MEMORIA ANUAL 2020

ANDBANK
Private Bankers
90 Anys

Índice

00 Principales datos del Grupo Andbank — página 5

01 Carta del Presidente — página 9

02 Informe de auditoría — página 13

03 Estados financieros Grupo Andbank — página 19

04 Evolución económica global y de mercados financieros. Síntesis de 2020 y perspectivas para 2021 — página 139

05
Gestión del Riesgo
página 147

06
Informe de responsabilidad social corporativa 2020
página 163

07
Estructura del equipo Andbank
página 171

08
Estructura de Gobierno
página 179

09
Andbank en el mundo
página 183

00/ Principales datos del Grupo Andbank

Principales cifras del Grupo Andbank

Grupo financiero fundado en 1930.

Preservar la riqueza de nuestros clientes y hacerla crecer es nuestro único objetivo.

Nuestros valores nos definen como la entidad que somos, competitiva y exigente en búsqueda de la excelencia.

5

Licencias Bancarias

3

Gestoras de Patrimonios

5

Gestoras de Fondos

5

Casas de valores

1.091

Empleados

29

Nacionalidades

Visión

Consolidarnos como un banco privado familiar líder y reconocido en los mercados de referencia de Europa y Latinoamérica y entre los segmentos afluent i wealth para nuetra gestión patrimonial, basada en una estrategia de creación de valor a largo plazo y en una apuesta por la innovación.

Valores Andbank

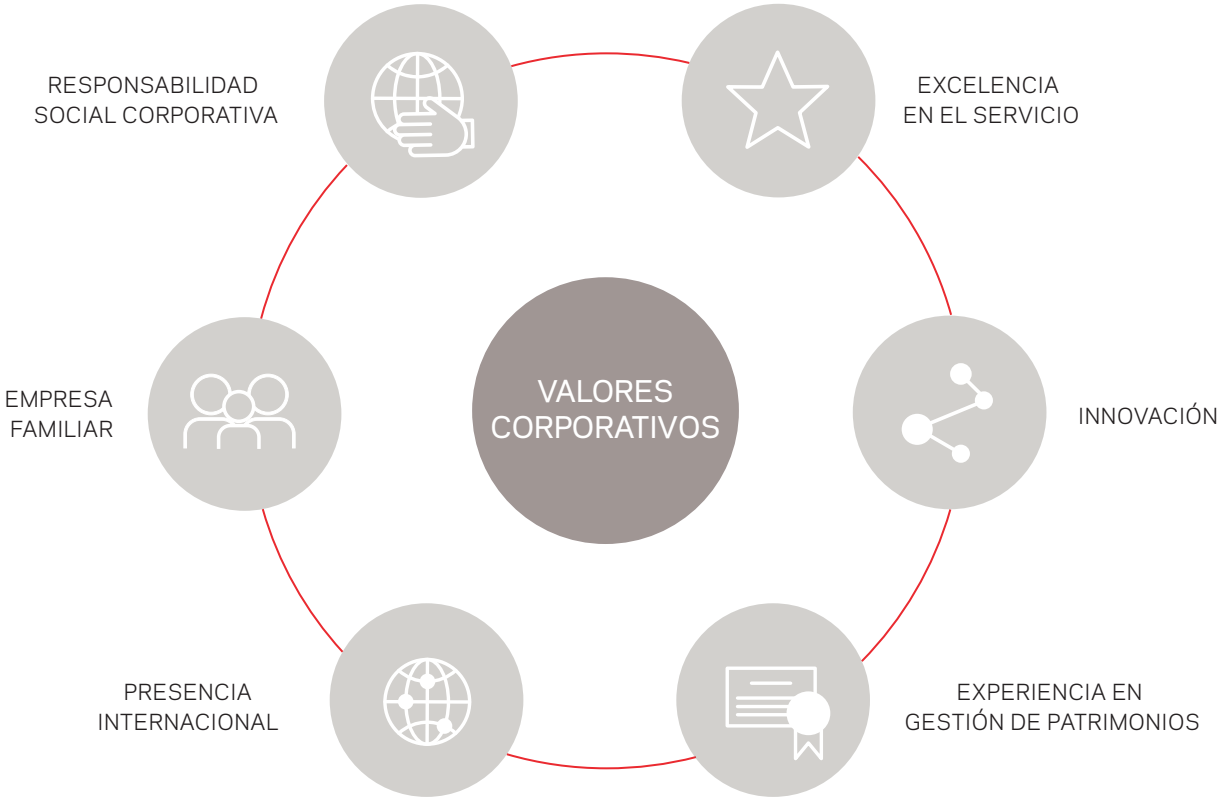

Principales cifras

25.303 M€	190,26 %
AUM	**Liquidez LCR**
538 M€	16,02 %
Recursos propios	**TIER 1**
29,5 M€	3,10 %
Resultado neto	**Ratio de morosidad**
BBB	5,64 %
Fitch Ratings	**ROE**
Negativa	13,70 %
Outlook	**ROTE**

Premios 2020

Banco del año 2020

Mejor banca privada 2020

Mejor banco digital 2020

Banco más solvente 2020

01 / Carta del Presidente

Carta del Presidente

2020 ha sido un año complejo en todos los sentidos, fundamentalmente en el ámbito de la salud. Ninguno de nosotros habíamos vivido una pandemia global y a principios de año no éramos conscientes de la dimensión que esto suponía.

El COVID-19 no solo ha traído una crisis sanitaria profunda, sino que ha venido acompañada de una crisis económica y social. De hecho, un año después, aún seguimos intentando capear sus consecuencias con un futuro esperanzador puesto en la inmunización de grupo una vez el proceso de vacunación termine y consiga ser igual de efectivo en todos los países.

Desde el punto de vista económico, 2020 ha sido un año marcado por la pandemia, casi de principio a fin. Las restricciones de movilidad y los confinamientos llevaron a un desplome abrupto y generalizado del crecimiento en todo el mundo. Situación recesiva que vino acompañada de unos estímulos inéditos en lo fiscal y lo monetario. Ello, sumado a las buenas noticias en relación con las vacunas, ha permitido una rápida recuperación de la actividad y del sentimiento, aunque desigual e incompleta aún en muchos sectores y geografías.

En los mercados financieros ha tenido además un claro protagonismo la celebración de elecciones presidenciales en EE.UU con la victoria de Biden, partidario de un mayor impulso fiscal. Tiempo de avances, de mayor integración en Europa, con la aprobación del Fondo de Recuperación Europeo. Y ya a finales de diciembre, acuerdo de mínimos en relación con el Brexit.

En este contexto tan singular hemos seguido desarrollando nuestra actividad en la conocida como "nueva normalidad". Para ello, la gran apuesta tecnológica que pusimos en marcha en el año 2019 ha sido clave tanto para salvaguardar la salud de nuestros empleados –que pudieron teletrabajar desde el primer día- como para seguir dando un servicio óptimo a nuestros clientes.

Ante tal escenario de incertidumbre nuestro foco principal se ha centrado en la cercanía; en mantenernos al lado de nuestros clientes con el fin de que se sintieran acompañados en una situación tan nueva. Para todos los profesionales del Grupo Andbank esta ha sido nuestra prioridad y a lo que nos hemos dedicado con total perseverancia.

La intensidad en la dedicación ha dado sus frutos y nos ha permitido crecer un 6%, hasta los 25.303 millones de euros, en activos gestionados y obtener un beneficio de 29,5 millones de euros, un 5% más con respecto al año anterior.

Además, el Grupo Andbank ha sido una de las entidades más activas y dinámicas en 2020. En este sentido, destaca la compra en España del negocio de Esfera Gestión y del banco privado Bank Degroof Petercam Spain y la apertura de nuevos centros de banca privada en Málaga y Sevilla (España) y en Rio de Janeiro (Brasil).

Estas operaciones responden a la apuesta por el crecimiento internacional que iniciamos en el año 2008 y que a día de hoy nos ha permitido estar en 12 países y tener una plantilla de 1.100 profesionales de 30 nacionalidades diferentes. En 2020, el área internacional del Grupo representó el 84% de los activos gestionados.

Seguimos además con un modelo de negocio robusto y así lo demuestran nuestros principales indicadores. El pasado año, el ROE alcanzó un 5,64% y el ROTE (rentabilidad sobre el patrimonio tangible) un 13,70%. Asimismo, la eficiencia en la gestión nos permitió llegar a los 538 millones de euros de recursos propios y situar los ratios de solvencia y liquidez por encima de los parámetros exigidos por los acuerdos de Basilea III y por encima de la media europea.

El ratio de solvencia Tier 1 se situó en un 16,02% consolidado, el ratio de liquidez LCR se mantuvo por encima del coeficiente de cobertura de liquidez mínimo del 100% con un 190,26% y la tasa de morosidad en el 3,10.

Estas magnitudes y los buenos resultados obtenidos nos permiten seguir avanzando de forma positiva en el plan estratégico 2018-2021. Un plan acompañado por una firme apuesta por la digitalización que nos está permitiendo ser punteros en este ámbito. Nuevos avances en nuestra plataforma operativa y en nuestra app son la cara visible de la tecnología que estamos desarrollando y que seguirá dando muchos frutos.

En este contexto, me gustaría destacar nuestra apuesta por el desarrollo de MyInvestor, el neobanco de Andbank España, que cuenta con El Corte Inglés Seguros y AXA España como socios minoritarios, y que cerró el año pasado como la mayor fintech española y la 13ª europea por volumen de negocio.

Todo ello nos está posicionando en el mercado con un banco con un proyecto sólido, firme y ambicioso, lo que ha sido reconocido por las revistas The Banker y PWM, del Grupo Financial Times, con los premios Banco del Año y mejor Banca Privada en Andorra del año 2020.

Pero todo lo que hacemos no tendría sentido si no pudiéramos revertir en la sociedad parte de lo que generamos. Este año además ha sido singular y hemos intentado estar aún más presentes en el ámbito social. Hemos continuado nuestra línea de apoyo a la investigación contra el cáncer, uno de los ejes principales de nuestra responsabilidad social corporativa, dando continuidad a nuestra colaboración con el Pediatric Cancer Center de Sant Joan de Déu, con la Fundación FERO y con la Fundación CRIS contra el Cancer a través de nuestro fondo Global Sustainable Impact (GSI). Además, fuimos unos de los promotores de la 1ª Gala Benéfica contra el Cáncer celebrada en Andorra, que resultó todo un éxito, y cuyos fondos se destinaron asimismo a apoyar a familias afectadas por esta enfermedad.

Por todo lo que hemos vivido y aprendido este año, en nombre de los accionistas y el Consejo de Administración del Grupo Andbank, me gustaría transmitir nuestro más sincero agradecimiento a nuestros clientes por su apoyo, su confianza y su fidelidad, y a los profesionales de la entidad por su esfuerzo, su afán de superación y su entrega, a pesar de las circunstancias, que han sido muy difíciles en algunos momentos.

Esperamos que 2021, año de nuestro 90 aniversario, nos depare un mejor contexto sanitario y económico. Nosotros continuaremos trabajando con rigor y profesionalidad con el fin de seguir siendo merecedores de la confianza de nuestros clientes, a quienes nos debemos, y seguir contribuyendo a crear una sociedad mejor.

Manel Cerqueda Donadeu

Presidente

02/ Informe de auditoría

Informe de auditoría

Deloitte.

Deloitte Andorra Auditors i Assessors, S.L.
Bonaventura Armengol, 10
Ed. Montclar, Bloc 1
AD500 Andorra la Vella

Tel: +376 800 380
Fax: +376 800 381
www.deloitte.com

Traducción de un informe originalmente emitido en catalán, basado en nuestro trabajo realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. En caso de discrepancia, prevalecerá la versión emitida en catalán.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Andorra Banc Agrícol Reig, SA,

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la sociedad Andorra Banc Agrícol Reig, SA (la Sociedad dominante) y sociedades que componen el Grupo Andbank (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, así como las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Según nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) que han sido a su vez adoptadas por Andorra (NIIF-Andorra).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, que figuran recogidos en el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las otras responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Deloitte Andorra Auditors i Assessors, S.L. Inscrita en el Registre de Societats Mercantils d'Andorra. Núm. Registral de la Societat 13298, Llibre S-186, Foli 81-90, N.R.T.: L-708451-A.
Domicili Social: Bonaventura Armengol, 10. Edifici Montclar, Bloc 1. Planta 1era. Despatx 4. AD500 Andorra la Vella.

Otras cuestiones

Los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre estos estados financieros el 3 de abril de 2020.

Otra información

Los administradores de la Sociedad son responsables de la otra información. La otra información comprende el informe anual consolidado del ejercicio 2020 en los términos establecidos en el artículo 90 de la Llei 35/2018, del 20 de diciembre, de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión, pero no incluye ni los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoria o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada a informar referente a esto.

Responsabilidades de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimento en relación con los estados financieros consolidados.

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular los estados financieros consolidados adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) que han sido a su vez adoptadas por Andorra (NIIF-Andorra), y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de los estados financieros consolidados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorrecciones pueden ser debidas a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, se puede prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros consolidados.

Una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoria de los estados financieros consolidados se encuentra en el Anexo I a este informe de auditoría. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE ANDORRA AUDITORS I ASSESSORS, S.L.

Álvaro Quintana
30 de marzo de 2021

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a aquello que incluye nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si estas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuras pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que consigan la presentación fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

03 / Estados financieros Grupo Andbank

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Estados financieros consolidados

Estados de situación financiera consolidados: Activo

Estados de situación financiera consolidados: Pasivo

Estados de situación financiera consolidados: Patrimonio neto

Estados de resultados consolidados

Estados de resultados global consolidados

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

Estados de flujos de efectivo consolidados

Notas de la memoria consolidada

1. Naturaleza, actividades y composición
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas
   - **a.** Cumplimiento de las NIIF adoptadas por el Gobierno de Andorra
   - **b.** Bases de elaboración de las cuentas anuales consolidadas
   - **c.** Comparación de la información
   - **e.** Moneda funcional y de presentación
   - **f.** Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables
   - **g.** Nuevos requerimientos de las NIIF introducidos durante el ejercicio 2020
   - **h.** Recientes pronunciamientos de las NIIF
   - **i.** Impactos derivados del COVID-19
3. Principios contables y normas de valoración relevantes
4. Distribución de resultados
5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
10. Activos financieros a coste amortizado
11. Derivados – Contabilidad de coberturas y Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con una cobertura del riesgo de tipo de interés
12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
13. Activos Tangibles

14. Activos Intangibles
15. Activos y pasivos por impuestos
16. Otros activos y pasivos
17. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
18. Pasivos financieros a coste amortizado
19. Provisiones
20. Fondos Propios
21. Otro resultado global acumulado
22. Exposiciones fuera de balance
23. Operaciones por cuenta de terceros
24. Ingresos y gastos por intereses
25. Ingresos por dividendos
26. Ingresos por comisiones
27. Gastos por comisiones
28. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros
29. Diferencias de cambio, netas
30. Otros Ingresos y Gastos de explotación
31. Gastos de administración
32. Provisiones o reversión de provisiones
33. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
34. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros
35. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
36. Saldos y transacciones con partes vinculadas
37. Situación Fiscal
38. Gestión de Riesgos
39. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
40. Hechos posteriores
41. Cumplimiento de las normas legales

ANEXO

Anexo I: Sociedades del Grupo Andbank

Anexo II: Informe bancario anual

Estados de situación financiera consolidados

		Miles de euros
ACTIVO	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (nota 5)	**1.302.133**	**1.058.885**
Efectivo	16.682	19.209
Saldos en efectivo en bancos centrales	989.194	721.153
Otros depósitos a la vista	296.257	318.523
Activos financieros mantenidos para negociar (nota 6)	**189.958**	**174.198**
Derivados	108.897	76.796
Instrumentos de patrimonio	2.034	7.351
Valores representativos de deuda	79.027	90.051
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (nota 7)	**8.990**	**10.073**
Instrumentos de patrimonio	8.990	10.073
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (nota 8)	**13.619**	**-**
Valores representativos de deuda	13.619	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (nota 9)	**318.276**	**514.318**
Instrumentos de patrimonio	13.880	23.560
Valores representativos de deuda	304.396	490.758
Activos financieros a coste amortizado (nota 10)	**2.834.770**	**2.185.554**
Valores representativos de deuda	514.095	195.424
Préstamos y anticipos	2.320.675	1.990.130
Derivados - Contabilidad de coberturas (nota 11)	**4.089**	**822**
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con una cobertura del riesgo de tipos de interés (nota 11)	**5.976**	**4.609**
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (nota 12)	**3.243**	**2.862**
Activos utilizados para contratos de seguros o reaseguros	**3.052**	**4.520**
Activos tangibles (nota 13)	**131.567**	**146.987**
Inmovilizado material	118.844	137.882
Inversiones inmobiliarias	12.723	9.105
Activos intangibles (nota 14)	**288.876**	**284.219**
Fondo de comercio	158.307	159.925
Otros activos intangibles	130.569	124.294
Activos por impuestos (nota 15)	**25.281**	**27.926**
Activos por impuestos corrientes	7.102	5.446
Activos por impuestos diferidos	18.179	22.480
Otros activos (nota 16)	**77.211**	**121.736**
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta (nota 17)	**20.015**	**24.674**
TOTAL ACTIVO	5.227.056	4.561.383

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2019 a efectos comparativos (ver Nota 2.d).

Estados de situación financiera consolidados

		Miles de euros
PASIVO	31/12/2020	31/12/2019
Pasivos financieros mantenidos para negociar (nota 6)	**74.299**	**53.663**
Derivados	74.299	53.663
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**
Pasivos financieros a coste amortizado (nota 18)	**4.488.959**	**3.858.847**
Depósitos	3.997.436	3.282.533
Valores representativos de deuda emitidos	374.135	458.060
Otros pasivos financieros	117.388	118.254
Derivados - Contabilidad de coberturas (nota 11)	**6.268**	**5.224**
Cambios de valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con una cobertura del riesgo de tipos de interés (nota 11)	**-**	**-**
Pasivos amparados por contratos de seguros y reaseguros	**3.052**	**4.520**
Provisiones (nota 19)	**18.997**	**22.740**
Pasivos por impuestos (nota 15)	**13.247**	**14.632**
Pasivos por impuestos corrientes	4.088	4.056
Pasivos por impuestos diferidos	9.159	10.576
Capital social reembolsable a la vista	**-**	**-**
Otros pasivos (nota 16)	**84.657**	**78.654**
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta	**-**	**-**
TOTAL PASIVO	4.689.479	4.038.280

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2019 a efectos comparativos (ver Nota 2.d).

Estados de situación financiera consolidados

		Miles de euros
PATRIMONIO NETO	31/12/2020	31/12/2019
Capital (nota 20)	**78.842**	**78.842**
Capital desembolsado	78.842	78.842
Prima de emisión (nota 20)	**73.441**	**73.441**
Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes del capital	**34.800**	**35.000**
Otros instrumentos de patrimonio netos emitidos	34.800	35.000
Otros elementos de patrimonio neto	**-**	**-**
Otro resultado global acumulado (nota 21)	**(34.511)**	**(17.898)**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	75	276
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	75	276
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(34.586)	(18.174)
Conversión de divisas	(35.562)	(15.168)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte efectiva)	(529)	(2.825)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.505	(181)
Ganancias acumuladas (nota 20)	**455.963**	**427.156**
Reservas de revalorización (nota 20)	**-**	**-**
Ajustes por valoración	**-**	**-**
Otras reservas (nota 20)	**(103.855)**	**(100.367)**
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	41.040	44.528
Otras	(144.895)	(144.895)
(-) Acciones propias	**(1.927)**	**(1.927)**
Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante	**29.470**	**28.040**
(-) Dividendos a cuenta	**-**	**-**
Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	**5.354**	**816**
Otro resultado global acumulado	5.354	816
TOTAL PATRIMONIO NETO	537.577	523.103
TOTAL PATRIMONI NETO Y PASIVO	5.227.056	4.561.383

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2019 a efectos comparativos (ver Nota 2.d).

Estados de resultafos consolidados

		Miles de euros
ESTADO DE RESULTADOS	31/12/2020	31/12/2019
Ingresos por intereses (nota 24)	**41.866**	**49.278**
Activos financieros mantenidos para negociar	1.692	5.849
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.358	5.418
Activos financieros a coste amortizado	35.799	38.011
Derivados - Contabilidad de coberturas, riesgo de tipos de interés	14	-
Otros activos	3	-
(Gastos por intereses) (nota 24)	**(20.582)**	**(31.477)**
(Pasivos financieros a coste amortizado)	(18.649)	(29.567)
(Derivados - Contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés)	(201)	-
(Otros pasivos)	(1.732)	(1.910)
(Gastos por capital social reemborsable a la vista)	**-**	**-**
Ingresos por dividendos (nota 25)	**118**	**169**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	118	169
Ingresos por comisiones (nota 26)	182.046	175.100
(Gastos por comisiones) (nota 27)	**(57.758)**	**(47.691)**
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netos (nota 28)	**6.926**	**17.161**
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.926	11.368
Activos financieros a coste amortizado	-	5.793
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**-**	**-**
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netos (nota 28)	**48.571**	**36.294**
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netos (nota 28)	**3.075**	**2.008**
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos	**104**	**-**
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (nota 28)	**(270)**	**(228)**
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas (nota 29)	**5.463**	**6.227**
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	**3.197**	**488**
Otros ingresos de explotación (nota 30)	**8.726**	**5.776**
(Otros gastos de explotación) (nota 30)	**(6.278)**	**(5.207)**
TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO	215.204	207.898
(Gastos de administración) (nota 31)	**(151.852)**	**(150.445)**
(Gastos de personal)	(99.272)	(102.973)
(Otros gastos de administración)	(52.580)	(47.472)
(Amortización)	**(28.482)**	**(23.748)**
(Inmovilizado material) (nota 13)	(16.346)	(15.687)
(Inversiones inmobiliarias) (nota 13)	(156)	(142)
(Otros activos intangibles) (nota 14)	(11.980)	(7.919)

		Miles de euros
ESTADO DE RESULTADOS	31/12/2020	31/12/2019
Ganancias o pérdidas por modificación, netas	**-**	**-**
(Provisiones o reversión de provisiones) (nota 32)	**(873)**	**(3.479)**
(Compromisos y garantías concedidas)	16	(58)
(Otras provisiones)	(889)	(3.421)
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados) (nota 33)	**682**	**1.441**
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	(84)	(42)
(Activos financieros a coste amortizado)	766	1.483
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas) (nota 12)	**140**	**(300)**
(Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros) (nota 34)	**(516)**	**(73)**
(Inmovilizado material)	(255)	10
(Otros activos intangibles)	(243)	26
(Otros)	(18)	(109)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	**-**	**-**
Participación en las ganancias o pérdidas de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	**378**	**292**
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (nota 35)	**1.490**	**1.595**
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	**36.171**	**33.181**
(Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	(5.912)	(5.143)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	**30.259**	**28.038**
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades ininterrumpidas	-	-
Ganancias o pérdidas del ejercicio	**30.259**	**28.038**
Atribuibles a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	789	(2)
Atribuibles a los propietarios de la dominante	**29.470**	**28.040**

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2019 a efectos comparativos (ver Nota 2.d).

Estados de resultado global

		Miles de euros
Estados de situación financiera consolidados	**31/12/2020**	**31/12/2019**
Ganancias o pérdidas del ejercicio	**30.259**	**28.038**
Otro resultado global	**(16.613)**	**1.362**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**(201)**	**276**
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(223)	307
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	22	(31)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(16.412)**	**1.086**
Conversión de divisas	(20.394)	(4.255)
Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(20.394)	(4.255)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte efectiva)	2.551	1.031
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	2.551	1.031
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.873	4.903
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.873	4.903
Impuesto sobre beneficios relativo a elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	(442)	(593)
Resultado global total del ejercicio	**13.646**	**29.400**
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	789	(2)
Atribuible a los propietarios de la dominante	12.857	29.402

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2019 a efectos comparativos (ver Nota 2.d).

Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes del capital	Otro resultado global acumulado
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**78.842**	**73.441**	**35.000**	**(17.898)**
Saldo a 1 de enero de 2020	**78.842**	**73.441**	**35.000**	**(17.898)**
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	(200)	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	(16.613)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**78.842**	**73.441**	**34.800**	**(34.511)**

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes del capital	Otro resultado global acumulado
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**78.842**	**73.441**	**35.000**	**(8.334)**
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	(10.926)
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-
Saldo a 1 de enero de 2019	**78.842**	**73.441**	**35.000**	**(19.260)**
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	1.362
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**78.842**	**73.441**	**35.000**	**(17.898)**

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2019 y 2018 a efectos comparativos (ver Nota 2.d).

Miles de euros

	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización)	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado	Total
	427.156	**-**	**(100.367)**	**(1.927)**	**28.040**	**816**	**523.103**
	427.156	**-**	**(100.367)**	**(1.927)**	**28.040**	**816**	**523.103**
	-	-	-	-	-	-	(200)
	30.726	-	-	-	(28.040)	-	2.686
	(1.919)	-	(3.488)	-	-	3.749	(1.658)
	-	-	-	-	29.470	789	13.646
	455.963	**-**	**(103.855)**	**(1.927)**	**29.470**	**5.354**	**537.577**

Miles de euros

	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultados atribuibles a los propietarios de la dominante	Intereses minoritarios: Otro resultado global acumulado	Total
	411.782	**645**	**(100.982)**	**(1.927)**	**27.078**	**1.099**	**516.644**
	-	-	(4.044)	-	-	-	(14.970)
	-	-	-	-	-	-	-
	411.782	**645**	**(105.026)**	**(1.927)**	**27.078**	**1.099**	**501.674**
	17.299	(645)	-	-	(27.078)	-	(10.424)
	(1.925)	-	4.659	-	-	(281)	2.453
	-	-	-	-	28.040	(2)	29.400
	427.156	**-**	**(100.367)**	**(1.927)**	**28.040**	**816**	**523.103**

	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	31/12/2020	31/12/2019
			Miles de euros
A)	**Flujos de efectivo de las actividades de explotación**	**349.050**	**(328.456)**
	Resultado del ejercicio	**29.470**	**28.040**
	Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	**15.835**	**4.506**
	Amortización	28.482	23.748
	Otros ajustes	(12.647)	(19.242)
	Aumento/disminución neta de los activos de explotación	**(429.716)**	**(358.859)**
	Activos financieros mantenidos para negociar	(15.760)	27.128
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(9.280)	(1.794)
	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	204.305	(80.056)
	Activos financieros a coste amortizado	(648.873)	(250.829)
	Otros activos de explotación	39.892	(53.308)
	Aumento/disminución neta de los pasivos de explotación	**731.822**	**(2.777)**
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	20.636	(12.564)
	Pasivos financieros a coste amortizado	712.980	24.590
	Otros pasivos de explotación	(1.794)	(14.803)
	Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	1.639	634
B)	**Flujos de efectivo de las actividades de inversión**	**(19.757)**	**(29.569)**
	Pagos	**(39.023)**	**(43.912)**
	Activos tangibles	(11.639)	(7.696)
	Activos intangibles	(18.255)	(30.929)
	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(8.748)	(5.287)
	Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(381)	-
	Cobros	**19.266**	**14.343**
	Activos tangibles	12.694	3.030
	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	116
	Activos no corrientes y pasivos clasificados como mantenidos para negociar	6.572	11.197
C)	**Flujos de efectivo de las actividades de financiación**	**(86.045)**	**(16.483)**
	Pagos	**(86.045)**	**(16.483)**
	Valores representativos de deuda	(83.925)	(14.558)
	Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(2.120)	(1.925)
D)	**Efecto de las variaciones de los tipos de cambio**	**-**	**-**
E)	**Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes (A+B+C+D)**	**243.248**	**(374.508)**
F)	**Efectivo y equivalentes al inicio del periodo**	**1.058.885**	**1.433.393**
G)	**Efectivo y equivalentes al final del periodo**	**1.302.133**	**1.058.885**

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros consolidados del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020. También se incluyen los estados financieros del ejercicio 2019 a efectos comparativos (ver Nota 2.d).

1. Naturaleza, actividades y composición del Grupo

Andorra Banc Agrícol Reig, SA (en adelante, "Andbank" o "el Grupo") es una sociedad anónima constituida en 1930 según las leyes andorranas y domiciliada en Escaldes - Engordany (Principado de Andorra). El Grupo tiene como objeto social el ejercicio de la actividad bancaria según está definida por la normativa del sistema financiero andorrano. Asimismo, podrá realizar todas cuantas operaciones y actividades sean accesorias o complementarias del objeto social. La Sociedad opera con el Número de Registro Tributario (NRT) A700158F.

Asimismo, a fin de adaptarse a la Ley 7/2013 de 9 de mayo de 2013, el 28 de junio de 2013 el Consejo de Administración amplió su objeto social a todas las actividades que la normativa del sistema financiero andorrano permite realizar a las entidades bancarias todas cuantas operaciones y actividades sean accesorias o complementarias del objeto principal.

El Grupo tiene su domicilio social en la calle Manuel Cerqueda y Escaler, número 4-6, en Escaldes - Engordany, Principado de Andorra.

Para desarrollar dicho objeto social y actividad principal, Andorra Banc Agrícol Reig, SA cuenta con los siguiente números de comercio: 915893 A, Casa Muxero, AD100-Canillo; 908555 X, Avda. Copríncep Episcopal, 006, AD200-Encamp; 906922 G, Carrer Sant Jordi 012, Edifici La Morera, Local E, Pas de la Casa, AD200-Encamp; 909868 F, Casa Nova Joanet, AD300-Ordino; 909099 Z, Avda. Sant Antoni 032, Edifici Ferrand's, AD400-La Massana; 917946 Z, Plaça Rebes 008, AD500-Andorra La Vella; 911590 B, Avda. de Tarragona 014, Edifici l'Illa, AD500-Andorra La Vella; 906921 H, Avda. Verge de Canòlich, 053, AD600-Sant Julià de Lòria; 910675 E, Avda. Fiter i Rosell, 004 B, Edifici Centre de Negoci, AD700-Escaldes-Engordany.

El 10 de mayo de 2002, en Junta General Extraordinaria y Universal se aprobó la modificación de su denominación social, hasta entonces Banc Agrícol y Comercial de Andorra, SA, por la de Andorra Banc Agrícol Reig, SA, con la correspondiente modificación del artículo 1 de sus Estatutos sociales.

Andbank es la sociedad matriz del Grupo Andorra Banc Agrícol Reig (en adelante, el "Grupo Andbank") en el que se integran varias sociedades detalladas en el Anexo I.

Como parte del sistema financiero andorrano, el Grupo Andbank está sujeto a la supervisión de la AFA, autoridad del sistema financiero andorrano que ejerce sus funciones con independencia de la Administración General, y al cumplimiento de determinada normativa local andorrana (ver nota 41).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

▪a. Cumplimento de las NIIF adoptadas por el Gobierno de Andorra

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por el Gobierno de Andorra ("NIIF-Andorra") que se establece en el Decreto de 28 de diciembre de 2016 por el que se aprueba el marco contable aplicable a las entidades operativas del sistema financiero andorrano y los organismos de inversión colectiva de derecho andorrano de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE) que han estado vez adoptadas por Andorra, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada, los resultados consolidados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el patrimonio neto consolidado de Andorra Banc Agrícol Reig, SA y Sociedades Dependientes a 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con el citado marco.

Las Normas Internacionales de Información Financiera son las Normas e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB en sus siglas en inglés). Dichas normas comprenden:

- Las Normas Internacionales de Información Financieras (en adelante "NIIF")

- Las Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante "NIC")

- Las Interpretaciones CINIIF (en adelante "CINIIF"), y

- Las Interpretaciones del SIC (en adelante "SIC")

▪b. Bases de elaboración de las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables de Andorra Banc Agrícol Reig, SA y de las entidades incluidas en el Grupo, utilizando el principio de empresa en funcionamiento, exceptuando la sociedad Andbank Bahamas que se procederá a su liquidación durante el ejercicio 2021.

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los principios contables y normas de valoración relevantes que se detallan en la nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, haya dejado de aplicar. Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales

consolidadas del Grupo del ejercicio 2020 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación, se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarias para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-Andorra y las NIIF-UE aplicadas por el Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, elaborados de acuerdo con las NIIF-Andorra y las NIIF-UE en vigor en el ejercicio 2019, fueron aprobados en la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2020. las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo correspondientes al ejercicio 2020 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Entidad estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

▪c. Comparación de la información

A 31 de diciembre de 2020, las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de conformidad con las NIIF-Andorra y las NIIF-UE y, de acuerdo con este marco contable, se incluye información comparativa. La información contenida en los estados financieros consolidados adjuntos y las notas explicativas consolidadas referida a 31 de diciembre de 2019, que se encontraba elaborada de acuerdo con las normas en vigor en el ejercicio 2019, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020 y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales consolidadas del Grupo Andbank del ejercicio 2020.

▪d. Cambios en criterios contables y corrección de errores

Las cuentas anuales consolidadas se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de los estados de situación financiera, del estado de resultados, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de abril de 2020 por las correcciones que se detallan a continuación:

- Fruto de una inspección fiscal del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2016 y 2017, se ha puesto de manifiesto que a efectos de criterios de la inspección no se han aplicado adecuadamente determinadas deducciones por nuevas inversiones. En el actual contexto normativo del desarrollo del Impuesto de Sociedades, Andbank ha cometido un error de interpretación en lo estipulado en la legislación andorrana sobre el concepto de deducción por nuevas inversiones. Como consecuencia de este hecho, se ha procedido al registro de nuevos pasivos fiscales por importe de 926 miles de euros contra reservas (926 miles de euros en 2018).

- Se ha procedido a reclasificar las diferencias de conversión motivadas por tipo de cambio existentes a 31 de diciembre de 2019 incluidas en el epígrafe "Otras Reservas" en el apartado de "Conversión de divisas" dentro del epígrafe "Otro resultado global acumulado", por un importe de 7.894 miles de euros (2.721 miles de euros en 2018).

- Hasta 31 de diciembre de 2019, el fondo de comercio en divisa se trataba como un activo no monetario, valorándose a tipo de cambio histórico. Se ha procedido a su cambio de valoración a tipo de cambio de cierre, lo que ha supuesto un impacto de un importe de (7.290) miles de euros en el epígrafe "Otro Resultado Global Acumulado" ((8.205) miles de euros en 2018).

- Se ha detectado que el fondo de comercio de Quest Capital Advisers Agente de Valores S.A. (Uruguay) presentaba indicios de deterioro, que ya se ponían de manifiesto en años precedentes. Tras el análisis, se ha registrado una depreciación de la misma correspondiente a ejercicios anteriores por importe de 2.000 miles de euros en el epígrafe "Otras Reservas" ((2.000) miles de euros en 2018).

- El Banco ha detectado en las cuentas de activo en curso, una serie de partidas registradas incorrectamente contra patrimonio neto con origen en ejercicios anteriores por importe de 4.266 miles de euros (4.266 miles de euros a 31 de diciembre de 2018). Para corregir esta situación en las cuentas anuales del ejercicio 2020, se han dado de baja estas partidas contra reservas (netas de impuestos), tal como indica la NIC 8 al tratarse de un error de ejercicios anteriores.

A continuación, se muestran las partidas del balance de 2019 que se han visto afectadas por las correcciones:

Estado de situación financiera	Presentado el 31 de diciembre del 2019	Impacto de la reexpresión	Reexpresado el 31 de diciembre del 2019
Activos intangibles	293.510	(9.291)	284.219
Activos por impuestos	27.499	427	27.926
Otros activos	126.002	(4.266)	121.737
Total Activo	**4.574.513**	**(13.130)**	**4.561.383**
Otros pasivos	77.728	926	78.654
Total Pasivo	**4.037.354**	**926**	**4.038.280**
Otro resultado global acumulado	(2.713)	(15.185)	(17.898)
Otras reservas	(101.496)	1.129	(100.367)
Total Patrimonio Neto	**537.159**	**(14.056)**	**523.103**

▪e. Moneda funcional y de presentación

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales consolidadas están presentadas en euros, que es la moneda funcional del Grupo. Toda la información financiera está expresada en miles de euros.

▪f. Estimaciones contables relevantes e hipótesis y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-Andorra y las NIIF-UE requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en las que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas:

(i). Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las principales estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para formular estas cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros y del valor razonable de las garantías asociadas a los mismos.
- Las pérdidas por deterioro de los activos tangibles.
- Las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta.
- Las estimaciones de vida útil de los activos intangibles.
- Las estimaciones para el cálculo de las provisiones.
- Las hipótesis utilizadas en los cálculos actuariales realizados para valorar los compromisos por pensiones y compromisos post-empleo.
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados o cotizados en mercados secundarios oficiales.
- El valor razonable de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a la fecha de preparación de estas cuentas anuales consolidadas, si bien es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios.

(ii). Juicios relevantes

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se refiere principalmente a:

- Clasificación de los activos financieros: evaluación del modelo de negocio seguido por el Grupo para gestionar los activos financieros y evaluación de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.
- Establecimiento de criterios para determinar si el riesgo de crédito de los activos financieros ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y determinación de la metodología para medir la pérdida esperada de crédito.
- Determinación del control sobre las participadas.

▪g. Nuevos requerimientos de las NIIF introducidos durante el ejercicio 2020

Durante el ejercicio 2020 y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones publicadas por el IASB y aprobadas por su aplicación en la Unión Europea y en Andorra:

Normas e interpretaciones aprobadas para su aplicación en la Unión Europea y en Andorra		Aplicación obligatoria - ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones a referencias del Marco conceptual de las NIIF	El Marco conceptual revisado es más completo que el anterior: su objetivo es **proporcionar el conjunto completo de herramientas para la configuración estándar.** Cubre todos los aspectos de la configuración estándar desde el objetivo de información financiera, hasta presentaciones y divulgaciones.	1 de enero de 2020
Modificación de la NIIF 3. Definición de negocio	Una entidad determinará si una **transacción u otro evento es una combinación de negocios mediante la aplicación de la definición de esta NIIF,** la cual requiere que los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyan un negocio.	1 de enero de 2020
Modificaciones de la NIC 1 y NIC 8. Definición de material o importancia relativa	**Se ha redefinido el concepto de material a fin de hacerlo más fácil de entender.** Debe ser un concepto claramente comprensible para que los responsables de preparar los estados financieros los hagan de forma adecuada dado que con la definición anterior se incorporaba información inmaterial. Además, se ha suprimido la definición de omisiones o declaraciones erróneas importantes.	1 de enero de 2020
Modificaciones de la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7. Reforma del Tipo de Interés de Referencia	Las modificaciones abordan los **problemas que afectan a la información financiera durante el período anterior a la reforma del IBOR.** Son obligatorios y se aplican a todas las relaciones de cobertura que afecten directamente a las incertidumbres relacionadas con la reforma del IBOR. Estos tipos de interés se utilizan para determinar el precio de diferentes instrumentos financieros.	1 de enero de 2020
Modificaciones de la NIIF 16. Concesiones de alquiler debido al COVID-19	Las modificaciones abordan los **problemas que han surgido como consecuencia de la pandemia global COVID-19.** Permite a arrendatarios no contabilizarse las concesiones de alquiler como modificaciones de arrendamiento.	1 de junio de 2020

De todas las modificaciones adoptadas en 2020, sólo la modificación de la NIIF 16 debido al COVID-19 ha tenido un impacto significativo en los estados financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2020, derivando en un resultado de 843 miles de euros registrado en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

▪h. Recientes pronunciamientos de las NIIF

Durante el ejercicio 2021 y anterior a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones publicadas por el IASB y aprobadas por su aplicación en la Unión Europea y en Andorra, son las que se detallan a continuación:

Normas e interpretaciones aprobadas para su aplicación en la Unión Europea y en Andorra		Aplicación obligatoria - ejercicios iniciados a partir de:
Modificaciones de la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16. Reforma del Tipo de Interés de Referencia - Fase 2	**Las modificaciones complementan las emitidas en 2019.** Se centran en los cambios en los flujos de efectivo contractuales, la contabilidad de coberturas y los requerimientos de información.	1 de enero de 2021
Modificaciones de la NIIF 4. Aplicación de la NIIF 9 a los seguros	**Se ha ampliado el período de vigencia de la norma,** debido al retraso de la aplicación de la NIIF 17 en sustitución a la NIIF 4 hasta el 2023. La norma iba a desaparecer en 2020.	1 de enero de 2021

El Grupo está actualmente analizando los posibles impactos que podrían surgir de la aplicación de estas normas en sus criterios contables, en la información a presentar en las cuentas anuales, así como en sus procedimientos y sistemas de información. Sin embargo, el Grupo dispone de los medios necesarios para adoptar dichas normas y se está analizando en la actualidad los efectos a los que darán lugar.

Por otra parte, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las normas, modificaciones e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero que aún no han sido adoptadas por la Unión Europea, ni por Andorra, son las que se detallan a continuación:

Normas e interpretaciones aprobadas para su aplicación en la Unión Europea y en Andorra		Aplicación obligatoria - ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 17 "Contratos de seguros"	**Establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los contratos de seguros:** Esta nueva norma sustituye a la NIIF 4. La nueva norma introduce un único modelo contable para todos los contratos de seguros y requiere que las entidades utilicen hipótesis actualizadas a sus estimaciones.	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 1. Clasificación de Pasivos como Corrientes y No Corrientes	**El objetivo es mejorar la determinación de un pasivo como corriente o no corriente.** Se centra en los préstamos y en sus cláusulas, donde la deuda convertible puede que tenga que clasificar como pasivo corriente y los posibles efectos de reclasificación pueda tener los requisitos de cumplimiento financieros (covenants).	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIIF 3, NIC 16, NIC 37 y mejoras anuales a las NIIF (2018-2020)	**Modificaciones menores** que clarifican la redacción y corrigen conflictos entre los requisitos de las normas.	1 de enero de 2022
Modificaciones de la NIC 1. Desglose de las políticas contables	**Las modificaciones de la NIC 1 requieren que las empresas revelen información material sobre las políticas contables** en lugar de las políticas contables significativas. Las modificaciones proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de materialidad al desglose de políticas contables.	1 de enero de 2023
Modificaciones de la NIC 8. Definición de estimados y errores contables	**Las modificaciones clarifican como las empresas deberían distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables.** Esta distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables sólo se aplican prospectivamente a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.	1 de enero de 2023

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Grupo aún no ha evaluado el efecto que estas normas pueden tener en sus cuentas anuales, al no haber sido aprobadas para su uso en la Unión Europea, ni tampoco en Andorra.

(i) Impactos derivados del COVID-19

La aparición del COVID-19 y su expansión global, motivó que el mismo fuera calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo de 2020.

Esta situación ha llevado al Gobierno de Andorra, y en la mayoría de los países afectados, a tomar medidas en el ámbito de salud pública que han incluido medidas de confinamiento y/o cuarentena de diferente naturaleza, con limitaciones a la libre circulación de personas, llegando incluso al cierre de fronteras.

La incertidumbre asociada a la evolución de la pandemia y las medidas de confinamiento han provocado una significativa desaceleración de la actividad económica, tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda. Las empresas han tenido que enfrentar a roturas parciales o totales en las cadenas de suministro, cierres temporales y reducción de la actividad, mientras que los hogares, por su parte, han enfrentado una caída en los niveles de empleo e ingresos.

Medidas en Andorra

En Andorra se han adoptado múltiples medidas gubernamentales con el objetivo de aligerar el impacto de esta crisis. Entre ellas se encuentran las que se detallan en las leyes 3/2020, 5/2020, 7/2020 y 16/2020, que incluyen medidas para hacer frente al impacto económico y social de la crisis sanitaria derivada del COVID-19. Estas medidas tienen el objetivo de proteger a familias y colectivos más vulnerables.

Medidas de soporte financiero

El Consejo General, en base al respectivo proyecto de Ley promovido por el Gobierno, aprobó un primer abanico de medidas en los ámbitos laboral, social, económico y sanitario, establecidas en la Ley 3/2020, de 23 de marzo, de medidas excepcionales y urgentes para la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia del SARS-CoV-2. Estas medidas fueron posteriormente retomadas y ampliadas por la Ley 5/2020, del 18 de abril, de nuevas medidas excepcionales y urgentes para la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia del SARS-CoV-2.

La Ley 5/2020 introdujo una serie medidas que permiten a las empresas y familias afectadas económicamente por el COVID-19 aplazar el pago del principal de créditos o préstamos. Estas medidas fueron ratificadas y complementadas por medio de la Ley 16/2020, del 4 de diciembre, de nuevas medidas excepcionales y urgentes para la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia del SARS-CoV-2. La Ley 16/2020 establece, hasta que el Gobierno no declare, por decreto, el fin de la situación de emergencia sanitaria, una moratoria para personas asalariadas concernidas por la suspensión temporal del contrato de trabajo o la reducción de la jornada laboral correspondientes los préstamos hipotecarios o los préstamos personales que tengan contratados con las entidades bancarias con el fin de financiar la adquisición o las reformas de su vivienda habitual o su vehículo propio, siempre que el importe mensual de la cuota de amortización de los préstamos y los créditos mencionados, más los gastos y los suministros básicos de la unidad familiar, sea igual o superior al 30% de los ingresos netos resultantes de la suspensión temporal del contrato de trabajo. Del mismo modo, se establece una moratoria para personas físicas propietarias de locales para negocio y de un máximo de dos viviendas destinadas al alquiler o a su explotación que tengan contraído un préstamo o un crédito hipotecario destinado a la adquisición o las reformas del local o de las viviendas mencionados que cumplan ciertas condiciones. La carencia de las cuotas correspondientes a los préstamos hipotecarios y los préstamos personales, y la extensión del plazo de amortización de los créditos hipotecarios también son aplicables a las personas asalariadas que hayan sido despedidas como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria causada por el SARS-CoV-2, mientras estén sin trabajo y perciban la ayuda económica por desempleo involuntaria ya las personas físicas que realicen una actividad por cuenta propia que haya sido suspendida obligatoriamente por decreto del Gobierno, o que justifiquen un descenso significativo de la cifra de negocio.

Por otra parte, el Grupo se ha adherido al Acuerdo sectorial promovido por la Asociación de Bancos Andorranos, de fecha 11 de junio de 2020, sobre el aplazamiento de operaciones de financiación de clientes afectados económicamente por el Coronavirus SARS-CoV-2, que permite a las empresas y familias afectadas económicamente por la COVID-19 aplazar el pago del principal de créditos o préstamos. En fecha 11 de diciembre de 2020, la ABA acordó prorrogar hasta el 31 de marzo de 2021 el plazo para solicitar la carencia sectorial. Esta prórroga se alinea con la modificación de la guía de la EBA EBA/GL/2020/15, aprobada el 2 de diciembre de 2020.

Medidas de soporte a los clientes

Aparte de las medidas de aplazamiento de operaciones de financiación a los clientes afectados, el Gobierno de Andorra también aprobó en los decretos de 24/03/2020 y 20/05/2020 (con sucesivas modificaciones), dos programas extraordinarios de avales para empresas y negocios para la situación de emergencia sanitaria causada por el coronavirus SARS-CoV-2. Los programas fueron de un importe de límite inicial de 130 y 100 millones de euros respectivamente y cubrían las necesidades de circulante, así como cuotas y trabajos para la adaptación de los establecimientos para la atención al público.

En base a estos programas se han otorgado facilidades crediticias a los clientes a un plazo de 12 meses que han recibido el aval de M.I Gobierno de Andorra.

Pronunciamientos de los organismos reguladores y supervisores

Diversas instituciones internacionales, entre las que el *International Accounting Standards Board* (IASB), la *European Banking Authority* (EBA), el *European Central Bank (ECB), y la European Securities and Market Authority* (ESMA), han emitido directrices para clarificar el tratamiento de las moratorias, así como para garantizar una aplicación coherente entre los diferentes países.

En base al artículo 4.2.a) de la Ley 10/2013, del 23 de mayo, de la Autoridad Financiera Andorrana (AFA) adoptó como propias las siguientes guías o recomendaciones:

- A nivel prudencial, la *guía EBA/GL/2020/02 Guidelines on legislative and non-legislative moratoria on loan repayments applied in the light of the COVID-19 crisis*, emitida por la EBA en fecha 2 de abril de 2020, para clarificar qué moratorias no desencadenan automáticamente en un cambio en la clasificación de riesgo y en qué casos la evaluación debe hacerse caso por caso, así como la aplicación de la definición de impago en cuanto al tratamiento de la reestructuración o de la refinanciación.

  Posteriormente, de acuerdo con la guía *EBA/GL/2020/08 Guidelines amending Guidelines EBA/GL/2020/02, on legislative and non-legislative moratoria on loan repayments applied in the light of the COVID-19 crisis* en fecha 25 de junio de 2020, se extendió la fecha de aplicación de la guía a las moratorias que hubieran puesto en marcha antes del 30 de septiembre de 2020 en respuesta a la pandemia del COVID-19.

  Aunque, en fecha 21 de septiembre de 2020, la EBA comunicó que dejaba sin efecto la mencionada guía, en fecha 2 de diciembre de 2020, atendiendo a la evolución de la pandemia del COVID-19 y teniendo en cuenta el impacto de la segunda ola y las restricciones gubernamentales adoptadas por muchos países de la UE, la EBA emitió la guía *EBA/GL/2020/15 Guidelines amending Guidelines EBA/GL/2020/02 on legislative and non-legislative moratoria on loan repayments applied in the light of the COVID-19 crisis,* mediante la cual decidió reactivar la guía *EBA/GL/2020/02* y estableció el 31 de marzo del 2021 como nuevo plazo para su aplicación, en sustitución de la fecha anterior que era el 30 de septiembre de 2020.

  Teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el artículo 49 de la Ley 16/2020, que regula las nuevas carencias legislativas, y con el objetivo de que esta guía de la EBA se adecue a las especificidades del mercado andorrano, desde la AFA se consideró que esta guía también se aplicaría a las moratorias legislativas que hubieran puesto en marcha antes del 30 de junio de 2021, y que no será de aplicación el plazo máximo de nueve meses.

- A nivel contable, las aclaraciones publicadas por el IASB en fecha 27 de marzo de 2020 bajo el nombre *IFRS 9 and COVID-19. Accounting for expected crèdit losses applying IFRS 9 Financial Instruments in the light of current uncertainty resulting from the COVID-19 pandemic*, donde se clarifica que las entidades, para evaluar, tanto el incremento significativo de riesgo como la pérdida esperada, deben analizar los cambios durante toda la vida esperada del instrumento financiero y deben basarse en información razonable y soportable que esté disponible sin un coste excesivo.

  Asimismo, de este se desprende que las entidades bancarias deberán tener en consideración en sus modelos internos los efectos macroeconómicos derivados del COVID-19 y las medidas adoptadas por los Gobiernos y, en caso de que no sea posible incorporar estos efectos, deberán efectuar ajustes expertos de forma continua en base a la información disponible en cada momento en sus modelos internos o en relación con la aplicación de la solución alternativa establecida en la Recomendación EB 01/2018 - Guía supervisora relativa a la aplicación de la NIIF 9 - Gestión de riesgo de crédito emitida por la AFA el 21 de diciembre de 2018.

- A nivel de supervisión, las medidas adoptadas por el ECB y publicadas en fecha 1 de abril de 2020 bajo el nombre de *IFRS 9 in the context of the coronavirus (COVID-19) pandemic - Guidance on the use of forecasts to estimate the ECL during the COVID-19 pandemic.*

  En esta Guía, el ECB recomienda a las entidades que se eviten los supuestos procíclicos, advierte sobre la sensibilidad de las variables macroeconómicas en los modelos colectivos y recomienda el uso de estas variables a largo plazo en la medida en que éstas sean representativas.

Principio de empresa en funcionamiento

En la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, el Grupo ha considerado las incertidumbres generadas por la crisis sanitaria derivada del COVID-19, concluyendo que no hay incertidumbres materiales sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Durante el ejercicio 2020 el Grupo no ha tenido impacto significativo derivado del COVID-19.

3. Principios contables y normas de valoración relevantes

▪a. Combinaciones de negocios y principios de consolidación

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019 objeto de consolidación son los correspondientes al Grupo que han sido preparados por la Dirección del Grupo.

El estado de situación financiera consolidado del Grupo Andbank comprende, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En el anexo I, se presenta una relación de estas sociedades.

El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de estas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

(i). Entidades dependientes

El estado de situación financiera comprende, además de los datos correspondientes a la sociedad dominante, la información correspondiente a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

El procedimiento de integración de los elementos patrimoniales de estas sociedades se realiza en función del tipo de control o influencia que se ejerce sobre las mismas.

El Grupo Andbank considera entidades dependientes aquellas sobre las que tiene el control. La capacidad de control se manifiesta cuando:

- Dispone del poder sobre la participada.
- Tiene exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- Tiene capacidad de usar su poder sobre la participada para influenciar en el importe de los rendimientos del inversor.

Generalmente, los derechos a voto proporcionan el poder para dirigir las actividades relevantes de una entidad participada. Para su cálculo se tienen en cuenta todos los derechos a voto, directos e indirectos, incluidos los potenciales como por ejemplo opciones de compra adquiridas sobre instrumentos de capital de la participada. En determinadas situaciones, se puede llevar a cabo el poder para dirigir las actividades sin disponer de la mayoría de los derechos a voto.

En estas situaciones se valora si de forma unilateral se tiene la capacidad práctica para dirigir sus actividades relevantes. Entre estas actividades relevantes se encuentran las financieras, las operativas o las relacionadas con el nombramiento y la remuneración de los órganos de dirección, entre otros.

Previamente a la consolidación, se homogeneizan los estados financieros de las entidades dependientes a las NIIF-UE y NIIF Andorra.

Las entidades dependientes se consolidan, sin excepciones por razones de su actividad, con las del Grupo Andbank mediante el método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus estados de situación financiera consolidados de transición individuales. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que representan. El resto de los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

Por lo que respecta a la consolidación de los resultados de las entidades dependientes adquiridas en el ejercicio, se realiza por el importe del resultado generado desde la fecha de adquisición. Paralelamente, los resultados de las entidades dependientes que dejan de serlo en el ejercicio se consolidan por el importe del resultado generado desde el inicio del ejercicio hasta la fecha que se pierde el control.

Las adquisiciones y enajenaciones, cuando no implican un cambio de control en la entidad participada, se registran como operaciones patrimoniales, no reconocen ni pérdida ni ganancias en el estado de resultados consolidado. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconocen a reservas.

La NIIF 10 establece que cuando se produce la pérdida de control de una entidad dependiente, los activos, pasivos, intereses minoritarios y otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración se tienen que dar de baja del estado de situación financiera consolidado y se registrará el valor razonable de la contraprestación recibida, así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre ambos valores se reconoce en el estado de resultados consolidado.

(ii). Negocios conjuntos (entidades multigrupo)

El Grupo Andbank considera entidades multigrupo aquellas que no son dependientes y que, por un acuerdo contractual, controla junto con otros accionistas. En estas situaciones, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren generalmente del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Previamente a la consolidación, se homogeneizan los estados financieros de las entidades multigrupo a las NIIF-UE y Andorra.

(iii). Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Grupo Andbank, directa o indirectamente, ejerce influencia significativa (se entiende como el poder de intervenir en decisiones de política financiera y de explotación de una entidad sin que haya un control sobre la misma) y no son entidades dependientes o multigrupo. La influencia significativa se hace evidente, en la mayoría de los casos, mediante una participación igual o superior al 20% de los derechos a voto de la entidad participada. Si los derechos a voto son inferiores al 20%, la influencia significativa se hará evidente si se produce alguna de las circunstancias señaladas en la NIC 28. Como circunstancias que, habitualmente ponen de manifiesto la existencia de la influencia significativa, se encuentran tener en cuenta con representación en el Consejo de Administración, participar en los procesos de fijación de políticas o de la participada, la existencia de transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada, el intercambio de personal directivo o el suministro de información técnica esencial.

Excepcionalmente, no tienen la consideración de entidades asociadas aquellas entidades en las que se mantienen derechos a voto en la entidad participada superiores al 20%, pero en las que se pueda demostrar claramente que esta influencia no existe y, por tanto, el Grupo Andbank no dispone de poder para intervenir en las políticas financieras y operativas.

Previamente a la consolidación, se homogeneizan los estados financieros de las entidades asociadas a las NIIF-UE.

En el estado de situación financiera consolidado del Grupo Andbank, las entidades asociadas se valoran mediante el método de la participación, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo Andbank

en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas y ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo Andbank en su capital. Se imputa en el estado de resultados del Grupo Andbank la parte proporcional según la participación económica del resultado de las entidades asociadas.

El Grupo Andbank no ha utilizado estados financieros de entidades por las que se aplica el método de la participación, que se refieran a una fecha diferente de la de la sociedad dominante del Grupo Andbank.

(iv). Sociedades del Grupo Andbank

En el Anexo 1 se incluye información sobre las entidades dependientes, multigrupo y asociadas incluidas en la consolidación del Grupo, detallando el domicilio, porcentaje de participación y actividad de estas.

A continuación, se detalla una breve descripción de los hechos significativos producidos en las sociedades del Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019:

El Grupo Andbank en Brasil ha ejecutado durante el ejercicio 2019 las siguientes operaciones de reestructuración societaria:

- Fusión por absorción de Andbank Financeira Ltda. (absorbida) con la sociedad Andbank Distribuidora de Titulos e Valores Mobiliarios Ltda. (absorbente). Consecuentemente, Banco Andbank (Brasil) S.A. pasó a ser el accionista directo de Andbank Distribuidora de Titulos e Valores Mobiliarios Ltda.

- Fusión por absorción de la sociedad Andbank (Brasil) Holding Financeira Ltda. (absorbida) con la sociedad Banco Andbank (Brasil) S.A. (absorbente). Consecuentemente, Andorra Banc Agrícol Reig, S.A. pasó a ser el accionista directo de Banco Andbank (Brasil), S.A.

- Fusión por absorción de la sociedad Andbank Wealth Participaçoes Ltda. (absorbida) con la sociedad Andbank Participaçoes Ltda. (absorbente), para simplificar la estructura del holding.

- Escisión de la sociedad Andbank Participaçoes Ldta. Las dos sociedades resultantes de la escisión (Andbank Participaçoes Ltda. "1" y Andbank Participaçoes Ltda. "2") se convirtieron, respectivamente, accionistas de la sociedad Andbank Corretora de Seguros de Vida Ltda. y de la sociedad Andbank Gestao de Patrimonio Financeiro Ltda. Correlativamente, se procedió a la fusión por absorción de Andbank Participaçoes Ltda. "1" (absorbida) con Andbank Corretora de Seguros de Vida Ltda. (absorbente) y a la fusión por absorción de Andbank Participaçoes Ltda. "2" (absorbida) con Andbank Gestao de Patrimonio Financeiro Ltda. (absorbente).

En fecha 23 de noviembre de 2020 la AFA otorgó autorización previa para aumentar el capital social de BANCO ANDBANK (BRASIL), SA, por importe máximo de hasta 15 millones de Euros (al cambio en reales brasileños, a la fecha de ejecución de la transacción). El Banco Central de Brasil aprobó un primer aumento, en fecha 20 de enero de 2021, para llegar a la cifra de capital social total de 252 millones de reales brasileños, totalizando en un aumento de capital social de 30 millones de reales brasileños.

En fecha 25 de enero de 2019 se otorgó escritura pública para la constitución de MYINVESTOR, SL. Esta operación fue autorizada por la AFA en fecha 23 de enero de 2019. Esta sociedad está registrada en el Banco de España como agente de ANDBANK ESPAÑA, SAU.

En fecha 11 de noviembre de 2019, se otorgó escritura pública por la fusión de MERCHBAN, S.A., MERCHBOLSA, AV, SA y MERCH GESTIÓN, SLU con ANDBANK ESPAÑA, SAU. Esta operación fue autorizada por la AFA en fecha 31 de mayo de 2019 y mediante Orden Ministerial del Ministerio de Economía y Empresa de España, emitida en fecha 10 de septiembre de 2019.

En fecha 10 de enero de 2019 la AFA otorgó autorización previa para proceder a liquidar la licencia bancaria de ANDBANK (PANAMÁ), SA, ahora llamada QUEST WEALTH ADVISERS, INC, con el fin de centrarse exclusivamente en la actividad de la Casa de Valores en Panamá. Posteriormente, por la Resolución SBP-0058-2020, de 13 de mayo de 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá, entre otros aspectos: (i) informó que se dejó sin efecto la Resolución SBP No 220-2.009, de 29 de septiembre de 2009, por la cual se otorgó la Licencia Bancaria Internacional a favor de ANDBANK (PANAMÁ), SA y (ii) autorizó a dicha filial a modificar su pacto social, así como modificar su denominación social por la de QUEST WEALTH ADVISERS, INC, para continuar sus operaciones como Casa de Valores. Dentro de este proceso, en fecha 31 de julio de 2020 se informó a la AFA de la reducción del capital social de dicha filial por importe de 6 millones de dólares estadounidenses, quedando en la cifra de 1 millón de dólares estadounidenses.

En fecha de 29 de enero de 2020, la AFA otorgó autorización previa para disolver y liquidar la sociedad filial AB SYSTEMS, SAU, sociedad cien-porciento participada por ANDORRA BANC AGRÍCOL REIG, S.A. Esta sociedad fue disuelta y liquidada en fecha 13 de octubre de 2020, se otorgó escritura pública de liquidación y extinción de la sociedad con adjudicación de activo en concepto de cuota de liquidación.

En fecha 27 de enero de 2020 la AFA otorgó autorización previa para realizar una serie de ampliaciones de capital social en las siguientes sociedades(i) NOBILITAS N.V., (ii) EGREGIA B.V. (Holanda), (iii) ZUMZEIGA COÖPERATIEF U.A. y (iv) ANDBANC WEALTH MANAGEMENT, LLC (Estados Unidos de América). En fecha de 23 de marzo de 2020 se informó a la AFA de las referidas transacciones.

En fecha 24 de julio de 2020 la AFA otorgó autorización previa por la venta de un porcentaje del 5% del capital social de la filial bancaria ANDBANK MONACO SAM. Posteriormente, en fecha 27 de agosto de 2020, se informó a la AFA de la ejecución de dicha transacción de venta del referido porcentaje del capital social.

En fecha 20 de julio de 2018 la AFA otorgó autorización previa para la creación de la sociedad argentina con denominación social Quest Capital Advisers, S.A. en la que Andorra Banc Agrícol Reig, S.A. y Andorra Gestió Agrícol Reig, S.A.U., SGOIC son los dos únicos accionistas, con una participación del 95% y 5%, respectivamente, el objeto es, principalmente, la prestación de servicios de asesoramiento de inversiones. Dicha sociedad se constituyó con un capital social, de mínimos, de 100 miles de pesos argentinos (equivalente en dólares estadounidenses), con la posibilidad de incremento de hasta 2 millones de dólares estadounidenses. En fecha 28 de enero de 2019 se realizó una ampliación de capital social por importe de 14.563 miles de pesos argentinos (importe equivalente a 400 miles de dólares estadounidenses), la inscripción de la que se realizó a la AFA con fecha 31 de julio de 2019. Finalmente, en fecha 4 de diciembre de 2020 se informa a la AFA de un aumento de capital por importe aproximado de 240 miles de dólares estadounidenses (equivalente en pesos argentinos).

En fecha 25 de noviembre de 2019 la AFA otorgó autorización previa para aumento el capital social de AND PB Financial Services, S.A. por importe de hasta 250 miles de dólares estadounidenses mediante la capitalización de un préstamo que la sociedad mantiene con el Grupo.

En fecha 16 de enero de 2020 la AFA otorgó autorización previa para que la sociedad Merchbanc, S.A. vendiera la sociedad Merchbanc, S.G.I.I.C, S.A.U. En fecha 23 de enero de 2020 se firmó la escritura de venta de Merchbanc, S.G.I.I.C.

▪b. Instrumentos financieros

(i). Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros

La NIIF 9 define los criterios de clasificación de los instrumentos financieros en base a un análisis del modelo de negocio de los activos financieros y de las características de sus flujos de efectivo contractuales. Así, el Grupo ha identificado tres modelos de negocio diferentes para la cartera de valores representativos de deuda y un modelo de negocio para la cartera de préstamos y anticipos.

Los tres modelos de negocio identificados para la cartera de valores representativos de deuda son los siguientes: a) modelo orientado a recibir flujos de efectivo contractuales, que incluye principalmente instrumentos financieros con un horizonte temporal a largo plazo y con el objetivo de generar un margen financiero estable; b) modelo orientado a recibir flujos de efectivo contractuales y ventas, que incluye principalmente instrumentos financieros con un horizonte temporal a medio plazo y con el objetivo de generar un margen financiero estable, así como generar flujos de efectivo por ventas cuando se den unas condiciones óptimas de mercado; y c) otros modelos de negocio, que incluyen, por una parte, un modelo orientado a generar flujos de efectivo para una gestión activa de compras y ventas de instrumentos financieros, así como, por la otra parte, un modelo orientado a la gestión de la liquidez mediante compras y ventas con un horizonte temporal a corto plazo.

El modelo de negocio identificado para la cartera de préstamos y anticipos es un modelo orientado a recibir flujos de efectivo contractuales con el objetivo de generar un margen financiero estable.

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en el otro resultado global, valorados a valor razonable con cambios en resultados y mantenidos para negociar.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable debe pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación de los flujos de efectivo contractuales, conocido como el "Criterio de únicamente pago de principal e intereses" (en adelante, "SPPI" por sus siglas en inglés). El objetivo de la prueba SPPI es determinar si, de acuerdo con las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendido como la compensación por su valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor. Así, teniendo en cuenta el modelo de negocio y los flujos de efectivo contractuales:

- Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el instrumento financiero para recibir flujos de efectivo contractuales y cumpla con la prueba SPPI.

- Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si el instrumento financiero se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales, así como la realización de ventas y cumpla la prueba SPPI.

- Un instrumento financiero se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que el modelo de negocio del Grupo para su gestión, o por las características de sus flujos de efectivo contractuales, no proceda clasificarlo en alguna de las carteras descritas anteriormente.

A continuación, se detallan los métodos de valoración de los instrumentos financieros teniendo en cuenta la clasificación de los mismos:

- **Coste amortizado:** Se incluyen instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo es el cobro de flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos cambios. En este sentido, se consideran ventas no justificadas las diferentes a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, con necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez) incluido cuando son significativas en valor o en caso de dejar de cumplir los criterios de crédito especificados en la política de inversión. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo de préstamo básico".

  Valoración inicial y posterior:

  Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

- **Valor razonable con cambios en otro resultado global:** Se incluyen instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza mediante el cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de estos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo de préstamo básico".

  Valoración inicial:

  Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

  Valoración posterior:

  Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en el otro resultado global, con excepción de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio y las pérdidas crediticias esperadas. Los importes reconocidos en el otro resultado global se reconocen en resultados en el momento en que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados.

- **Valor razonable con cambios en el resultado del período:** Se incluyen instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza mediante ninguno de los métodos mencionados anteriormente, y siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de los flujos contractuales no representan sustancialmente un "acuerdo de préstamo básico".

  Se incluyen los instrumentos financieros designados en su reconocimiento inicial, como por ejemplo los activos o pasivos financieros híbridos que se han de valorar íntegramente por su valor razonable, así como los activos financieros que se gestionan conjuntamente como los "Pasivos por contratos de seguros" valorados a valor razonable, o con derivados financieros para reducir la exposición a variaciones en el valor razonable, o se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el fin de reducir la exposición global al riesgo de tipo de interés.

  En general, en esta categoría se incluyen todos aquellos activos que al clasificarse en ella se ven eliminadas o reducidas significativamente las incoherencias en su reconocimiento o valoración (asimetrías contables). Los instrumentos financieros de esta categoría deberán estar sometidos, permanentemente, a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, integrado y consistente, que permita comprobar que el riesgo se reduce efectivamente. Los activos y pasivos financieros sólo se podrán incluir en esta cartera a la fecha de adquisición o cuando se originan.

  Valoración inicial:

  Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como gasto a medida que se producen.

  Valoración posterior:

  Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

Todos los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, menos los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de los instrumentos en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos registrados en este epígrafe del estado de situación financiera se valoran con posterioridad a su adquisición a su coste amortizado, siendo determinado este de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: se incluyen instrumentos en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros se valoran a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran por su importe neto en el epígrafe "Ganancia (pérdidas) por activos y pasivo financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" del estado de resultado.

(ii). Deterioro de valor de activos financieros

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Se tendrá siempre en cuenta a la hora de valorar un activo o un pasivo financiero, si tiene la naturaleza de ser mantenido para negociar, o si son valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado, y activos financieros valorados

a valor razonable con cambios en otro resultado global, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales, del resto de activos financieros.

La NIIF 9 clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento de su reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (Stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (Stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (Stage 3).

El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de estas tres categorías se debe hacer de manera diferente. De este modo, se registrará la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se registrarán las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.

Así, la NIIF 9 diferencia entre los siguientes conceptos de pérdida esperada:

- Pérdida esperada a 12 meses: Son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; y
- Pérdida esperada a lo largo de la vida de toda la operación: Son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

(iii). Transferencias y baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da total o parcialmente de baja en el estado de situación financiera consolidado cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren a un tercero separado de la entidad. Asimismo, la baja de activos financieros en aquellas circunstancias en las que el Grupo retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, sólo se produce cuando se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de estos flujos a uno o más perceptores y se cumplen los siguientes requisitos:

- El pago de los flujos de efectivo se encuentra condicionado a su cobro previo;
- El Grupo no puede proceder a la venta o pignoración del activo financiero; y
- Los flujos de efectivo cobrados en nombre de los eventuales perceptores son remitidos sin retraso significativo, no encontrándose capacidad el Grupo para reinvertir los flujos de efectivo. Se exceptúa de la aplicación de este criterio las inversiones en efectivo o equivalentes al efectivo efectuadas por el Grupo durante el período de liquidación comprendido entre la fecha de cobro y la fecha de remisión pactada con los perceptores eventuales, siempre que los intereses devengados atribuyan a los eventuales perceptores.

El tratamiento contable que aplicar a las transferencias de activos está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos que se transfieran. En este caso:

- Si se transfieren de manera sustancial a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero - como en el caso de las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero o las titulizaciones de activos en las que el transmisor no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, entre otros-, este se da de baja del estado de situación financiera consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o convertido como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido - como en el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más la rentabilidad habitual de un prestador, los contratos del préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otras situaciones análogas - no se da de baja del estado de situación financiera consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia y se reconoce contablemente:
    - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, a menos que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en resultado.
    - Los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, y los gastos del nuevo pasivo financiero, sin compensar.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido -como en el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida dentro o fuera del mercado, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otras situaciones similares-, se diferencia entre:
    - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido se da de baja del estado de situación financiera consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o surgido como consecuencia de la transferencia.
    - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido continúa reconociéndolo en el estado de situación financiera consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo se mide por el coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Del mismo modo, los pasivos financieros se darán de baja del estado de situación financiera consolidado cuando se hayan pagado, cancelado o expirado las obligaciones derivadas del contrato.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

(iv). Compensación de activos y pasivos

Los activos y pasivos financieros se compensarán y en consecuencia se presentarán en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, sólo cuando se tenga el derecho, legalmente exigible, de compensar los importes de dichos instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, este no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

A 31 de diciembre de 2020, no se mantienen posiciones compensadas de activos y pasivos financieros.

(v). Coberturas contables

Los activos y pasivos registrados en estos epígrafes de los estados de situación consolidados se valoran a valor razonable.

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran como sigue:

- En caso de coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivados y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" del estado de resultados consolidado; utilizando como contrapartida los epígrafes de los estados de situación consolidados en los que se encuentran registrados el elemento de cobertura ("Derivados - contabilidad de coberturas") o el elemento cubierto, según proceda. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipo de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el epígrafe "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" del estado de resultados consolidado.

- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia ("macro coberturas"), las ganancias o pérdidas que surjan al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en el estado de resultados consolidado y las ganancias o pérdidas que surgen de la valoración en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en el estado de resultados consolidado (en ambos casos, dentro del epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas"), utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés" de los estados de situación, según proceda.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valor originadas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registrarán transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura" "Coberturas de flujos de efectivo" de los estados de situación consolidados, con contrapartida los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o pasivo de los estados de situación consolidados, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en el estado de resultados consolidado en los epígrafes "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran en resultado, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha del vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo son de tipo de interés, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo "Ingresos por intereses" o "Gastos por intereses" del estado de resultados consolidados.

- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de los flujos de efectivo se registrarán directamente en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de cobertura, netas" del estado de resultados consolidados.

- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de coberturas eficaz de los elementos de cobertura se registrarán transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden desclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero" de los estados de situación de situación consolidado, con contrapartida en los epígrafes "Derivados - contabilidad de coberturas" del activo o el pasivo de los estados de situación consolidado, según corresponda. Estas diferencias en valoración se reconocerán en el epígrafe "Diferencias de cambio, netas" del estado de resultados consolidado en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja de los estados de situación consolidado.

(vi). Valor razonable de los instrumentos financieros

Todos los instrumentos financieros se clasifican en uno de los siguientes niveles en función de la metodología utilizada para la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: a partir de precios cotizados en mercados activos.

- Nivel 2: mediante técnicas de valoración en las que las hipótesis consideradas correspondan a datos de mercado observables directa o indirectamente o precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares.

- Nivel 3: a través de técnicas de valoración en las que algunas de las hipótesis significativas no están apoyadas en datos directamente observables en el mercado.

Proceso de determinación del valor razonable

El proceso de determinación del valor razonable establecido por el Grupo asegura que los activos y pasivos son valorados adecuadamente. Se ha establecido una estructura de comités encargada del proceso de propuesta y aprobación para la contratación de instrumentos financieros en el mercado. Los inputs de mercado y otros parámetros y metodologías de valoración y cuantificación de riesgos, así como los condicionantes del registro de operaciones y posibles impactos de carácter contable, jurídico o fiscal, son objeto de análisis por parte de las áreas responsables y de manera previa a la autorización. Los aspectos asociados a la valoración de instrumentos derivados e instrumentos de renta fija son responsabilidad de una unidad independiente, organizativa situada dentro del departamento de Middle Office, los cuales comunican las decisiones adoptadas en el entorno de gestión donde el nuevo producto debe ser objeto de contratación. Sin menoscabo alguno de su autonomía e independencia en la toma de decisiones respecto al ejercicio de la función de valoración y cuantificación de riesgos, este análisis conlleva un proceso de contraste, conciliación y, en la medida de lo posible, consenso con las Áreas de negocio.

Para el Grupo Andbank, la mayoría de los instrumentos financieros registrados a valor razonable tienen como referencia objetiva para la determinación de su valor razonable las cotizaciones de mercados activos (Nivel 1) y, por tanto, para determinar su valor razonable se utiliza el precio que se pagaría por ellos en un mercado organizado, transparente y profundo («el precio de cotización» o «el precio de mercado»). Se incluyen en este nivel, de manera general, los valores representativos de deuda con mercado líquido, los instrumentos de capital cotizados y los derivados negociados en mercados organizados, así como los fondos de inversión.

Respecto aquellos instrumentos clasificados en el Nivel 2 para los que no existe un precio de mercado directamente observable, su valor razonable se estima recurriendo a precios cotizados recientes de instrumentos análogos y modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, considerando las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgos asociados al mismo. La práctica totalidad de instrumentos financieros registrados como derivados de negociación y derivados de cobertura se valoran de acuerdo con el criterio expresado del Nivel 2.

Para la obtención del valor razonable del resto de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, para la valoración no existen datos observables directamente en el mercado, y se utilizan técnicas alternativas, entre las que se encuentra la solicitud de precio a la entidad comercializadora o la utilización de parámetros de mercado correspondientes a instrumentos con un perfil de riesgo asimilable al instrumento objeto de valoración, ajustados con el objetivo de recoger los diferentes riesgos intrínsecos.

En cuanto a los instrumentos de capital no cotizados, clasificados en el Nivel 3, se considera que su coste de adquisición, minorado por cualquier pérdida por deterioro obtenida a base a la información pública disponible, es la mejor estimación de su valor razonable.

Las valoraciones obtenidas por los modelos internos podrían resultar diferentes si se hubieran aplicado otros métodos u otras asunciones en el riesgo del tipo de interés, en los diferenciales del riesgo de crédito, de riesgo de mercado, riesgo de tipo de cambio, o en sus correspondientes correlaciones y volatilidades. No obstante, a lo anterior, los Administradores del Grupo Andbank consideran que los modelos y técnicas aplicadas reflejan adecuadamente el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera consolidado, así como de los resultados generados por estos instrumentos financieros.

Todos los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia contraria, coincide con el precio de la transacción.

Posteriormente, en una fecha determinada, el valor razonable de un instrumento financiero corresponde al importe por el que podría ser entregado, si se trata de un activo, o liquidado, si se trata de un pasivo, en una transacción realizada entre partes interesadas, informadas en la materia, que actuarán en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo, por lo que se toma el precio de cotización o precio de mercado.

Cuando no exista precio de mercado, para estimar su valor razonable se utiliza el precio de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en caso de no tenerlas, a modelos de valoración suficientemente contrastados y reconocidos por la comunidad financiera internacional, tomando siempre en consideración las características específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los diferentes tipos de riesgos asociados al mismo.

Excepto en los derivados de negociación, todas las variaciones en el valor de los instrumentos financieros para el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos «Intereses y rendimientos asimilados» o «Intereses y cargas asimiladas», según proceda, del estado de resultados del ejercicio en el que se lleva a cabo el devengo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se registran en el capítulo «Ingresos por dividendo» del estado de resultados consolidado del ejercicio en el que surge el derecho a percibirlos.

Traspasos entre niveles

Siguiendo lo establecido en la normativa internacional, los niveles de clasificación establecidos en función de la observabilidad y significatividad de los inputs utilizados en

la metodología del cálculo del valor razonable se debe revisar de manera periódica. El criterio aplicado para la revaluación de la cartera se revisa al menos con periodicidad mensual, pudiéndose dar dos circunstancias:

- Mejoras del nivel de valoración de los instrumentos financieros como consecuencia de haber obtenido precios publicados por los contribuidores de precios de mercado o por qué ha mejorado la calidad del precio publicado.

- Empeoramiento del nivel de valoración de los instrumentos financieros como consecuencia de que los contribuidores de precios de mercado han dejado de publicar precios o por qué ha empeorado la calidad del precio publicado.

Análisis de sensibilidad

Con el objetivo de determinar si se produce una variación significativa en el valor de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, como consecuencia de cambios en una o más datos de entrada no observables del mercado que reflejen supuestos alternativos razonablemente probables, el Grupo Andbank ha efectuado un análisis sobre los instrumentos más significativos que ha puesto de manifiesto que no se producirán alteraciones sustanciales de los valores obtenidos. (Ver nota 38 sobre la gestión de riesgos).

Ajustes a la valoración por riesgo de crédito.

El "*Credit Valuation Adjustment*" (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (Over The Counter) como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo del CVA se lleva a cabo teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro, siendo el CVA para una determinada contrapartida igual a la suma del CVA para la totalidad de los plazos. Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición ("Exposure at Impairment"), la probabilidad de incumplimiento ("Probability of Impairment") y la severidad ("Loss Given Impairment"), para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, a nivel de entidad legal con la que el Grupo Andbank mantenga exposición.

Los datos necesarios para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, así como de la severidad provienen de los mercados de crédito (Credit Default Swaps), aplicando el de la Entidad para los casos en que éste exista. Para aquellos casos en que esta información no se encuentre disponible, el Grupo Andbank desarrolla un ejercicio que considera, entre otros, el sector y rating de la contraparte con el fin de asignar la probabilidad, así como la severidad, calibradas directamente a mercado o con factores de ajuste a mercado de la probabilidad de default y pérdidas esperadas históricas.

El "*Debit Valuation Adjustment*" (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero que en este caso surge como consecuencia del riesgo propio de la Entidad, que es asumido por aquellas contrapartidas que mantienen exposición con derivados OTC con la misma. Asimismo, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad del Grupo Andbank.

El spread de crédito a un determinado plazo se puede expresar como el producto entre la probabilidad de impago en este mismo plazo y la tasa de pérdida en caso de impago (Loss Given Impairment).

▪c. Instrumentos de patrimonio emitidos

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Es decir, por estar clasificado como tal, un instrumento debe cumplir con las dos condiciones siguientes:

- No exista obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra parte; o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra parte en condiciones potencialmente desfavorables (por el emisor del instrumento).

- Si un instrumento se puede o podría liquidar en los instrumentos de patrimonio propios del emisor, entonces es un derivado que comprende una obligación por el emisor de entregar un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio; o un derivado que será liquidado únicamente por el emisor que intercambie una cantidad fija de efectivo u otros activos financieros por un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Por lo tanto, un instrumento se considerará como un pasivo financiero si:

- Existe una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra parte;

- Existe una obligación contractual de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra parte en condiciones potencialmente desfavorables (por el emisor del instrumento); o

- Siendo un instrumento no derivado, comprende una obligación por el emisor de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o

- Un instrumento derivado que fuera o pudiera ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo, o de otro activo financiero, por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

De lo contrario, en caso de incumplir estas cuatro condiciones, el instrumento será clasificado como un instrumento de patrimonio, dado que, tal y como establece la NIC 32, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos los pasivos.

▪d. Garantías financieras

Garantías financieras emitidas

Se consideran garantías financieras los contratos en los que se exige al emisor la realización de pagos específicos para reembolsar al acreedor por la deuda producido cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con unas condiciones contractuales, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación, ya sea una fianza, aval financiero, contrato de seguros o derivado de crédito.

Los avales financieros son todos aquellos avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Las fianzas o contratos de garantía son contratos de seguros en los que existe la obligación de compensar un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica diferente a la obligación de pago por parte de un deudor concreto, como, por ejemplo, las fianzas para asegurar la participación en subastas y concursos, las promesas de aval formalizadas irrevocables o cualquier aval técnico.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del estado de situación financiera consolidado en cuentas de orden a la categoría de «Riesgos contingentes».

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo «Inversiones crediticias - Valores representativos de deuda», con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros» o en el capítulo «Resto de pasivos», respectivamente. Los cambios en el valor razonable de los contratos se registrarán como un ingreso financiero en el estado de resultados consolidado.

Las carteras de garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas por estos contratos figuran registradas en el epígrafe «Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes» del pasivo del estado de situación financiera consolidado.

En caso de que sea necesario constituir una provisión específica para contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de «Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros» al epígrafe «Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes»

Garantías financieras recibidas

El Grupo Andbank no ha recibido garantías significativas de las que esté autorizado a vender o pignorar sin que se haya producido un impago por parte del propietario de la garantía excepto por las propias de la actividad de tesorería.

▪e. Operaciones en moneda extranjera y funcional

La moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo Andbank es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. Se entiende por «moneda funcional» la moneda del entorno económico principal en que opera el Grupo Andbank. En función del país de ubicación, la moneda funcional puede ser diferente al euro. La moneda de presentación es aquella con la que el Grupo Andbank elabora sus estados financieros.

Todas las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial aplicándoles la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, las cuentas monetarias en moneda extranjera se convierten en euros utilizando el tipo de cambio medio del mercado de divisas de contado correspondiente a los cierres de cada ejercicio.

Las operaciones de compraventa de divisas a plazo contratadas y no vencidas, que no son de cobertura, se valoran a los tipos de cambio del mercado de divisas a plazo en la fecha de cierre del ejercicio.

Los tipos de cambio aplicados en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por la Asociación de Bancos Andorranos a 31 de diciembre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo Andbank se registran, como criterio general, en el estado de resultados consolidado, en el capítulo «Diferencias de cambio (neto)».

Los activos y pasivos de las sociedades dependientes en otras monedas distintas del euro se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de mercado vigentes a la fecha de los estados de situación, excepto las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico, y los resultados del ejercicio de las sociedades dependientes se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medio del período.

Aunque las diferencias entre divisas nacionales y extranjeras suelen reflejarse en los resultados del ejercicio, en determinadas situaciones se llevan al "Estado de resultado global ("OCI""Other comprehensive income", en sus siglas en inglés):

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Un pasivo financiero designado como cobertura de la red de inversión en una operación extranjera, teniendo en cuenta que esta cobertura es considerada efectiva.

- Coberturas de flujo de efectivo siempre y cuando se considere la cobertura efectiva.

f. Reconocimiento de ingresos y gastos.

A continuación, se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo Andbank en el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero que de ello se deriva. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos, incluidos los de riesgo país, se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que es una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.

Comisiones

El registro en el estado de resultados consolidado de los ingresos y gastos en concepto de comisiones es diferente en función de su naturaleza.

- Las comisiones financieras, como por ejemplo las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento integral o coste de efectivo de una operación financiera y se reconocerán en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en «Intereses y rendimientos asimilados» e «Intereses y cargas asimiladas». Las comisiones que se cobran por anticipado se imputan en el estado de resultados consolidado a lo largo de la vida de la operación. Para los instrumentos financieros valorados por su valor razonable, con cambios en resultado, el importe de la comisión se registra inmediatamente en el estado de resultados.
- Las comisiones no financieras, derivadas de la prestación de servicios, se registrarán en los capítulos «Comisiones percibidas» y «Comisiones pagadas», a lo largo del período de prestación del servicio, exceptuando las que respondan a un acto singular, que se devenguen en el momento en que se produzcan.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Cobros y pagos diferidos en el tiempo.

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

g. Fondos de inversión, fondos de pensiones y otros patrimonios gestionados.

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se registran en el estado de situación financiera consolidado del Grupo Andbank debido a que sus patrimonios son propiedad de terceros. Las comisiones devengadas en el ejercicio por esta actividad se registrarán en el capítulo «Comisiones percibidas» de la cuenta de pérdidas ganancias.

El estado de situación financiera consolidado tampoco recoge otros patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros y que por su gestión se percibe una comisión.

h. Beneficios a empleados.

Las obligaciones de contribuciones a planes de contribución determinados son consideradas como un gasto en el estado de resultados consolidado de la empresa. Las contribuciones pagadas con anterioridad son reconocidas como un activo ya que se entiende que se puede dar el caso de una devolución por parte de los fondos o una reducción en los pagos futuros.

Recoge todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados del Grupo Andbank o por indemnizaciones por cese. Se pueden clasificar en tres categorías:

- Beneficios a los empleados a corto plazo.
- Beneficios post-empleo.
- Otros beneficios a los empleados a largo plazo.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Corresponde a los beneficios a los empleados, diferentes de indemnizaciones por cese, que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa originados por los servicios prestados por los empleados en este periodo. Incluye sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, derechos por permisos y ausencias retribuidas por enfermedad o incentivos y beneficios no monetarios a los empleados.

El coste de los servicios prestados figura registrado en el epígrafe «Gastos de administración - Gastos de personal» del estado de resultados consolidado.

La concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado tiene la consideración de retribución no monetaria, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con los empleados. Esta diferencia se registra en el epígrafe «Gastos de administración - Gastos de personal» con contrapartida en el capítulo «Intereses y rendimientos asimilados» del estado de resultados consolidado.

Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo todos los que el Grupo Andbank ha asumido con su personal y que se liquidarán al finalizar su relación laboral con el Grupo Andbank. Incluye los beneficios por jubilación, como por ejemplo el pago de pensiones y los pagos únicos por jubilación, y otros beneficios post-empleo como la contratación de seguros de vida y de atención médica a empleados una vez finalizada su relación laboral.

Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la Entidad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con los derechos económicos en frente ella hasta que pase la situación legal de jubilado) y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, con la excepción de las pérdidas y ganancias actuariales que se reconocerán en el capítulo «Dotaciones a provisiones» del estado de resultados consolidado.

▪i. Impuesto de sociedades

Con fecha 1 de diciembre de 2011 el Consejo General del Principado de Andorra, aprobó la Ley 17/2011, de 1 de diciembre, de modificación de la Ley 95/2010, del 29 de diciembre, del Impuesto de sociedades, (publicado en el BOPA número 80, con fecha 28 de diciembre de 2011). Esta Ley entró en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Andorra y se aplica a los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero del 2012. El Grupo está sujeto a un tipo de gravamen del 10%.

Con fecha 13 de junio de 2012 el Gobierno de Andorra aprobó el Reglamento que regula la Ley 95/2010, del 29 de diciembre, del Impuesto de Sociedades y la Ley 96/2010, del 29 de diciembre, del Impuesto sobre la renta de las actividades económicas que desarrolla las obligaciones formales que deben cumplir los obligados tributarios de estos tributos, así como el sistema de gestión, de la liquidación y de control de los impuestos mencionados.

El pago a cuenta se determinará aplicando el 50% sobre la cuota de liquidación del ejercicio anterior.

La base de tributación se establece por el método de determinación directa y se calcula corrigiendo el resultado contable, determinado de acuerdo con las normas del Plan General de Contabilidad del Sector Financiero, con la aplicación de los principios y los criterios de calificación, valoración e imputación temporal recogidos en los preceptos de la Ley del Impuesto de sociedades que dan lugar a la práctica de ajustes extracontables. El gasto por impuesto de sociedades representa la suma del gasto por impuesto sobre los beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

Los ajustes extracontables, positivos o negativos, desde un punto de vista fiscal, pueden ser permanentes o temporales según reviertan o no en períodos impositivos posteriores. El gasto por el impuesto de sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos corregido por las diferencias permanentes con criterios fiscales, y minorado por las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales, los créditos por pérdidas a compensar y los derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación se incluyen, en su caso, en las correspondientes cuentas del estado de situación financiera consolidado clasificadas en función del plazo según el periodo de revisión o realización previsto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases de tributación negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicables fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos y liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases de tributación negativas y deducciones pendientes a compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlas efectivas.

Cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con el objetivo de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados del análisis realizado.

Este gasto se encontrará dentro del epígrafe de "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" del estado de resultados, por el importe devengado durante el ejercicio, y el estado de situación financiera, en el capítulo "Activos por impuestos", por el importe pendiente a liquidar y el importe de las retenciones y pagos a cuenta.

▪j. Impuesto indirecto sobre la entrega de bienes, las prestaciones de servicios y las importaciones

El Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 21 de junio de 2012, aprobó la ley del Impuesto General Indirecto (IGI) que entró en vigor el 1 de enero de 2013. Este impuesto grava entrega de bienes, las prestaciones de servicios y las importaciones realizadas en el territorio andorrano por empresarios o profesionales a título oneroso con carácter habitual u ocasional en el desarrollo de su actividad económica, con independencia de la finalidad o los resultados perseguidos en la actividad económica o en cada operación en particular e incluso de la condición del importador.

El tipo de gravamen general es de un 4,5%, el reducido de un 1% y el incrementado es de un 9,5% que se aplica a las prestaciones de servicios bancarios y financieros.

La disposición adicional quinta de la Ley 11/2012, del importe General Indirecto (IGI), aprobada por la Ley 10/2014 del 3 de junio de modificación de la Ley 11/2012, establece un régimen especial del sector financiero al que deben acogerse las entidades bancarias y las entidades financieras -no bancarias- de crédito especializado que realicen actividades sujetas al tipo de gravamen incrementado previsto en el artículo 60 de la Ley. Este régimen especial entró en vigor el 1 de julio de 2014. Este régimen limita la deducción de las cuotas soportadas en un importe máximo equivalente al 10% de las cuotas repercutidas al tipo impositivo del 9,5% para las prestaciones de servicios bancarios y financieros, con el límite del impuesto soportado en las actividades sujetas.

El periodo de liquidación depende del importe neto de la cifra anual de negocios para el conjunto de actividades llevadas a cabo por el obligado tributario en el año inmediatamente anterior, este puede ser semestral, trimestral o mensual. Los obligados tributarios deben determinar en cada período de liquidación la deuda tributaria, aminorando el impuesto general indirecto repercutible en el periodo, por las cuotas del impuesto general indirecto soportado que tengan el carácter de deducible. Con la entrada en vigor de la Ley 11/2012 del 21 de junio del Impuesto General Indirecto y posteriores modificaciones, queda derogada la Ley del impuesto indirecto sobre la prestación de servicios bancarios y servicios financieros del 14 de mayo de 2002.

▪k. Impuesto sobre la renda de no residentes fiscales

De acuerdo con la Ley 94/2010, del 29 de diciembre, del Impuesto sobre la renta de los no residentes fiscales (en adelante la Ley 94/2010) que grava la renta obtenida en Andorra por personas y entidades consideradas por la ley como no residentes a efectos fiscales, las sociedades del Grupo Andbank con residencia fiscal en Andorra son sujetos obligados de retención y ha aplicado a los proveedores de servicios no residentes en Andorra una retención del 10% desde el 1 de abril de 2011, fecha de entrada en aplicación de esta ley. En fecha 1 de diciembre de 2011, el Consejo General del Principado de Andorra aprobó la Ley 18/2011, de 1 de diciembre, de modificación de la Ley 94/2010, que se aplica desde el 1 de enero de 2012.

El Grupo contabiliza en el epígrafe pasivo del estado de situación financiera consolidado "Otros pasivos" / "Impuestos" / "Cuentas de recaudación", los saldos transitorios correspondientes a la recaudación del impuesto sobre la renta de los no residentes fiscales mientras no se haya producido la liquidación definitiva con el organismo correspondiente.

▪l. Ley 5/2014, del 24 de abril, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Con fecha 24 de abril de 2014, el Consejo General del Principado de Andorra aprobó la Ley 5/2014 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que entró en vigor el 1 de enero de 2015. Asimismo, esta ley constituye un pilar básico del proceso de apertura económica del Principado de Andorra, en la medida que supone la creación de un impuesto sobre la renta de las personas físicas homologable al existente en otros países de su entorno, la Unión Europea y la OCDE.

Este impuesto grava, entre otros, el ahorro de los contribuyentes como personas físicas. En concreto intereses y otros rendimientos financieros (rendimientos del capital mobiliario) así como ganancias o pérdidas de capital a un tipo de gravamen del 10%.

El Grupo contabiliza en el epígrafe pasivo del estado de situación financiera consolidado "Otros pasivos" / "Impuestos" / "Cuentas de recaudación", los saldos transitorios correspondientes a la recaudación del impuesto sobre la renta de las personas físicas mientras no se haya producido la liquidación definitiva con el organismo correspondiente.

▪m. Activos y pasivos por impuestos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales, que se definen como las cantidades a pagar o recuperar en ejercicios futuros surgidas por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("Valor fiscal"), así como las bases imponibles negativas y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Estos importes se registran aplicando a cada diferencia temporal el tipo de gravamen previsto en el que se espera recuperarla o liquidarla.

El capítulo "Activos por impuestos" de los estados de situación financiera consolidados incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: "Activos por impuestos corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Activos por impuestos diferidos" (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles a ser compensadas). El capítulo "Pasivos por impuestos" de los estados de situación financiera consolidados incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, exceptuando las provisiones por impuestos, y se desglosan en: "Pasivos por impuestos corrientes" (Recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el impuesto sobre sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y "Pasivos por impuestos diferidos" (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen contablemente, exceptuando si el grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

En cada cierre contable, el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las

oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que asuman las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no tengan efecto en el resultado fiscal o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

▪n. Activo tangible

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos informáticos y otras instalaciones adquiridas en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero. El capítulo «Activo tangible» del estado de situación financiera consolidado se detalla en dos epígrafes: «Inmovilizado tangible» y «Inversiones inmobiliarias».

El primero recoge los activos materiales de uso propio y los activos cedidos en arrendamiento operativo. El inmovilizado material de uso propio está integrado por los activos que el Grupo Andbank tiene por uso actual o futuro con propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico.

Con carácter general, los activos materiales se presentan al coste de adquisición, neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Son una excepción los terrenos, que no se amortizan porque se estima que tienen una vida indefinida.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos materiales se realizarán con la contrapartida en el capítulo «Amortización» del estado de resultados consolidado y, básicamente, equivalen a los siguientes porcentajes de amortización, determinados en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos.

Amortización de los activos materiales	Años de vida útil estimada
Inmuebles	
Edificios de uso propio	33
Instalaciones y maquinaria	10
Mobiliario e instalaciones	5-8
Equipos electrónicos	5-8
Otros	5

En cada cierre contable, el Grupo Andbank analiza si hay indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, entendido como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

En el Grupo Andbank los activos materiales de uso propio figuran mayoritariamente asignados a la unidad generadora de efectivo (UGE) del Negocio Bancario. Sobre esta UGE se efectúa la correspondiente prueba de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que lo integran. Si se determina que es necesario reconocer una pérdida por deterioro se registra con cargo al epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos» del estado de resultados consolidado reduciendo el valor en libros de los activos hasta el su importe recuperable. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción al valor en libros ajustado y a su vida útil remanente.

De manera similar, cuando se constata que se ha recuperado el valor de los activos se registra la reversión de la pérdida por deterioro reconocida en periodos anteriores y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros superior al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, una vez al año o cuando se observan indicios que así lo aconsejen, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado y, si es necesario, se ajustan las dotaciones en concepto de amortizaciones en el estado de resultados consolidado de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo «Gastos de administración - Otros gastos generales de administración» del estado de resultados consolidado. Del mismo modo, los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo «Otros productos de explotación» del estado de resultados consolidado, mientras que los gastos de explotación asociadas se registran en el capítulo «Otras cargas de explotación».

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran a resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de manera independiente y no sea practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

Los incrementos en el valor contable de cada inmovilizado material, como consecuencia de la revalorización, se reconocen como otro resultado global. No obstante, el incremento se reconoce en resultados en la medida en que supone una revisión de una disminución por devaluación de este inmovilizado. Las disminuciones por devaluación de cada inmovilizado material se reconocen en otro resultado global hasta el importe de cualquier revalorización registrada previamente para cada inmovilizado y el exceso, en su caso, se registra en resultados.

El importe de las revalorizaciones reconocidas en otro resultado global se transfiere a reservas en el momento de la venta o disposición por otra vía de cada inmovilizado.

Bajas

El Grupo reconoce la baja del inmovilizado material en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros para su uso o disposición. La fecha de disposición del inmovilizado es la fecha en la que el comprador adquiere el control de este según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición del inmovilizado y el registro de los cambios posteriores de la misma, se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de Ingresos de contratos con clientes.

El Grupo reconoce la baja de la inversión inmobiliaria en el momento de la disposición o cuando no espera recibir beneficios económicos futuros por su disposición. La fecha de disposición de la inversión inmobiliaria es la fecha en la que el comprador adquiere el control de esta según lo indicado en la política contable de Ingresos de contratos con clientes. El importe de la contraprestación por la disposición de la inversión inmobiliaria y el registro de los cambios posteriores se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de Ingresos de contratos con clientes.

▪o. Activo intangible

Tienen la consideración de activos intangibles los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o que han sido desarrollados internamente.

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad que adquiere los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado. Tan sólo se registra fondo de comercio cuando las combinaciones de negocio se realizan a título oneroso.

En los procesos de combinaciones de negocio, el fondo de comercio surge como la diferencia positiva entre:

- La contraprestación entregada.
- más, en su caso, el valor razonable de las participaciones previas en el patrimonio del negocio adquirido y el importe de los socios externos.
- El valor razonable neto de los activos identificados adquiridos menos los pasivos asumidos.

El fondo de comercio se registra en el epígrafe «Activo intangible - Fondo de comercio», y se valora a valor actual según el tipo de cambio de cierre.

Los fondos de comercio no se amortizan en ningún caso.

Con ocasión de cada cierre contable o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable por debajo de su coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) - Fondo de comercio y otro activo intangible» del estado de resultados consolidado. Las pérdidas por deterioro no son objeto de reversión posterior.

Otro activo intangible

Esta cuenta incluye el importe de los activos intangibles identificables, entre otros conceptos, activos intangibles surgidos en combinaciones de negocio y los programas informáticos.

Son de vida útil indefinida cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que se generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo Andbank y de vida útil definida por los casos restantes.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Sin embargo, con ocasión de cada cierre contable, o siempre que existan indicios de deterioro, se revisan las vidas útiles remanentes con el objeto de asegurar que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se realizarán con la contrapartida en el capítulo «Amortización» del estado de resultados, siendo la vida útil estimada de los elementos que se incluyen de entre cinco y diecinueve años.

El gasto por la amortización de estos activos se registra en el capítulo «Amortización» del estado de resultados consolidado.

Las pérdidas que se produzcan en el valor registrado de estos activos ya sean de vida útil indefinida como definida, se reconocen contablemente con la contrapartida en el epígrafe «Pérdidas por deterioro del resto de activos (netos) - Fondo de comercio y otro activo intangible» del estado de resultados consolidado. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Bajas

El Grupo reconoce la baja del activo intangible en el momento de la disposición o cuando no espere recibir beneficios económicos futuros para su uso o disposición. La fecha de

disposición del activo intangible es la fecha en la que el comprador adquiere el control de este, según lo indicado en la política contable. El importe de la contraprestación por la disposición del activo intangible y el registro de los cambios posteriores se determina aplicando los criterios indicados en la política contable de Ingresos de contratos con clientes.

▪p. Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

Los activos registrados en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado recogen el valor en libros de las cuentas individuales, o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción), qué venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha en la que se refiere el estado de situación financiera consolidado. La recuperación del valor en libros de estas cuentas tendrá lugar previsiblemente a través del precio que se obtenga en su alineación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros activos no corrientes recibidos por cancelar, total o parcialmente, las obligaciones de pago de deudores por operaciones crediticias se consideran «Activos no corrientes en venta», a excepción de que se decida hacer un uso continuado de estos activos.

Simétricamente, el epígrafe «Pasivos asociados con activos no corrientes en venta» del estado de situación financiera consolidado recoge los saldos acreedores con origen en los grupos de disposición y en las operaciones de interrupción.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, tanto en el momento inicial como posteriormente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado a la fecha de su asignación en esta categoría.

El valor en libros a la fecha de adquisición de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones es su coste amortizado, definido como el saldo pendiente de cobro de los préstamos/créditos en el momento de su cancelación neto del deterioro estimado que como mínimo será del 5%. El valor razonable de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicaciones o recuperaciones corresponde al valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes de venta.

En el supuesto de que los activos adjudicados que permanezcan en el estado de situación financiera consolidado durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizarán individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se manifieste con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se tendrá en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el periodo frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, por el caso de los activos tangibles, cualquier deterioro físico que se haya podido menoscabar su valor.

A 31 de diciembre de 2020, el valor razonable de estos activos se ha determinado mediante tasaciones.

Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen en el capítulo «Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas» del estado de resultados consolidado. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores al valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros y se reconocen en el mismo capítulo del estado de resultados consolidado hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro reconocidas anteriormente.

▪q. Arrendamientos

El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos del activo subyacente sea de bajo valor. El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes ''Activo tangible - Inmovilizado material'' y "Activo tangible - Inversiones inmobiliarias" del estado de situación financiera (ver Nota 13), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del estado de situación financiera (ver Nota 18).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Los pasivos registrados en este capítulo del estado de situación financiera se valoran, con posterioridad a su reconocimiento inicial, a coste amortizado, determinándose este de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo". La tasa de descuento aplicada para realizar el descuento de los pagos futuros es del 0,76%. Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente. Los activos registrados en este capítulo del estado de situación financiera se valoran, con posterioridad a su reconocimiento inicial, a coste menos:

- La amortización y el deterioro acumulados; y
- Cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en el estado de resultado en el epígrafe de "Gastos por intereses" (ver Nota 28). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos de administración" (ver Nota 31).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el estado de situación financiera, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en el estado de resultado, sobre el periodo de duración del contrato o de manera lineal o de otra forma que mejor represente la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación".

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en el estado de resultado en los epígrafes "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del estado de situación financiera.

En los arrendamientos operativos, si el Grupo actúa como arrendador, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del estado de situación financiera. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en el estado de resultado, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en el estado de resultado en el momento de esta.

▪r. Activos contingentes

Los activos contingentes se originan por sucesos inesperados o no planificados de los que nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos. Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros y de esta manera no se registra un ingreso que puede que nunca se materialice.

Los activos contingentes son objeto de evaluación continua con el objeto de asegurar que su evolución se refleja adecuadamente en los estados financieros. Cuando la entrada de los beneficios económicos pasa a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo a los estados financieros del período en el que este cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, se informa a las notas sobre el correspondiente activo contingente.

▪s. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar esta obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en los Resultados.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, a resultados como una reducción del gasto asociado a la provisión con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar esta obligación. La reversión se realiza contra el estado de resultados en el que se hubiera registrado el correspondiente gasto y el exceso, en su caso, se reconoce en la cuenta de otros ingresos.

En el estado de situación financiera consolidado del Grupo Andbank se recogen todas las provisiones significativas respecto de las cuales se estima que la probabilidad de que sea necesario atender la obligación es mayor que la de no hacerlo. Las provisiones se registran en el pasivo del estado de situación financiera consolidado en función de las obligaciones cubiertas, entre las que se identifican los fondos para pensiones y obligaciones similares, las provisiones para impuestos y las provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se registran en el capítulo «Provisiones» del pasivo del estado de situación financiera consolidado en función de las obligaciones cubiertas. Los pasivos contingentes se reconocen en las cuentas de orden del estado de situación financiera consolidado.

Cuando existe la obligación presente pero no es probable que haya una salida de recursos que incorporan beneficios económicos se registra como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes pueden evolucionar de manera diferente a la inicialmente esperada, por eso son objeto de revisión continua con el objetivo de determinar si se ha convertido en probable esta eventualidad salida de recursos. Si se confirma que la salida de recursos es más probable que se produzca que de que no suceda, se reconoce la correspondiente provisión en el estado de situación financiera consolidado.

A continuación, se detallan los pasivos contingentes identificados:

En Andorra, dos clientes interpusieron una demanda contra el Grupo en relación con la cancelación anticipada de unas pólizas multidivisa que, como consecuencia de su cancelación, generaron una partida a cobrar por parte de Grupo por importe de 3 millones de euros. Los clientes, en su demanda, recorren la cancelación anticipada de la póliza y reclaman importes adicionales por otros conceptos. El Grupo, por su parte, interpuso una demanda reconvencional contra dichos clientes. Dada la naturaleza cruzada de las reclamaciones, la entidad considera poco probable un escenario económico adverso.

En España, una sociedad mercantil que interpuso una demanda contra el Grupo basándose su interpretación de las cláusulas del contrato de colaboración entre las dos compañías con fecha 18 de marzo de 2010 y exige una indemnización por importe de 9, 4 millones de euros. Actualmente el litigio se encuentra pendiente de sentencia de primera instancia. La entidad no considera probable un escenario económico adverso. Adicionalmente, hay otros litigios en vigor de menor cuantía, por un importe global reclamado de 2,1 millones de euros, de los que la entidad no considera probable un escenario económico adverso.

▪t. Operaciones de seguros

El Grupo Andbank aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 4 - Contratos de seguros a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguros, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

El Grupo Andbank no procede a separar ningún componente de depósito asociado a los contratos de seguros, siendo esta disociación de carácter voluntario. Asimismo, se estima que el valor razonable de las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguros tiene un valor nulo o, de lo contrario, su valoración forma parte del valor de los pasivos por contratos de seguros.

De acuerdo con los criterios señalados en las NIIF, las entidades aseguradoras deben lleva a cabo un test de suficiencia, en relación con los compromisos contractuales asumidos, de los pasivos por contratos de seguros registrados a su estado de situación financiera consolidado.

Con este objetivo, se determina:

(i). La diferencia entre el valor en libros de sus contratos de seguros, neto de los costes de adquisición diferidos o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguros objeto de evaluación, y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de los contratos de seguros y de los flujos de efectivo conexos, tales como los costes de tramitación de las reclamaciones y los flujos de efectivo que procedan de opciones y garantías implícitas.

(ii) La diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo proyectados de los activos financieros afectos a los contratos de seguros.

A efectos de determinar el valor actual de los flujos de efectivo de los contratos de seguros, se utiliza el mismo tipo de interés que se utiliza para estimar el valor actual de los activos financieros afectos a los contratos de seguros.

Cuando la diferencia del punto i) es mayor que la diferencia del punto ii) pone en manifiesto que las provisiones por contratos de seguros registradas en el estado de situación financiera consolidado son insuficientes y se reconoce este importe en el estado de resultados consolidado del período.

A continuación, se detallan los principales componentes recogidos como provisiones técnicas:

- Primas no consumidas y riesgos en curso

  La provisión para primas no consumidas corresponde a la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que deben imputarse al período comprendido entre el cierre de cada ejercicio y el plazo del período de cobertura de la póliza.

La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para cubrir la valoración de todos los riesgos y gastos correspondientes al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.

- Seguros de vida

  Esta provisión está integrada principalmente por las provisiones matemáticas de los contratos de seguros, así como por las primas no consumidas de los contratos de seguros con período de cobertura igual o inferior al año. Las provisiones matemáticas representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las compañías de seguros dependientes sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro.

- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores.

  Corresponden a las provisiones técnicas de los contratos de seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión.

- Prestaciones

  Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros sucedidos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo Andbank calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros sucedidos pendientes de declaración, liquidación o pago, incluidos los gastos externas e internas de gestión y tramitación de los expedientes, y el conjunto de los importes ya pagados por razón de estos siniestros.

- Provisiones para participación en beneficios y para extornos

  Incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios todavía no asignados a la fecha de cierre. No recoge el efecto de asignar parte de las plusvalías latentes de la cartera de inversiones a favor de los tomadores del seguro.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con los mismos criterios utilizados en el seguro directo.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presenta en el estado de situación financiera consolidado en el epígrafe «Pasivos por contratos de seguro».

Las provisiones técnicas vinculadas a los riesgos cedidos a entidades reaseguradoras se calculan en función de los contratos de reaseguros suscritos, siguiendo criterios análogos a los establecidos en los seguros directos. Su importe se presenta en el epígrafe «Activos por reaseguros» del estado de situación financiera consolidado.

Asimismo, el Grupo Andbank viene aplicando la opción contable prevista en la NIIF 4 denominada "contabilidad tácita". De acuerdo con esta opción contable, la norma permite, pero no exige, a la entidad aseguradora que cambie sus políticas contables de manera que la pérdida o ganancia reconocida pero no realizada, en los activos asociados los contratos de seguros, afecte a las valoraciones de los pasivos por contratos de seguros de la misma manera que la pérdida o ganancia realizado. El ajuste correspondiente en estos pasivos (o los costes de adquisición diferidos o en los activos intangibles) se reconocerá a otro resultado global sí, y sólo si, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen en otros ingresos y gastos reconocidos.

u. Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por entidades en poder de entidades del grupo - básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades consolidadas que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio - se registra, minorando el patrimonio neto consolidado, en el epígrafe "Fondos propios - Acciones propias" de los estados de situación financiera consolidados.

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios - Ganancias acumuladas" del estado de situación financiera consolidado.

v. Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de resultado global

En este estado se presentan los ingresos y gastos reconocidos como consecuencia de la actividad del grupo durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquellos otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado consolidado del ejercicio
- El movimiento de "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto consolidado, que incluye:
  - El importe bruto de los ingresos y gastos reconocidos distinguiendo aquellos que no se pueden reclasificar en resultados y aquellos otros que se pueden reclasificar en resultados.
  - El impuesto sobre las ganancias devengado los ingresos y gastos reconocidos, excepto para la configuración con origen en participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
  - El total de los ingresos y gastos reconocidos consolidados, calculados como la suma de las dos letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

Estado de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto del grupo, incluidos los que tienen su origen en cambios contables y en correcciones de errores. En el estado se presenta una conciliación del valor en libros al inicio y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y correcciones de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tiene origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a corrección de errores.

- Total de ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, anteriormente indicado.

- Otras variaciones en el patrimonio neto consolidado: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de dividendos, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital propios, transferencias entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro aumento o disminución del patrimonio neto consolidado.

▪w. Estado de flujos de efectivo

En la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados se ha utilizado el método indirecto, de modo que, partiendo del resultado del grupo, se toman en consideración las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que han sido o serán la causa de cobros y pagos de explotación; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. A estos efectos, además de dinero en efectivo, se califican como componentes de efectivo o equivalentes a los depósitos en bancos centrales y los depósitos a la vista en entidades de crédito.

- Actividades de explotación, que son las actividades típicas del grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes a las actividades de explotación.

- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

No se han producido situaciones durante el ejercicio sobre los que haya sido necesaria la aplicación de juicios significativos para clasificar los flujos de efectivo.

No ha habido transacciones significativas que no hayan generado flujos de efectivo no reflejados en el estado de flujos de efectivo consolidados.

4. Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2020 de Andorra Banc Agrícol Reig, S.A, que el Consejo de Administración presentará a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de euros
	2020
A reserva legal	-
A reserva voluntaria	11.070
Dividendo a cuenta	-
Dividendo	4.000
	15.070

La distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de abril de 2020, fue la siguiente:

	Miles de euros
	2019
A reserva legal	-
A reserva voluntaria	30.726
Dividendo a cuenta	-
Dividendo	-
	30.726

5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El detalle de efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Efectivo	16.682	19.209
Saldos en efectivo en bancos centrales	989.194	721.153
Otros depósitos a la vista	296.257	318.523
	1.302.133	**1.058.885**

6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

La composición del saldo de estos epígrafes del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Activos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	108.897	76.796
Instrumentos de patrimonio	2.034	7.351
Valores representativos de deuda	79.027	90.051
Préstamos y anticipos	-	-
	189.958	**174.198**

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Pasivos financieros mantenidos para negociar		
Derivados	74.299	53.663
Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
	74.299	**53.663**

En la nota 38 (Gestión de riesgos) se incluye determinada información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre la concentración de riesgos.

Adicionalmente, en la nota 39 (Valor razonable de los instrumentos financieros) se incluye información en relación con los instrumentos financieros que su valor en libros coincida con su valor razonable, detallando una descripción de las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizadas en la medida del valor razonable.

▪a. Activos financieros mantenidos para negociar

El desglose del saldo, por tipo de instrumento y tipo de emisor, de este epígrafe de los estados financieros consolidados adjuntos es el siguiente:

Miles de euros

	31/12/2020	31/12/2019
	Importe en libros	**Importe en libros**
Derivados	108.897	76.796
Instrumentos de patrimonio	2.034	7.351
De los cuales: a coste	-	-
De los cuales: entidades de crédito	-	-
De los cuales: otras sociedades financieras	-	-
De los cuales: sociedades no financieras	2.034	7.351
Valores representativos de deuda	79.027	90.051
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	5.043	380
Entidades de crédito	1.389	23.606
Otras sociedades financieras	21.660	6.301
Sociedades no financieras	50.935	59.764
	189.958	**174.198**

El desglose del saldo, por activos financieros mantenidos para negociar afectos a garantía, de este epígrafe de las cuentas anuales adjuntas es el siguiente:

Miles de euros

	31/12/2020		31/12/2019	
	Activos financieros pignorados como garantía colateral de pasivos	Activos financieros no pignorados como garantía colateral de pasivos	Activos financieros pignorados como garantía colateral de pasivos	Activos financieros no pignorados como garantía colateral de pasivos
Activos financieros mantenidos para negociar				
Derivados	-	108.897	-	76.796
Instrumentos de patrimonio	-	2.034	-	7.351
Valores representativos de deuda	-	79.027	7.970	82.081
Préstamos y anticipos	-	-	-	-
	-	**189.958**	**7.970**	**166.228**

▪b. Reclasificaciones de activos financieros entre categorías

No se han producido reclasificaciones significativas entre activos financieros que puedan tener un impacto en el estado de resultados y el estado de resultado global.

▪c. Derivados

La cartera de derivados del Grupo surge de la necesidad de gestionar los riesgos en que incurre en el curso de la actividad normal de su actividad, así como la comercialización de productos a los clientes.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de riesgo y tipo de producto o mercado, del valor razonable, así como los nocionales relacionados, los derivados financieros de negociación, registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto, diferenciando entre los contratados en mercados organizados y no organizados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019:

Miles de euros

A 31 de diciembre del 2020	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Importe nocional
Tipo de interés	39.719	6.096	559.127
De los cuales: coberturas económicas	39.719	6.096	559.127
Opciones OTC	-	-	-
Otros OTC	39.719	6.096	559.127
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Riesgo de equity	36.796	35.699	142.212
De los cuales: coberturas económicas	36.796	35.699	142.212
Opciones OTC	-	-	-
Otros OTC	36.796	35.699	142.212
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Divisas y oro	14.721	14.629	819.023
De los cuales: coberturas económicas	14.721	14.629	819.023
Opciones OTC	-	-	-
Otros OTC	14.721	14.629	819.023
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otras en mercados organizados	-	-	-
Crédito	17.324	17.874	1.034.563
De los cuales: coberturas económicas	17.324	17.874	1.034.563
Permutas de cobertura por impago	17.324	17.874	1.034.563
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-
Otros	-	-	-
Materias primas	-	-	-
De las cuales: coberturas económicas	-	-	-
Otros	337	1	11.356
De los cuales: coberturas económicas	337	1	11.356
Derivados	**108.897**	**74.299**	**2.566.281**
De los cuales: OTC - Entidades de crédito	64.809	56.398	1.785.548
De los cuales: OTC - Otras sociedades financieras	44.088	17.901	780.733
De los cuales: OTC - Resto	-	-	-
	108.897	**74.299**	**2.566.281**

Miles de euros

A 31 de diciembre del 2019	Activos financieros mantenidos para negociar	Pasivos financieros mantenidos para negociar	Importe nocional
Tipo de interés	**34.825**	**11.104**	**573.326**
De los cuales: coberturas económicas	34.825	11.104	573.326
Opciones OTC	-	-	-
Otros OTC	34.825	11.104	573.326
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Riesgo de equity	**21.310**	**21.109**	**284.056**
De los cuales: coberturas económicas	21.310	21.109	284.056
Opciones OTC	-	-	-
Otros OTC	21.310	21.109	284.056
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otros en mercados organizados	-	-	-
Divisas y oro	**2.652**	**3.080**	**410.744**
De los cuales: coberturas económicas	2.652	3.080	410.744
Opciones OTC	-	-	
Otros OTC	2.652	3.080	410.744
Opciones en mercados organizados	-	-	-
Otras en mercados organizados	-	-	-
Crédito	**17.825**	**18.370**	**1.069.882**
De los cuales: coberturas económicas	17.825	18.370	1.069.882
Permutas de cobertura por impago	17.825	18.370	1.069.882
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-
Otros	-	-	-
Materias primas	**-**	**-**	**-**
De las cuales: coberturas económicas	-	-	-
Otros	**184**	**-**	**5.374**
De los cuales: coberturas económicas	184	-	5.374
DERIVADOS	**76.796**	**53.663**	**2.343.382**
De los cuales: OTC - Entidades de crédito	43.003	34.758	1.629.454
De los cuales: OTC - Otras sociedades financieras	33.793	18.905	713.928
De los cuales: OTC - Resto	-	-	-
	76.796	**53.663**	**2.343.382**

7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos epígrafes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Instrumentos de patrimonio	8.990	10.073
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
	8.990	**10.073**

8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos epígrafes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	13.619	-
Préstamos y anticipos	-	-
	13.619	**-**

9. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado global

La composición del saldo de este epígrafe de los estados de situación financiera adjuntos a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Instrumentos de patrimonio	13.880	23.560
Valores representativos de deuda	304.396	490.758
Préstamos y anticipos	-	-
	318.276	**514.318**

El detalle de los ajustes de valoración de la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultado global se muestra en la nota 21 (Otro resultado global acumulado).

En la nota 38 (Gestión de riesgos) se incluye determinada información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre la concentración de riesgos.

Adicionalmente, en la nota 39 (Valor razonable de los instrumentos financieros) se incluye información en relación con los instrumentos financieros que su valor en libros coincida con su valor razonable, detallando una descripción de las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizadas en la medida del valor razonable.

El detalle de los Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global, por tipo de emisor, a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Miles de euros

	31/12/2020	31/12/2019
Instrumentos de patrimonio		
Otros (OIC, titulizaciones)	-	-
Empresas	13.880	23.560
Entidades bancarias y financieras	-	-
	13.880	**23.560**
Valores representativos de deuda		
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	128.926	246.683
Entidades de crédito	127.463	146.175
Otras sociedades financieras	-	53.202
Sociedades no financieras	48.007	44.698
	304.396	**490.758**

10. Activos financieros a coste amortizado

La composición del saldo de este capítulo del estado de situación financiera adjunto, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		Importe bruto en libros	
31 de diciembre del 2020	Importe neto en libros	Activos sin aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)
Valores representativos de deuda	**514.095**	**514.095**	**-**
Bancos centrales	-	-	-
Administración pública	64.748	64.748	-
Entidades de crédito	283.356	283.356	-
Otras sociedades financieras	86.263	86.263	-
Sociedades no financieras	79.728	79.728	-
Depósitos en entidades de crédito	**422.157**	**422.157**	**-**
Entidades de crédito	422.157	422.157	-
Préstamos y anticipos	**1.898.518**	**1.730.488**	**151.624**
Bancos centrales	-	-	-
Administración pública	30.464	30.617	-
Entidades de crédito	28	28	-
Otras sociedades financieras	33.639	33.490	-
Sociedades no financieras	746.781	618.527	113.713
Hogares	1.087.606	1.047.826	37.911
Activos financieros a coste amortizado	**2.834.770**	**2.666.740**	**151.624**

Miles de euros

	Deterioro de valor acumulado		
Activos con deterioro crediticio (fase 3)	Activos sin aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	Activos con deterioro crediticio (fase 3)
-	**-**	**-**	**-**
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	-	-	-
-	**-**	**-**	**-**
-	-	-	-
60.235	**(1.538)**	**(26.657)**	**(15.634)**
-	-	-	-
-	(153)	-	-
-	-	-	-
184	(9)	-	(26)
41.371	(588)	(19.523)	(6.719)
18.680	(788)	(7.134)	(8.889)
60.235	**(1.538)**	**(26.657)**	**(15.634)**

31 de diciembre del 2019	Importe neto en libros	Importe bruto en libros	
		Activos sin aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)
Valores representativos de deuda	**195.424**	**195.424**	**-**
Bancos centrales	-	-	-
Administración pública	45.656	45.656	-
Entidades de crédito	59.483	59.483	-
Otras sociedades financieras	38.886	38.886	-
Sociedades no financieras	51.399	51.399	-
Depósitos en entidades de crédito	**379.217**	**379.217**	**-**
Entidades de crédito	379.217	379.217	-
Préstamos y anticipos	**1.610.913**	**1.412.152**	**200.293**
Bancos centrales	-	-	-
Administración pública	45.061	45.287	-
Entidades de crédito	73	73	-
Otras sociedades financieras	57.896	57.644	160
Sociedades no financieras	671.296	512.610	159.528
Hogares	836.587	796.538	40.605
Activos financieros a coste amortizado	**2.185.554**	**1.986.793**	**200.293**

A 31 de diciembre de 2020, el importe de los activos clasificados como dudosos asciende a 60.235 miles de euros, a 31 de diciembre de 2019, el importe por el mismo concepto ascendía a 47.269 miles de euros.

En la nota 38 (Gestión de riesgos) se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos y calidad crediticia.

Miles de euros

	Deterioro de valor acumulado			
	Activos con deterioro crediticio (fase 3)	Activos sin aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (fase 1)	Activos con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio (fase 2)	Activos con deterioro crediticio (fase 3)
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-
	47.269	**(1.566)**	**(31.894)**	**(15.341)**
	-	-	-	-
	-	(226)	-	-
	-	-	-	-
	184	(12)	(1)	(79)
	29.013	(534)	(23.593)	(5.728)
	18.072	(794)	(8.300)	(9.534)
	47.269	**(1.566)**	**(31.894)**	**(15.341)**

▪a. Detalle de préstamos y cuentas a cobrar por sector de actividad y tipo de producto

A continuación, se muestra un detalle de los subepígrafes que componen el capítulo de préstamos y cuentas a cobrar, por sector de actividad y tipo de producto a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019:

31 de diciembre del 2020	Total	Bancos centrales
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	8.539	-
Deuda por tarjetas de crédito	4.806	-
Deudores comerciales	1.543	
Arrendamientos financieros	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-
Otros préstamos a plazo	1.883.630	-
Anticipos diferentes de préstamos	-	-
Préstamos y anticipos	**1.898.518**	**-**

31 de diciembre del 2019	Total	Bancos centrales
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	13.012	-
Deuda por tarjetas de crédito	5.607	-
Deudores comerciales	2.492	-
Arrendamientos financieros	-	-
Préstamos de recompra inversa	-	-
Otros préstamos a plazo	1.589.802	-
Anticipos diferentes de préstamos	-	-
Préstamos y anticipos	**1.610.913**	**-**

Un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito es el de buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor.

Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las diferentes características de las operaciones, como la finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía personal del deudor, para proceder a su contratación (ver nota 38 (c) Gestión de riesgo de crédito).

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes.

Con la frecuencia mínima de un año, la entidad deberá verificar la existencia de indicios de caídas significativas en sus valoraciones de referencia para operaciones clasificadas como riesgo normal con garantías inmobiliarias. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se puede tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en este valor de mercado que pudiera

	Importe neto en libros				
	Administración pública	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
	37	-	183	2.316	6.003
	-	6	34	540	4.226
	-	12	-	1.495	36
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	30.427	10	33.422	742.430	1.077.341
	-	-	-	-	-
	30.464	**28**	**33.639**	**746.781**	**1.087.606**

	Importe neto en libros				
	Administración pública	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares
	127	-	313	6.401	6.171
	-	54	71	832	4.650
	-	9	3	2.426	54
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	44.934	10	57.509	661.638	825.711
	-	-	-	-	-
	45.061	**73**	**57.896**	**671.297**	**836.586**

perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en estas operaciones; los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de estos depósitos, y en el caso de que estén denominados en moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

▪b. Detalle de los préstamos y anticipos y depósitos en entidades de crédito en función de las garantías reales y personales

A continuación, se presenta el detalle de los préstamos y anticipos y depósitos en entidades de crédito en función de las garantías reales principales y un desglose del porcentaje de cobertura que tienen las operaciones, a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre del 2019:

Miles de euros

		% de Cobertura				
31 de diciembre del 2020	Importe bruto en libros	≤ 40% o sin garantía	> 40% y ≤ 60%	> 60% y ≤ 80%	> 80% y ≤ 100%	> 100%
Depósitos en Entidades de Crédito	422.157	13.785	-	-	408.372	-
Entidades de Crédito	422.157	13.785	-	-	408.372	-
Préstamos y anticipos	1.942.347	135.704	4.544	11.950	76.153	1.713.996
Operaciones garantizadas por bienes inmuebles	1.041.342	0	3.272	7.202	45.621	985.247
Operaciones garantizadas por valores/ instr. de deuda	628.489	112	127	4.335	20.282	603.633
Operaciones garantizadas por bienes dinerarios	137.433	509	1.145	413	10.250	125.116
Operaciones sin garantía y/o garantía personal	135.083	135.083	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	**2.364.504**	**149.489**	**4.544**	**11.950**	**484.525**	**1.713.996**

Miles de euros

		% de Cobertura				
31 de diciembre del 2019	Importe bruto en libros	≤ 40% o sin garantía	> 40% y ≤ 60%	> 60% y ≤ 80%	> 80% y ≤ 100%	> 100%
Depósitos en Entidades de Crédito	379.217	46.635	-	-	332.582	-
Entidades de Crédito	379.217	46.635	-	-	332.582	-
Préstamos y anticipos	1.659.714	213.832	5.493	14.692	63.733	1.361.964
Operaciones garantizadas por bienes inmuebles	759.955	277	4.051	11.074	23.525	721.028
Operaciones garantizadas por valores/ instr. de deuda	636.978	31.018	364	3.161	29.974	572.461
Operaciones garantizadas por bienes dinerarios	83.493	3.249	1.078	457	10.234	68.475
Operaciones sin garantía y/o garantía personal	179.288	179.288	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	**2.038.931**	**260.467**	**5.493**	**14.692**	**396.315**	**1.361.964**

A 31 de diciembre de 2020, el 93% de los préstamos y anticipos y depósitos en Entidades de Crédito disponían de una cobertura superior al 80%, mientras que a 31 de diciembre de 2019 el 85% de los préstamos y anticipos disponían de una cobertura superior al 86%.

A 31 de diciembre de 2020, dentro del plan de ayudas y medidas para paliar los efectos del COVID-19, el Gobierno de Andorra avala créditos concedidos por valor de 14,8 millones de € los que están dispuestos en 11,7 millones de € (incluidos dentro de los 91,2 millones de € de operaciones con garantías de terceros). Adicionalmente, dentro del mismo plan de ayudas, tenemos préstamos con carencias legales o sectoriales con un capital pendiente de 9 millones de €.

11. Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable

Los saldos de estos capítulos de los estados de situación financiera consolidados adjuntos son:

Miles de euros

Derivados - Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable	31/12/2020	31/12/2019
Activos	**10.065**	**5.431**
Derivados - Contabilidad de coberturas	4.089	822
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	5.976	4.609
Pasivos	**6.268**	**5.224**
Derivados - Contabilidad de coberturas	6.268	5.224
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones corresponden a coberturas de préstamos a tipo de interés fijo, utilizando derivados de tipo de interés, coberturas de flujos de efectivo de compromisos futuros.

En la nota 38 (Gestión de riesgos) se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos.

Adicionalmente, en la nota 39 (valor razonable de los instrumentos financieros) se incluye información en relación con los instrumentos financieros que su valor en libros coincida con su valor razonable, detallando una descripción de las técnicas de valoración y los datos de entrada utilizados en la medida del valor razonable.

Un detalle del importe en libros de los instrumentos de cobertura, así como los importes nominales de los derivados financieros de cobertura registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2020 y 2019, diferenciando por categoría de riesgo para cada tipo de cobertura, es como sigue:

Miles de euros

	Importe en libros		Importe nocional	
31 de diciembre de 2020	Activo	Pasivo	Total coberturas	Del cual: vendido
Coberturas de valor razonable	**-**	**6.268**	**183.654**	**-**
Tipo de Interés	-	6.251	83.654	-
Opciones OTC	-	-	-	-
Otros OTC	-	6.251	83.654	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otras en mercados organizados	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-
Opciones OTC	-	-	-	-
Otros OTC	-	-	-	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otras en mercados organizados	-	-	-	-
Créditos	-	17	100.000	-
Permutas de cobertura por impago	-	17	100.000	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Materias Primas	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	**4.089**	**-**	**162.694**	**-**
Total derivados - contabilidad de coberturas	**4.089**	**6.268**	**346.348**	**-**
De los cuales: OTC - Entidades de crédito	4.089	6.251	246.348	-
De los cuales: OTC - Otras sociedades financieras	-	-	-	-
De los cuales: OTC - Resto	-	17	100.000	-

				Miles de euros
	Importe en libros		Importe nocional	
31 de diciembre de 2019	Activo	Pasivo	Total coberturas	Del cual: vendido
Coberturas de valor razonable	**-**	**3.970**	**5.653**	**-**
Tipo de Interés	-	3.970	5.653	-
Opciones OTC	-	-	-	-
Otros OTC	-	3.970	5.653	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otras en mercados organizados	-	-	-	-
Divisas y oro	-	-	-	-
Opciones OTC	-	-	-	-
Otros OTC	-	-	-	-
Opciones en mercados organizados	-	-	-	-
Otras en mercados organizados	-	-	-	-
Créditos	-	-	-	-
Permutas de cobertura por impago	-	-	-	-
Opciones sobre el diferencial de crédito	-	-	-	-
Permutas de rendimiento total	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Materias Primas	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	**822**	**1.254**	**200.624**	**-**
Total derivados - contabilidad de coberturas	**822**	**5.224**	**206.277**	**-**
De los cuales: OTC - Entidades de crédito	822	5.224	206.277	-
De los cuales: OTC - Otras sociedades financieras	-	-	-	-
De los cuales: OTC - Resto	-	-	-	-

12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

A continuación, se presenta un detalle, por sociedades, del epígrafe "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los estados de situación financiera consolidados adjuntos:

				Miles de euros
	2020			
Denominación social	Participación	Deterioro	Coste	Total
Medipatrimonia Invest, SL	51,00%	-	2.450	2.450
Sigma M. Partners, LTD	49,78%	-	752	752
Otras sociedades	100,00%	-	41	41
		-	**3.243**	**3.243**

				Miles de euros
	2019			
Denominación social	Participación	Deterioro	Coste	Total
Medipatrimonia Invest, SL	51,00%	-	2.000	2.000
Sigma M. Partners, LTD	49,78%	-	862	862
		-	**2.862**	**2.862**

El Grupo consolida las sociedades participadas mediante el método de integración global, a excepción de la sociedad Medipatrimonia Invest, SL y Sigma M. Partners, LTD, que se consolidan por el método de participación directa.

13. Activo tangible

La composición en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Activo tangible		
Inmovilizado material	118.844	137.882
De uso propio	118.844	137.882
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a obra social (caja de ahorro y cooperativas de crédito)	-	-
Inversiones inmobiliarias	12.723	9.105
De las cuales: Cedidas en arrendamientos financieros	-	-
	131.567	**146.987**

El derecho de uso corresponde, principalmente, al alquiler de los locales donde se encuentran ubicadas algunas oficinas de las sociedades del Grupo, así como el Centro de Negocio.

▪a. Movimiento del activo tangible

La composición del saldo del activo tangible, según la naturaleza de las cuentas que los integran es como sigue:

	31/12/2019	Altas	Bajas
Coste			
AFECTOS A LA EXPLOTACIÓN			
Terrenos	-	-	-
Inmuebles	11.120	22	(6.308)
Mobiliario	9.982	97	-
Instalaciones	28.091	3.826	(7.577)
Equipo de procesamiento de datos	31.997	1.079	(625)
Vehículos	1.786	268	(39)
Inmovilizado en curso	1.948	1.136	(564)
Derecho de uso	121.007	3.274	(5.576)
Subtotal	**205.931**	**9.702**	**(20.689)**
AJENO A LA EXPLOTACIÓN			
Terrenos	-	-	-
Inmuebles	1.135	-	-
Instalaciones	830	-	-
Equipos informáticos	104	-	-
Mobiliario	36	-	-
Vehículos	458	-	-
Inversiones inmobiliarias	9.531	5.213	(1.634)
Subtotal	**12.094**	**5.213**	**(1.634)**
Amortización acumulada			
AFECTOS A LA EXPLOTACIÓN			
Inmuebles	(5.075)	(181)	1.365
Mobiliario	(8.319)	(160)	-
Instalaciones	(16.978)	(1.877)	2.886
Equipo de procesamiento de datos	(25.196)	(949)	468
Vehículos	(1.322)	(217)	15
Derecho de uso	(12.119)	(12.774)	3.356
Subtotal	**(69.009)**	**(16.158)**	**8.090**
AJENO A LA EXPLOTACIÓN			
Inmuebles	(303)	(47)	-
Instalaciones	(904)	-	-
Equipos informáticos	(103)	-	-
Mobiliario	(33)	-	-
Renting	(260)	(142)	-
Inversiones inmobiliarias	(426)	(156)	195
Subtotal	**(2.029)**	**(345)**	**195**
Saldo neto	**146.987**	**(1.588)**	**(14.038)**

Miles de euros

Traspasos a/de activos no corrientes en venta	Otros traspasos	Diferencias de cambio	Otros movimientos	31/12/2020
-	-	-	-	-
-	-	-	-	4.834
-	-	-	-	10.079
-	-	-	-	24.340
-	2.061	-	-	34.512
-	-	-	-	2.015
-	(2.061)	-	206	665
-	-	-	-	118.705
-	**-**	**-**	**206**	**195.150**
-	-	-	-	-
-	-	-	-	1.135
-	56	-	-	886
-	-	-	-	104
-	-	-	-	36
-	(56)	-	-	402
-	-	-	-	13.110
-	**-**	**-**	**-**	**15.673**
-	-	-	-	(3.891)
-	-	-	-	(8.479)
-	-	-	-	(15.969)
-	-	-	-	(25.677)
-	-	-	-	(1.524)
-	-	-	-	(21.537)
-	**-**	**-**	**-**	**(77.077)**
-	-	-	-	(350)
-	-	-	-	(904)
-	-	-	-	(103)
-	-	-	-	(33)
-	-	-	-	(402)
-	-	-	-	(387)
-	**-**	**-**	**-**	**(2.179)**
-	**-**	**-**	**206**	**131.567**

	31/12/2018	Altas	Bajas
Coste			
Afectos a la explotación			
Terrenos	1.246	-	(1.558)
Inmuebles	13.483	58	(2.109)
Mobiliario	9.972	41	(31)
Instalaciones	25.256	4.596	(1.761)
Equipo de procesamiento de datos	28.887	1.180	(1.678)
Vehículos	2.001	196	(411)
Inmovilizado en curso	1.857	741	-
Derecho de uso	-	121.007	-
Subtotal	**82.702**	**127.819**	**(7.548)**
Ajeno a la explotación			
Terrenos	-	-	-
Inmuebles	1.601	-	(466)
Instalaciones	830	3	(3)
Equipos informáticos	104	-	-
Mobiliario	36	-	-
Vehículos	458	-	-
Inversiones inmobiliarias	6.595	881	(619)
Subtotal	**9.624**	**884**	**(1.088)**
Amortización acumulada			
Afectos a la explotación			
Inmuebles	(6.168)	(172)	1.265
Mobiliario	(8.210)	(138)	29
Instalaciones	(16.880)	(1.904)	1.806
Equipo de procesamiento de datos	(26.426)	(1.025)	2.255
Vehículos	(1.284)	(272)	234
Derecho de uso	-	(12.119)	-
Subtotal	**(58.968)**	**(15.630)**	**5.589**
Ajeno a la explotación			
Inmuebles	(751)	(50)	498
Instalaciones	(900)	(4)	-
Equipos informáticos	(100)	(3)	-
Mobiliario	(33)	-	-
Renting	(260)	-	-
Inversiones inmobiliarias	(325)	(141)	40
Subtotal	**(2.369)**	**(198)**	**538**
Saldo neto	**30.989**	**112.875**	**(2.509)**

A 31 de diciembre de 2020 se incluyen activos tangibles totalmente amortizados por importe de 39.941 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han capitalizado intereses o diferencias de cambio correspondientes al activo inmovilizado.

Miles de euros

Traspasos a/de activos no corrientes en venta	Otros traspasos	Diferencias de cambio	Otros movimientos	31/12/2019
-	312	-	-	-
-	(312)	-	-	11.120
-	-	-	-	9.982
-	-	-	-	28.091
-	3.608	-	-	31.997
-	-	-	-	1.786
-	(650)	-	-	1.948
-	-	-	-	121.007
-	**2.958**	**-**	**-**	**205.931**
-	-	-	-	-
-	-	-	-	1.135
-	-	-	-	830
-	-	-	-	104
-	-	-	-	36
-	-	-	-	458
2.674	-	-	-	9.531
2.674	**-**	**-**	**-**	**12.094**
-	-	-	-	(5.075)
-	-	-	-	(8.319)
-	-	-	-	(16.978)
-	-	-	-	(25.196)
-	-	-	-	(1.322)
-	-	-	-	(12.119)
-	**-**	**-**	**-**	**(69.009)**
-	-	-	-	(303)
-	-	-	-	(904)
-	-	-	-	(103)
-	-	-	-	(33)
-	-	-	-	(260)
-	-	-	-	(426)
-	**-**	**-**	**-**	**(2.029)**
2.674	**2.958**	**-**	**-**	**146.987**

A 31 de diciembre de 2020, todos estos elementos siguen en propiedad de la Sociedad y afectos a su actividad.

▪b. Activos revalorizados

Tomando como fecha el 30 de noviembre de 2008 y con la autorización expresa de la AFA del 9 de diciembre de 2008, el Grupo procedió a la actualización del valor en libros de los inmuebles donde se encuentra su Sede Social y la red de oficinas. Cada dos años se comprueba, mediante una tasación hecha por un experto independiente, que el valor de mercado de los bienes mencionados se sitúa por encima de su valor en libros, procediendo a hacer las dotaciones necesarias en los casos en los que no sea así. A 31 de diciembre de 2020 no ha sido necesaria la actualización del valor en libros de los inmuebles afectos a la explotación.

▪c. Inversiones inmobiliarias

El activo tangible incluye un importe de 12.723 miles de euros que corresponde a inversiones inmobiliarias del Grupo. El Grupo no percibe ningún ingreso significativo en concepto de renta ni tampoco tiene asociadas gastos directos que surjan de las propiedades de inversión. Adicionalmente, no se derivan obligaciones contractuales de compra, construcción o desarrollo de las propiedades de inversión mantenidas a 31 de diciembre de 2020.

14. Activos intangibles

▪a. Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los estados de situación financiera consolidados adjuntos, detallado por Sociedad es:

Miles de euros

	31/12/2019	Adiciones	Diferencias de cambio	Otros ajustes	31/12/2020
Coste	159.925	8.748	(10.366)	-	158.307
Deterioro del valor acumulado	-	-	-	-	-
	159.925	**8.748**	**(10.366)**	**-**	**158.307**

Miles de euros

	31/12/2018	Adiciones	Diferencias de cambio	Otros ajustes	31/12/2019
Coste	153.724	6.719	914	(1.432)	159.925
Deterioro del valor acumulado	-	-	-	-	-
	153.724	**6.719**	**914**	**(1.432)**	**159.925**

A continuación, se detalla el saldo del fondo de comercio, en función de la unidad generadora de efectivo (en adelante, "UGE") a la que se ha asignado el fondo de comercio:

Miles de euros

	2020	**2019**
Andbank España, SA	96.318	96.318
Andbank Monaco S.A.M.	11.347	11.347
Andbank Wealth Management LLC	1.658	1.817
Banco Andbank (Brasil), S.A	25.771	25.083
Columbus de México, SA de CV	4.480	5.182
Quest Capital Advisers Agente de Valores, SA	11.604	12.912
Sigma Investment House Ltd.	7.129	7.266
Total Fondo de Comercio	**158.307**	**159.925**

Así, durante el ejercicio 2020 se ha producido un incremento del fondo de comercio debido principalmente al proceso de asignación del precio de compra (Purchase Price Allocation o PPA, por sus siglas en inglés) de las carteras de clientes de Triar

Agentes Autônomos ("Triar"), y Capital Serviços de Agente Autônomos Ltda. ("Capital"), por Banc Andbank (Brasil, S.A.), por un importe de 8.748 miles de euros.

▪b. Test de deterioro

Con el propósito de realizar pruebas de deterioro el fondo de comercio y los activos intangibles con vidas útiles indefinidas se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con la situación geográfica.

Grupo Andbank tiene fondos de comercio generados por unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Brasil, Estados Unidos, Israel, México y Uruguay) y consecuentemente generan diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre.

De acuerdo con la normativa NIC 36, Grupo Andbank, realiza un análisis anual del potencial deterioro de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto a su valor recuperable. Este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos. El valor en libros de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente Fondo de Comercio.

Este valor en libros a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable para determinar si hay deterioro. Los administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de información, entre la que se incluyen los dividendos futuros distribuibles del período de entre 5 y 8 años en función de la UGE, en los que:

- La tasa de crecimiento anual de los activos bajo gestión se ajusta a la evolución observada en los últimos años en cada unidad de negocio y en las expectativas propias de crecimiento según los planes futuros establecidos junto con una mejora de las expectativas de los mercados.

- La tasa de crecimiento anual del margen ordinario es resultado de la evolución de los activos bajo gestión promedio del período, así como de la rentabilidad de los mismos. La rentabilidad se encuentra adaptada a cada unidad de negocio según la evolución observada en los últimos años, así como las expectativas de mercado, más conservadoras en la zona Euro dado el marco monetario europeo y la elevada competencia del sector.

- Por último, la tasa de crecimiento anual de los gastos de explotación se ajusta a la evolución observada en años anteriores y en las expectativas de inflación y de crecimiento de gastos de apoyo al negocio de cada unidad.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable estimando el valor en uso mediante la aplicación del método de descuento de dividendos distribuibles obtiene el valor de las Unidades Generadores de Efectivo basándose el valor presente de los dividendos que se espera genere esta UGE en el futuro.

Este enfoque analiza la entidad desde un punto de vista dinámico, considerando el negocio como un activo con capacidad de generar futuros dividendos.

Utilizando el criterio de continuidad de los negocios, estimamos que el enfoque de ingresos es el método que incorpora de una manera más eficiente al resultado de la valoración todos los factores que afectan el valor de un negocio.

Las principales hipótesis utilizadas para cálculo de dividendos futuros distribuibles son:

i. proyecciones de resultados, basadas en los presupuestos financieros aprobados por los administradores de Grupo, que cubren un período de 5 años (a menos que haya una justificación para la ocupación de un horizonte temporal mayor),

ii. tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo de acuerdo a el mercado y negocio en que operan. Esta tasa de descuento de capital debe considerar el concepto «time value of money» así como el riesgo de mercado y otros riesgos específicos de la entidad, y

iii. tasas de crecimiento constantes para extrapolar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento promedio a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

En el caso de Andbank Brasil y Andbank España se ha determinado un horizonte temporal de 8 años debido a la existencia de key drivers normalizados, así como los contratos a largo plazo con los gestores sobre los activos bajo gestión. Teniendo en cuenta las adquisiciones recientes, actualmente, son proyectos que se encuentran en plena fase de crecimiento donde se espera obtener un nivel normalizado en mayor horizonte temporal que el resto de UGEs.

Por otra parte, el Grupo Andbank dispone de experiencia corporativa basada en el desarrollo de proyectos de inversión similares.

Grupo Andbank considera un plan de negocio con horizonte temporal a 8 años, captará de mejor manera el valor asociado a las eficiencias y sinergias derivadas de las adquisiciones de carteras / clientes y las inversiones realizadas en tecnología.

A continuación, se muestran las principales hipótesis tenidas en cuenta en la determinación del importe recuperable, en el

cierre del ejercicio 2020, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de dividendos distribuibles:

2020		
	Ke	G
Andbank España, SA	10,30%	3,10%
Andbank Monaco S.A.M.	8,84%	3,00%
Andbank Wealth Management LLC	9,40%	3,00%
Banco Andbank (Brasil), S.A	13,90%	5,50%
Columbus de México, SA de CV	13,40%	5,10%
Quest Capital Advisers Agente de Valores, SA	14,50%	6,40%
Sigma Investment House Ltd.	10,00%	3,50%

Análisis de sensibilidad

El grupo ha realizado un análisis de sensibilidad, el cual ha consistido en ajustar +/- 50 puntos básicos la tasa de descuento y +/- 50 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad.

El análisis de sensibilidad realizado concluye que todos los escenarios definidos en este análisis no suponen un impacto significativo.

▪c. Otros activos intangibles

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en los Activos intangibles durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido los siguientes:

A 31 de diciembre del 2020	31/12/2019	Altas
Coste		
Programas y aplicaciones informáticas	97.772	5.144
Activos multipropiedad	834	-
Activos intangibles en proceso	-	-
Otros	101.115	15.512
	199.721	**20.656**
Amortización acumulada		
Programas y aplicaciones informáticas	(52.817)	(8.385)
Activos multipropiedad	(694)	(11)
Activos intangibles en proceso	-	-
Otros	(20.074)	(3.584)
	(73.585)	**(11.980)**
Deterioro del valor acumulado	**(1.842)**	**(243)**
Saldo neto	**124.294**	**8.433**

A 31 de diciembre del 2019	31/12/2018	Altas
Coste		
Programas y aplicaciones informáticas	75.266	5.583
Activos multipropiedad	834	-
Activos intangibles en proceso	-	-
Otros	95.038	26.536
	171.138	**32.119**
Amortización acumulada		
Programas y aplicaciones informáticas	(46.265)	(6.767)
Activos multipropiedad	(683)	(11)
Activos intangibles en proceso	-	-
Otros	(18.276)	(1.141)
	(65.224)	**(7.919)**
Deterioro del valor acumulado	**(1.672)**	**-**
Saldo neto	**104.242**	**24.200**

Miles de euros

Bajas	Otros traspasos	Diferencias de cambio	Otros movimientos	31/12/2020
(780)	12.349	-	-	114.485
-	-	-	-	834
-	-	-	-	-
(2.336)	(12.349)	-	(205)	101.737
(3.116)	**-**	**-**	**(205)**	**217.056**
941	-	-	-	(60.261)
-	-	-	-	(705)
-	-	-	-	-
-	-	-	-	(23.658)
941	**-**	**-**	**-**	**(84.624)**
222	**-**	**-**	**-**	**(1.863)**
(1.953)	**-**	**-**	**(205)**	**130.569**

Miles de euros

Bajas	Otros traspasos	Diferencias de cambio	Otros movimientos	31/12/2019
(234)	17.157	-	-	97.772
-	-	-	-	834
-	-	-	-	-
(344)	(20.115)	-	-	101.115
(578)	**(2.958)**	**-**	**-**	**199.721**
215	-	-	-	(52.817)
-	-	-	-	(694)
-	-	-	-	-
-	-	-	(657)	(20.074)
215	**-**	**-**	**(657)**	**(73.585)**
-	**-**	**-**	**(170)**	**(1.842)**
(363)	**(2.958)**	**-**	**(827)**	**124.294**

A 31 de diciembre de 2020 se incluyen activos intangibles totalmente amortizados por importe de 41.670 miles de euros.

Dentro de los activos intangibles, en el apartado "Otros", se encuentran las aplicaciones informáticas en curso por importe de 28.027 miles de euros (31.408 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), dentro del proyecto de transformación tecnológica del Banco (proyecto Newton), que comenzará a amortizarse en el momento en que los trabajos de desarrollo sean concluidos y se encuentren en funcionamiento.

A 31 de diciembre de 2020, todos estos elementos siguen en propiedad de la Sociedad y afectos a su actividad.

15. Activos y pasivos por impuestos

El detalle de los activos y pasivos por impuestos a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Activos por impuestos		
Activos por impuestos corrientes	7.102	5.446
Activos por impuestos diferidos	18.179	22.480
	25.281	**27.926**
Pasivos por impuestos		
Pasivos por impuestos corrientes	4.088	4.056
Pasivos por impuestos diferidos	9.159	10.576
	13.247	**14.632**

16. Otros activos y pasivos

La composición de estos capítulos del activo y del pasivo del estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Otros activos		
Existencias	14	14
Resto de los otros activos	77.197	121.722
Periodificaciones	32.976	43.175
Operaciones en camino	10.610	33.337
Otros conceptos	33.611	45.210
	77.211	**121.736**

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Otros pasivos		
Resto de los otros pasivos	84.657	78.654
Periodificaciones	13.313	10.854
Operaciones en camino	13.832	2.236
Otros conceptos	57.512	65.564
	84.657	**78.654**

17. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del estado de situación financiera adjunto corresponde principalmente a los activos adjudicados del Grupo.

El desglose y movimiento de este epígrafe de los estados de situación financiera adjuntos se muestra a continuación:

Miles de euros

A 31 de diciembre del 2020	31/12/2019	Altas	Bajas	Traspasos a inversión inmobiliaria	Ajustes por valoración	Otros	31/12/2020
Coste							
Inmovilizado material							
Procedente de adjudicaciones	49.772	817	(10.527)	-	-	-	40.062
Otros	-	-	-	-	-	-	-
	49.772	**817**	**(10.527)**	**-**	**-**	**-**	**40.062**
Pérdidas por deterioro							
Inmovilizado material							
Procedente de adjudicaciones	(22.930)	(388)	1.708	-	-	-	(21.610)
Otros	(2.168)	(3)	3.975	-	(241)	-	1.563
	(25.098)	**(391)**	**5.683**	**-**	**(241)**	**-**	**(20.047)**
Saldo neto	**24.674**	**426**	**(4.844)**	**-**	**(241)**	**-**	**20.015**

Miles de euros

A 31 de diciembre del 2019	12/31/2018	Altas	Bajas	Traspasos a inversión inmobiliaria	Ajustes por valoración	Otros	31/12/2019
Coste							
Inmovilizado material							
Procedente de adjudicaciones	59.211	6.044	(16.001)	(4.762)	-	5.280	49.772
Otros	-	-	-	-	-	-	-
	59.211	**6.044**	**(16.001)**	**(4.762)**	**-**	**5.280**	**49.772**
Pérdidas por deterioro							
Inmovilizado material							
Procedente de adjudicaciones	(24.071)	(2.390)	6.723	2.088	-	(5.280)	(22.930)
Otros	(1.845)	-	-	-	(323)	-	(2.168)
	(25.916)	**(2.390)**	**6.723**	**2.088**	**(323)**	**(5.280)**	**(25.098)**
Saldo neto	**33.295**	**3.654**	**(9.278)**	**(2.674)**	**(323)**	**-**	**24.674**

El valor razonable de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

Miles de euros

	31/12/2020	31/12/2019
Terrenos	36.094	37.669
Local	1.165	1.076
Parking	1.583	1.906
Trastero	119	142
Vivienda	10.341	17.570
	49.302	**58.363**

El valor razonable de los activos inmobiliarios clasificados como activos no corrientes en venta se clasifican, en base a la jerarquía del valor razonable, como Nivel 2.

Los activos adjudicados son tasados de forma periódica y se registran por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros.

De los análisis realizados se concluye que el valor de mercado de los activos no difiere significativamente de sus valores contables.

Las principales fuentes independientes utilizadas para la valoración de edificios y terrenos son las siguientes:

- INTERVALOR
- PERITAND
- PERITAXA
- TECNITASA
- VICTOR NAUDI
- AS08

Los tasadores seleccionados para la tasación de activos adjudicados han sido elegidos en base a su metodología de tasación de referencia mediante las normas de valoración detalladas en la ordenanza ECO/805/2003 de España. El método de valoración principalmente utilizado por las empresas tasadoras es el comparativo.

El Grupo mantiene una política activa para la enajenación de todos los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, siendo superiores las tasaciones obtenidas que el valor en libros.

Adjudicaciones y recuperaciones

Una clasificación por categorías y por plazo medio de permanencia en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es el siguiente:

Miles de euros

	31/12/2020	31/12/2019
Hasta 12 meses	322	2.157
Entre 1 y 2 años	227	857
Entre 2 y 5 años	8.293	10.562
Más de 5 años	11.173	11.098
	20.015	**24.674**

Un detalle por tipo de activo de los beneficios y pérdidas registrados en el ejercicio 2020 y 2019 por la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta es como sigue:

Miles de euros

	2020		2019	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
Pisos	1.318	(110)	2.291	(579)
Parking	32	-	10	(11)
Local	-	-	82	-
Terreno	250	-	125	-
Ajustes por depreciación del activo	-	-	-	(323)
	1.600	**(110)**	**2.508**	**(913)**

El Grupo no mantiene a 31 de diciembre de 2020 y 2019 pasivos asociados a los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

18. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Depósitos	3.997.436	3.282.533
Bancos centrales	168.747	76.407
Entidades de crédito	439.580	369.962
Clientela	3.389.109	2.836.164
Valores representativos de la deuda emitida	374.135	458.060
Otros pasivos financieros	117.388	118.254
	4.488.959	**3.858.847**

En la nota 38 (Gestión de riesgos) se incluye determinada información relativa a los riesgos de interés, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, así como información sobre concentración de riesgos.

Los pasivos financieros que componen la cartera de pasivos financieros a coste amortizado son registrados inicialmente a valor razonable y valorados al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés de efectivo.

▪a. Depósitos

El desglose del saldo de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado adjunto, por tipo de instrumentos financieros, se muestra a continuación:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Bancos centrales	**168.747**	**76.407**
Cuentas corrientes/depósitos intradía	53.377	48.532
Depósitos a plazo	115.370	27.875
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	-	-
Entidades de crédito	**439.580**	**369.962**
Cuentas corrientes/depósitos intradía	30.498	36.115
Depósitos a plazo	68.118	22.322
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	340.964	311.525
Clientela	**3.389.109**	**2.836.164**
Cuentas corrientes/depósitos intradía	3.171.081	2.443.411
Depósitos a plazo	218.028	392.753
Depósitos disponibles con preaviso	-	-
Pactos de recompra	-	-
	3.997.436	**3.282.533**

▪b. Valores representativos de deuda

i. Valores representativos de deuda emitidos por Andorra Banc Agrícol Reig, SA

El saldo de este epígrafe del estado de situación financiera adjunto al ejercicio 2020 y 2019 incluye emisiones de deuda por importe de 15.563 y 15.730 miles de euros respectivamente, realizadas por el Banco durante el ejercicio 2015.

El Consejo de administración del Banco, en su reunión del 26 de noviembre de 2014, acordó solicitar autorización para la emisión de obligaciones, por importe de 15.000 miles de euros. La AFA otorgó autorización previa el 29 de diciembre de 2014 para emitir obligaciones subordinadas contingentes convertibles perpetuas por 15.000 miles de euros, considerando las mencionadas obligaciones como fondos propios a efectos de solvencia de Andbank, en el momento de la confirmación de la su inscripción en el registro de la AFA.

Esta emisión, tomando como referencia los requisitos establecidos en la normativa europea y más en concreto a la "Directive 2013/36/EU on access to the activity of credit institutions and the prudential supervision of credit institutions and investment firms (CRD IV)" y la "Regulation (EU) No 575/2013 on prudential requirements for credit institutions and investment firms (CRR)" pueden ser computadas como instrumentos de capital nivel 1 adicional de acuerdo con este marco regulador.

Durante los primeros dos meses del ejercicio 2015 se llevó a cabo el proceso de emisión y comercialización de estos productos, habiéndose suscrito la totalidad de la emisión, han devengado un tipo de interés del 4,24% anual.

ii. Valores representativos de deuda emitidos por Andorra Capital Agrícol Reig, BV y AB Financials Products, DAC

Adicionalmente, el saldo de este epígrafe incluye las emisiones de títulos realizadas por Andorra Capital Agrícol Reig, B.V. y AB Financials Products, D.A.C., siendo su desglose por vencimientos a 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020	Hasta a 1 mes	De 1 a 3 meses
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2013	-	-
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2016	-	-
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2017	813	-
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2018	14.042	5.518
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2019	-	430
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2020	-	659
	14.855	**6.607**

31 de diciembre de 2019	Hasta a 1 mes	De 1 a 3 meses
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2013	-	-
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2015	-	-
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2016	-	-
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2017	-	-
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2018	-	-
Deudas representadas por títulos emitidos durante el 2019	-	-
	-	**-**

Dentro de las emisiones realizadas por Andorra Capital Agrícol Reig, BV durante el ejercicio 2017, cabe destacar una emisión a través de su programa de emisión de Covered Bonds, que ha sido listada en el Global Exchange Market del Irish Stock Exchange (Bolsa de Irlanda), por un importe de 135 millones de euros, a vencimiento de 5 años y cupón referenciado a Euribor con pago trimestral, que a 31 de diciembre de 2020 quedaba garantizada por parte de la cartera de préstamos hipotecarios del Grupo, por un importe de 140.158 miles de euros, y por el importe depositado en una cuenta de corresponsal 33.325 miles de euros.

▪c. Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del estado de situación financiera consolidado es el siguiente:

Miles de euros

	31/12/2020	**31/12/2019**
Pasivos por arrendamiento	100.849	110.715
Obligaciones a pagar	8.033	3.427
Fianzas recibidas	115	-
Cámaras de compensación	7.489	21
Cuentas de recaudación	-	-
Cuentas especiales	-	-
Garantías financieras	13	9
Otros conceptos	889	4.082
	117.388	**118.254**

De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
-	5.453	-	-	5.453
18.135	-	25.000	-	43.135
-	135.850	39.083	-	175.746
34.020	15.082	-	-	68.662
760	30.500	-	-	31.690
12.732	20.495	-		33.886
65.647	**207.380**	**64.083**	**-**	**358.572**

De 3 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Sin vencimiento	Total
16.216	7.673	-	-	23.889
30.000	-	-	-	30.000
-	18.917	25.000	-	43.917
25.833	145.887	39.083	-	210.803
14.907	74.385	-	-	89.292
2.000	42.429	-	-	44.429
88.956	**289.291**	**64.083**	**-**	**442.330**

A 31 de diciembre de 2020, dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros", se incluye un saldo en concepto de "Pasivos por arrendamiento".

A continuación, se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamientos con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31/12/2020	Menos de 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimentos de pasivos por arrendamientos	8.500	17.996	15.017	59.336	100.849

31/12/2019	Menos de 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Vencimentos de pasivos por arrendamientos	10.634	17.033	17.383	65.665	110.715

19. Provisiones

La composición de este epígrafe del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones y otras retribuciones a los empleados a largo plazo	4.670	5.754
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	570	3.507
Compromisos y garantías concedidas	365	496
Otras provisiones	13.392	12.983
	18.997	**22.740**

El movimiento por tipo de provisión, durante los ejercicios 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

							Miles de euros
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones y otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Reestruc-turación	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidas	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero del 2020	**5.755**	**-**	**-**	**3.507**	**495**	**12.983**	**22.740**
Dotaciones netas	369			272	(16)	248	873
Importes utilizados	(904)	-	-	(3.209)	(1)	(574)	(4.688)
Otros movimientos	(550)	-	-	-	(113)	735	72
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**4.670**	**-**	**-**	**570**	**365**	**13.392**	**18.997**

							Miles de euros
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones y otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Reestruc-turación	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidas	Otras provisiones	Total
Saldo a 1 de enero del 2019	**6.701**	**-**	**-**	**1.850**	**387**	**8.541**	**17.479**
Dotaciones netas	163	-	-	225	58	3.034	3.480
Importes utilizados	(1.109)	-	-	-	-	-	(1.109)
Otros movimientos	-	-	-	1.432	50	1.408	2.890
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**5.755**	**-**	**-**	**3.507**	**495**	**12.983**	**22.740**

▪a. Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y Otras retribuciones a los empleados a largo plazo

El Grupo tiene registradas obligaciones con el personal por diversos conceptos: obligaciones con jubilados, obligaciones con prejubilados y fondos de otras obligaciones para empleados en activo del Grupo.

El personal proveniente del anteriormente denominado Banc Agrícol y Comercial d'Andorra, S.A. jubilado con anterioridad al 22 de diciembre de 1995, goza de un sistema de pensiones de jubilación creado en 1989, de prestación definida. Los empleados incorporados después del 1 de mayo de 1995, a excepción de determinados colectivos con un sistema de aportación definida, no gozan de ningún sistema de pensiones de jubilación.

El Grupo firmó con varios empleados acuerdos de prejubilación individuales (según lo dispuesto en la Ley 17/2008 y Reglamentos relacionados).

Respecto a los pactos expresos realizados con el personal jubilado, el Grupo está obligado a efectuar retribuciones complementarias.

Las variables actuariales y otras hipótesis utilizadas en la valoración a 31 de diciembre de 2020 por el personal jubilado y prejubilado son las siguientes:

	Jubilados	Pre-jubilados
Tablas de supervivencia	PERmf2000	PERmf2000
Tasa nominal de actualización	0,26%	0,26%
Tasa nominal de crecimiento salarial	-	-
Tasa anual de crecimiento de las pensiones	-	-
Edad de jubilación	-	65

Los posibles cambios que puedan producirse en las variables actuariales no tendrían un efecto significativo en las presentes cuentas anuales.

Los pagos efectuados a pensionistas y prejubilados (según lo dispuesto en la Ley 17/2008 y Reglamentos relacionados) durante el ejercicio 2020 y 2019 se han registrado contra el fondo de provisión.

El saldo del fondo de otras obligaciones, que corresponde al personal activo, está cubierto con depósitos cedidos en el mercado interbancario.

En cuanto al personal en activo afecto al plan de otras obligaciones, los empleados que lo soliciten pueden movilizar su fondo a planes de inversión gestionados por el Grupo fuera de balance. A 31 de diciembre de 2020 los saldos gestionados fuera de balance ascienden a 435 miles de euros, (394 a 31 de diciembre de 2019) mientras que los fondos internos registrados en el epígrafe "Provisiones", a 3.084 miles de euros (3.307 a 31 de diciembre de 2019)

▪b. Otras provisiones

El epígrafe de Otras provisiones recoge eventos y otras provisiones no recogidas en los epígrafes anteriores.

Los administradores del Banco no esperan que la resolución de estos acontecimientos pueda afectar de manera significativa a los estados financieros consolidados.

20. Fondos Propios

Un detalle del movimiento de los fondos propios del Grupo en los ejercicios 2020 y 2019 se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

▪a. Capital

A 31 de diciembre de 2020 el capital social del Grupo se compone de 1.769.343 acciones (1.751.825 acciones de clase A, 14.232 acciones de clase B y 3.286 acciones de clase C) de 44,56 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Grupo poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital. Las acciones no cotizan en mercados organizados.

▪b. Prima de emisión, ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas

Un detalle de estos epígrafes de estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Miles de euros

	31/12/2020	31/12/2019
Prima de emisión	73.441	73.441
Ganancias acumuladas	455.963	427.156
Reserva legal	15.768	15.768
Reservas en garantía	27.026	27.026
Reservas estatutarias	-	-
Reservas voluntarias	411.242	382.435
Reservas por autocartera	1.927	1.927
Reservas de revalorización	-	-
	529.404	**500.597**

▪ Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019, el saldo de este epígrafe del estado de situación financiera ascendía a 73.441 miles de euros.

▪ Reserva legal

De acuerdo con la legislación mercantil andorrana los Bancos deben dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta llegar a un 20% del capital social. Esta reserva legal, a 31 de diciembre de 2020, está totalmente constituida.

▪ Reservas en garantía

Este apartado incluye las reservas en garantía de depósitos y de otras obligaciones operacionales a mantener depositadas a la AFA por las entidades encuadradas en el sistema financiero.

En cumplimiento de la "Ley 20/2018 de 13 de septiembre, reguladora del fondo Andorrano de Garantía de Depósitos y del sistema Andorrano de Garantía de inversiones", el 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe del epígrafe "Reservas en garantía" asciende a 27.026 miles de euros.

- **Reservas voluntarias**

Dentro de las reservas voluntarias, incluye 107.622 miles de euros en concepto de reservas de diferencias de primera consolidación que no son de libre disposición.

- **Reservas de revalorización**

El epígrafe "Reservas de Revalorización" corresponde a la actualización en libros del valor de mercado de determinados inmuebles del Grupo.

Las reservas de Revalorización tienen un carácter indisponible hasta que el activo salga efectivamente del Grupo y / o la AFA autorice su disposición.

- **Reservas de consolidación**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los importes de las reservas de consolidación corresponden a las siguientes sociedades:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Andorra Gestió Agrícol Reig, SAU.	2.588	186
Andorra Assegurances Agrícol Reig, SA	547	471
Grupo Nobilitas N.V.	324	(1.735)
Andbank (Bahamas) Limited	74	13.999
Grupo Andbank Luxembourg	12.245	10.436
Grupo Andbank Espanya	17.318	8.213
Quest Wealth Advisers, Inc (Panamà)	7.879	9.030
APW Consultores Financeiros Lda	15	141
Andbank Monaco S.A.M.	2.275	6.138
Banco Andbank (Brasil) S.A.	(1.467)	(1.200)
Grupo Sigma Investment House	(919)	(931)
Otros	161	(220)
	41.040	**44.528**

El movimiento de las reservas de consolidación durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo a 31 de diciembre de 2018	**46.743**
Distribución del resultado de 2018 a reservas	10.423
Otros ajustes de consolidación	(12.638)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	**44.528**
Distribución del resultado de 2019 a reservas	(2.686)
Otros ajustes de consolidación	(802)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	**41.040**

- **Otras reserves**

Las reservas incluidas dentro del epígrafe "Otros" de Otras reservas incluyen, principalmente, los ajustes de primera aplicación de la normativa NIIF, así como los ajustes realizados durante el ejercicio 2018 con motivo de la primera aplicación de la NIIF 9.

- **Instrumentos de patrimonio emitidos diferentes del capital**

Los instrumentos de patrimonio emitidos diferentes del capital, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a obligaciones subordinadas contingentes perpetuas emitidas el 24 de diciembre de 2014 por importe de 35.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020 el Grupo recompró 200 miles de euros, siendo el importe emitido a 31 de diciembre de 2020 de 34.800 miles de euros.

El Consejo de administración del Banco, en su reunión del 26 de noviembre de 2014, acordó solicitar autorización para la emisión de obligaciones, por importe de 35.000 miles de euros. La AFA otorgó autorización previa el 29 de diciembre de 2014 para emitir obligaciones subordinadas contingentes perpetuas por importe de 35.000 miles de euros, considerando las mencionadas obligaciones como fondos propios a efectos de solvencia de Andbank, en el momento de la confirmación de su inscripción en el registro de la AFA.

Esta emisión, tomando como referencia los requisitos establecidos en la normativa europea y más en concreto a la "Directive 2013/36/EU on access to the activity of credit institutions and the prudential supervision of credit institutions and investment firms (CRD IV)" y la "Regulation (EU) No 575/2013 on prudential requirements for credit institutions and investment firms (CRR)" pueden ser computadas como instrumentos de capital nivel 1 adicional de acuerdo con este marco regulador.

Durante los primeros dos meses del ejercicio 2015 se llevó a cabo el proceso de emisión y comercialización de este producto, habiéndose suscrito la totalidad de la emisión, ha devengado un tipo de interés del 4,24% anual.

▪c. Resultados atribuibles al Grupo

El detalle de los resultados aportados por cada una de las sociedades que han conformado el Grupo durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Andorra Banc Agrícol Reig, SA	**15.070**	**30.726**
Sociedades consolidadas por integración global:	**16.407**	**13.871**
Andorra Gestió Agrícol Reig, SA	1.150	1.741
Andbank (Bahamas) Limited	(157)	(1.176)
Grupo Nobilitas N.V.	1.762	2.413
Columbus de México, SA, CV	902	830
And Private Wealth, SA	231	(128)
Quest Capital Advisers	576	635
Andbanc Wealth Management LLC Grupo	503	1.345
Ajustes de Consolidación Grupo Nobilitas	(450)	(269)
Grupo Andbank Luxemburg	1.003	(191)
Andbank Luxembourg SA	703	1.429
Andbank Asset Management Luxembourg, SA	752	428
Ajustes de Consolidación Grupo Andbank Luxembourg	(452)	(2.048)
Grupo Andbank España	12.007	10.898
Andbank España, SA	7.613	5.183
Andbank Wealth Mangament,SGIIC, SAU	3.206	5.762
Medipatrimonia Invest, SL	376	-
APC SSAA	30	26
Andbank correduria de Seguros, SL	(25)	220
Merchbanc, SGIIC, SAU	-	561
Merchbanc, EGPF, SA	182	(60)
Merchbanc, Internacional SARL	(77)	68
MyInvestor, SLU	1.047	-
Ajustes de Consolidación Grupo Andbank España	(345)	(862)
Quest Wealth Advisers, Inc (Panamà)	(587)	(662)
APW Consultores Financeiros Ltda.	11	(132)
Andbank Monaco, SAM	968	838
Banco Andbank Brasil Ltda.	(927)	111
Andorra Assegurances Agrícol Reig, SA	223	177
Otros	954	(146)
Ajustes de consolidación	**(2.007)**	**(16.557)**
	29.470	**28.040**

21. Otro resultado global acumulado – Patrimonio Neto

El detalle del otro resultado global acumulado durante el ejercicio 2020 y 2019 para tipo de instrumentos es el siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Elementos que no se reclasificarán en resultados	**84**	**307**
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	84	307
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)	-	-
Cambios en el valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	**(38.428)**	**(20.193)**
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte efectiva)	-	-
Conversión de divisas	(39.513)	(16.853)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte efectiva)	(588)	(3.139)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.673	(201)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	-
	(38.344)	**(19.887)**
Impuesto sobre beneficios relativos a elementos que no se reclasificarán a resultados	(9)	(31)
Impuesto sobre beneficios relativos a elementos que pueden reclasificarse a ganancias o pérdidas	3.842	2.019
	(34.511)	**(17.898)**

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2020 y 2019, que forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, se presentan los movimientos que ha habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado durante estos ejercicios.

Las variaciones producidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se deben a las ganancias por valoración de la cartera propia clasificada en los epígrafes "Cambios en el valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo" y "Conversión de divisas".

22. Exposiciones fuera de balance

▪a. Compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos y recibidos

La composición del saldo de estos importes a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre del 2019, es la siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Compromisos de préstamos concedidos	**357.725**	**352.110**
De los cuales: Con incumplimientos	2.825	11
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	25.923	3.474
Entidades de crédito	-	-
Otras sociedades financieras	24.287	11.672
Sociedades no financieras	192.882	236.459
De las cuales Pymes		125.490
Hogares	114.633	100.505
Garantías financieras concedidas	**71.327**	**63.824**
De las cuales: Con incumplimientos	-	-
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	71	71
Entidades de crédito	6.557	6.542
Otras sociedades financieras	4.574	4.851
Sociedades no financieras	35.204	33.702
De las cuales Pymes	-	13.470
Hogares	24.921	18.658
Otros compromisos concedidos	**16.648**	**13.060**
De los cuales: Con incumplimientos	-	-
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	-	-
Entidades de crédito	602	2.405
Otras sociedades financieras	6.764	6.310
Sociedades no financieras	7.353	3.723
De las cuales Pymes	-	-
Hogares	1.929	622

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
	Importe máximo de la garantía	Importe máximo de la garantía
Garantías financieras recibidas	**370.296**	**364.009**
Bancos centrales	-	-
Administraciones Públicas	18.537	3.830
Entidades de crédito	500	-
Sociedades financieras	70	76
Otras sociedades no financieras	20.687	50.050
De las cuales Pymes	-	14.601
Hogares	330.502	310.053

23. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación, se desglosan las cuentas más significativas recogidos en este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Acciones y otros títulos de renta variable	3.091.939	2.815.751
Obligaciones y otros títulos de renta fija	2.285.827	2.611.779
Participaciones de organismos de inversión no gestionadas por el Grupo	7.719.413	6.172.346
Participaciones de organismos de inversión gestionadas por el Grupo	93.753	101.044
Otros	8.608	6.839
	13.199.540	**11.707.759**

El detalle de los recursos gestionados de terceros dentro o fuera de balance, custodiados o no por el Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, eran los siguientes:

						Miles de euros
	31/12/2020			**31/12/2019**		
	Custodiados/ depositados por la entidad	Custodiados/ depositados por terceros	Total	Custodiados/ depositados por la entidad	Custodiados/ depositados por terceros	Total
Organismos de inversión colectiva	1.198.865	992.001	2.190.866	1.184.876	1.094.112	2.278.988
Cartera de clientes individuales gestionadas mediante mandato	1.952.213	7.900.685	9.852.898	1.704.857	7.780.802	9.485.659
Otros clientes individuales	13.258.751	-	13.258.751	12.058.115	17.933	12.076.048
	16.409.829	**8.892.686**	**25.302.515**	**14.947.848**	**8.892.847**	**23.840.695**

24. Ingresos y gastos por intereses

▪a. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros que su rendimiento implícito o explícito obtiene al aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses registrados en el estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Activos financieros mantenidos para negociar	1.692	5.849
De los cuales: Derivados - Negociación	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.358	5.418
Activos financieros a coste amortizado	35.799	38.011
De los cuales: Valores representativos de deuda	4.448	-
De los cuales: Préstamos y anticipos	31.351	25.662
Derivados - Contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	14	-
Otros activos	3	-
	41.866	**49.278**

▪b. Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables.

A continuación, se detalla el origen de los gastos por intereses registrados en el estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
De los cuales: Derivados Negociación	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	18.649	29.567
De los cuales: Depósitos	12.561	18.307
De los cuales: Valores representativos de deuda emitidos	6.088	11.260
Otros pasivos	1.732	1.910
Gastos por intereses de activos	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	201	-
	20.582	**31.477**

25. Ingresos por dividendos

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por entidades participadas:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Ingresos por dividendos		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	118	169
	118	**169**

26. Ingresos por Comisiones

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo del estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Ingresos por comisiones		
Comisiones de servicios	7.420	5.755
Ingresos de servicios	13.261	11.387
Comisiones de giro	1.075	935
Comisiones de cajas de alquiler	259	493
Comisiones de tarjetas de crédito	1.542	1.919
Comisiones de mantenimiento	7.608	5.596
Otros	2.777	2.444
Cauciones	664	573
Comisiones de valores mobiliarios	160.701	157.385
Operaciones en bolsa por c/.clientes	57.896	51.586
Administración depósito de valores	19.776	19.056
Operaciones financieras	83.029	86.743
	182.046	**175.100**

27. Gastos por comisiones

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo del estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Gastos por comisiones		
Depósitos de valores	894	964
Comisiones de tarjetas de crédito	1.274	1.236
Gastos swift	311	235
Gastos de representantes	51.424	41.255
Otros	3.855	4.001
	57.758	**47.691**

28. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros

Dentro de esta Nota se agrupan los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netos", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para a negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos" y "ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas".

El desglose de los saldos de este capítulo del estado de resultados consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019, es el siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros		
Ganancias o pérdidas para dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netos	6.926	17.161
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.926	11.368
Activos financieros a coste amortizado	-	5.793
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netos	48.571	36.294
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	3.075	2.008
Ganancias o pérdidas por activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos	104	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(270)	(228)
	58.406	**55.235**

Un detalle del epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netos" a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019, es el siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netos		
Derivados	10.999	(422)
Instrumentos de patrimonio	(839)	7.037
Valores representativos de deuda	38.411	29.679
	48.571	**36.294**

29. Diferencias de cambio, netas

Este epígrafe del estado de resultados consolidado recoge, fundamentalmente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las cuentas monetarios del estado de situación financiera consolidado en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en el estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2020, excluidas las correspondientes a la cartera de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados es de 5.463 miles de euros (6.227 miles de euros a 31 de diciembre del 2019).

30. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe del estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019, es el siguiente:

Miles de euros

	31/12/2020		31/12/2019	
Otros ingresos y otros gastos de explotación	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Cambios en el valor razonable de activos tangibles valorados según el modelo de valor razonable	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	120	-	132	-
Arrendamientos operativos diferentes de inversiones inmobiliarias	707	-	950	-
Otros	7.899	(6.278)	4.694	(5.207)
	8.726	**(6.278)**	**5.776**	**(5.207)**

31. Gastos de Administración

▪a. Gastos de Personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en el estado de resultados consolidado del ejercicio 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de euros

Gastos de Personal	**31/12/2020**	**31/12/2019**
Sueldos y gratificaciones al personal activo	77.174	78.034
Cuotas de la seguridad social	13.307	13.301
Dotaciones otros compromisos retributivos	650	635
Gastos de formación	-	-
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	-	-
Indemnizaciones	1.844	2.218
Otros gastos de personal	6.297	8.785
	99.272	**102.973**

▪b. Otros gastos de administración

La composición de este capítulo del estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Miles de euros

Otros Gastos de Administración	**31/12/2020**	**31/12/2019**
Inmuebles, instalaciones y material	2.131	1.655
Suministros	856	946
Informática y Comunicaciones	21.294	15.231
Publicidad y propaganda	3.306	3.664
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	439	390
Primas de seguro y autoseguros	829	778
Servicios de profesionales independientes	14.472	15.811
Reparación y conservación	1.581	1.496
Administraciones	4.538	4.236
Otros	3.134	3.265
	52.580	**47.472**

32. Provisiones o reversiones de provisiones

A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe del estado de resultados consolidado fueron las siguientes:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Provisiones o reversión de provisiones		
Pensiones, otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y otras retribuciones a los empleados a largo plazo	(369)	(162)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	(272)	(225)
Compromisos y garantías concedidas	16	(58)
Otras provisiones	(248)	(3.034)
	(873)	**(3.479)**

33. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presentan las pérdidas por deterioro de los activos financieros, desglosados por la naturaleza de estos activos, registrados en el estado de resultados consolidado ganancias a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019:

			Miles de euros
31 de diciembre del 2020	Ganancias	(Pérdidas)	Total neto de las ganancias y pérdidas
Activos financieros contabilizados a coste	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	(84)	(84)
Activos financieros a coste amortizado	7.824	(7.058)	766
	7.824	**(7.142)**	**682**

			Miles de euros
31 de diciembre del 2019	Ganancias	(Pérdidas)	Total neto de las ganancias y pérdidas
Activos financieros contabilizados a coste	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	(42)	(42)
Activos financieros a coste amortizado	3.903	(2.420)	1.483
	3.903	**(2.462)**	**1.441**

34. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo presenta saldo clasificado como deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		
Inmovilizado material	(255)	10
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	(243)	26
Otros activos	(18)	(109)
	(516)	**(73)**

35. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas del estado de resultados consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre del 2019 es:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Ganancias netas por ventas de inmuebles	1.600	1.918
Deterioro de activos no corrientes en venta	(110)	(323)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias por ventas de otros instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta	-	-
	1.490	**1.595**

36. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Andorra Banc Agrícol Reig, SA y otras sociedades del Grupo mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Todas estas operaciones se realizan en condiciones normales de mercado. Se incluyen como otras partes vinculadas entre otros los accionistas con influencia significativa sobre la Entidad, considerado como una participación superior al 5%. A continuación, se presenta un desglose de las operaciones con partes vinculadas identificadas en los ejercicios 2020 y 2019.

▪a. Operaciones con entidades y personas vinculadas

Los saldos de los estados de situación financiera y de los estados de resultados consolidados adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Grupo con las partes vinculadas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

		Miles de euros
	Saldos vivos	
2020	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Selección de activos financieros	**855**	**72.022**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	855	72.022
De los cuales: activos financieros que su valor se ha deteriorado	-	16
Selección de pasivos financieros	**4.534**	**24.575**
Depósitos	4.434	24.175
Valores representativos de deuda emitidos	100	400
Importe nominal de los compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos	**34**	**9.027**
Importe nocional de los derivados	**-**	**-**
Estado de resultados	**37**	**1.288**
Ingresos financieros	8	885
Costes financieros	-	-
Ingresos por comisiones	28	144
Gastos por comisiones	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	1	259
Cuentas de orden	**14.077**	**122.072**
Depósitos de valor y otros títulos en custodia	14.077	122.072

2019	Saldos vivos	
	Personal clave de la dirección de la entidad o de su dominante	Otras partes vinculadas
Selección de activos financieros	**974**	**96.580**
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	974	96.580
De los cuales: activos financieros que su valor se ha deteriorado	-	14
Selección de pasivos financieros	**4.470**	**32.742**
Depósitos	4.370	32.742
Valores representativos de deuda emitidos	100	-
Importe nominal de los compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos	**44**	**9.308**
Importe nocional de los derivados	**129**	**-**
Estado de resultados	**22**	**1.078**
Ingresos financieros	4	909
Costes financieros	-	(4)
Ingresos por comisiones	18	174
Gastos por comisiones	-	-
Cuentas de orden	**10.159**	**114.398**
Depósitos de valor y otros títulos en custodia	10.159	114.398

Miles de euros

▪b. Remuneraciones al personal clave de la gerencia de la Entidad

El Grupo considera personal clave de la gerencia al Consejo de Administración del Banco, así como los miembros de la Alta Dirección del Banco.

El detalle de las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2020 y 2019 por el personal clave de la gerencia es el siguiente:

	2020	2019
Retribuciones		
Retribuciones Salariales Fijas	4.140	4.083
Retribuciones Salariales Variables y Diferidas	1.747	1.806
Otros gastos de personal	216	225
Total	**6.103**	**6.114**

Miles de euros

37. Situación Fiscal

Las sociedades andorranas del Grupo tributan por el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley 95/2010, de 29 de diciembre, del importe sobre sociedades. Los beneficios de estas sociedades, determinados de acuerdo con la legislación fiscal, están sujetos a un tipo de gravamen del 10% sobre la base de tributación. De la cuota de tributación pueden practicarse determinadas deducciones de acuerdo con la legislación vigente en cada momento. Las sociedades filiales extranjeras tributan de acuerdo con la legislación de cada país.

En opinión de los Administradores del Banco, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal vigente. El detalle de este epígrafe del estado de resultados consolidado es el siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Impuesto corriente ejercicio	(1.134)	(2.372)
Ingreso por impuesto diferido	-	-
Ajustes impuestos de sociedades	639	207
Impuestos de sociedades locales	**(495)**	**(2.165)**
Impuesto de sociedades extranjero	(5.417)	(2.978)
Total	**(5.912)**	**(5.143)**

Debido a la diferencia en el tratamiento de determinadas operaciones que la legislación fiscal establece, el resultado contable difiere de la base de tributación. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base de cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades de las sociedades andorranas del Grupo. Más adelante se indica el movimiento de los impuestos anticipados y diferidos contabilizado en el ejercicio:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Resultado contable antes de impuestos	**16.938**	**34.804**
Diferencias permanentes	**2.778**	**(1.491)**
con origen en el ejercicio	2.778	(1.491)
con origen en ejercicios anteriores	-	-
Base contable del impuesto	**19.716**	**33.313**
Tipo de gravamen del 10%	**1.972**	**3.331**
Cuota de tributación	**1.972**	**3.331**
Deducciones y bonificaciones	**(838)**	**(959)**
Gastos por impuestos de sociedades en el ejercicio	**1.134**	**2.372**

A continuación, se presenta una reconciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el gasto por impuesto de sociedades agregado de las sociedades andorranas del Grupo para los ejercicios 2020 y 2019:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	16.938	34.804
10% de saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.694	3.480
Efecto fiscal de las diferencias temporales y permanentes	278	(149)
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(838)	(959)
Gasto por impuesto sobre beneficios	1.134	2.372

Sobre la base de la aplicación de la normativa vigente, han surgido determinadas diferencias temporales que han sido registradas en el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019. El movimiento de los diferentes activos y pasivos fiscales de las sociedades andorranas del Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en miles de euros):

				Miles de euros
	Impuestos anticipados		**Impuestos diferidos**	
	2020	2019	2020	2019
Saldo inicial	11.574	15.914	31	15
Aumentos (*)	265	4.135	646	16
Disminuciones	(1.276)	(8.475)	-	-
Saldo final	**10.563**	**11.574**	**677**	**31**

Un detalle por tipología de origen de los activos por impuestos anticipados y de pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las sociedades andorranas del Grupo es el siguiente:

		Miles de euros
	31/12/2020	**31/12/2019**
Activos por impuestos anticipados		
Diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos		
Dotación de provisiones y otros deterioros	2.935	3.213
Otros	782	239
Otros Activos	**6.846**	**8.122**
	10.563	**11.574**
Pasivos por impuestos diferidos		
Otros	677	31

Dentro de los activos por impuestos se incluyen los importes contabilizados por las sociedades andorranas del Grupo por deducciones pendientes de aplicar (540 miles de euros) y por bases de tributación negativas (58.787 miles de euros), una vez contabilizada la previsión de liquidación del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2020.

38. Gestión de riesgos

▪a. Modelo general de gestión y control de riesgos

Alcanzar un modelo robusto y eficiente de control y gestión de riesgos ha sido siempre uno de los elementos clave y objetivos prioritarios del Grupo. En el año 2020 ha sido un año de continuidad en el desarrollo y fortalecimiento del modelo integral de gestión de riesgos, el cual cubre la totalidad de los riesgos a los que el Grupo se encuentra expuesto y permite una gestión óptima del capital.

Con el fin de asegurar la evolución hacia una gestión avanzada de riesgos, durante el 2016 el Grupo llevó a cabo el Plan Corporativo de Riesgos, estableciendo las bases para el desarrollo de un modelo de gestión integral en línea con las recomendaciones de los reguladores y las mejores prácticas del mercado. En 2017 se emprendieron las principales líneas de actuación de este programa y se hizo realidad el modelo integral de gestión de riesgos en el Grupo, que se consolidó durante el 2019.

El modelo de gestión y control de riesgos se fundamenta en el establecimiento de las métricas y límites del marco de apetito de riesgo, como cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio. Durante el año 2020 se han incorporado nuevas métricas al marco de apetito de riesgo, tanto para mejorar las herramientas de gestión y control del negocio como para hacer frente a nuevos requisitos regulatorios, ya finales de año se ha realizado la revisión de las métricas y límites del marco de apetito de riesgo, con el objetivo de adaptarlas a la estrategia de negocio del Grupo y el logro de sus objetivos.

El entorno de control establecido permite garantizar el mantenimiento del perfil de riesgo dentro del Stage fijado al apetito de riesgo, así como adaptarse a un entorno regulador creciente y cada vez más exigente.

Los elementos principales que aseguran un control efectivo son:

- Una estructura robusta de gobierno de riesgos liderada por la Comisión de Riesgos, que actúa como asesora del Consejo de Administración en el ámbito de riesgos. Esta comisión cuenta con dos consejeros especializados que se encargan de garantizar el cumplimiento de la regulación y la adecuación a los mejores estándares internacionales en materia de control y gestión del riesgo.

- El marco corporativo de políticas de riesgos y capital establece los principios básicos para la gestión de todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad. Este marco permite garantizar el establecimiento, en todas las filiales del Grupo, de un modelo de control y gestión de riesgos homogéneo y alineado con la estrategia global del Grupo.

- La independencia de la función de riesgos, garantizando la separación entre las unidades generadoras del riesgo y las responsables de su control.

- La supervisión y consolidación agregada de todos los riesgos.

- Una cultura de riesgos integrada en toda la organización que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación ante todos los riesgos.

▪b. Gestión de capital

En el proceso de homologación del marco legislativo al acervo comunitario europeo y, particularmente, en materia de legislación prudencial, el Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del día 20 de diciembre de 2018, aprobó la Ley 35/2018 de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión. Esta ley, junto con el Reglamento que la desarrolla, pretende dar cobertura al paquete normativo europeo CRD IV constituido por el Reglamento EU nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/EU.

Esta ley, que entró en vigor el día 24 de enero de 2019, deroga la Ley de regulación de los criterios de solvencia y liquidez de las entidades financieras, del 29 de febrero de 1996.

La nueva ley obliga a las entidades bancarias a mantener una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET1) mínimo del 4,5%, una ratio de capital de nivel 1 (TIER1) mínimo del 6% y una ratio total de capital del 8%. A 31 de diciembre de 2020, Andbank se sitúa muy por encima de estas ratios mínimas. En

este entorno regulador, las ratios de capital de Andbank a 31 de diciembre de 2020 son:

	Ley 35/2018
Ratio CET1	13,56%
Ratio TIER1	16,02%
Ratio capital total	16,02%

▪c. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a la pérdida potencial derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales que tiene un cliente o contrapartida con el Grupo.

La estrategia de negocio principal del Grupo Andbank está enfocada en actividades de banca privada, con una base de clientes muy amplia, alta diversificación y baja concentración de los recursos de clientes. Adicionalmente, la Sociedad desarrolla exclusivamente por el mercado andorrano, el negocio de banca minorista mediante la concesión créditos para particulares y pequeñas y medianas empresas en Andorra.

Con el objetivo de asegurar una óptima gestión del riesgo de crédito integrada en la estructura de gestión global de riesgos que permita obtener una rentabilidad acorde con el nivel de riesgo asumido, el Grupo ha definido unos principios básicos comunes que garantizan la alineación con el plan de negocio de la Entidad, el apetito al riesgo definido y el cumplimiento de las directrices regulatorias.

La gestión del riesgo de crédito se basa en un sólido modelo organizativo y de gobierno en el que participan el Consejo de Administración y los distintos comités de riesgos, que establecen las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueban y supervisan el marco de actuación de la función de riesgo de crédito.

Dentro del ámbito exclusivo de riesgo de crédito, el comité de créditos es el órgano de decisión responsable de la supervisión y control del riesgo de crédito del Grupo. Su objetivo es ser un instrumento para el control efectivo del riesgo de crédito, asesorando a la Comisión Ejecutiva, para asegurar que el riesgo de crédito se gestiona conforme al nivel de apetito de riesgo aprobado.

(i). Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo según los criterios establecidos, el seguimiento de las operaciones vivas y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

- **Análisis y admisión de operaciones:**

  El proceso de análisis y admisión de las operaciones de préstamos y créditos se caracteriza por un riguroso análisis de la capacidad de devolución de la deuda por parte del cliente, así como la naturaleza, liquidez y calidad de las garantías aportadas.

  Este proceso debe tener en cuenta los criterios de aprobación de operaciones definidos en la política de riesgo crédito, así como las normas de delegación basadas en la atribución de facultades a los diferentes órganos de gobierno en función del tipo de producto, importe y vencimiento.

  Adicionalmente, con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo, el Grupo ha definido un modelo que establece los límites y líneas autorizados con cada contrapartida. Este modelo es aprobado por el Consejo de Administración y se revisa anualmente. Cualquier nueva operación quedará sujeta al cumplimiento de estos límites, el consumo es monitoreado en todo momento.

  Este proceso de análisis y admisión consta de las siguientes fases:

  - Propuesta: el gestor presenta la operación con un análisis de la calidad crediticia del cliente, sus posiciones, su solvencia y la rentabilidad en función del riesgo asumido.

  - Análisis de la operación: el departamento de riesgo de crédito analiza el detalle de la propuesta realizada, validando la existencia documental de la información relacionada con las operaciones, así como su calidad y accesibilidad, necesaria para la posterior sanción.

  - Sanción de la operación: una vez analizada la operación, el departamento de riesgo de crédito la sanciona teniendo en cuenta las políticas de concesión definidas, así como los límites de apetito de riesgo, buscando mantener un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

  - Comunicación: el proceso de admisión concluye con la emisión y firma de un acta, y su posterior comunicación a las funciones involucradas para su correcto registro en los sistemas.

- **Seguimiento:**

  El seguimiento de clientes y operaciones analiza la evolución de todos los elementos que podrían incidir en su calidad crediticia, a fin de detectar anticipadamente las incidencias que pudieran llegar a producirse con el fin de emprender acciones encaminadas a mitigarlos o resolverlos.

  Como consecuencia de este seguimiento, se identifican aquellos clientes u operaciones que requieren de una revisión más profunda y de un seguimiento más exhaustivo, bien porque presentan un deterioro de su calidad crediticia o bien porque su naturaleza y / o importe así lo requieren.

  Adicionalmente, se realiza un seguimiento y control diario del cumplimiento de los límites y líneas de riesgo aprobados. A cierre de mercado, se recalculan todas las exposiciones de acuerdo con los flujos de entrada y salida de operaciones, las variaciones de mercado y los mecanismos de mitigación del riesgo establecidos. De este modo, las exposiciones quedan sometidas a un seguimiento diario y un control bajo los límites aprobados.

- **Recuperaciones:**

La recuperación es una función relevante dentro del ámbito de gestión del riesgo de crédito. Este proceso define las estrategias y acciones necesarias para asegurar la correcta regularización y recuperación de los créditos en situación irregular, en el menor tiempo y costo posible. Esta función es desarrollada por el departamento de recobro y recuperaciones. Este departamento es un área de gestión directa de clientes, su valor añadido se basa en la gestión eficaz y eficiente del cobro, ya sea por regularización de saldos pendientes de pago o por la recuperación total.

El modelo de gestión de recuperaciones requiere la coordinación adecuada de diferentes departamentos (comerciales, riesgos y asesoría jurídica) y está sujeto a una permanente revisión y mejora continua de los procesos y metodologías de gestión, adaptándolos en función del contexto normativo vigente y las mejores prácticas del sector.

(ii). Deterioro del riesgo de crédito

Un activo financiero o una exposición crediticia se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento o el efecto combinado de varios eventos que da lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizar la transacción, debido a la materialización de un riesgo de crédito. Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda y otras exposiciones crediticias fuera del balance se registran como un gasto en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que este deterioro se estima, y las recuperaciones de las pérdidas previamente registradas, en su caso, se reconocen también en el estado de resultados consolidado del ejercicio en que el deterioro desaparece o se reduce.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se hace en función del tipo de instrumento una vez tenidas en cuenta las garantías eficaces recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, el grupo reconoce tanto las cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas por deterioro, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten incrementos significativos de riesgo o debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

Las exposiciones crediticias, así como las exposiciones fuera del balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito, en los siguientes stages:

- Riesgo Normal o Stage 1: operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- Riesgo Normal con Incremento significativo de Riesgo o Stage 2: esta categoría comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarse individualmente como stage 3 o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Se incluyen en esta categoría las operaciones en las que haya importes vencidos de más de 30 días de antigüedad. Las operaciones refinanciadas y reestructuradas, clasificadas en esta categoría, se clasifican en una categoría de menor riesgo cuando den cumplimiento a los requisitos establecidos para proporcionar esta reclasificación. Las operaciones que se clasificaron como riesgo normal en vigilancia especial (stage 2), debido a incrementos significativos del riesgo o debido a importes vencidos de más de 30 días, se reclasificarán en la categoría de riesgo normal (stage 1) una vez hayan superado un periodo de prueba de 6 meses, basado en la probabilidad de entrada en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.
- Riesgo dudoso o Stage 3: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por parte del titular, así como las exposiciones fuera del balance el pago de las cuales por parte del grupo sea probable y su recuperación dudosa.
  - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad (si bien se toman en consideración las características particulares de las operaciones originadas o compradas con deterioro crediticio), salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, tal como se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
  - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o en el stage 3 por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre la obtención de los flujos de efectivo estimados de la operación; así como las exposiciones fuera del balance no cualificadas en el stage 3 por razón de la morosidad el pago de las cuales por parte del grupo sea probable y su recuperación dudosa.

La definición contable de stage 3 está alineada con la que se utiliza en la gestión del riesgo de crédito efectuada por el Grupo. Asimismo, está alineada con la definición de default reguladora, a excepción de que en términos reguladores se consideran default todas las operaciones de un titular en segmento empresarial, cuando hay importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, mientras que en la definición

contable únicamente se consideran stage 3 todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos de más de 90 días de antigüedad son superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

- Riesgo fallido: El grupo da de baja de los estados de situación las operaciones que, tras un análisis individualizado, se consideren total o parcialmente de recuperación remota. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas en el stage 3 por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, o inferior, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo los saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente, se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las situaciones anteriores, tienen un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

(iii). Estimaciones de las coberturas de les pérdidas por riesgo de crédito

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasificarán, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en alguna de las categorías recogidas en las siguientes secciones.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal estarán asociadas a un grupo de operaciones con características de riesgo de crédito similares ("grupo homogéneo de riesgo") y, por tanto, se podrán estimar de forma colectiva, teniendo en cuenta las pérdidas crediticias de operaciones con características de riesgo similares.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal con incremento significativo del riesgo podrán estar asociadas a un grupo homogéneo de riesgo o una operación. Cuando estén asociadas a un grupo homogéneo, se estimarán de forma colectiva; cuando estén asociadas a operaciones concretas, podrán estimarse, ya sea de forma individualizada, a partir de las pérdidas crediticias de la operación, ya sea de forma colectiva.

Finalmente, las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso estarán asociadas a operaciones concretas y podrán estimarse de forma individualizada o bien de forma colectiva.

(iv). Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y se sigue rigurosamente basándose en análisis de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender el pago de sus obligaciones con el grupo, y se adecuan los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. También es habitual modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del Grupo por parte del obligado.

Normalmente, estas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente dinerarias, de valor o hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda (terminados o en construcción). El grupo también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc., así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito habitualmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación establecen asegurando su certeza jurídica, es decir, con contratos legales que vinculan todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía.

Exposición máxima al riesgo de crédito

De acuerdo con la NIIF 7 "Instrumentos financieros: información a revelar", a continuación, se presenta la distribución por epígrafes del estado de situación financiera consolidado, de la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros.

Exposición máxima al riesgo de crédito	31/12/2020	31/12/2019
Activos financieros mantenidos para negociar	189.958	174.198
Derivados	108.897	76.796
Instrumentos de patrimonio	2.034	7.351
Valores representativos de deuda	79.027	90.051
Préstamos y anticipos	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8.990	10.073
Instrumentos de patrimonio	8.990	10.073
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	13.619	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	13.619	-
Préstamos y anticipos	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	318.276	514.318
Instrumentos de patrimonio	13.880	23.560
Valores representativos de deuda	304.396	490.758
Préstamos y anticipos	-	-
Activos financieros a coste amortizado	2.834.770	2.185.554
Valores representativos de deuda	514.095	195.424
Préstamos y anticipos	2.320.675	1.990.130
Derivados - Contabilidad de coberturas	4.089	822
Total riesgos por activos financieros	**3.369.702**	**2.884.965**
Compromisos de préstamos concedidos	357.725	352.110
Garantías financieras concedidas	71.327	63.824
Otros compromisos y otras garantías concedidas	16.648	13.060
Total compromisos y garantías concedidas	**445.700**	**428.994**
Total exposición máxima al riesgo de crédito	**3.815.402**	**3.313.959**

La exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los estados de situación financiera consolidados, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros, sin considerar las pérdidas por deterioro, con una única excepción de los derivados de negociación y de cobertura.

- En cuanto a las garantías financieras concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, que corresponde a su valor en libros.

- En relación con los derivados, la máxima exposición al riesgo de crédito se basa en el valor de mercado de los derivados y su riesgo potencial. El valor de mercado refleja la diferencia entre los compromisos originales y el valor de mercado en la fecha de presentación de los estados financieros ("mark-to-market"). Tal y como se indica en la nota 3, los derivados se contabilizan en cada fecha de cierre por su valor razonable de acuerdo con la NIIF 9. Por otra parte, en relación con el riesgo potencial, éste es una estimación del incremento máximo esperado de la exposición al riesgo a través de un derivado valorado a valor de mercado, con un nivel de confianza estadístico, como resultado de cambios futuros en los precios de valoración en el plazo residual hasta el vencimiento de la operación.

Calidad crediticia de los activos financieros

Según se ha indicado en la política contable sobre deterioro de valor, el Grupo tiene métodos diferentes para determinar las pérdidas de crédito esperadas por los préstamos.

El valor bruto de los activos financieros por categorías y su calificación crediticia, según se ha indicado en las políticas contables, es como sigue:

	31/12/2020	31/12/2019
Rating		
AAA	52.060	146.623
AA+	-	843
AA	60.220	2.596
AA-	40.130	6.241
Aa3	-	-
A+	95.239	95.547
A	92.547	58.763
A-	239.042	159.489
BBB+	196.477	138.247
BBB	102.612	145.856
BBB-	15.108	4.455
BB+	379	-
BB	918	65
BB-	15.209	14.818
B+	2	-
B	-	-
B-	-	26
CCC+	-	-
CCC	-	-
CCC-	-	-
CC	-	-
C	-	-
DDD	-	-
DD	-	-
D	586	42
No Aplica	608	2.222

Riesgos no vencidos, riesgos vencidos no deteriorados y riesgos dudosos o deteriorados

Las siguientes tablas muestran un detalle por contraparte y por producto de los importes de los préstamos y anticipos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 clasificados, en función de la antigüedad del primer vencimiento impagado, diferenciando entre operaciones no dudosas y dudosas, y las correcciones de valor:

		No dudosos	
31 de diciembre de 2020			No vencidos o vencidos <= 30 días
Préstamos y anticipos	**1.942.347**	**1.882.112**	**1.874.891**
Bancos centrales	-	-	
Administraciones públicas	30.617	30.617	30.617
Entidades de crédito	28	28	28
Otras Sociedades Financieras	33.674	33.490	33.490
Otras Sociedades No Financieras	773.611	732.240	731.959
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	704.384	667.413	667.381
De las cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	215.527	187.202	187.202
Hogares	1.104.417	1.085.737	1.078.797
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	622.305	612.600	610.761
De los cuales: créditos al consumo	254.994	247.101	244.696

		No dudosos	
31 de diciembre de 2019			No vencidos o vencidos <= 30 días
Préstamos y anticipos	**1.659.714**	**1.991.663**	**1.983.119**
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	45.287	45.287	45.287
Entidades de crédito	73	73	73
Otras Sociedades Financieras	57.988	57.804	57.647
Otras Sociedades No Financieras	701.152	672.138	668.150
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	644.285	620.235	616.266
De las cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales	211.754	197.489	197.489
Hogares	855.214	837.143	832.744
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	424.248	413.010	410.221
De los cuales: créditos al consumo	241.128	235.132	233.550

Miles de euros

Importe bruto en libros / Importe nominal							
		Dudosos					
	Vencidos >30 días <= 90 días		Pago improbable no vencidos o vencidos <= 90 días	Vencidos >90 días <= 180 días	Vencidos > 180 días <= 1 año	Vencidos >1 año <=5 años	Vencidos > 5 años
	7.221	**60.235**	**30.623**	**474**	**3.944**	**17.924**	**7.270**
	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-
	-	184	-	5	-	179	-
	281	41.371	29.297	73	670	9.644	1.687
	32	36.971	29.296	72	670	5.246	1.687
	-	28.325	26.529	-	238	1.451	107
	6.940	18.680	1.326	396	3.274	8.101	5.583
	1.839	9.705	416	199	1.878	2.680	4.532
	2.405	7.893	548	177	837	5.280	1.051

Miles de euros

Importe bruto en libros / Importe nominal							
		Dudosos					
	Vencidos >30 días <= 90 días		Pago improbable no vencidos o vencidos <= 90 días	Vencidos >90 días <= 180 días	Vencidos > 180 días <= 1 año	Vencidos >1 año <=5 años	Vencidos > 5 años
	8.544	**47.269**	**11.624**	**7.926**	**2.801**	**16.406**	**8.512**
	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-
	157	184	-	1	1	182	-
	3.988	29.014	10.975	6.240	770	8.336	2.693
	3.969	24.050	6.220	6.035	770	8.332	2.693
	-	14.265	4.554	1.478	247	7.670	316
	4.399	18.071	649	1.685	2.030	7.888	5.819
	2.789	11.238	367	1.338	923	3.878	4.732
	1.581	5.996	143	337	524	3.905	1.087

31 de diciembre de 2020		Exposiciones no dudosas - Deterioro de valor acumulado y provisiones
Préstamos y anticipos	**(43.829)**	**(28.195)**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	(153)	(153)
Entidades de crédito	-	-
Otras Sociedades Financieras	(35)	(9)
Otras Sociedades No Financieras	(26.830)	(20.111)
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	(26.321)	(19.999)
De las cuales: garantizadas por bienes inmuebles comerciales	(21.115)	(16.871)
Hogares	(16.811)	(7.922)
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	(8.627)	(4.305)
De los cuales: créditos al consumo	(4.756)	(481)

31 de diciembre de 2019		Exposiciones no dudosas - Deterioro de valor acumulado y provisiones
Préstamos y anticipos	**(48.800)**	**(33.460)**
Bancos centrales	-	-
Administraciones públicas	(226)	(226)
Entidades de crédito	-	-
Otras Sociedades Financieras	(92)	(13)
Otras Sociedades No Financieras	(29.855)	(24.127)
De las cuales: pequeñas y medianas empresas	(28.937)	(24.005)
De las cuales: garantizadas por bienes inmuebles comerciales	(23.474)	(20.899)
Hogares	(18.628)	(9.094)
De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales	(6.582)	(822)
De los cuales: créditos al consumo	(3.675)	(410)

Miles de euros

Deterioro del valor acumulado, cambios negativos acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones					
Exposiciones dudosas - Deterioro del valor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones					
	Pago improbable no vencido o vencido a <= 90 días	Vencidos > 90 días <=180 días	Vencidos >180 días <=1 año	Vencidos > 1 año <= 5 años	Vencidos >5 años
(15.634)	**(4.738)**	**(215)**	**(1.716)**	**(4.792)**	**(4.173)**
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
(26)	-	-	(1)	(25)	-
(6.719)	(4.323)	(53)	(412)	(1.090)	(841)
(6.322)	(4.323)	(53)	(412)	(693)	(841)
(4.244)	(3.934)	-	-	(249)	(61)
(8.889)	(415)	(162)	(1.303)	(3.677)	(3.332)
(4.322)	-	(37)	(663)	(975)	(2.647)
(4.275)	(348)	(116)	(563)	(2.562)	(686)

Miles de euros

Deterioro del valor acumulado, cambios negativos acumulados en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones					
Exposiciones dudosas - Deterioro del valor acumulado, cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito y provisiones					
	Pago improbable no vencido o vencido a <= 90 días	Vencidos > 90 días <=180 días	Vencidos >180 días <=1 año	Vencidos > 1 año <= 5 años	Vencidos >5 años
(15.340)	**(1.092)**	**(1.524)**	**(1.148)**	**(6.110)**	**(5.466)**
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
(79)	-	-	(1)	(78)	-
(5.728)	(893)	(740)	(349)	(2.205)	(1.541)
(4.932)	(306)	(535)	(348)	(2.202)	(1.541)
(2.575)	(537)	(249)	-	(1.609)	(180)
(9.534)	(200)	(784)	(798)	(3.827)	(3.925)
(5.760)	(96)	(569)	(298)	(1.690)	(3.107)
(3.265)	(102)	(209)	(400)	(1.737)	(817)

Pérdidas por deterioro

A continuación, se presentan los movimientos producidos durante el ejercicio 2020 y 2019 en las provisiones registradas en los estados de situación financiera consolidados adjuntos para cubrir el deterioro de valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos y valor representativos de deuda:

31 de diciembre de 2020	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminuciones generadas por bajas
Provisiones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (Etapa 1)	**(1.566)**	**(1.102)**	**703**
Valores representativos de deuda	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-
Préstamos y anticipos	(1.566)	(1.102)	703
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	(226)	(33)	65
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	(12)	(25)	-
Sociedades no financieras	(534)	(263)	281
Hogares	(794)	(781)	357
Provisiones para instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no con deterioro crediticio (Etapa 2)	**(31.894)**	**(174)**	**3.220**
Valores representativos de deuda	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-
Préstamos y anticipos	(31.894)	(174)	3.220
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	(1)	(2)	5
Sociedades no financieras	(23.593)	(43)	3.111
Hogares	(8.300)	(129)	104
Provisiones para instrumentos de deuda con deterioro de crédito (Etapa 3)	**(15.341)**	**(616)**	**5.007**
Valores representativos de deuda	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-
Préstamos y anticipos	(15.341)	(616)	5.007
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	(79)	(30)	-
Sociedades no financieras	(5.728)	(111)	3.639
Hogares	(9.534)	(475)	1.368
Total	**(48.801)**	**(1.892)**	**8.930**

Miles de euros

Cambios por modificación del riesgo de crédito (neto)	Cambios por modificaciones sin desconocimiento (neto)	Disminuciones por correcciones de valor de operaciones fallidas dadas de baja	Otros ajustes	Saldo de cierre
427	**-**	**-**	**-**	**(1.538)**
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
427	-	-	-	(1.538)
-	-	-	-	-
41	-	-	-	(153)
-	-	-	-	-
28	-	-	-	(9)
(72)	-	-	-	(588)
430	-	-	-	(788)
2.191	**-**	**-**	**-**	**(26.657)**
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
2.191	-	-	-	(26.657)
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
(2)	-	-	-	-
1.002	-	-	-	(19.523)
1.191	-	-	-	(7.134)
(5.842)	**-**	**1.158**	**-**	**(15.634)**
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
(5.842)	-	1.158	-	(15.634)
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
83	-	-	-	(26)
(4.857)	-	338	-	(6.719)
(1.068)	-	820	-	(8.889)
(3.224)	**-**	**1.158**	**-**	**(43.829)**

31 diciembre de 2019	Saldo de apertura	Aumentos por originación y adquisición	Disminuciones generadas por bajas
Provisiones por activos financieros sin aumento del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial (Etapa 1)	**(2.221)**	**(406)**	**1.113**
Valores representativos de deuda	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-
Préstamos y anticipos	(2.221)	(406)	1.113
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	(218)	(43)	57
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	(14)	(39)	146
Sociedades no financieras	(940)	(192)	327
Hogares	(1.049)	(132)	583
Provisiones para instrumentos de deuda con un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, pero no con deterioro crediticio (Etapa 2)	**(33.045)**	**(72)**	**4.932**
Valores representativos de deuda	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-
Préstamos y anticipos	(33.045)	(72)	4.932
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	(5)	-	4
Sociedades no financieras	(24.287)	(45)	4.670
Hogares	(8.753)	(27)	258
Provisiones para instrumentos de deuda con deterioro de crédito (Etapa 3)	**(22.151)**	**(580)**	**3.270**
Valores representativos de deuda	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-
Sociedades no financieras	-	-	-
Préstamos y anticipos	(22.151)	(580)	3.270
Bancos centrales	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-
Otras sociedades financieras	(49)	(21)	-
Sociedades no financieras	(8.072)	(382)	542
Hogares	(14.030)	(177)	2.728
Total	**(57.417)**	**(1.058)**	**9.315**

Miles de euros

Cambios por modificación del riesgo de crédito (neto)	Cambios por modificaciones sin desconocimiento (neto)	Disminuciones por correcciones de valor de operaciones fallidas dadas de baja	Otros ajustes	Saldo de cierre
540	**(1)**	**-**	**(591)**	**(1.566)**
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
540	(1)	-	(591)	(1.566)
-	-	-	-	-
(22)	-	-	-	(226)
-	-	-	-	-
-	-	-	(105)	(12)
333	-	-	(62)	(534)
229	(1)	-	(424)	(794)
1.043	**(4.504)**	**-**	**(248)**	**(31.894)**
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
1.043	(4.504)	-	(248)	(31.894)
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
(45)	-	-	45	(1)
638	(4.504)	-	(65)	(23.593)
450	-	-	(228)	(8.300)
(443)	**(262)**	**3.634**	**1.191**	**(15.341)**
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
(443)	(262)	3.634	1.191	(15.341)
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	288	(297)	(79)
1.868	(257)	1.667	(1.094)	(5.728)
(2.311)	(5)	1.679	2.582	(9.534)
1.140	**(4.767)**	**3.634**	**352**	**(48.801)**

Concentración de riesgos

A continuación, se muestra un detalle de las concentraciones de riesgos de los diferentes instrumentos financieros, por producto y área geográfica, a 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre del 2019:

31/12/2020	Activos financieros mantenidos para negociar			Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	
Concentración por país	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Derivados	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio
España	51.782	1	4.485	-	2.454
Francia	238	-	342	13.619	-
Italia	277	-	-	-	-
Alemania	7.248	-	1	-	-
Holanda	747	-	3.618	-	-
Andorra	9.795	12	39.801	-	4.979
Resto de Europa	3.763	1.395	12.064	-	-
Estados Unidos	1.880	3	9.335	-	1.557
Latinoamérica	2.081	516	-	-	-
Otros	1.216	107	39.251	-	-
	79.027	**2.034**	**108.897**	**13.619**	**8.990**

31/12/2019	Activos financieros mantenidos para negociar			Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	
Concentración por país	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Derivados	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio
España	56.082	2	11.528	-	1.515
Francia	3.113	-	1.070	-	-
Italia	732	-	-	-	-
Alemania	5.580	-	-	-	-
Holanda	2.313	-	54	-	-
Andorra	7.607	10	640	-	5.518
Resto de Europa	6.380	6.483	11.428	-	-
Estados Unidos	3.904	4	18.335	-	3.040
Latinoamérica	2.279	738	-	-	-
Otros	2.061	114	33.741	-	-
	90.051	**7.351**	**76.796**	**-**	**10.073**

Miles de euros

	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros a coste amortizado			
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Interbancario	Bancos centrales y otros depósitos a la vista (Interbancario)	Inversión crediticia Bruta
-	60.937	3.665	171.535	178.999	831.013	723.950
-	41.839	-	51.309	67.941	104.933	139.132
-	-	-	80.716	-	438	5.312
-	17.510	-	15.370	-	5.348	2.603
-	1.819	-	23.845	-	1.682	128
-	76.707	3.139	-	-	400	640.468
-	21.056	7.012	66.301	-	205.740	261.237
-	54.915	35	88.525	207	62.559	15.125
-	14.868	-	-	11.707	3.231	39.244
-	14.745	29	16.494	163.303	70.107	115.148
-	**304.396**	**13.880**	**514.095**	**422.157**	**1.285.451**	**1.942.347**

Miles de euros

	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		Activos financieros a coste amortizado			
	Valores representativos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Interbancario	Bancos centrales y otros depósitos a la vista (Interbancario)	Inversión crediticia Bruta
-	109.196	1.267	30.016	201.638	730.590	457.849
-	38.346	-	10.334	68.839	91.846	102.018
-	-	-	78.512	-	394	2.987
-	22.083	-	10.210	-	1.886	2.319
-	10.589	-	-	-	1.937	4.468
-	73.632	6.617	400	-	4.335	653.186
-	40.848	11.026	19.146	42.635	128.850	247.316
-	180.224	36	46.806	223	37.729	39.942
-	14.668	-	-	2.756	3.208	138.339
-	1.172	4.614	-	63.126	38.901	11.290
-	**490.758**	**23.560**	**195.424**	**379.217**	**1.039.676**	**1.659.714**

Netting de activos y pasivos

El Grupo presenta los estados de situación de situación el valor razonable de los derivados activos y pasivos por su importe bruto, no habiéndose practicado *netting* contable. Sin embargo, algunos de los derivados financieros contratados están sujetos a acuerdos de liquidación, tales como ISDA master agreements o similares. Estos acuerdos permiten la liquidación de los contratos derivados por el neto en el caso de impago de la contraparte, pero no en el curso del negocio ordinario, y el Grupo no tiene la intención de liquidar por el neto estos contratos. La siguiente tabla muestra el valor de los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación sujetos a los acuerdos descritos en 31 de diciembre de 2020, así como los saldos de colaterales y otros acuerdos de compensación:

Miles de euros

31 de diciembre de 2020	Valor en libros	Acuerdos de compensación y colaterales	Exposición neta
Activos financieros			
Derivados	112.987	**(26.661)**	86.326
Préstamos y anticipos	408.372	**(37.821)**	370.551
Pasivos financieros			
Derivados	80.567	(57.151)	23.416
Depósitos	340.964	(34.769)	306.195

Miles de euros

31 de diciembre de 2019	Valor en libros	Acuerdos de compensación y colaterales	Exposición neta
Activos financieros			
Derivados	77.618	(24.698)	52.920
Préstamos y anticipos	332.581	(6.343)	326.238
Pasivos financieros			
Derivados	58.887	(45.298)	13.589
Préstamos y anticipos	311.524	(70.677)	240.847

▪d. Riesgo de mercado

Análisis de sensibilidad

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial a la que está expuesta la cartera de negociación como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, como los precios de los activos, el tipo de interés, la volatilidad y la liquidez del mercado. La medida que utiliza el Grupo para gestionar el riesgo de mercado de la cartera de negociación es la metodología valor en riesgo (value at risk o VaR) como estándar general del mercado, así como las pruebas de estrés (stress testing) de la cartera de inversión a vencimiento.

El método de cálculo del VaR utilizado es el método histórico. El cálculo obtenido corresponde a la pérdida máxima esperada en un horizonte temporal determinado y con un nivel de confianza definido. El Grupo calcula el VaR para un horizonte temporal de un día y con un nivel de confianza del 99%, y el período histórico considerado para el cálculo es de un año. Durante el año 2020, el VaR medio calculado para la cartera de negociación ha sido de 127 miles de euros, con un máximo de 281 miles de euros y un mínimo de 17 miles de euros, mientras que la posición media de la cartera de negociación ha sido de 140 millones de euros. Globalmente, la cartera de negociación se compone de bonos de buena calidad crediticia y con una duración muy corta, lo que determina un VaR muy reducido.

El Grupo aplica pruebas de estrés en la cartera de inversión para evaluar cuál sería la pérdida de valor que experimentaría si se dieran situaciones extremas de incrementos de la curva de tipos de interés o de ampliación de los diferenciales de crédito. Estas pruebas se aplican mediante simulaciones de cambios en el valor de mercado de los activos que componen la cartera ante diferentes escenarios. Se analizan siete escenarios, cuatro de los cuales son históricos (crisis griega del 2010, quiebra de Lehman Brothers de 2008, ataques terroristas a las Torres Gemelas del 2001 y crisis de la deuda rusa de 1998) y tres son

hipotéticos (disminución de la curva de tipo, ampliación general los diferenciales de crédito y disminución de la curva de tipos correlacionada con una ampliación de los diferenciales de crédito).

En la siguiente tabla se muestra un resumen de las posiciones de VaR de la actividad de trading del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como durante el periodo (basado en un 99% de nivel de confianza y un período histórico considerado el cálculo de un año):

Miles de euros

A 31 de diciembre de 2020	VaR a 31/12/2020	VaR Medio del período	VaR Máximo del período (*)	VaR Mínimo del período (*)
Riesgo tipo de interés	140	106	84	11
Riesgo de spread	49	45	267	4
Riesgo de renta variable	7	23	13	13
Efecto diversificación	(48)	(47)	(83)	(11)
Total	**148**	**127**	**281**	**17**

(*) Las observaciones de VaR máximas y mínimas por componentes de riesgo corresponden a las observadas con el VaR Total.

Miles de euros

A 31 de diciembre de 2019	VaR a 31/12/2019	VaR Medio del período	VaR Máximo del período (*)	VaR Mínimo del período (*)
Riesgo de interés y spread	28	253	1.957	13
Riesgo de cambio	-	-	-	-
Riesgo de renta variable	55	69	50	55
Riesgo de volatilidad / correlación	-	-	-	-
Efecto diversificación	(21)	(44)	(49)	(11)
Total	**62**	**278**	**1.958**	**57**

(*) Las observaciones de VaR máximas y mínimas por componentes de riesgo corresponden a las observadas con el VaR Total.

Exposición al riesgo de tipo de interés – Actividad no trading

El riesgo de tipo de interés se define como el impacto en el valor de mercado de los activos y pasivos del Grupo como consecuencia de los movimientos en los tipos de interés. Las medidas que utiliza el Grupo para evaluar este impacto son la sensibilidad del margen financiero para un período de un año a desplazamientos paralelos de la curva de tipos de interés de 25 puntos básicos para las principales divisas del estado de situación y la sensibilidad del valor de mercado de los recursos propios desplazamientos paralelos de la curva de tipos de interés de 100 puntos básicos.

En la coyuntura de tipos de interés históricamente bajos de los últimos años, el Grupo mantiene una exposición positiva a desplazamientos de la curva de tipos de interés, es decir, el margen financiero del Grupo aumentaría en caso de una subida del tipo de interés y, a la inversa, se vería reducido ante una disminución de los mismos, aunque en los niveles de tipos actuales esta sensibilidad se asimétrica, y es de una magnitud muy superior a la sensibilidad positiva a la negativa. Asimismo, el gap de *repricing* de los activos y pasivos sensibles al tipo de interés de los estados de situación es positivo, es decir, globalmente la *repricing* los activos es anterior en el tiempo a la de los pasivos. Este posicionamiento se refleja en la cesión de depósitos al interbancario a plazos muy cortos y en la posesión de una cartera de inversión de renta fija invertida principalmente en bonos con la rentabilidad ligada a tipos de interés flotantes o bonos de tipo fijo con vencimiento a corto y medio plazo, aunque una parte de la cartera se compone de bonos a tipo fijo de vencimientos largos que permiten generar un margen adicional, y aumentan la duración del activo del estado de situación consolidado. Buena parte de estos bonos se financian en el mercado con operaciones repo a tipo fijo, que permiten cubrir el riesgo de duración. Durante el 2020, se han contratado "interest rate swaps" y futuros para cubrir el riesgo de duración de los bonos a medio y largo plazo de la cartera de inversión.

El límite de sensibilidad de los recursos propios como consecuencia de un desplazamiento paralelo de la curva de tipos de interés de 100 puntos básicos fue aprobado por el Consejo de Administración en un nivel del 5%. A lo largo del año 2020, la sensibilidad de los recursos propios se ha mantenido por debajo de este límite.

A continuación, se muestra una tabla con la posición del gap de tipos de interés del Grupo para la actividad no *trading*:

Miles de euros

31 de diciembre de 2020	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	No Sensible	Saldo Total
Efectivo, saldo en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.302.133	-	-	-	-	-	1.302.133
Activos financieros	39.453	197.972	22.291	377.602	269.059	29.664	936.041
Préstamos y partidas a cobrar	665.607	434.020	986.007	111.430	163.783	(40.172)	2.320.675
5.2. Préstamos y créditos a entidades	274.262	-	4.769	56.808	85.520	798	422.157
5.3. Créditos a clientes	391.345	434.020	981.238	54.622	78.263	(40.970)	1.898.518
Derivados	-	-	-	-	-	108.897	108.897
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	4.089	4.089
Inversiones dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	-	-	-	-	3.243	3.243
Otros activos	-	-	-	-	-	551.978	551.978
Total activo	**2.007.193**	**631.992**	**1.008.298**	**489.032**	**432.842**	**657.699**	**5.227.056**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	74.299	74.299
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	669.516	379.696	1.299.742	293.641	139.586	1.706.778	4.488.959
3.1. Depósitos en bancos centrales	53.377	-	-	115.370	-	-	168.747
3.2. Depósitos en bancos	227.375	60.566	-	60.917	88.986	1.736	439.580
3.3. Depósitos clientes	208.176	306.296	1.233.347	43.598	10.600	1.587.092	3.389.109
3.3.1. A vista	*132.128*	*264.257*	*1.189.155*	-	-	*1.585.541*	*3.171.081*
3.3.2. A plazo	*76.048*	*42.039*	*44.192*	*43.598*	*10.600*	-	*216.477*
3.3.3. Intereses corridos no pagados	-	-	-	-	-	*1.551*	*1.551*
3.3.4. Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
3.4. Valores emitidos representativos de deuda	180.588	12.834	66.395	73.756	40.000	562	374.135
3.5. Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	117.388	117.388
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	6.268	6.268
Pasivos amparados por contratos de seguros	(440)	-	-	-	-	120.393	119.953
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	**669.076**	**379.696**	**1.299.742**	**293.641**	**139.586**	**1.907.738**	**4.689.479**
Patrimonio	-	-	-	-	34.800	502.777	537.577
Total Pasivo + Patrimonio neto	**669.076**	**379.696**	**1.299.742**	**293.641**	**174.386**	**2.410.515**	**5.227.056**
Activo	2.007.193	631.992	1.008.298	489.032	432.842	657.699	5.227.056
Pasivo	669.076	379.696	1.299.742	293.641	174.386	2.410.515	5.227.056
IRS - Derivados	**38.000**	**(19.302)**	**25.213**	**(23.000)**	**(40.515)**	**-**	**(19.604)**
GAP SIMPLE	**1.376.117**	**232.994**	**(266.231)**	**172.391**	**217.941**	**(1.752.816)**	**(19.604)**
GAP ACUMULADO	**1.376.117**	**1.609.111**	**1.342.880**	**1.515.271**	**1.733.212**	**(19.604)**	**-**

Miles de euros

31 de diciembre de 2019	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	No Sensible	Saldo Total
Efectivo, saldo en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.017.457	-	41.428	-	-	-	1.058.885
Activos financieros	55.961	113.123	81.639	250.127	270.559	45.808	817.217
Préstamos y partidas a cobrar	719.951	438.446	757.784	64.962	55.567	(46.580)	1.990.130
5.2. Préstamos y créditos a entidades	283.798	51.761	42.821	608	-	229	379.217
5.3. Créditos a clientes	436.153	386.685	714.963	64.354	55.567	(46.809)	1.610.913
Derivados	-	-	-	-	-	76.796	76.796
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	822	822
Inversiones dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	-	-	-	-	2.862	2.862
Otros activos	-	-	-	-	-	614.671	614.671
Total activo	**1.793.369**	**551.569**	**880.851**	**315.089**	**326.126**	**694.379**	**4.561.383**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	53.663	53.663
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	501.930	383.017	1.217.807	345.791	64.083	1.346.219	3.858.847
3.1. Depósitos en bancos centrales	48.532	-	27.874	-	-	1	76.407
3.2. Depósitos en bancos	223.487	122.495	20.985	-	-	2.995	369.962
3.3. Depósitos clientes	218.711	260.522	1.085.254	48.330	-	1.223.347	2.836.164
3.3.1. A vista	*101.809*	*203.618*	*916.279*	-	-	*1.221.705*	*2.443.411*
3.3.2. A plazo	*116.902*	*56.904*	*168.975*	*48.330*	-	-	*391.111*
3.3.3. Intereses corridos no pagados	-	-	-	-	-	*1.642*	*1.642*
3.3.4. Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
3.4. Valores emitidos representativos de deuda	11.200	-	83.694	297.461	64.083	1.622	458.060
3.5. Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	118.254	118.254
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	5.224	5.224
Pasivos amparados por contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	(89)	-	-	-	-	120.635	120.546
Total pasivo	**501.841**	**383.017**	**1.217.807**	**345.791**	**64.083**	**1.525.741**	**4.038.280**
Patrimonio	-	-	-	35.000	-	488.103	523.103
Total Pasivo + Patrimonio neto	**501.841**	**383.017**	**1.217.807**	**380.791**	**64.083**	**2.013.844**	**4.561.383**
Activo	1.793.369	551.569	880.851	315.089	326.126	694.379	4.561.383
Pasivo	501.841	383.017	1.217.807	380.791	64.083	2.013.844	4.561.383
IRS - Derivados	**-**	**(23.152)**	**(515)**	**38.000**	**515**	**-**	**14.848**
GAP SIMPLE	**1.291.528**	**145.400**	**(337.471)**	**(27.702)**	**262.558**	**(1.319.465)**	**14.848**
GAP ACUMULADO	**1.291.528**	**1.436.928**	**1.099.457**	**1.071.755**	**1.334.313**	**14.848**	**-**

Análisis de sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis de la sensibilidad del Grupo a variaciones en los tipos de interés de mercado en un horizonte temporal de 1 año:

Miles de euros

	Impacto margen de intereses		Impacto valor económico	
31 de diciembre del 2020	Incremento de 25 puntos básicos	Decremento de 25 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos
Media del período	12,34%	-12,12%	-3,17%	2,35%
Máximo del período	14,66%	-9,87%	-2,22%	4,14%
Mínimo del período	10,41%	-15,04%	-4,58%	0,57%

Miles de euros

	Impacto margen de intereses		Impacto valor económico	
31 de diciembre del 2019	Incremento de 25 puntos básicos	Decremento de 25 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos
Media del período	12,10%	-11,95%	-0,32%	0,00%
Máximo del período	13,66%	-9,52%	2,36%	3,18%
Mínimo del período	9,52%	-13,35%	-3,05%	-2,36%

Exposición al riesgo de tipo de cambio

El Grupo entiende el riesgo de tipo de cambio como el impacto en el valor de mercado de los activos y pasivos del Grupo denominados en divisas distintas del euro como consecuencia de los movimientos en los tipos de cambio siendo las posiciones en signo positivo posiciones largas y en negativo posiciones cortas. Diariamente se hace un seguimiento de las operaciones de cambio al contado y a plazo para que la posición abierta de divisa se mantenga dentro de los límites autorizados. Las principales posiciones netas por divisas contravaloradas a euro son las siguientes:

Miles de euros

Exposición a la moneda extranjera	**2020**	**2019**
USD	1.912	(2.104)
GBP	(50)	(427)
CHF	(150)	3.705
JPY	-	(42)

▪e. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que el Grupo no pueda hacer frente a sus compromisos de pago en el corto plazo, ya sea ocasionado por el vencimiento de depósitos, la disposición de líneas de crédito concedidas o los requisitos de garantías en operaciones con colateral, entre otros.

El Comité de Activos y Pasivos gestiona el riesgo de liquidez asegurando que en todo momento se dispondrá de liquidez suficiente para atender cancelaciones de los pasivos, a la vez que mantiene un remanente de liquidez para aprovechar oportunidades de inversión en el activo.

Con el fin de realizar una correcta gestión de la liquidez se analizan los estados de situación consolidados por vencimientos contractuales. La entidad dispone de herramientas informáticas para efectuar la correcta distribución de los vencimientos de las cuentas de activo y pasivo en el tiempo, de esta manera se pueden analizar los flujos futuros de cobro y pago y determinar los posibles gaps.

La mayor parte de la financiación proviene de los depósitos de clientes, aunque el mercado interbancario, principalmente mediante operaciones repo, es una fuente de financiación relevante.

El Departamento de Control de Riesgo Financiero controla diariamente la liquidez disponible en diferentes plazos día, verificando que se mantenga por encima del mínimo de liquidez establecido. Este mínimo se sitúa durante el año 2020 en los 300 millones de euros en un día y 500 millones de euros de cash y posiciones con elevada liquidez hasta 1 año. Este control incluye el seguimiento diario de las posiciones financiables con repo y de la cartera líquida. El Grupo ha cumplido durante el ejercicio estos límites.

El Grupo Andbank, con el fin de cumplir con los estándares internacionales, calcula y sigue el Ratio de liquidez LCR (Liquidity Coverage Ratio). Esta ratio está definida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y relaciona los activos de alta liquidez disponibles con el neto de entradas menos salidas de cash los próximos 30 días. El nivel del Grupo Andbank de esta ratio a cierre de 2020 es de 190%, cumpliendo sobradamente el límite impuesto por normativa (100%).

Aparte de la ratio de cobertura a corto plazo, Andbank Andorra, calcula desde el mes de marzo y trimestralmente la ratio de cobertura de liquidez a largo plazo. Esta ratio también se encuentra descrito por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea que lo define como la cantidad de financiación estable disponible para la Entidad respecto a la cantidad de financiación requerida con un horizonte temporal de un año. El nivel de esta ratio a cierre de 2020 es de 151%, cumpliendo el límite impuesto por normativa (100%).

Desde el inicio de la crisis financiera internacional se elabora con periodicidad mensual un plan de contingencia de la liquidez del Grupo, en el que se evalúa cuál es la liquidez contingente en función de diferentes niveles de movilización de los activos líquidos y de las fuentes de financiación disponibles, considerando cuál es el coste que tendría esta liquidez. Así, se hace un ranking de los activos movilizables las fuentes de liquidez gestionables, en el que se prioriza la utilización de fuentes de liquidez que tienen un impacto bajo en el estado de resultados y se pospone el uso de fuentes de liquidez que tienen un impacto negativo elevado en el estado de resultados. También se identifican las potenciales situaciones de salida de liquidez, ya sean derivados de la actividad de los clientes como de la actividad en los mercados financieros, y se clasifican en dos grupos, en función del grado de probabilidad de que sucedan, como probables e improbables. Al final, se contrasta la liquidez que se podría generar respecto a las potenciales salidas y se evalúa que el excedente sea superior al nivel mínimo de liquidez aprobado.

Análisis de vencimientos por activos y pasivos financieros

Las siguientes tablas muestran la clasificación de las principales cuentas de activo y pasivo del Grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019, por plazos de vencimiento contractual o, en su caso, por plazos esperados de realización o liquidación:

Miles de euros

31 de diciembre de 2020	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	No Sensible	Saldo Total
Efectivo, saldo en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.133.642	644	28.706	14.106	115.366	9.669	1.302.133
Activos financieros	22.467	14.724	12.793	448.795	407.598	29.664	936.041
Préstamos y partidas a cobrar	352.926	75.557	450.134	824.444	657.786	(40.172)	2.320.675
Préstamos y créditos a entidades	274.262	-	4.769	56.808	85.520	798	422.157
Créditos a clientes	78.664	75.557	445.365	767.636	572.266	(40.970)	1.898.518
Derivados	-	-	-	-	-	108.897	108.897
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	4.089	4.089
Inversiones dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-	3.243	3.243
Otros activos	-	-	-	-	-	551.978	551.978
Total activo	**1.509.035**	**90.925**	**491.633**	**1.287.345**	**1.180.750**	**667.368**	**5.227.056**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	74.299	74.299
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	797.002	217.966	263.244	814.846	1.652.347	743.554	4.488.959
Depósitos en bancos centrales	53.377	-	-	115.370	-	-	168.747
Depósitos en bancos	88.478	81.043	(67.743)	86.793	237.524	13.485	439.580
Depósitos clientes	652.983	119.747	264.592	403.928	1.335.740	612.119	3.389.109
A vista	*572.593*	*89.695*	*213.607*	*359.478*	*1.325.140*	*610.568*	*3.171.081*
A plazo	*80.390*	*30.052*	*50.985*	*44.450*	*10.600*	-	*216.477*
Intereses corridos no pagados	-	-	-	-	-	*1.551*	*1.551*
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Valores emitidos representativos de deuda	2.164	17.176	66.395	208.755	79.083	562	374.135
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	117.388	117.388
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	6.268	6.268
Pasivos amparados por contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	(440)	-	-	-	-	120.393	119.953
Total pasivo	**796.562**	**217.966**	**263.244**	**814.846**	**1.652.347**	**944.514**	**4.689.479**
Patrimonio	-	-	-	-	34.800	502.777	537.577
Total Pasivo + Patrimonio neto	**796.562**	**217.966**	**263.244**	**814.846**	**1.687.147**	**1.447.291**	**5.227.056**
GAP SIMPLE	**712.473**	**(127.041)**	**228.389**	**472.499**	**(506.397)**	**(779.923)**	**-**
GAP ACUMULADO	**712.473**	**585.432**	**813.821**	**1.286.320**	**779.923**	**-**	**-**

Miles de euros

31 de diciembre de 2019	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	No Sensible	Saldo Total
Efectivo, saldo en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista	806.651	4.521	52.380	57.320	128.344	9.669	1.058.885
Activos financieros	3.626	12.241	26.903	319.232	409.406	45.809	817.217
Préstamos y partidas a cobrar	262.460	84.112	400.066	733.589	556.477	(46.574)	1.990.130
Préstamos y créditos a entidades	179.550	-	42.821	62.876	93.741	229	379.217
Créditos a clientes	82.910	84.112	357.245	670.713	462.736	(46.803)	1.610.913
Derivados	-	-	-	-	-	76.796	76.796
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	822	822
Inversiones dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-	2.862	2.862
Otros activos	-	-	-	-	-	614.671	614.671
Total activo	**1.072.737**	**100.874**	**479.349**	**1.110.141**	**1.094.227**	**704.055**	**4.561.383**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	53.663	53.663
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	655.395	126.016	440.565	691.288	1.350.608	594.975	3.858.847
Depósitos en bancos centrales	48.532	-	27.874	-	-	1	76.407
Depósitos en bancos	37.561	-	-	78.941	250.466	2.995	369.963
Depósitos clientes	558.102	126.016	328.997	329.886	1.021.059	472.103	2.836.163
A vista	*441.200*	*69.112*	*164.590*	*276.988*	*1.021.059*	*470.461*	*2.443.410*
A plazo	*116.902*	*56.904*	*164.407*	*52.898*	-	-	*391.111*
Intereses corridos no pagados	-	-	-	-	-	*1.642*	*1.642*
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Valores emitidos representativos de deuda	11.200	-	83.694	282.461	79.083	1.622	458.060
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	118.254	118.254
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	5.224	5.224
Pasivos amparados por contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	(89)	-	-	-	-	120.635	120.546
Total pasivo	**655.306**	**126.016**	**440.565**	**691.288**	**1.350.608**	**774.497**	**4.038.280**
Patrimonio	-	-	-	-	35.000	488.103	523.103
Total Pasivo + Patrimonio neto	**655.306**	**126.016**	**440.565**	**691.288**	**1.385.608**	**1.262.600**	**4.561.383**
GAP SIMPLE	**417.431**	**(25.142)**	**38.784**	**418.853**	**(291.381)**	**(558.545)**	**-**
GAP ACUMULADO	**417.431**	**392.289**	**431.073**	**849.926**	**558.545**	**-**	**-**

Los activos que a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

Miles de euros

A 31 de diciembre del 2020	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Instrumentos de patrimonio	-	-	24.904	24.904
Valores representativos de deuda	434.232	442.972	476.905	472.362
Préstamos y anticipos	**-**	**-**	**-**	**-**

Miles de euros

A 31 de diciembre del 2019	Valor en libros de activos comprometidos	Valor de mercado de activos comprometidos	Valor en libros de activos no comprometidos	Valor de mercado de activos no comprometidos
Instrumentos de patrimonio	-	-	40.984	40.984
Valores representativos de deuda	241.781	245.558	534.452	521.794
Préstamos y anticipos	**-**	**-**	**-**	**-**

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los colaterales recibidos principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellos que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Miles de euros

A 31 de diciembre del 2020	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas			
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Valores representativos de deuda	452.428	134.308	318.120
Préstamos y anticipos	-	-	-

Miles de euros

A 31 de diciembre del 2019	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer	Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer
Garantías recibidas			
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Valores representativos de deuda	352.084	107.792	244.292
Préstamos y anticipos	-	-	-

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

f. Riesgo operacional

i. Definición y Gestión del riesgo

El Grupo define el riesgo operacional como "el riesgo de pérdida resultante de la inadecuación o fallos en los procesos, personal y sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos", de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 35/2018 de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión; un concepto que también se alinea con las directrices del Comité de Basilea respecto al riesgo operacional.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, productos, sistemas y procesos, y sus orígenes son diversos (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores). En consecuencia, el Grupo considera importante asegurar que la gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la Entidad y que se realice una gestión de forma activa.

El principal objetivo del grupo en relación con el riesgo operacional es la identificación, evaluación, control y seguimiento de todos los eventos que supongan un foco de riesgo, con o sin pérdida económica, con el objetivo de adoptar las mejores medidas para su mitigación.

El Departamento de Riesgo Operacional tiene como principal objetivo el desarrollo de un marco avanzado para la gestión del riesgo operacional, contribuyendo con ello a la reducción del nivel de exposición futuro y de las pérdidas que afectan al estado de resultados. Sus principales responsabilidades son:

- Promover el desarrollo de una cultura de riesgo operacional en todo el Grupo, involucrando todas las funciones de negocio en la gestión y control de este.
- Diseñar e implantar un marco para la gestión y control del riesgo operacional, garantizando que todos los acontecimientos susceptibles de generar riesgo operacional son identificados y debidamente gestionados.
- Velar por el correcto diseño, mantenimiento e implementación del cuerpo normativo relativo al riesgo operacional.
- Hacer el seguimiento de los límites de riesgo operacional establecidos, asegurando el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles fijados en el apetito al riesgo de la Entidad.
- Supervisar la gestión y control del riesgo operacional en las diferentes áreas de negocio y apoyo.
- Asegurar que la Alta Dirección y el Consejo de Administración reciben una perspectiva global de todos los riesgos relevantes, garantizando la comunicación del perfil de riesgo operacional.

ii. Estructura y Organización

Las áreas y departamentos son las responsables de la gestión diaria del Riesgo Operacional en sus ámbitos respectivos. Esto implica identificar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos operacionales de su actividad, e informar de ello, colaborando con la Dirección de Riesgo Operacional en la implementación del modelo de gestión.

La Dirección de Riesgo Operacional forma parte de la Dirección de Riesgos, dependiente de Dirección General. El control y la supervisión global del riesgo operacional se ejerce manteniendo las funciones de independencia requeridas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, entre las responsabilidades de la cual está el control y la supervisión del riesgo operacional.

La Dirección de Riesgo Operacional es la responsable de definir, estandarizar e implementar el modelo de gestión, medición y control del riesgo operacional. Además, proporciona apoyo a las áreas y departamentos y consolida la información sobre los riesgos operacionales de todo el perímetro para el Reporting a la Alta Dirección y los comités/comisiones de gestión de riesgo implicados.

El marco de gestión del riesgo operacional de la Entidad se basa en el modelo independiente de las tres líneas de defensa, en el que las propias áreas y departamentos son las responsables de la primera línea de control, la Dirección de Riesgo Operacional es la segunda línea y Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa independiente.

iii. Palancas de gestión

La metodología implementada a través de las palancas de gestión del Riesgo Operacional y las herramientas y procedimientos de medición, seguimiento y mitigación forman parte del conjunto palancas de gestión fundamentales de identificación, medición y evaluación del riesgo operacional.

Las herramientas de identificación y medición de los riesgos operacionales dan una visión de las pérdidas que se han materializado y permiten realizar la autoevaluación de los riesgos y controles, que servirá para poner el foco en la gestión anticipativa y la

mitigación de los riesgos operacionales. Todos los procesos de autoevaluación de riesgos, enriquecimiento de la base de datos de pérdidas, gestión de KRI, establecimiento de puntos débiles y planes de acción, etc. se hacen a través de flujos de trabajo que gestiona y controla el propio departamento de Riesgo Operacional, juntamente con las personas responsables de las tareas de seguimiento de los diferentes departamentos.

Las principales herramientas utilizadas para la gestión del riesgo operacional dentro del Grupo son:

- La base de datos de eventos, que permite la captura y registro de todos los sucesos relacionados con el riesgo operativo sucedidos en todas las filiales del Grupo. Los acontecimientos más relevantes de cada filial y del Grupo son especialmente revisados y documentados.
- El mapa de riesgos y controles, que permite identificar todos los riesgos de la operativa diaria del Banco, así como sus responsables y controles. El objetivo es definir medidas de mitigación y planes de acción para reducir la exposición al riesgo.
- El ejercicio anual de Autoevaluación de Riesgo Operacional (RCSA, del inglés Risk & Control Self-Assessment), que consiste en una evaluación de los procesos permiten identificar puntos críticos y conocer el nivel de calidad de la gestión del riesgo para mejorarla y fortalecerla.
- Los indicadores claves de riesgo (KRIs, del inglés Key Risk Indicators) permiten la gestión proactiva del riesgo evaluando el grado de control operativo a través del análisis y del seguimiento de su evolución.

iv. Cálculo de requerimientos de recursos propios computables

El Grupo utiliza para el cálculo de los requerimientos de fondos propios por riesgo operacional el método de indicador básico, mediante el cual los requerimientos de recursos propios se determinan por el 15% de la media del indicador relevante de los tres últimos ejercicios, siguiendo las indicaciones del artículo 202 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2018. El importe de los requisitos de capital a 31 de diciembre de 2020 de riesgo operacional, calculado según el método del indicador básico, asciende a 358.779 miles de euros.

▪g. Riesgo de cumplimiento normativo

Cumplir con la normativa vigente que regula nuestra actividad bancaria y de prestación de Servicios financieros, es un objetivo irrenunciable para Andbank. En este sentido, la entidad ha adoptado una serie de medidas para gestionar los riesgos de cumplimiento normativo y reputacional. Por riesgo de cumplimiento normativo se entiende la posibilidad de tener sanciones o pérdidas financieras, de carácter material o reputacional, como consecuencia del incumplimiento de la normativa vigente y / o de los propios procedimientos internos del grupo. Por lo tanto, el riesgo de cumplimiento normativo está estrechamente ligado con el riesgo reputacional que implica una percepción negativa del Grupo Andbank por parte de la opinión pública o de los grupos de interés (clientes, contrapartidas, empleados, reguladores) para una actuación incorrecta de la entidad en el desarrollo de sus actividades.

Andbank concibe su imagen pública como su mejor activo a la hora de preservar la confianza de los clientes, reguladores, accionistas e inversores.

Andbank cuenta con una función de cumplimiento normativo alineada con los objetivos estratégicos de la entidad, que ejerce sus actividades de forma independiente de las áreas de negocio y está formada por profesionales especializados en cada jurisdicción donde el Grupo tiene presencia. En este sentido, la entidad dedica importantes recursos a la mejora continua del capital humano y de los medios técnicos disponibles, que permitan el desarrollo de un modelo de controles y de gestión del riesgo de cumplimiento normativo permanentemente actualizado.

Teniendo en cuenta los objetivos mencionados, se han diseñado una serie de políticas globales aprobadas por el Consejo de Administración que se revisan periódicamente con el fin de adaptarlas a la evolución de la actividad que desarrolla Andbank. Las políticas Globales son aplicables para todo el Grupo, y también lo son un conjunto de controles internos para la gestión del riesgo normativo y reputacional.

Sin embargo, la entidad cuenta con una Comisión de Ética y Cumplimiento Normativo del Consejo de Administración que tiene como principal objetivo la vigilancia y supervisión de la adecuación y suficiencia del modelo de cumplimiento normativo para todo el Grupo Andbank.

A continuación, se relacionan los principales pilares en los que Andbank ha instrumentado la gestión del riesgo de cumplimiento normativo y del riesgo reputacional:

Normas éticas y de conducta

Andbank adopta medidas que promueven un comportamiento ético por parte de todos los trabajadores del Grupo. A tal efecto, Andbank entiende que el cliente es el elemento principal de la entidad y ningún negocio es admisible si puede generar riesgo de reputación.

La entidad cuenta con un Código Ético que establece estrictos estándares de conducta que todos los trabajadores, directivos y administradores deben cumplir, y los vincula a desarrollar una conducta responsable en la realización de sus funciones. Los empleados cuentan con un canal seguro para resolver dudas o comunicar actividades que puedan contravenir los estándares de conducta de la entidad.

Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo

Andbank se compromete activamente a luchar contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y otros delitos financieros. La efectiva implementación de procedimientos y normas basadas en la premisa «Conozca a su cliente» (KYC) son fundamentales para el Grupo.

El KYC supone conocer en detalle tanto a las personas y entidades con las que el Grupo opera (sea una simple transacción o una relación comercial duradera) o en las que ofrezca servicios, así como conocer quiénes son los beneficiarios finales y personas vinculadas. El KYC es un proceso continuo que comienza con la aceptación del cliente y perdura a lo largo de toda la relación de negocio. De manera similar, se aplica un proceso similar en la admisión de nuevos empleados, proceso denominado KYE (del inglés Know Your Employee).

En el marco de la actividad de banca privada, la entidad dispone de un modelo global en materia de prevención de blanqueo de capitales basado en las directrices de la Unión Europea; que incorpora las adaptaciones necesarias a las peculiaridades del negocio de cada filial y en su normativa local, y que está en constante evolución para su adaptación a los cambios normativos.

A tal efecto, Andbank aplica una serie de medidas reforzadas en la adopción y seguimiento de la operativa de clientes. A partir de la información facilitada por los clientes y la información obtenida por la propia entidad todos los clientes son clasificados en función de su potencial riesgo de acuerdo con los estándares internacionales en esta materia (como país de origen, residencia o actividad profesional).

Andbank apuesta por las nuevas tecnologías y cuenta con medios técnicos de última generación para detectar patrones de comportamiento y operativa sospechosa de estar relacionada con el blanqueo de capitales y / o financiación del terrorismo.

La función de cumplimiento normativo se centra en realizar una revisión independiente para dar las garantías suficientes en la adopción de los nuevos clientes. Este proceso no se limita a su aceptación, es esencial realizar un seguimiento continuo para garantizar el adecuado conocimiento de nuestros clientes en todo momento y así poder detectar operaciones que pudieran ser contrarias a lo establecido en la normativa vigente.

Con el objetivo de estandarizar y ser más eficaces en el control sobre potenciales riesgos de Cumplimiento, la función ha desarrollado un manual de procedimientos donde se recogen las actividades a través de las cuales se gestionan los riesgos, los cuales se encuentran actualizados de acuerdo con la normativa local y estándares internacionales.

Para reforzar el buen gobierno en este ámbito tan crítico para cualquier entidad financiera, Andbank ha establecido varios comités donde participa la Alta Dirección y en los que se revisa la adopción de clientes especialmente relevantes y se hace un seguimiento de las actuaciones realizadas por la función de Cumplimiento Normativo en esta materia, adoptándose cuantas decisiones sean necesarias para cumplir con los objetivos anteriormente señalados.

Protección del Inversor

El compromiso del Grupo con sus clientes tiene dos ejes fundamentales: la creación de valor a largo plazo y la máxima transparencia informativa. A tal efecto, el Grupo dispone de políticas globales y de procedimientos adaptados a las peculiaridades de cada jurisdicción donde opera, para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las diferentes normativas.

El modelo establecido por Andbank para mitigar los riesgos de cumplimiento normativo y reputacional toma en consideración:

- Una estructura organizativa orientada a la gestión del riesgo.
- Asignación de funciones y responsabilidades dentro de la organización.
- Políticas y procedimientos transparentes a disposición de los clientes.
- Refuerzo de las normas de conducta para una mayor protección de los inversores.
- Un procedimiento de distribución de productos financieros basado en la categorización de servicios, tipología de clientes y productos ofrecidos.
- Revisión continuada del modelo de control para adaptarse a los cambios originados por las nuevas regulaciones.

En este sentido, el Grupo vela por la consecución de:

- Servicios financieros adecuados a las necesidades de los clientes.
- Una relación bilateral transparente con derechos y obligaciones para ambas partes.
- Resolución justa de les reclamaciones del cliente.

La Ley 8/2013 del 9 de mayo, sobre los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las entidades operativas del sistema financiero, la protección del inversor, el abuso de mercado y los acuerdos de garantía financiera, ha sido modificada en través de la Ley 17/2019, del 15 de febrero y el Reglamento de desarrollo de la Ley 8/2013. Ambos textos culminan la transposición del marco regulatorio de MiFID y la legislación andorrana.

CRS (Common Reporting Standard)

CRS es un sistema de intercambio automático de información tributaria entre países que permite a las administraciones tributarias de los países adheridos obtener, anualmente, información fiscal relativa a las inversiones o posiciones que sus residentes fiscales tienen en instituciones financieras situadas en el extranjero (fuera del país donde son residentes fiscales).

El Principado de Andorra aprobó la Ley 9/2016, de 30 de noviembre, de intercambio automático de información en materia fiscal, la cual recoge los principios establecidos por la OCDE para el Common Reporting Standard (CRS), incluidos en la Convention on Mutual Administrative Assistance (CMAA) in Tax Matters, en relación con el intercambio automático entre autoridades competentes de los territorios miembros sobre determinada información de carácter fiscal. La ley se publicó en la página web del Boletín Oficial del Principado de Andorra (BOPA) (www.bopa.ad).

Esta ley supone que las entidades financieras están obligadas - por imperativo legal - a comunicar a sus respectivas autoridades competentes (en el caso del Principado de Andorra la comunicación se hace en el Departamento de tributos y de fronteras) determinada información personal y fiscal respecto de las cuentas de clientes no residentes.

Gestión del conocimiento y formación

Una de las actuaciones prioritarias del Grupo son las acciones formativas, para que todos los empleados tengan conocimiento de las exigencias derivadas de la normativa vigente y de las políticas y procedimientos implantados.

El Grupo define anualmente los planes de formación necesarios en todas las jurisdicciones, que son impartidos por el propio Grupo o por proveedores externos tanto de manera presencial como a través del canal online Transmitir la cultura de cumplimiento a toda la organización es una necesidad para una gestión adecuada del riesgo de cumplimiento normativo.

A través de estos programas anuales, se imparten cursos de regulación en el ámbito fiscal, prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y de protección al inversor que son adaptados en temática y profundidad a las actividades que desarrollan los receptores de estos cursos.

Incidencias y reclamaciones

Andbank pone en todo momento en primer lugar el interés del cliente y, por tanto, sus opiniones o posibles reclamaciones son siempre atendidas y consideradas. El Departamento de Calidad canaliza todas las inconformidades que el cliente transmite al Grupo a través de los diferentes canales de comunicación disponibles. El objetivo de este Departamento es conseguir una resolución ágil de las incidencias y promover los cambios en las políticas y procedimientos necesarios para mitigar el riesgo de que estas incidencias se puedan repetir.

39. Valor razonable de los instrumentos financieros

▪a. Modelos y marco de valoración

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros de los cuales coincide con su valor razonable, el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- Nivel 1: el valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin hacer ninguna modificación sobre estas cotizaciones.

- Nivel 2: el valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: el valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

▪b. Activos y pasivos reconocidos valorados a valor razonable (jerarquía de valor razonable)

A continuación, se muestra la clasificación de los activos y pasivos registrados a valor razonable en los estados de situación financiera consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

Miles de euros

31 de diciembre de 2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros mantenidos para negociar	68.483	121.475	-
Derivados	-	108.897	-
Instrumentos de patrimonio	1.912	122	-
Valores representativos de deuda	66.571	12.456	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	2.437	6.552	-
Instrumentos de patrimonio	2.437	6.552	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	13.619	-
Valores representativos de deuda	-	13.619	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	218.700	99.576	-
Instrumentos de patrimonio	10.656	3.224	-
Valores representativos de deuda	208.044	96.352	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	4.089	-
Activos financieros no medidos a valor razonable	417.730	96.365	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Valores representativos de deuda	417.730	96.365	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	74.299	-
Derivados	-	74.299	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	-	6.268	-

			Miles de euros
31 de diciembre de 2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros mantenidos para negociar	**89.790**	**84.408**	**-**
Derivados	-	76.796	-
Instrumentos de patrimonio	7.222	129	-
Valores representativos de deuda	82.568	7.483	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	**1.582**	**8.491**	**-**
Instrumentos de patrimonio	1.582	8.491	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	**-**	**-**	**-**
Valores representativos de deuda	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	**393.680**	**120.638**	**-**
Instrumentos de patrimonio	12.843	10.717	-
Valores representativos de deuda	380.837	109.921	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	**-**	**822**	
Activos financieros no medidos a valor razonable	**121.346**	**74.078**	**-**
Instrumentos de patrimonio	-	-	-
Valores representativos de deuda	121.346	74.078	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	**-**	**53.663**	**-**
Derivados	-	53.663	-
Derivados - Contabilidad de coberturas	**-**	**5.224**	**-**

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han producido movimientos significativos entre los niveles de la jerarquía de valor razonable.

▪c. Técnicas de valoración

Para las mediciones del valor razonable recurrentes y no recurrentes clasificados dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable, a continuación, se detalla una descripción, por tipo de instrumentos, de la (s) técnica (s) de valoración y los datos de entrada (inputs) utilizadas en la medición del valor razonable a 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

				Miles de euros
31 de diciembre de 2020	Valor razonable	Técnicas de valoración	Entrada no observable significativa	Rango de estimaciones (media ponderada) para la entrada no observable
Instrumentos financieros de Nivel 2				
Derivados	193.553	Discount Model, Credit Default Model Black-Scholes Futures	No aplica	-
Instrumentos de patrimonio	9.898	Deal Value	No aplica	-
Valores representativos de deuda	122.427	Credit Risky Models, Discount Model, Deal Value, others	No aplica	-

Miles de euros

31 de diciembre de 2019	Valor razonable	Técnicas de valoración	Entrada no observable significativa	Rango de estimaciones (media ponderada) para la entrada no observable
Instrumentos financieros de Nivel 2				
Derivados	136.505	Discount Model, Credit Default Model Black-Scholes Futures	No aplica	-
Instrumentos de patrimonio	23.249	Deal Value	No aplica	-
Valores representativos de deuda	117.404	Credit Risky Models, Discount Model, Deal Value, others	No aplica	-

▪d. Instrumentos financieros no medidos a valor razonable

La siguiente tabla muestra el valor razonable de los instrumentos financieros que no son medidos a valor razonable en los estados de situación financiera y se analizan por el nivel en la jerarquía del valor razonable en que se categoriza cada medición del valor razonable para los ejercicios 2020 y 2019:

Activos financieros a coste amortizado	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total valor razonable	Total valor en libros
12/31/2020	425.000	95.220	-	520.220	514.095
12/31/2019	124.353	64.777	-	189.130	195.424

40. Hechos Posteriores

En fecha 22 de diciembre de 2020 la AFA otorgó autorización previa con no oposición para que ANDBANK ESPAÑA, S.A.U. adquiriera directamente el 100% de BANK DEGROOF e indirectamente el 100% de las sociedades DEGROOF PETERCAM SGIIC, S.A. y DEGROOF PETERCAM CORPORATE FINANCE SPAIN, S.A.U., ambas sociedades participadas en su totalidad por BANK DEGROOF. Dicha transacción estaba sujeta a los siguientes procesos regulatorios en España: i) No oposición del Banco de España y del Banco Central Europeo, no oposición obtenida en fecha 11 de febrero de 2021; ii) No oposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, recibida en fecha 19 de enero de 2021; iii) Autorización previa del Consejo de Ministros (como inversión extranjera, en virtud de la reciente modificación del artículo 7 bis de la Ley 19/2003, sobre régimen jurídico de los Movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior , modificada por el Real Decreto-ley 11/2020), a 31 de diciembre de 2020 no se habían cumplido todos los condicionantes citados anteriormente. El precio al que se ha cerrado la operación asciende a 11.479 miles de euros y supone la integración de un volumen de activos en balance de 125 millones de euros y un volumen de activos bajo gestión de 1.300 millones de euros.

41. Cumplimiento de las normas legales

Ley de regulación del coeficiente de inversiones obligatorias.

El M.I. Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 30 de junio de 1994, aprobó la Ley de regulación del coeficiente de inversiones obligatorias. El Reglamento que desarrolla esta ley concierne exclusivamente a las entidades bancarias, y las obliga a mantener en su activo un coeficiente de inversión en fondos públicos andorranos.

Con fecha 31 de diciembre de 2005 el Gobierno dictó un Decreto de emisión de deuda pública de la que el Grupo suscribió 59.566 miles de euros con vencimiento 31 de diciembre de 2009 y remunerado al tipo de interés oficial del Banco Central Europeo a un año. Renovándose en sucesivos ejercicios, siendo actualmente un importe de 59.566 miles de euros, con vencimiento el 30 de marzo de 2022.

Ley de regulación de reservas en garantía de depósitos y de otras obligaciones operacionales a mantener y depositar por las entidades encuadradas en el sistema financiero.

El M.I. Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 11 de mayo de 1995, aprobó la Ley de regulación de reservas en garantía de depósitos y de otras obligaciones

operacionales a mantener y depositar por las entidades encuadradas en el sistema financiero. Esta ley obliga a las entidades integradas en el sistema financiero andorrano a mantener entre sus recursos permanentes unas reservas mínimas de fondos propios en garantía de sus obligaciones operacionales de hasta el límite del 4% de las inversiones totales de las entidades, deducidas las realizadas con fondos propios y fondos de origen bancario. Según la Ley 1/2011, del 2 de febrero, de creación de un sistema de garantía de depósitos para las entidades bancarias, las cantidades depositadas en la AFA en virtud de las disposiciones de la Ley de reservas en garantía de depósitos y otras obligaciones operacionales fueron entregadas. En este sentido, como consecuencia del acuerdo tomado por la Comisión Gestora del fondo de garantía en fecha 29 de agosto de 2011 en seguimiento de la Ley 1/2011, de 2 de febrero, la entidad ha procedido a constituir una reserva de 25.929 miles de euros a 31 de diciembre de 2016 (ver nota 20). A 31 de diciembre de 2020 esta reserva asciende a 27.026 miles de euros.

En méritos de la Ley 20/2018 de 13 de septiembre, reguladora del fondo Andorrano de Garantía de Depósitos y del Sistema andorrano de garantía de inversiones, quedó derogada la Ley 1/2011 excepto su disposición transitoria cuarta, y en esta ley establece la necesidad de un colchón adicional de recursos financieros para el fondo de garantía, y la aportación anualmente, como sistema ex ante, de contribuciones con un importe equivalente al 0,8% de los depósitos garantizados hasta el 30 de junio de 2024, y al mismo tiempo se incrementa la cobertura máxima por el sistema de garantía de inversiones, establecido en la citada ley, dando la posibilidad a las Comisiones Gestoras del fondo y el sistema de garantía solicitar contribuciones extraordinarias adicionales a las entidades miembros.

Con fecha 23 de abril de 2014 el Gobierno dictó el Reglamento regulador del programa de ajuste para la mejora del parque inmobiliario nacional, la mejora de la eficiencia energética de los edificios y el uso de las energías renovables, modificado por Reglamento de modificación del 11 de febrero de 2015. A 31 de diciembre de 2020 el saldo pendiente de cobro de las operaciones concedidas bajo este programa es de 1.143 miles de euros (1.220 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y figuran dentro del estado de situación consolidado en el apartado de préstamos y créditos a clientes.

Ley 14/2017, del 22 de junio, de prevención y lucha contra el blanqueo de dinero o valores y la financiación del terrorismo

El Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 22 de junio de 2017, aprobó la Ley de cooperación penal internacional y de lucha contra el blanqueo de dinero o valores producto de la delincuencia internacional. Esta ley fue publicada en el Boletín Oficial del Principado de Andorra con fecha 19 de julio de 2017 y entró en vigor con fecha 20 de julio del 2017.

La implementación de los estándares internacionales de prevención y lucha contra el blanqueo de dinero o valores y contra la financiación del terrorismo se ha convertido en una prioridad nacional en Andorra que ha conllevado la adopción de iniciativas legislativas en los últimos años y la revisión del sistema de prevención y represión con el fin de lograr el marco más efectivo para la lucha contra estas conductas delictivas.

En este contexto, el Principado de Andorra se somete de forma periódica a las evaluaciones del Consejo de Europa, realizadas por el Comité de expertos para la evaluación de las medidas contra el blanqueo de dinero o valores y contra la financiación del terrorismo (Moneyval), evaluaciones para las que resulta fundamental una adecuada y efectiva implementación de los estándares internacionales en la materia, materializados en las nuevas recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

Esta ley tiene como objetivo reforzar aún más el compromiso del Principado de Andorra en la prevención y represión del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, mediante un proceso de adaptación constante de la legislación a la evolución de los estándares internacionales.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley, el Banco ha establecido los procedimientos adecuados y suficientes de control y comunicación interna, a fin de proteger el secreto bancario y de prevenir e impedir operaciones relacionadas con el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas. En este sentido se han llevado a cabo programas específicos de formación del personal.

Esta ley ha sido modificada por la ley 21/2019 que implica la transposición al ordenamiento jurídico andorrano los principios de la cuarta directiva europea en la materia. Mediante Decreto Legislativo de 19 de febrero de 2020 se publicó un texto refundido de esta norma.

Ley sobre el régimen jurídico de las entidades operativas del sistema financiero andorrano y otras disposiciones que regulan el ejercicio de las actividades financieras en Andorra.

En su sesión del 9 de mayo de 2013, el M.I. Consejo General, aprobó la Ley 7/2013 sobre el régimen jurídico de las entidades operativas del sistema financiero andorrano y otras disposiciones que regulan el ejercicio de las actividades financieras en Andorra.

La finalidad de esta ley es la de unificar en un único texto normativo la normativa sobre las entidades operativas del sistema financiero dispersa entre las leyes 24/2008, 13/2010, 14/2010 y la Ley de regulación de las facultades operativas de los diversos componentes del sistema financiero del año 1996. Es por ello, que esta ley no introduce modificaciones significativas a la regulación existente, sino que actúa como un refundido y una reestructuración de las leyes vigentes en la materia con el fin de aportar más seguridad jurídica al marco legislativo que regula el sistema financiero andorrano.

La aprobación de la Ley 7/2013 conlleva la derogación de la Ley de regulación de las facultades operativas de los diversos componentes del sistema financiero del año 1996; la derogación de la Ley 24/2008 sobre el régimen de las entidades financieras no bancarias de crédito especializado; la derogación de la Ley 13/2010 sobre el régimen jurídico de

las entidades financieras de inversión y de las sociedades gestoras de organismos de inversión colectiva; y la derogación de los artículos 8 a 17 de la Ley 14/2010 de régimen jurídico de las entidades bancarias y de régimen administrativo de las entidades operativas del sistema financiero.

Ley sobre los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las entidades operativas del sistema financiero, la protección del inversor, el abuso de mercado y los acuerdos de garantía financiera.

En su sesión del 9 de mayo de 2013, el M.I. Consejo General, aprobó la Ley 8/2013 sobre los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las entidades operativas del sistema financiero, la protección del inversor, el abuso de mercado y los acuerdos de garantía financiera.

La finalidad de esta ley es mantener un sistema financiero estructural y funcionalmente sólido, apostando por una clarificación del marco legal vigente en Andorra que regula el sistema financiero, unificando así en un único texto las disposiciones de la Ley 14/2010 y las disposiciones vigentes de la Ley de ordenación del sistema financiero andorrano de 27 de noviembre de 1993, al tiempo que incorpora a la legislación andorrana los compromisos adquiridos sobre información privilegiada y manipulación y abuso de mercado con la firma del Acuerdo Monetario con la Unión Europea.

Esta Ley recoge los principios establecidos en la directiva comunitaria 2004/39/CEE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, conocida como MiFID (Markets in Financial Instruments Directive), relativos a las normas éticas y de conducta que deben cumplir las entidades financieras de inversión.

La aprobación de la Ley 8/2013 conlleva la derogación de los artículos 1 a 7, 18 a 44 y 46 a 55 de la Ley 14/2010 de régimen jurídico de las entidades bancarias y de régimen administrativo de las entidades operativas del sistema financiero; y la derogación de la Ley de ordenación del sistema financiero andorrano de 27 de noviembre de 1993.

Dicha ley ha sido modificada periódicamente para incorporar los estándares europeos de acuerdo con el establecido en el Acuerdo Monetario firmado entre la Unión Europea y Andorra. Así se incluyó, entre otras, la normativa de solvencia y de abuso de mercado. El 19 de febrero de 2020, mediante decreto legislativo, se va a publicar un texto refundido de esta norma.

Ley de la Autoridad Financiera Andorrana

En su sesión del 23 de mayo de 2013, el M.I. Consejo General, aprobó la Ley 10/2013 del Instituto Nacional Andorrano de Finanzas.

La finalidad de esta ley es dotar al supervisor de los medios necesarios para la consecución de sus objetivos, al tiempo que los amplía, teniendo en cuenta la globalidad del ámbito de actuación de la autoridad financiera en un contexto de expansión internacional del sistema financiero andorrano, la evolución de los mercados financieros a nivel internacional, y los compromisos adquiridos por Andorra con la firma del Acuerdo Monetario con la Unión Europea.

La aprobación de la Ley 10/2013 conlleva la derogación de la Ley 14/2003 del Instituto Nacional Andorrano de Finanzas; la derogación del artículo 45 de la Ley 14/2010 de régimen jurídico de las entidades bancarias y de régimen administrativo de las entidades operativas del sistema financiero; y la derogación del artículo 22 de la Ley de regulación de los criterios de solvencia y liquidez de las entidades financieras del 29 de febrero de 1996, entre otras regulaciones.

Esta ley fue modificada mediante la Ley 12/2018, del 31 de mayo por la que el nombre de la autoridad financiera va a ser sustituido por el de Autoridad Financiera Andorrana (AFA).

Ley del Impuesto General Indirecto

El Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 21 de junio de 2012, aprobó la ley del Impuesto General Indirecto (IGI) que entró en vigor el 1 de enero de 2013. Esta Ley fue posteriormente modificada por la Ley 29/2012 del 18 de octubre y por la Ley 11/2013 del 23 de mayo, de modificación de la Ley 11/2012. El impuesto general indirecto grava las entregas de bienes, las prestaciones de servicios y las importaciones realizadas en el territorio andorrano por empresarios o profesionales, a título oneroso, con carácter habitual u ocasional, en el desarrollo de su actividad económica, con independencia de la finalidad o los resultados perseguidos en la actividad económica o en cada operación en particular e incluso de la condición del importador. El tipo de gravamen general es de un 4,5%, con un tipo reducido del 1% y un tipo incrementado del 9,5%, que se aplica sólo a las prestaciones de servicios bancarios y financieros.

La disposición adicional quinta a la Ley 11/2012, del Impuesto General Indirecto (IGI), aprobada por la Ley 10/2014 del 3 de junio, establece un régimen especial del sector financiero al que se acogieron las entidades bancarias y las entidades financieras -no bancarias- de crédito especializado que hagan actividades sujetas al tipo de gravamen incrementado previsto en el artículo 60 de la Ley. Este régimen limita la deducción de las cuotas soportadas en un importe máximo equivalente al 10% de las cuotas repercutidas al tipo impositivo del 9,5% para las prestaciones de servicios bancarios y financieros, con el límite del impuesto soportado en las actividades sujetas. No es aplicable a bienes inmuebles.

El periodo de liquidación depende del importe neto de la cifra anual de negocios para el conjunto de actividades llevadas a cabo por el obligado tributario en el año inmediatamente anterior. Este puede ser semestral, trimestral o mensual. Los obligados tributarios deben determinar en cada período de liquidación la deuda tributaria, aminorando el impuesto general indirecto repercutible en el periodo, por las cuotas del impuesto general indirecto soportado que tengan el carácter de deducible. El crédito o deuda mantenida con el Gobierno de Andorra derivado de la declaración de dicho impuesto se registra respectivamente a los capítulos de los estados de situación "Créditos y cuentas a cobrar" o "Deudas a corto plazo".

Con la entrada en vigor de la ley 11/2012 del 21 de junio del Impuesto General Indirecto, queda derogada la ley del 14 de mayo de 2002 sobre el Impuesto Indirecto sobre la prestación de servicios bancarios y servicios financieros.

Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes Fiscales

El M.I. Consejo General del Principado de Andorra, en su sesión del 29 de diciembre de 2010, aprobó la Ley del Impuesto sobre la renta de los no residentes fiscales. Este impuesto, de carácter directo, tiene por objetivo gravar las rentas obtenidas en el territorio del Principado de Andorra por las personas físicas o jurídicas no residentes fiscales en este.

La cuota de liquidación del impuesto se calcula restando la deducción por doble imposición de la base de tributación, determinada de acuerdo con lo previsto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 94/2010, del 29 de diciembre, del Impuesto sobre la renta de los no residentes fiscales, modificada por la Ley 18/2011, de 1 de diciembre, el tipo de gravamen aplicable en el ejercicio 2018 asciende al 10% con carácter general, al 1,5% cuando se trate de rendimientos derivados de operaciones de reaseguro y al 5% cuando se trate de rentas satisfechas en concepto de canon.

Ley 8/2015, del 2 de abril, de medidas urgentes para implantar mecanismos de reestructuración y resolución de entidades bancarias

En su sesión del 2 de abril, el M.I. Consejo General del Principado de Andorra, aprobó la Ley 8/2015, del 2 de abril, de medidas urgentes para implantar mecanismos de reestructuración y resolución de entidades bancarias.

Esta ley es la respuesta del Principado de Andorra a determinados acontecimientos que han puesto de manifiesto que el sistema financiero se encuentra estrechamente interconectado, por lo que la crisis de una entidad financiera puede contagiarse de forma rápida a otras entidades, ya la economía de forma global. Se establecen determinadas medidas que permitan responder de forma flexible a determinadas situaciones de este riesgo sistémico, incluyendo la atribución a una Agencia Estatal de Resolución de Entidades Bancarias (AREB) como autoridad competente en materia de resolución. También, con el fin de financiar, en la medida que sea necesario, las medidas acordadas en aplicación de esta Ley, se crea el Fondo Andorrano de Resolución de Entidades Bancarias (FAREB), entidad sin personalidad jurídica que será gestionada por el AREB.

La redacción y desarrollo de esta Ley, ha sido inspirada por los principios de la directiva 2014/59/UE.

Ley 19/2016, del 30 de noviembre de intercambio automático de información en materia fiscal

Esta Ley regula el marco jurídico necesario para cumplir los compromisos de intercambio automático de información tanto con la Unión Europea como los asumidos en virtud del Convenio multilateral del Consejo de Europa y de la OCDE y adapta e incorpora al ordenamiento jurídico andorrano los principios de los Common Reporting (CRS) de la OCDE.

Asimismo, se deroga la Ley 11/2005, de 13 de junio, de aplicación del Acuerdo entre el Principado de Andorra y la Comunidad Europea relativo al establecimiento de medidas equivalentes a las previstas en la Directiva 2003/48 / CE del Consejo de Europa en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro en forma de pago de intereses.

Ley 35/2018, del 20 de diciembre, de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión

Con el fin de adaptar el ordenamiento jurídico andorrano los cambios normativos que se imponen en el ámbito de la Unión Europea, es requería una modificación sustancial de la normativa vigente en relación con: (i) régimen de supervisión, (ii) los requisitos de capital inicial, (iii) el acceso a la actividad, (iv) los requisitos de gobierno corporativo y (v) el régimen sancionador.

Por ello, con fecha 20 de diciembre de 2018, el Consejo General procedió a aprobar la nueva Ley de solvencia, liquidez y supervisión prudencial que implementa de manera coherente y clara incluyendo todos los cambios normativos necesarios para incorporar la norma comunitaria al ordenamiento jurídico andorrano, la cual entró en vigor el 24 de enero de 2019, y donde hay un calendario de adaptación para algunos aspectos.

Entre las principales diferencias desde el punto de vista de la solvencia podemos destacar una diferenciación de los diferentes elementos de capital en función de su capacidad de absorber pérdidas; unos requisitos más exigentes a la hora de considerar los instrumentos de capital como elementos de fondos propios; el incremento significativo del importe total de la exposición a los diferentes riesgos a que se encuentran expuestas las entidades; un régimen de colchones de capital; la autoevaluación del riesgo por cada entidad con diálogo con la Autoridad Financiera Andorrana (AFA), así como la necesidad de dotarse de capital adicional para cubrir riesgos no capturados en el importe total a la exposición al riesgo identificado en los procesos de revisión y evaluación supervisora; la transparencia en el mercado sobre el cumplimiento de los requisitos de solvencia y liquidez por parte de las entidades y, finalmente, las obligaciones de publicación de información por parte de la AFA en relación a la regulación y la supervisión financiera.

Desde el punto de vista de la liquidez, la presente Ley representa una mejora notable en cuanto al refinamiento del cálculo de la ratio de liquidez a corto plazo, para garantizar que se mantienen suficientes activos líquidos, o colchón de liquidez, para cubrir la totalidad de las salidas de liquidez menos las entradas de liquidez, en situaciones de tensión, durante un periodo de 30 días. El anterior régimen de liquidez de la Ley de regulación de los criterios de solvencia y de liquidez de las entidades financieras, de 29 de febrero de 1996, sólo preveía que las entidades bancarias debían cubrir con activos suficientemente líquidos el 40% de sus compromisos a corto plazo. El nuevo régimen de liquidez también prevé que las entidades tengan que calcular e informar la AFA sobre la ratio de liquidez estructural a largo plazo o de financiación estable, entendido como la ratio entre los pasivos que proporcionan financiación estable, como los fondos propios y depósito a largo plazo, y los activos a largo plazo que requieren de financiación estable. Hasta que no avance la

regulación europea en materia de financiación estable, no se prevé la incorporación al ordenamiento jurídico andorrano del cumplimiento de un límite de financiación estable.

Por último, y a modo de conclusión, remarcamos que el objetivo de esta ley no deja de ser otro que fortalecer la resiliencia del sector bancario y financiero andorrano para que esté en una mejor posición ante las crisis económicas, así como garantizar que las entidades bancarias sigan financiando la actividad económica y el crecimiento económico con unos recursos propios adecuados y suficientes.

Ley 8/2018 de los servicios de pago y el dinero electrónico.

En virtud del Acuerdo Monetario, Andorra se comprometió a implementar en su ordenamiento jurídico, entre otras, las disposiciones jurídicas europeas relativas a la Directiva 2009/110/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de las entidades de dinero electrónico y su ejercicio, así como la supervisión prudencial de dichas entidades, que modifica las directivas 2005/60/CE y 2006/48/CE y que deroga la Directiva 2000/46/CE.

A los efectos de cumplir con dichos compromisos, el Consejo General, en la sesión del 17 de mayo de 2018, aprobó la Ley 8/2018, del 17 de mayo, de los servicios de pago y el dinero electrónico, que entró en vigor al día siguiente de su publicación y que tenía por objeto la inclusión de las entidades de pago y las entidades de dinero electrónico como nuevas entidades operativas del sistema financiero andorrano, con un régimen jurídico propio, y regular los derechos y obligaciones de proveedores y usuarios en relación con la prestación y la utilización de servicios de pago y la emisión de dinero electrónico. La mencionada ley, fue modificada mediante la Ley 27/2018, del 25 de octubre, de modificación de la Ley 8/2018, del 17 de mayo.

Por último, el Gobierno, en uso de la habilitación prevista en la disposición final novena de la Ley 27/2018, del 25 de octubre, de modificación de la Ley 8/2018, del 17 de mayo, los servicios de pago y el dinero electrónico, desarrolla con este Reglamento el Título III de la Ley 8/2018, tal y como éste queda redactado según las modificaciones de la Ley 27/2018, del 25 de octubre, de modificación de la Ley 8/2018, del 17 de mayo, los servicios de pago y el dinero electrónico, y derechos y obligaciones en relación con la prestación y utilización de servicios de pago; y el Título IV de la Ley 8/2018, tal y como éste queda redactado según las modificaciones de la Ley 27/2018, del 25 de octubre, de modificación de la Ley 8/2018, del 17 de mayo, de los servicios de pago y el dinero electrónico, desarrolla la autorización de operaciones de pago y su ejecución, tanto de las órdenes de pago y los importes transferidos, como del plazo de ejecución y fecha de valor y el correspondiente régimen de responsabilidad.

La finalidad de esta ley es mantener un sistema financiero estructural y funcionalmente sólido, apostando por una clarificación del marco legal vigente en Andorra que regula el sistema financiero, unificando así en un único texto las disposiciones de la Ley 14/2010 y las disposiciones vigentes de la Ley de ordenación del sistema financiero andorrano de 27 de noviembre de 1993, al tiempo que incorpora a la legislación andorrana los compromisos adquiridos sobre información privilegiada y manipulación y abuso de mercado con la firma del Acuerdo Monetario con la Unión Europea.

Esta Ley recoge los principios establecidos en la directiva comunitaria 2004/39/CEE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, conocida como MiFID (Markets in Financial Instruments Directive), relativos a las normas éticas y de conducta que deben cumplir las entidades financieras de inversión.

Desarrollo normativo como respuesta a la pandemia de SARS-CoV-2

El 2 de abril de 2020 se publicó en el Boletín oficial de Andorra la Ley 3/2020 medidas excepcionales y urgentes para la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia de SARS-CoV-2 mediante la que se ponen en vigor una serie de medidas encaminadas a hacer frente a la mencionada situación de emergencia.

Esta ley ha sido desarrollada y modificada por una serie de medidas entre las que destacan:

- Decreto de 24 de marzo de 2020 de aprobación de un programa extraordinario de avales para empresas y negocios para la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia de SARS-CoV-2 modificado por decreto de 30 de marzo de 2020.
- Ley 5/2020 de nuevas medidas excepcionales y urgentes para la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia de SARS-CoV-2.
- Decreto de 20 de mayo de 2020 de aprobación de un segundo programa extraordinario de avales para empresas y negocios para la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia de SARS-CoV-2 modificado por decreto de 18 de noviembre de 2020.
- Ley 7/2020 de medidas excepcionales y urgentes en materia procesal y administrativa, por la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia de SARS-CoV-2.
- Decreto de 9 de junio de 2020 de declaración parcial del fin de la situación de emergencia sanitaria causada por la pandemia de SARS-CoV-2.
- Acuerdo sectorial promovido por la ABA sobre aplazamiento de operaciones de financiación de clientes afectados económicamente por COVID-19 aprobado en fecha 11 de junio de 2020.

Ley 10/220 de adhesión del Principado de Andorra en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

El 10 de enero de 2020 se acordado la adhesión del Principado de Andorra como nuevo miembro del FMI y se aprobó una ley en el que se establece las facultades y autoridades competentes en relación con dicho Organismo. Esta ley entrará en vigor una vez se haya ratificado por parte del Principado de Andorra el Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional.

Anexo 1			
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación Directa
Caronte 2002, SLU (*)	Andorra	Servicios	100%
Mon Immobiliari	Andorra	Inmobiliaria	100%
Andorra Gestió Agrícol Reig, SAU	Andorra	Gestora de fondos	100%
Andbank (Bahamas) Limited (*)	Bahamas	Entidad bancaria	100%
Nobilitas, N.V.	Antillas Holandesas	Sociedad patrimonial	100%
Egregia B.V	Holanda	Sociedad instrumental	-
Zumzeiga Cooperatief U.A	Holanda	Sociedad instrumental	-
Andorra Assegurances Agrícol Reig, SAU	Andorra	Seguros	100%
AndPrivate Wealth S.A	Suiza	Gestora de patrimonios	-
Columbus de México, SA de CV	México	Gestora de patrimonios	-
Quest Capital Advisers Agente de Valores, SA	Uruguay	Agencia de valores	-
Andbank Asset Management Luxembourg	Luxemburgo	Gestora de fondos	-
Andbank Luxembourg, SAU	Luxemburgo	Entidad bancaria	100%
Andbank España, SA	España	Entidad bancaria	100%
Andbank Wealth Management, SGIIC, SAU	España	Gestora de fondos	-
Medipatrimonia Invest, SL	España	Servicios de inversión	-
Merchbanc, E.G.F.P. S.A.	España	Gestora de fondos de pensiones	-
Merchbanc, International, S.A.R.L (Luxembourg)	Luxemburgo	Instrumental. Tenedora de acciones.	-
Andbank Correduria de Seguros SL	España	Seguros	-
My Investor, S.L.U.	España	Agente. Servicios auxiliares.	-
Andbank Monaco S.A.M.	Mónaco	Entidad bancaria	95%
Andbank Corretora de Seguros de Vida, Ltda	Brasil	Seguros	99,98%
Andbank Gestao de Patrimonio Financeiro, Ltda	Brasil	Gestora de patrimonios	99,99%
Banco Andbank (Brasil), S.A	Brasil	Entidad bancaria	100%
Andbank Distribuidora de títulos e Valores Mobiliários, Ltda	Brasil	Intermediación de valores y gestión discrecional de carteras	-
Sigma Investment House Ltd.	Israel	Holding	90,12%
Sigma Portfolio Management Ltd.	Israel	Gestora de carteras	-
Sigma Premium Ltd.	Israel	Gestora de carteras y asesoramiento	-
Sigma Mutual Funds	Israel	Gestora de Fondos de inversión	-
Sigma Financial Planning Pensíón Insurance Agency Ltd.	Israel	Gestora de Fondos de inversión	-
APW Uruguay SA	Uruguay	Servicios	100%
APC Servicios Administrativos SLU	España	Servicios	-
Andbanc Wealth Management LLC	EE.UU	Holding	-
Andbanc Advisory LLC	EE.UU	Asesoramiento	-
Andbanc Brokerage LLC	EE.UU	Servicios Financieros	-
APW Consultores Financeiros, Lda	Brasil	Servicios Financieros	100%
AND PB Financial Services, S.A	Uruguay	Oficina de representación	100%
Andorra Capital Agrícol Reig BV	Holanda	Sociedad instrumental	100%
Quest Wealth Advisers, Inc (Panamà)	Panamá	Casa de Valores	100%
AB Covered Bond	Irlanda	Sociedad instrumental	100%
AB Financial Products, D.A.C.	Irlanda	Sociedad instrumental	100%
Sigma M. Partners, LTD	Israel	Asesoramiento	49,78%
Quest Capital Advisers , S.A. (AAGI)	Argentina	Agente Asesor Global de Inversiones	95,00%

(*) En proceso de liquidación

2020							
% Participación Indirecta	Sociedad auditada	Dividendo a cuenta	Patrimonio Neto	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores pendientes de afectación	Resultados
-	No	-	113	32	6	76	(1)
-	No	-	32	30	95	(91)	(2)
-	Sí	-	3.168	1.000	1.019	-	1.150
-	No	-	1.117	3.500	58	(2.284)	(157)
-	Sí	-	38.339	18.344	26.791	(6.739)	(57)
100%	Sí	-	6.887	1.027	13.770	(7.839)	(71)
100%	Sí	-	32.831	27.861	(1.896)	6.436	431
-	Sí	150	3.005	2.404	481	48	223
100%	Sí	-	3.214	3.710	(19)	(708)	231
50%	Sí	-	3.605	1.368	(712)	2.046	902
100%	Sí	-	2.415	12	(143)	1.971	576
100%	Sí	-	4.055	3.000	304	-	752
-	Sí	-	43.157	54.100	(178)	(11.468)	703
-	Sí	-	191.950	75.000	95.787	13.550	7.613
100%	Sí	-	16.825	1.004	12.616	-	3.206
51%	Sí	500	935	54	720	-	661
100%	Sí	-	1.511	601	728	-	182
100%	No	-	2.160	25	2.211	-	(77)
100%	Sí	-	312	3	334	-	(25)
100%	No	-	4.780	2.803	930	-	1.047
-	Sí	-	27.340	21.000	3.116	2.257	968
-	Sí	-	143	1	(22)	21	143
-	Sí	-	332	305	(5)	12	21
-	Sí	-	36.724	65.965	(16.830)	(11.439)	(973)
100%	Sí	-	37	172	1	(120)	(16)
-	Sí	-	2.823	388	7.855	(5.406)	(13)
100%	Sí	-	4.281	-	6.729	(2.482)	34
100%	Sí	-	(1.514)	-	784	(2.443)	145
100%	Sí	-	1.749	177	708	935	(70)
70%	Sí	-	(1.586)	-	-	(1.632)	46
-	Sí	-	762	371	(195)	419	167
100%	Sí	-	3.557	2.069	1.458	-	30
100%	Sí	-	5.425	18.742	(134)	(13.687)	503
100%	Sí	-	2.421	1.105	1.024	-	292
100%	Sí	-	2.359	1.457	146	-	756
-	Sí	-	832	1.317	473	(1.371)	413
-	Sí	-	140	355	(241)	(1)	28
-	Sí	-	845	18	-	587	240
-	Sí	-	2.710	951	(788)	3.134	(587)
-	Sí	-	414	-	-	70	344
-	Sí	-	(284)	1	-	(293)	7
-	Sí	-	328	506	894	(1.075)	4
-	Sí	-	221	608	(277)	9	(118)

Anexo 1			
Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación Directa
Caronte 2002, SLU (*)	Andorra	Servicios	100%
Mon Immobiliari	Andorra	Inmobiliaria	100%
Andorra Gestió Agrícol Reig, SAU	Andorra	Gestora de fondos	100%
Andbank (Bahamas) Limited (*)	Bahamas	Entidad bancaria	100%
Nobilitas, N.V.	Antillas Holandesas	Sociedad patrimonial	100%
Egregia B.V	Holanda	Sociedad instrumental	-
Zumzeiga Cooperatief U.A	Holanda	Sociedad instrumental	-
Andorra Assegurances Agrícol Reig, SAU	Andorra	Seguros	100%
AndPrivate Wealth S.A	Suiza	Gestora de patrimonios	-
Columbus de México, SA de CV	México	Gestora de patrimonios	-
Quest Capital Advisers Agente de Valores, SA	Uruguay	Agencia de valores	-
Andbank Asset Management Luxembourg	Luxemburgo	Gestora de fondos	-
Andbank Luxembourg, SA	Luxemburgo	Entidad bancaria	100%
Andbank España, SAU	España	Entidad bancaria	100%
Andbank Wealth Management, SGIIC, SAU	España	Gestora de fondos	-
Medipatrimonia Invest, SL	España	Servicios de inversión	-
Merchbanc, S.G.I.I.C, S.A.U	España	Gestora de fondos	-
Merchbanc, E.G.F.P. S.A.	España	Gestora de fondos de pensiones	-
Merchbanc, International, S.A.R.L (Luxembourg)	Luxemburgo	Instrumental. Tenedora de acciones.	-
Andbank Correduria de Seguros SL	España	Seguros	-
My Investor, S.L.U.	España	Agente. Servicios auxiliares.	-
Andbank Monaco S.A.M.	Mónaco	Entidad bancaria	100%
Andbank Corretora de Seguros de Vida, Ltda	Brasil	Seguros	99,98%
Andbank Gestao de Patrimonio Financeiro, Ltda	Brasil	Gestora de patrimonios	99,99%
Banco Andbank (Brasil), S.A	Brasil	Entidad bancaria	100%
Andbank Distribuidora de títulos e Valores Mobiliários, Ltda	Brasil	Intermediación de valores y gestión discrecional de carteras	-
Sigma Investment House Ltd.	Israel	Holding	90,12%
Sigma Portfolio Management Ltd.	Israel	Gestora de carteras	-
Sigma Premium Ltd.	Israel	Gestora de carteras y asesoramiento	-
Sigma Mutual Funds	Israel	Gestora de Fondos de inversión	-
Sigma Financial Planning Pensíón Insurance Agency Ltd.	Israel	Gestora de planes de inversión	-
APW Uruguay SA	Uruguay	Servicios	100%
APC Servicios Administrativos SLU	España	Servicios	-
Andbanc Wealth Management LLC	EE.UU	Holding	-
Andbanc Advisory LLC	EE.UU	Asesoramiento	-
Andbanc Brokerage LLC	EE.UU	Servicios Financieros	-
APW Consultores Financeiros, Lda	Brasil	Servicios Financieros	100%
AND PB Financial Services, S.A	Uruguay	Oficina de representación	100%
Andorra Capital Agrícol Reig BV	Holanda	Sociedad instrumental	100%
Andbank (Panamá) S.A.	Panamá	Entidad bancaria	100%
AB Systems, SAU	Andorra	Servicios	100%
AB Covered Bond	Irlanda	Sociedad instrumental	100%
AB Financial Products, D.A.C.	Irlanda	Sociedad instrumental	100%
Sigma M. Partners, LTD	Israel	Asesoramiento	49,78%
Quest Capital Advisers , S.A. (AAGI)	Argentina	Agente Asesor Global de Inversiones	95,00%

(*) En proceso de liquidación

2019							
% Participación Indirecta	Sociedad auditada	Dividendo a cuenta	Patrimonio Neto	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores pendientes de afectación	Resultados
-	No	-	114	32	6	77	(1)
-	No	-	34	30	95	(108)	18
-	Sí	950	3.759	1.000	1.019	-	1.741
-	No	-	1.303	3.500	58	(1.079)	(1.176)
-	Sí	-	29.052	1.000	26.791	1.482	(221)
100%	Sí	-	15.846	180	13.801	2.025	(160)
100%	Sí	-	22.016	11.710	1.903	8.618	(215)
-	Sí	130	3.070	2.404	481	8	177
100%	Sí	-	2.986	3.710	(2)	(594)	(128)
50%	Sí	-	1.721	580	36	690	416
100%	Sí	-	2.696	13	-	2.048	635
100%	Sí	-	3.739	3.000	311	-	428
-	Sí	-	43.070	54.100	147	(12.606)	1.429
-	Sí	-	184.182	75.000	95.071	8.928	5.183
100%	Sí	-	13.619	1.004	6.854	-	5.762
51%	Sí	331	1.105	54	521	-	531
100%	Sí	493	1.332	200	570	-	561
100%	Sí	-	1.374	601	833	-	(60)
100%	No	-	2.236	25	2.322	(179)	68
100%	Sí	-	337	3	-	114	220
100%	No	-	2.803	2.803	-	-	-
-	Sí	-	27.273	21.000	4.016	1.419	838
-	Sí	-	18	1	(19)	107	(70)
-	Sí	-	110	11	(6)	6	98
-	Sí	-	45.423	61.218	(4.633)	(11.160)	(2)
100%	Sí	-	132	243	1	(50)	(63)
-	Sí	-	7.937	388	7.923	(373)	(0)
100%	Sí	-	4.329	-	6.859	(2.388)	(142)
100%	Sí	-	(1.691)	-	799	(2.390)	(100)
100%	Sí	-	1.854	180	721	587	366
70%	Sí	-	(1.663)	-	-	(1.518)	(145)
-	Sí	-	659	371	(121)	107	302
100%	Sí	-	3.535	2.069	1.440	-	26
100%	Sí	-	(2.099)	11.773	(3)	(15.028)	1.160
100%	Sí	-	2.340	1.211	847	-	281
100%	Sí	-	2.426	2.266	-	(757)	917
-	Sí	-	640	1.322	539	(1.088)	(132)
-	Sí	-	124	162	(6)	(33)	1
-	Sí	-	288	18	-	332	(61)
-	Sí	-	13.051	6.655	(26)	7.085	(662)
-	No	-	53	60	-	(3)	(4)
-	Sí	-	70	-	-	38	32
-	Sí	-	(292)	1	-	(327)	35
-	Sí	-	354	516	911	(1.099)	26
-	Sí	-	177	346	(115)	-	(53)

Anexo 2

INFORME ANUAL 2020

Con fecha 23 de enero de 2019, se publicó en el Boletín Oficial del Principado de Andorra, la Ley 35/2018, del 20 de diciembre, de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90, las entidades deben publicar anualmente en un informe anexo los estados financieros auditados, especificando para países donde están establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

1. La denominación, naturaleza de las actividades y ubicación geográfica;
2. El volumen de negocio;
3. El número de empleados sobre una base equivalente a tiempo completo;
4. El resultado bruto antes de impuestos;
5. Los impuestos sobre el resultado;
6. Las subvenciones públicas recibidas.

Se detalla a continuación, la información requerida, anteriormente mencionada:

Denominación, naturaleza de las actividades y ubicación geográfica

Andorra Banc Agrícol Reig, SA (en adelante, "Andbank" o "el Banco") es una sociedad anónima constituida en 1930 según las leyes andorranas y domiciliada en Escaldes-Engordany (Principado de Andorra). El Banco tiene como objeto social el ejercicio de la actividad bancaria según está definida por la normativa del sistema financiero andorrano. Asimismo, podrá realizar todas cuantas operaciones y actividades sean accesorias o complementarias del objeto social.

El Banco tiene su domicilio social en la calle Manuel Cerqueda y Escaler, número 4-6, en Escaldes-Engordany, Principado de Andorra.

Además de las operaciones que realiza directamente, Andbank es la sociedad matriz del Grupo Andorra Banc Agrícol Reig (en adelante, el "Grupo Andbank") en el que se integran varias sociedades que operan en cada jurisdicción, desarrollando actividades de Banca y servicios Financieros y fundamentalmente, con especial atención al desarrollo de servicios de Banca Privada. Grupo Andbank, desarrolla su actividad, principalmente, en las jurisdicciones de Andorra, España, Luxemburgo, Israel, Suiza, Mónaco, Brasil, Estados Unidos, Panamá, México y Uruguay.

Resto de información en base consolidada

En este epígrafe se muestra la información en base consolidada correspondiente al volumen de negocio, el número de empleados sobre una base equivalente a tiempo completo, el resultado bruto antes de impuestos, los impuestos sobre el resultado, de acuerdo con los puntos b) a e) del art. 90 de la Ley 35/2018, del 20 de diciembre, de solvencia, liquidez y supervisión prudencial de entidades bancarias y empresas de inversión:

Miles de euros

	Volumen de Negocio (*)	Número de empleados sobre una base equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Andorra	85.104	300	16.938	(495)
España	71.663	364	15.747	(3.465)
Luxemburgo	14.379	59	1.070	(66)
Mónaco	14.807	50	1.350	(382)
Brasil	13.018	102	(234)	(539)
Israel	5.199	37	123	22
Estados Unidos	4.956	18	438	66
México	9.159	76	1.289	(387)
Uruguay	5.124	35	788	(17)
Suiza	3.804	9	248	(18)
Panamá	2.862	24	(587)	-
Resto y ajustes	(14.870)	1	(998)	(630)
Total	**215.204**	**1.075**	**36.171**	**(5.912)**

(*) Se ha considerado como volumen de negocio el resultado de explotación, neto, según aparece en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Subvenciones públicas recibidas

El importe de las subvenciones públicas recibidas no es significativo.

Otra información

Al 31 de diciembre de 2020, el rendimiento de los activos del Grupo consolidado calculado dividiendo el resultado consolidado del ejercicio entre el total activo es de un 0,58%.

04 / Evolución económica global y de mercados financieros

Síntesis de 2020 y perspectivas para 2021

Evolución económica global y de mercados financieros.

Síntesis del 2020 y perspectivas para el 2021

Entorno exterior y comportamiento de la economía global en el 2020

A pesar de que los avances en el desarrollo de vacunas eficaces contra el coronavirus (COVID-19) generaron optimismo en los mercados financieros, dichos avances no pudieron empezar a aplicarse hasta la parte final del 2020, provocando que las economías mundiales siguieran ensombrecidas por la pandemia durante gran parte del año. El significativo y constante aumento de los contagios por COVID-19, en particular en las economías avanzadas, dio lugar a la permanente aplicación de medidas de contención. Y aunque tras el verano dichas restricciones fueron menos disruptivas para la actividad económica que las aplicadas durante la primera ola de la pandemia, ello no evitó que el PIB real mundial experimentase una histórica contracción del 3 %, de acuerdo con los cálculos macroeconómicos de los técnicos del Eurosistema. Sin embargo, cabe destacar que la economía mundial registró un fuerte repunte en el tercer trimestre del 2020, más acusado de lo previsto anteriormente. A medida que el número de contagios fue reduciéndose y se levantaron las medidas de contención, la economía mundial comenzó a repuntar con intensidad. La recuperación económica se vio respaldada, en especial en las economías avanzadas, fundamentalmente por el consumo privado pendiente, que también se vio apuntalado por el generoso apoyo de las políticas desplegado en el peor momento de la crisis. En las economías emergentes, la contribución de la demanda exterior neta también fue positiva, gracias a la mejora de la demanda externa. En China, aunque la inversión privada siguió siendo el principal motor de la recuperación, el consumo privado contribuyó positivamente al crecimiento del PIB por primera vez este año. En general, el PIB real mundial creció a un ritmo más rápido de lo previsto en las proyecciones macroeconómicas de los expertos a partir del tercer trimestre del 2020. Una dinámica que seguiría a comienzos del cuarto trimestre, aunque la confianza de los consumidores seguía siendo, por lo general, débil. En noviembre, el índice PMI de directores de compras compuesto global de actividad aumentó de nuevo y se situó en 54,8 (desde un nivel de 54,1 en octubre), favorecido por la mejora observada tanto en los servicios como en las manufacturas, sugiriendo que la recuperación económica seguía siendo más amplia de lo esperado durante el último trimestre del año. A pesar de ello, cabe mencionar que la evolución de este índice no fue homogénea en los distintos países, ya que el PMI compuesto de actividad siguió incrementándose en Estados Unidos, pero cayó en terreno contractivo en el Reino Unido, mientras que en Japón prácticamente no varió y permaneció en terreno contractivo. Entre las economías emergentes, el PMI compuesto volvió a subir en China, indicativo de un sólido crecimiento de la actividad, mientras que en India y Brasil descendió, aunque desde valores muy elevados, lo que señalaba que la actividad continuaba creciendo. Al mismo tiempo, pese a que la confianza global de los consumidores se recuperó desde el mínimo registrado en el segundo trimestre del 2020, se mantuvo por debajo de los niveles anteriores a la crisis, sugiriendo una recuperación bastante moderada del consumo.

El comercio mundial experimentó una contracción incluso más acusada que el PIB real en el 2020, si bien la recuperación del comercio también experimentó una recuperación durante la segunda mitad del año. En el tercer trimestre del 2020, los datos sobre el comercio de bienes apuntaban a una

recuperación generalizada en distintas categorías. En particular, los bienes intermedios fueron un importante motor de las exportaciones globales en el periodo julio-septiembre, lo que pone en evidencia la capacidad de resistencia de las cadenas globales de valor. Sin embargo, el PMI global de nuevos pedidos exteriores retrocedió en diciembre, lo que indicó una cierta moderación del ritmo de crecimiento del comercio mundial hacia finales de año.

Encuestas y comercio mundial de bienes (excluida la zona del euro)

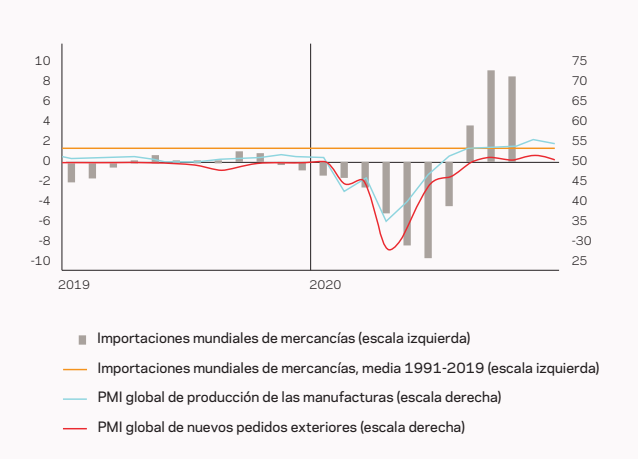

Fuentes: Markit, CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis y cálculos del BCE.

Nota: Las últimas observaciones corresponden a octubre del 2020 (importaciones mundiales de mercancías) y a diciembre del 2020 (PMI).

En cuanto a la evolución de los activos financieros durante el 2020, lo más destacable es que las condiciones financieras globales siguieron adaptándose durante todo el año, y especialmente en aquellos contextos de mayor volatilidad. La recuperación de los activos de riesgo iniciada a finales de marzo se interrumpió temporalmente en septiembre, como consecuencia del aumento de los casos de COVID-19 a escala global, de la mayor incertidumbre relacionada con las elecciones presidenciales de Estados Unidos del 3 de noviembre y del deterioro de las posibilidades de que se llegara a un acuerdo fiscal antes de las elecciones.

Posteriormente, las noticias sobre la disponibilidad inminente de vacunas provocaron una subida de los precios de las acciones en todo el mundo, mientras que los diferenciales de los bonos corporativos y de la deuda soberana descendieron y los inversores perdieron algo de apetito por activos refugio como el oro y los activos denominados en dólares estadounidenses, lo que también dio lugar a una depreciación generalizada de esta moneda. El resultado de las elecciones de Estados Unidos contribuyó a reducir la incertidumbre y a apuntalar el apetito por el riesgo de los inversores. Este optimismo se moderó cuando los casos de COVID-19 continuaron aumentando y se volvieron a imponer medidas de confinamiento. Actualmente, las condiciones financieras globales son muy favorables, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes, aunque existe la percepción de una amplia dependencia de los activos financieros, que siguen estando muy condicionados por el apoyo de las políticas monetarias, siendo por lo tanto muy sensibles a cualquier riesgo global.

Perspectivas globales para el 2021

De cara al futuro, se prevé que las medidas de contención introducidas en respuesta a posibles rebrotes de los contagios sean cada vez menos disruptivas para el comercio que en las primeras olas, debido a que los protocolos son más efectivos, muchos sistemas sanitarios han aumentado su capacidad de absorber pacientes, y mucha gente o bien ha adquirido inmunidad tras infectarse por COVID-19, o bien muchas personas de entre los segmentos más vulnerables ya han podido vacunarse. Así pues, el balance de riesgos en torno a las perspectivas globales se considera menos negativo tras las noticias acerca de la viabilidad de varias vacunas, lo que reduce la probabilidad de materialización del escenario más severo.

Después de registrar una contracción del 3 % en el 2020, se prevé que el PIB real mundial se recupere en el 2021 y se modere en el 2022 y 2023. Los técnicos de varios organismos internacionales proyectan un crecimiento mundial del 5,8 % al 6,5 % en el 2021, de un 3,9 % en el 2022 y de un 3,6 % en el 2023. También se espera que el repunte en comercio exterior sea más intenso que el repunte del PIB. Esta previsión refleja, principalmente, la mayor prociclicidad del comercio.

Para los diferentes países y regiones del mundo, nuestras perspectivas para el 2021 son también favorables, destacando quizás nuestra proyección de crecimiento real para los EE. UU., y que fijamos en el 6,5 %. En la eurozona esperamos un crecimiento cercano al 4 % (5 % para España, 4 % para Italia, 4,8 % para Francia y 3,5 % para Alemania). En el caso del Reino Unido, esperamos un crecimiento real del 5 %. Ya en Asia, creemos que la economía más dinámica será la India, para la que proyectamos un crecimiento del 13 % (tras caer un 7 % en el 2020). Y para China estimamos un crecimiento de entre el 8 % y el 10 %. En Latinoamérica, el crecimiento en Brasil podría situarse en el 3 % (una recuperación pobre, tras caer un

4,1 % en el 2020), mientras que para México esperamos algo más de dinamismo en el 2021, con un crecimiento proyectado del 5 % (si bien la caída en PIB real en el 2020 fue de un abultado 8,2 %).

Total de vacunas administradas contra la COVID-19 en los países del G7*

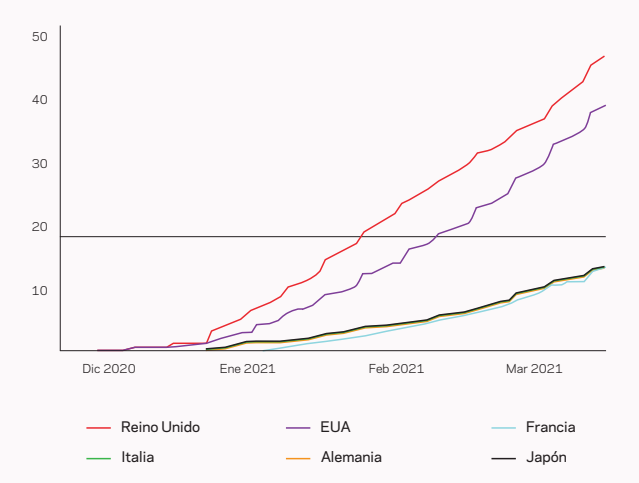

*Cuando no hay datos disponibles Refinitiv repite el punto de datos anterior.
Fuente: Refinitiv Datastream / ANDBANK

Estados Unidos

En Estados Unidos, el fuerte repunte de los contagios por COVID-19 y la progresiva desaparición de algunos estímulos fiscales, a medida que se iban agotando, fueron ensombreciendo las perspectivas de corto plazo, si bien las autoridades monetarias siempre acabaron respondiendo con nuevos y mayores planes de ayuda, lo que contribuyó a que el PIB real aumentase un 33,1 % en tasa anualizada (7,4 % en términos intertrimestrales) en el tercer trimestre del 2020. Este aumento estuvo impulsado por la fuerte reactivación del consumo y de la inversión, lo que, a su vez, quedó reflejado en una intensa recuperación de las importaciones reales. Pese al repunte excepcionalmente pronunciado, en Estados Unidos el nivel de actividad continuó por debajo del registrado antes de la pandemia.

Como las cifras de nuevos contagios por COVID-19 y de hospitalizaciones (durante la tercera ola de noviembre y diciembre) fueron superando los máximos anteriores, los Estados federales han venido aplicando nuevas restricciones a la movilidad. La progresiva desaparición de los efectos del estímulo fiscal en la renta de los hogares, sin que se hubiese alcanzado un acuerdo sobre un nuevo paquete de estímulo, solo se vio compensada parcialmente por la reversión del ahorro acumulado en trimestres anteriores.

La tasa de paro siguió siendo elevada en noviembre (6,7 %), respaldada por la disminución de los despidos temporales. Aunque las condiciones del mercado de trabajo mejoraron en la parte final del 2020, la recuperación siguió siendo incompleta. La tasa de paro descendió en un contexto de disminución de los despidos temporales, pero el número de nuevas ofertas de empleo siguió siendo bajo durante gran parte del año.

La economía de los Estados Unidos acabó retrocediendo un 3,5 % durante el 2020. De cara al 2021, se espera una fuerte expansión, que podría superar incluso el 6 %. Una expansión que podría seguir siendo fuerte en el 2022 y situarse en torno al 4 %.

La inflación interanual medida por el índice de precios de consumo (IPC) cayó hasta situarse en el 1,2 % en octubre, desde el 1,4 % de septiembre, reflejo de la bajada de los precios de la energía, mientras que los precios de los alimentos no experimentaron variaciones. La inflación subyacente disminuyó marginalmente, hasta el 1,6 %, desde el 1,7 % de septiembre, ya que el nuevo aumento de los precios de algunos bienes que la componen, en particular automóviles y camiones de segunda mano, se vio contrarrestado con creces por la caída de la tasa de variación de los precios de servicios básicos, sobre todo servicios médicos.

De cara al 2021, la ola de estímulos y el lanzamiento de vacunas en los EE. UU. están orientando a los inversores a enfrentar la perspectiva de una inflación excesiva. Observamos que las tasas de inflación subyacente están en camino de saltar a cerca del 2,5 % de media anual, y pueden permanecer por encima del 2 % hasta finales del 2021. Pero este patrón se debe en gran medida a los denominados «efectos de base». Las fuertes caídas en algunas categorías de precios durante marzo y abril del 2020 pronto desaparecerán de la ventana de 12 meses para calcular los cambios interanuales. En nuestra opinión, este repunte será temporal y no debe tomarse como un signo de un aumento persistente de la tasa de inflación. En la reunión de marzo del Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC, por sus siglas en inglés), se proyectaron una tasa de desempleo del 3,5 % y una inflación del PCE subyacente del 2,1 % a finales del 2023, pero sin aumentos de tasas. El mercado tomó este resultado como moderado. En respuesta a las preguntas sobre la reducción de las compras de activos, Powell enfatizó que el «progreso sustancial adicional» que el FOMC quiere ver antes de la reducción es «un progreso real, no un progreso previsto», y reiteró que el Comité proporcionará «con la mayor antelación posible, aviso de cualquier potencial cambio o disminución de sus intervenciones». Seguimos viendo el principio del 2022 como el momento más probable para el *tapering*. De cara al futuro, esperamos que la mayoría de los indicadores económicos se recuperen nuevamente. El presidente Biden firmó el Plan de Rescate Estadounidense de 1,84 billones de dólares en marzo, en gran parte como se propuso inicialmente, pero con algunos objetivos más estrictos para controles de estímulo y beneficios de desempleo más pequeños. El proyecto de ley final incluye cheques de 1.400 USD por persona, 300 USD de suplemento federal por desempleo hasta el 6 de septiembre, 350.000 millones de USD para Estados y municipios, y casi 300.000 millones de USD para escuelas y salud pública. Esperamos que este sea el último paquete importante de alivio fiscal centrado en la COVID-19, pero es probable que el Congreso renueve algunos de los elementos que contiene más adelante este año: expansión del crédito tributario por hijos y extensión de algunos beneficios de desempleo expandidos hasta el 2022

Dicho esto, las rentabilidades del bono del Tesoro de Estados Unidos a 10 años (UST 10) ya están altas, después de ajustar

las expectativas de inflación. La dinámica de esta venta masiva, en comparación con otros casos similares en el pasado, indica que es probable que el movimiento se modere en las próximas semanas. Por lo tanto, revisamos nuestro umbral de neutralidad en la duración en un nivel de TIR para el UST 10 en el 1,8 %. Entendemos como algo probable que un ciclo alentado por una política monetaria y fiscal relajada debería ayudar a aumentar la pendiente en la curva de rendimiento, especialmente si la Reserva Federal mantiene el rumbo de su orientación a futuro y su disposición a dejar que la inflación supere el 2,0 %. Pero una política de la Fed que eventualmente reacciona agresivamente a los movimientos violentos en las tasas largas debería hacer que la curva de rendimiento se aplanara de manera igualmente agresiva.

Eurozona

La economía de la eurozona se contrajo un 6,8 % en el 2020, destacando la caída de España (-11 %), Italia (-9 %), Francia (-8,2 %) o Alemania (-5,3 %).

En cuanto a las perspectivas económicas, aunque la recuperación económica de Europa se retrasará en el 2021, el terreno perdido debería recuperarse posteriormente en el 2022. También se esperan efectos positivos en Europa del plan fiscal de Biden: «impulsará las exportaciones» (Lane). De cara al 2021, esperamos una recuperación para la región del orden del 4 %, que estaría descompuesto en un 5 % para España, un 4 % para Italia, un 4,8 % para Francia y un 3,5 % para Alemania. Se espera que la inflación aumente en gran medida en los próximos meses, debido a los efectos de base y los componentes energéticos, y que sea tolerada por el BCE. Las estimaciones de inflación del BCE se han revisado en gran medida al alza: un 1,5 % frente al 1 % anterior, y por encima de nuestras últimas estimaciones (1,3 %).

Dejando de lado lo obvio (la mala gestión europea de la vacunación hasta ahora), hay algunos aspectos positivos: las vacunaciones diarias están aumentado lentamente en marzo del 2021, y las entregas de vacunas programadas deberían permitir una cobertura total para finales de septiembre del 2021. El suministro adelantado por la UE (280 millones de dosis) debería permitir duplicar el ritmo de vacunación diario actual en el segundo trimestre y alcanzar el porcentaje de personas vacunadas con al menos una dosis del 70 % en julio. Podría haber más margen de mejora a partir de un cambio de estrategia (hacia el modelo del Reino Unido de priorizar la primera dosis) o del suministro adicional de AstraZeneca.

La última reunión del BCE, en marzo del 2021, cogió por sorpresa a los mercados con el anuncio de «un aumento significativo de las compras durante el próximo trimestre». Se trata, pues, de compras temporales de activos más grandes, que acompañan a las intervenciones verbales para suavizar un «ajuste monetario indeseable». Las tasas más altas (en los bonos de vencimientos más largos) se consideraron un riesgo para las condiciones financieras. Las estimaciones de consenso apuntan a un rango de intervención de entre 60.000 y 100.000 millones de euros, superando ampliamente los ritmos más recientes. El BCE está tratando de «trazar una línea» frente a la política de la Fed, justificándolo sobre la base de los «diferentes momentos del estímulo fiscal» (el plan de Biden ya está en vigor en los EE. UU., mientras que el fondo de recuperación para la próxima generación, Next Generation UE, aún está pendiente en la eurozona).

Japón

Durante el tercer trimestre, el salto esperado en la actividad se materializó y el PIB real creció un 5,3 % (en tasa intertrimestral). En concreto, la relajación de las medidas de contención aplicadas en el país, la enérgica respuesta de las autoridades y la recuperación de la demanda externa respaldaron el consumo privado y las exportaciones, mientras que la actividad inversora se mantuvo débil, en un contexto de incertidumbre todavía elevada. El consenso era de continuidad en la recuperación durante el resto del año, aunque a un ritmo moderado. El Banco de Japón anunció una facilidad de depósito especial para aumentar la capacidad de resistencia del sistema financiero regional, al tiempo que el Gobierno anunció un tercer presupuesto complementario para el ejercicio fiscal del 2020, y ambos instrumentos estaban encaminados a proporcionar cierto apoyo a la actividad durante los trimestres venideros. Y así fue, efectivamente, ya que la actividad económica demostró una capacidad de resistencia en el último trimestre del 2020 mayor de lo esperado inicialmente. Después de repuntar con fuerza en el tercer trimestre, el PIB real creció más de lo previsto en el cuarto trimestre (+3 % en términos intertrimestrales), favorecido por la acusada recuperación de la inversión privada, así como por el vigoroso avance del consumo privado y de las exportaciones. Pese a ello, el rebrote de los casos de COVID-19 hizo necesario imponer medidas de contención más severas a principios de enero. En consecuencia, en el primer trimestre del 2021 se espera un retroceso de la actividad, aunque más moderado que el de la primavera del 2020.

La inflación general interanual medida por el IPC volvió a descender en octubre, hasta el -0,4 %, desde el 0 % de septiembre, aunque la mayor parte de este descenso obedeció a factores idiosincrásicos, como la desaparición progresiva del impacto de la subida del IVA introducida en octubre del 2019. Pero la inflación interanual medida por los precios de consumo se incrementó de nuevo sustancialmente en la parte final del 2020 y principios del 2021, situándose en el -0,6 % en enero del 2021, ya que el mayor lastre procedente de la caída de los precios de la energía se vio contrarrestado con creces por el marcado repunte de la inflación subyacente (excluidos la energía y los alimentos).

La economía de Japón acabó retrocediendo un 4,9 % durante el 2020. De cara al 2021, se espera una expansión del 3,7 %, que podría seguir durante el 2022, pero ya a ritmos mucho más moderados y cercanos al 2,25 %.

Economías emergentes de Asia y EMEA

En los países de Europa Central y Oriental, el crecimiento económico continuó recuperándose en el cuarto trimestre del 2020. Posteriormente, es probable que el empeoramiento de la pandemia y los estrictos confinamientos afectaran temporalmente a la recuperación a principios del 2021. Partiendo del supuesto de que las restricciones asociadas a la COVID-19 se relajarán en los próximos meses, se prevé que la

actividad recobre impulso de forma paulatina, respaldada por una orientación acomodaticia de las políticas fiscal y monetaria.

En **China**, la actividad económica deparó una sorpresa positiva en el cuarto trimestre, lo que sugiere que la recuperación de la pandemia sigue adelante. La actividad se recuperó con celeridad gracias al repunte de la producción, favorecida por la inversión pública y la vigorosa demanda externa. En conjunto, la economía china ha retornado a su trayectoria de crecimiento anterior a la pandemia.

El PIB de este país aumentó un 2,3 % en el 2020, y los datos de alta frecuencia más recientes siguen señalando la continuación del intenso crecimiento, si bien apuntan a un dinamismo más moderado. Como el apoyo público se focaliza en la inversión y el crédito, los riesgos para la estabilidad financiera podrían acrecentarse en mayor medida. La reactivación del consumo fue más paulatina, aunque la confianza de los consumidores mejoró de forma sustancial el año pasado, y el gasto en consumo prácticamente se ha recuperado por completo y ha vuelto a situarse en niveles del 2019, a medida que han disminuido los temores sobre un rebrote del virus. La rápida recuperación de la perturbación generada por la pandemia en China también señala que es probable que los efectos perdurables sean limitados.

En la **India**, la economía retrocedió un 7 % en el 2020, si bien para el 2021 se prevé una fuerte recuperación que podría alcanzar el 12 %-13 % de crecimiento real.

Cabe destacar que durante el 2020 se han venido sucediendo importantes reformas para modernizar la economía, entre las que destacan la reforma agrícola y la reforma del mercado laboral. A esto hay que sumar ahora la nueva reforma industrial. Incluso los asesores del primer ministro Modi parecían sorprendidos por la transformación y por el tren de reformas liberalizadoras.

India todavía está luchando contra el legado de políticas industriales equivocadas durante las primeras décadas de la independencia. Las políticas proteccionistas de la India impidieron la aparición de grandes industrias de exportación competitivas. Luego, en el 2014, Modi lanzó la iniciativa «Make in India» con la visión de transformar el país en un gigante de la fabricación. El Gobierno identificó entonces 25 sectores para el apoyo de políticas, desde textiles hasta componentes aeroespaciales, y decidió abrir todos estos sectores (excepto tres) hasta el 100 % de propiedad extranjera. Su objetivo era aumentar la participación de la industria en el PIB al 25 %, cerca del nivel de China. Pero, seis años después, la participación de la manufactura aún languidece en un pobre 15 % (y el comercio ha caído por debajo del 40 % del PIB, desde un pico del 56 % en el 2013). Por lo tanto, la India está lejos de realizar su potencial en las industrias intensivas en mano de obra. Ahora, en el 2020 y 2021, el Gobierno de Modi busca forjar una «India autosuficiente» y gastará 2 billones de INR en subsidiar la fabricación. Esto no significa «proteccionismo», ya que las empresas extranjeras pueden recibir subvenciones junto con las empresas nacionales, pues son consideradas cruciales para hacer realidad el sueño de la India de construir centros de producción mundial. El entusiasmo inicial de los grandes fabricantes por contrato taiwaneses sugiere que el sector de la telefonía móvil está bien situado para beneficiarse.

América Latina

En **Brasil**, la economía retrocedió un 4,1 % en el 2020, y de cara al 2021 se prevé una débil recuperación del 3 % en el crecimiento real. Algunos aspectos positivos apuntaban a una reanudación de la actividad económica en la parte final del 2020 e inicios del 2021. Un factor es el eventual inicio de un ciclo de reposición de inventario o existencias en el primer semestre del año, siendo lógico esperar que tal reposición se produjera en el transcurso de la primera mitad del 2021, y ello pese a la atonía del sector minorista. El BCB también consideró lo que los analistas financieros ven como un fracaso del país en obtener una vacuna, pero señaló que Brasil tiene probada experiencia en vacunar a su población. Obviamente, existe incertidumbre en los diagnósticos expresados, pero el responsable de política monetaria del BCB, Bruno Serra, hizo hincapié en su inclinación hacia la perspectiva optimista, algo que contrasta marcadamente con el discurso internacional imperante sobre Brasil. Pero luego empeoró gravemente la pandemia en este país, y, el 19 de marzo del 2021, las muertes ascienden a 290.314 (cifras solo superadas por EE. UU.) y el promedio móvil de 7 días de nuevas infecciones aumenta a 72.600. Brasil ya ha administrado vacunas contra la COVID-19 a al menos 11.493 millones de personas el 19 de marzo, lo que significa que el 5,4 % de la población ya ha recibido la primera dosis.

El *proxy* del PIB mensual se aceleró a 1,0 % m/m en enero del 2021, siendo mejor de lo esperado (en diciembre fue del 0,7 %). El fuerte arrastre del +1,8 % intertrimestral inclina al alza los riesgos para la proyección de consenso del PIB del primer trimestre del 2021. El fuerte repunte del mercado laboral continuó en enero, pero comenzó a mostrar signos de debilidad. La economía agregó 260.000 empleos formales netos en enero, pero las nuevas contrataciones ajustadas estacionalmente cayeron un 2,8 % intermensual, y los nuevos despidos se dispararon hasta el 7,4 %. La producción industrial de enero registró otra ganancia mensual (0,4 % m/m), la novena expansión consecutiva, pero es probable que esto se vea erosionado por el empeoramiento de las perspectivas en el trimestre debido a la grave situación de la COVID-19.

Persiste la presión de los riesgos fiscales (tras la reciente renovación del bono coronavirus), y los activos locales están comenzando a enfrentar una mayor volatilidad, impulsada por los rumores sobre el riesgo de relajación de las reglas fiscales. Todavía existe una frustración considerable por parte de los inversores internacionales con el ritmo de las reformas estructurales. En nuestra opinión, hay cero posibilidades de que se pueda emprender alguna de las reformas estructurales necesarias en el 2021, y tememos mucho que tampoco se lleve a cabo en el 2022 (ya que es un año electoral). Por lo tanto, el Gobierno y el Senado brasileños han perdido un tiempo precioso, lo que conducirá al riesgo persistente de experimentar una crisis fiscal y de deuda.

PIB del Brasil
Cambios porcentuales, ajustados estacionalmente

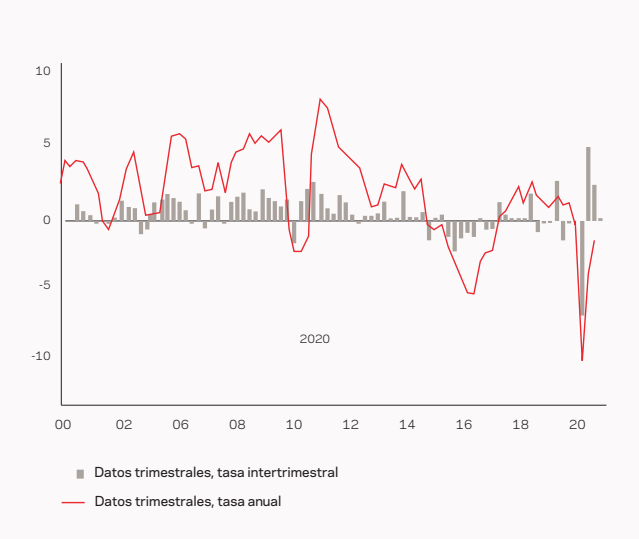

Fuente: Refinitiv Datastream / ANDBANK

En **México**, la economía retrocedió un importante 8,2 % en el 2020, y de cara al 2021 se prevé una débil recuperación del 4 %-5 % en el crecimiento real.

Banxico puso fin a la pausa en los movimientos de su tasa de referencia y la recortó nuevamente en 25 puntos básicos, hasta el 4 % en marzo del 2021. La decisión fue sorprendentemente unánime, con un consejo de administración que ya cuenta con una mayoría de miembros nombrados por la actual administración, destacando su postura más laxa y permisiva con respecto a cualquier aumento de la inflación a corto plazo, similar a la de la Fed.

Las principales encuestas han moderado su perspectiva de nuevos recortes debido al aumento de la inflación observado en las recientes revisiones de precios. Sin embargo, se estima que en la próxima reunión las tasas de interés se reducirán nuevamente en 25 puntos básicos adicionales, y posiblemente se producirá una pausa a partir de ese momento, quizás por el resto del año.

El 18 de marzo, el director de Pemex, Octavio Romero, confirmó lo que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, había anunciado anteriormente con referencia a que el Gobierno federal absorberá los pagos de amortización de la abultada deuda de la firma estatal. El Gobierno federal se compromete a cubrir 6.000 millones de USD en pagos de deuda de la petrolera en el 2021, lo que representa más del 80 % del presupuesto de salud del año. Algunas agencias de calificación ya han reaccionado a la decisión del Gobierno. Moody's ha comunicado que, si bien en el corto plazo no ven un efecto negativo preocupante, un apoyo financiero de esta naturaleza que se extienda hasta el 2022 podría comprometer las finanzas públicas.

05 / Gestión del Riesgo

Gestión del riesgo

Conseguir un modelo robusto y eficiente de control y gestión de riesgos ha sido siempre uno de los elementos clave y objetivos prioritarios del grupo Andbank. Los principales riesgos a los que se expone el grupo en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés,
- Riesgo de tipo de cambio,
- Riesgo de mercado,
- Riesgo de crédito,
- Riesgo de liquidez,
- Riesgo operacional,
- Riesgo reputacional,
- Gestión de capital.

La función de seguimiento y control permanente del riesgo a escala global la tiene asignada el *chief risk officer* (CRO), del cual dependen los departamentos Riesgo de Crédito, que gestiona y sigue el riesgo de crédito con los clientes; Control de Riesgo Financiero, que supervisa el riesgo de tipo de interés, el de tipo de cambio, el de mercado, el de contrapartida, el de país y el de liquidez; *Controller Filials,* que controla la actividad de las filiales internacionales para asegurar que esta se lleva a cabo dentro del marco regulador establecido y se cumplen los requisitos del supervisor de cada jurisdicción; Riesgo Operativo, que supervisa los riesgos operacionales de la entidad, y Gestión de Capital. Adicionalmente, como función global, los responsables de control de riesgo de cada una de las entidades que forman parte del grupo dependen funcionalmente del CRO, el cual supervisa su actividad y asegura que, más allá de los requisitos locales, se aplican unos estándares de control homogéneos dentro del grupo.

El Departamento de Auditoría Interna asume un rol de control de tercera línea de defensa con el objetivo de poner de manifiesto el incumplimiento o la asunción de riesgos no autorizados y plantearía las medidas correctoras en caso de que no hubiera sido detectado y reportado por los diferentes responsables de control permanente.

Para asegurar la evolución hacia una gestión avanzada de los riesgos, durante el 2016 el grupo llevó a cabo el Plan Corporativo de Riesgos y estableció las bases para el desarrollo de un modelo de gestión integral en línea con las recomendaciones de los reguladores y las mejores prácticas del mercado. Durante los años siguientes, se emprendieron las principales líneas de actuación de este programa y se hizo realidad el modelo de gestión integrada de riesgos en el grupo Andbank.

Este modelo de gestión y control de riesgos se fundamenta en el establecimiento de las métricas y los límites del marco de apetito de riesgo como cuantía y tipología de los riesgos que se considera razonable asumir en la ejecución de la estrategia de negocio.

El entorno de control establecido permite garantizar el mantenimiento del perfil de riesgo dentro del nivel fijado en el apetito de riesgo, así como adaptarse a un entorno regulador creciente y cada vez más exigente.

Los elementos principales que aseguran un control efectivo son:

- Una estructura robusta de gobierno de riesgos liderada por la Comisión de Riesgos, que actúa como asesora del Consejo de Administración en el ámbito del riesgo. Esta comisión

cuenta con dos consejeros especializados que se encargan de garantizar el cumplimiento de la regulación y la adecuación a los mejores estándares internacionales en materia de control y gestión del riesgo.

- El marco corporativo de políticas de riesgos y capital establece los principios básicos para la gestión de todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad. Este marco permite garantizar el establecimiento, en todas las filiales del grupo, de un modelo de control y gestión de riesgos homogéneo y alineado con la estrategia global del grupo.

- La independencia de la función de riesgos, que garantiza la separación entre las unidades generadoras del riesgo (primera línea de defensa) y las responsables de su control (segunda línea de defensa).

- La supervisión y consolidación agregada de todos los riesgos.

- Una cultura de riesgos integrada en toda la organización que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación ante todos los riesgos.

- Los límites de riesgo se revisan periódicamente para adaptarlos a la coyuntura económica y de los mercados y, en cualquier caso, se presentan, como mínimo, una vez al año al Consejo de Administración para su aprobación.

En cuanto a la metodología de asignación de límites de riesgo de país, se consideran factores relativamente estáticos, como la pertenencia a organismos internacionales (UE, OCDE) o el *rating* (la calificación) y factores dinámicos (variables de mercado), como el nivel al que cotiza el *credit default swap* del país. En cuanto a los límites de riesgo asignados a instituciones financieras, se tienen en cuenta factores como el *rating* y el capital *Tier 1*, así como indicadores de mercado, concretamente el nivel al que cotiza el *credit default swap*. Esta metodología permite mantener unas exposiciones en riesgo estables en países y contrapartidas con una buena calidad crediticia, así como reajustar rápidamente la exposición en aquellos países y contrapartidas que presenten un deterioro de su capacidad crediticia.

Como responsable de la gestión del riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio, de país y de contrapartida, de liquidez y de mercado, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) se reúne con periodicidad mensual. Adicionalmente, es responsabilidad de este comité la gestión del balance y la gestión del capital. Por su parte, el COAP delega la supervisión de estos riesgos al Departamento de Control de Riesgo Financiero.

La responsabilidad de garantizar que la actividad de gestión de patrimonios se lleva a cabo de acuerdo con el marco legal y reglamentario establecido, y de evaluar los resultados y los riesgos, está asignada al Comité de Seguimiento de Gestión, que se reúne con periodicidad mensual. Este comité delega el seguimiento de la gestión de patrimonios al Departamento de Control de Riesgo Financiero. Además del control de la sujeción de los organismos y modelos de inversión al marco regulador, Control de Riesgo Financiero evalúa el cumplimiento de la política de inversión establecida y hace un seguimiento periódico de las medidas de rentabilidad y las medidas de riesgo.

Riesgo de tipo de interés

El *riesgo de tipo de interés* se define como el impacto en el valor de mercado de los activos y pasivos del grupo como consecuencia de los movimientos en los tipos de interés. Las medidas que utiliza el grupo para evaluar este impacto son la sensibilidad del margen financiero a desplazamientos paralelos de la curva de tipos de interés de 25 puntos básicos para las principales divisas del balance, y la sensibilidad del valor de mercado de los recursos propios a desplazamientos paralelos de la curva de tipos de interés de 100 puntos básicos.

En la coyuntura de tipos de interés negativos de los últimos años para el euro, el grupo mantiene una exposición positiva a desplazamientos al alza de la curva de tipos de interés, es decir, el margen financiero del grupo aumentaría en caso de un repunte de los tipos de interés y, a la inversa, se vería reducido en caso de una disminución de los tipos de interés. Así, el *gap* de revalorizaciones de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés del balance es positivo, es decir, globalmente la revalorización de los activos es anterior en el tiempo a la de los pasivos. Este posicionamiento se refleja en la cesión de depósitos al interbancario a plazos muy cortos y en la tenencia de una cartera de inversión de renta fija invertida principalmente en bonos con la rentabilidad ligada al EURIBOR, o bonos a tipo fijo con vencimientos a corto y medio plazo, a pesar de que una parte de la cartera se compone de bonos a tipo fijo de vencimientos largos que permiten generar un margen adicional y aumentan la duración del activo del balance. Buena parte de estos bonos de vencimientos largos se financian a mercado con operaciones de repo a tipo fijo, que permiten cubrir el riesgo de duración.

Sensibilidad del margen financiero a un año

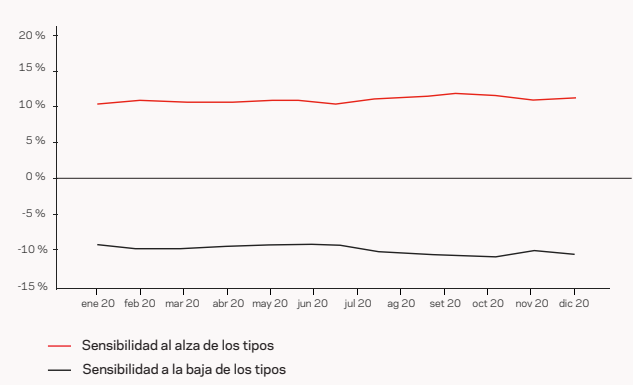

El límite de sensibilidad de los recursos propios como consecuencia de un desplazamiento paralelo de la curva de tipos de interés de 100 puntos básicos fue aprobado por el Consejo de Administración en un nivel del 5 %. A lo largo del año 2020, la sensibilidad de los recursos propios ha fluctuado en terreno positivo y negativo, como consecuencia de la estrategia de tipos de interés adoptada y el posicionamiento del balance, pero siempre se ha mantenido por debajo de este límite.

Sensibilidad de los recursos propios

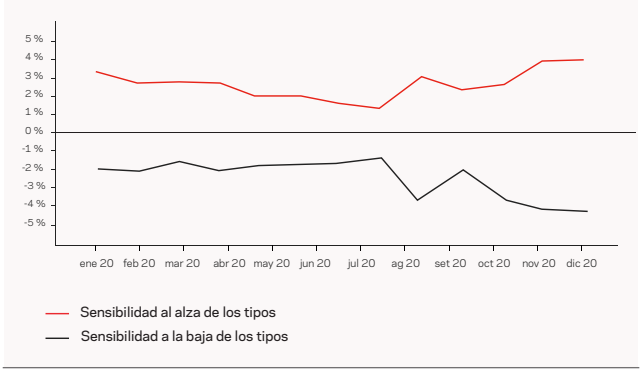

Riesgo de tipo de cambio

El grupo entiende el *riesgo de tipo de cambio* como el impacto en el valor de mercado de los activos y pasivos del grupo denominados en divisas diferentes del euro como consecuencia de los movimientos en los tipos de cambio. Diariamente se hace un seguimiento de las operaciones de cambio al contado y a plazo para que la posición abierta de divisa se mantenga dentro de los límites autorizados.

Las principales posiciones netas por divisas contravaloradas a euro son las siguientes:

Millares de euros

Exposición a la moneda extranjera	2020	2019
USD	1.912	(2.104)
GBP	(50)	(427)
CHF	(150)	3.705
JPY	-	(42)

Riesgo de mercado

El *riesgo de mercado* se entiende como la pérdida potencial a la cual está expuesta la cartera de negociación como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, como por ejemplo los precios de los activos, los tipos de interés, las curvas de crédito, la volatilidad y la liquidez del mercado. La medida que utiliza el grupo para gestionar el riesgo de mercado de la cartera de negociación es la metodología valor en riesgo (*value at risk* o VaR) como estándar general del mercado, así como las pruebas de resistencia (*stress testing*) para las carteras *hold to collect* (HTC), *hold to collect and sell* (HTC&S) y negociación.

El método de cálculo del VaR utilizado es el método histórico. El cálculo obtenido corresponde a la pérdida máxima esperada en un horizonte temporal determinado y con un nivel de confianza definido. El banco calcula el VaR para un horizonte temporal de un día y con un nivel de confianza del 99 %, y el período histórico considerado para el cálculo es de un año. Durante el año 2020, el VaR medio calculado para la cartera de negociación ha sido de 127 millares de euros, con un máximo de 281 millares de euros y un mínimo de 17 millares de euros, mientras que la posición media de la cartera de negociación ha sido de 141 millones de euros. Globalmente, la cartera de negociación se compone de bonos de buena calidad crediticia y con una duración muy corta, lo que determina un VaR muy reducido.

Millares de euros

A 31 de diciembre del 2020	VaR a 31/12/2020	VaR medio del período	VaR máximo del período	VaR mínimo del período
Riesgo de tipo de interés	140	106	84	11
Riesgo de *spread*	49	45	267	4
Riesgo de renta variable	7	23	13	13
Efecto diversificación	(47)	(47)	(84)	(10)
Total	**148**	**127**	**281**	**17**

(*) Las observaciones de VaR máximas y mínimas por componentes de riesgo corresponden a las observadas con el VaR total

El grupo aplica pruebas de resistencia a la cartera de inversión para evaluar cuál sería la pérdida de valor que experimentaría dicha cartera si se dieran situaciones extremas de incrementos de la curva de tipos de interés o de ampliación de los diferenciales de crédito.

Estas pruebas se aplican mediante simulaciones de cambios en el valor de mercado de los activos que componen la cartera ante diferentes escenarios.

Se analizan seis escenarios, cuatro de los cuales son históricos (crisis griega del 2010, quiebra de Lehman Brothers del 2008, ataques terroristas a las Torres Gemelas del 2001 y crisis de la deuda rusa de 1998) y dos son hipotéticos (pronunciamiento de la curva de tipos, aplanamiento de los diferenciales de crédito).

En la tabla siguiente se muestra mensualmente el impacto en cambio de valor de las carteras de negociación y HTC&S y HTC para los escenarios históricos:

	HTC&S + HTC				Negociación			
Mes	Crisis deuda griega	Crisis deuda rusa	Lehman Brothers	Torres Gemelas	Crisis deuda griega	Crisis deuda rusa	Lehman Brothers	Torres Gemelas
Enero	-1,58%	-1,74%	-1,85%	-1,30%	-0,01%	-0,01%	-0,01%	-0,01%
Febrero	-2,03%	-2,25%	-1,54%	-1,52%	-0,11%	-0,02%	-0,12%	0,01%
Marzo	-2,63%	-3,09%	-2,09%	-2,06%	0,06%	0,09%	0,04%	0,10%
Abril	-2,66%	-2,98%	-2,33%	-1,97%	0,09%	0,13%	0,18%	0,05%
Mayo	-2,36%	-2,01%	-2,64%	-1,75%	-0,03%	0,03%	-0,03%	-0,02%
Junio	-2,02%	-1,76%	-2,26%	-1,48%	-0,09%	-0,05%	-0,10%	-0,04%
Julio	-1,88%	-1,71%	-2,16%	-1,41%	0,16%	0,15%	0,21%	0,04%
Agosto	-2,20%	-2,69%	-1,59%	-1,69%	-0,12%	-0,17%	-0,05%	-0,08%
Septiembre	-2,41%	-3,06%	-1,94%	-1,90%	-0,12%	-0,16%	-0,04%	-0,09%
Octubre	-1,74%	-2,28%	-1,61%	-1,42%	-0,13%	-0,16%	-0,04%	-0,09%
Noviembre	-1,54%	-2,02%	-1,54%	-1,24%	-0,11%	-0,14%	-0,04%	-0,07%
Diciembre	-1,93%	-2,31%	-1,88%	-1,45%	-0,17%	-0,21%	-0,06%	-0,11%

Riesgo de crédito

El *riesgo de crédito* se refiere a la pérdida potencial proveniente del hecho de que una contrapartida no cumpla las obligaciones que tiene para con el grupo. La exposición que tiene el grupo al riesgo de crédito comprende:

- El riesgo de incumplimiento derivado de la operativa habitual de tesorería, que incluye, básicamente, préstamos en el mercado interbancario, préstamos y endeudamiento con valores, operaciones de repo y transacciones con derivados OTC;
- El riesgo de incumplimiento de los emisores de bonos en cartera propia;
- El riesgo de incumplimiento de la cartera crediticia.

El grupo aplica una política prudente en la asignación de límites, y autoriza la exposición al riesgo en países con buena calificación crediticia y, dentro de estos países, a aquellas entidades financieras que presentan un riesgo de crédito moderado. La aprobación de los límites de riesgo por parte del Consejo de Administración es, como mínimo, anual.

La concesión de límites es más estricta para las exposiciones a contrapartidas en las que no hay un activo de garantía. En estos casos, se requiere que la contrapartida tenga un *rating* de alta calidad crediticia, partiendo de la evaluación de las principales agencias (Moody's, Fitch y S&P), y que el mercado le asigne un riesgo de crédito moderado en términos relativos, que se refleja en el nivel al cual cotiza el CDS a 5 años respecto a un índice. La observación de la variable de mercado permite incorporar en el modelo con más inmediatez cualquier cambio en la calidad crediticia de la contrapartida.

Con el fin de reducir la exposición al riesgo, el grupo utiliza activos de garantía en varias operaciones, básicamente, transacciones con derivados OTC, operaciones de repo y préstamo y endeudamiento de valores. Para las contrapartidas con las que haya firmado un contrato marco ISDA con aceptación de *netting*, se efectúa una compensación de la exposición en derivados entre ambas contrapartidas. Andbank tiene firmados contratos ISDA, CSA y GMRA con varias contrapartidas, lo que permite diversificar las contrapartidas disponibles con las que realizar transacciones con derivados y, al mismo tiempo, limitar la exposición al riesgo de la contrapartida. Paralelamente, se está realizando una gestión de activos de garantía muy activa, que comprende una monitorización diaria de las exposiciones sujetas a los contratos mencionados y la emisión de peticiones de activos de garantía adicionales a las contrapartidas en las que se origina una exposición al riesgo que hay que mitigar.

Durante el año 2020, la cartera de renta fija del grupo se ha dirigido a activos de buena calidad crediticia, con un porcentaje de inversión de la cartera del 29,95 % en soberanos, administraciones públicas o agencias gubernamentales. En cuanto a la concentración por países, la cartera está diversificada principalmente en emisores de Estados Unidos, Francia, Andorra, España e Italia.

Así, la cartera de renta fija se compone de emisiones en las que el grupo mantiene una exposición directa al riesgo del emisor o el garante, las cuales, en su gran mayoría, tienen *rating* de grado de inversión, así como de bonos de cobertura de depósitos estructurados de clientes, que el grupo mantiene en el balance, pero para los cuales se ha transferido el riesgo a sus clientes. La clasificación de la cartera de renta fija según el *rating* del emisor es la siguiente (en millares de euros):

Millares de euros

Rating	Con exposición al riesgo del emisor o el garante	Con transferencia de riesgo a los clientes	Total
AAA	52.060	-	52.060
AA+ hasta AA-	100.350	-	100.350
A+ hasta A-	426.828	-	426.828
BBB+ hasta BBB-	314.197	-	314.197
Grado de inversión	**893.435**	**-**	**893.435**
BB+ hasta BB-	16.506	-	16.506
B+	2	-	2
Grado especulativo	**16.508**	**-**	**16.508**
No aplicable	1.193	-	1.193
Total	**911.137**	**-**	**911.137**

Respecto a la exposición al riesgo de crédito por operativa con clientes, la inversión crediticia del grupo se sitúa en 1899 millones de euros, principalmente en pólizas de crédito y préstamos, y destacan las operaciones con garantía hipotecaria (923 millones de euros) y garantía pignorativa (875 millones de euros).

Los principales elementos en la gestión del riesgo de crédito son las políticas de concesión y las facultades, la monitorización de la evolución de la exposición y el establecimiento de comités periódicos (Riesgo Irregular y Comisión Ejecutiva). Las concentraciones en riesgo de crédito se revisan como mínimo con periodicidad semanal, con un seguimiento para que estén dentro de los parámetros marcados por el supervisor y estableciendo niveles de endeudamiento máximo en determinados colectivos. La responsabilidad de la gestión y del control del riesgo de crédito con clientes corresponde al Departamento de Riesgo de Crédito.

Paralelamente, se realiza un control de los niveles de morosidad por producto a fin de ajustar las políticas de concesión y las facultades. Las decisiones de concesión se determinan en relación con la operación. El seguimiento de la evolución del riesgo se realiza a partir del análisis de variables cualitativas y cuantitativas, adaptadas a los requisitos del supervisor. La ratio de morosidad del grupo es del 3,10 % y se sitúa por debajo de la media de las instituciones financieras de los países vecinos. Durante el 2020, el grupo ha mantenido una política de dotaciones conservadora, lo que ha permitido que las provisiones del total de la cartera crediticia sean superiores al 70 % en el saldo de dudosos.

El *riesgo de crédito* se refiere a la pérdida potencial derivada del incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales que tiene un cliente o una contrapartida con el grupo.

La estrategia de negocio principal del grupo Andbank está enfocada en actividades de banca privada, con una base de clientes muy amplia, una alta diversificación y una baja concentración de los recursos de clientes. Adicionalmente, la sociedad lleva a cabo exclusivamente para el mercado andorrano el negocio de banca minorista mediante la concesión de créditos para particulares y pequeñas y medianas empresas en Andorra.

Con el objetivo de asegurar una gestión óptima del riesgo de crédito integrada en la estructura de gestión global de riesgos que permita obtener una rentabilidad acorde con el nivel de riesgo asumido, el grupo ha definido unos principios básicos comunes que garantizan la alineación con el plan de negocio de la entidad, el apetito de riesgo definido y el cumplimiento de las directrices reguladoras.

La gestión del riesgo de crédito se basa en un sólido modelo organizativo y de gobierno en el cual participan el Consejo de Administración y los distintos comités de riesgos, que establecen las políticas y los procedimientos de riesgos, los límites y las delegaciones de facultades, y aprueban y supervisan el marco de actuación de Riesgo de Crédito.

Dentro del ámbito exclusivo de riesgo de crédito, el Comité de Créditos es el órgano de decisión responsable de la supervisión y el control del riesgo de crédito del grupo. Su objetivo es ser un instrumento para el control efectivo del riesgo de crédito y asesorar a la Comisión Ejecutiva para asegurar que el riesgo de crédito se gestiona de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo aprobado.

Ciclo del riesgo de crédito

El ciclo completo de gestión del riesgo de crédito comprende toda la vida de la operación, desde el análisis de la viabilidad y la admisión del riesgo, según los criterios establecidos, hasta el seguimiento de las operaciones vivas y, eventualmente, la recuperación de los activos deteriorados.

- Análisis y admisión de operaciones

El proceso de análisis y admisión de las operaciones de préstamos y créditos se caracteriza por un riguroso análisis de la capacidad de devolución de la deuda por parte del cliente, así como la naturaleza, la liquidez y la calidad de las garantías aportadas.

Este proceso debe tener en cuenta los criterios de aprobación de operaciones definidos en la política de riesgo de crédito, así como las normas de delegación basadas en la atribución de facultades a los distintos órganos de gobierno en función del tipo de producto, importe y vencimiento.

Adicionalmente, con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo, el grupo ha definido un modelo que establece los límites y las líneas autorizados con cada contrapartida. El Consejo de Administración aprueba dicho modelo, que se revisa anualmente. Cualquier nueva operación queda sujeta al cumplimiento de dichos límites, cuyo consumo es monitorizado en todo momento.

Este proceso de análisis y admisión consta de las fases siguientes:

- Propuesta: el gestor presenta la operación con un análisis de la calidad crediticia del cliente, sus posiciones, su solvencia y su rentabilidad, en función del riesgo asumido.
- Análisis de la operación: el Departamento de Riesgo de Crédito analiza el detalle de la propuesta realizada y valida la existencia documental de la información relacionada con las operaciones, así como su calidad y accesibilidad, necesarias para la sanción posterior.
- Sanción de la operación: una vez analizada la operación, el Departamento de Riesgo de Crédito la sanciona teniendo en cuenta las políticas de concesión definidas así como los límites de apetito de riesgo, buscando mantener un equilibrio entre riesgo y rentabilidad.
- Comunicación: el proceso de admisión concluye con la emisión y la firma de un acta, y su posterior comunicación a las funciones involucradas para su correcto registro en los sistemas.

- Seguimiento

El seguimiento de clientes y operaciones analiza la evolución de todos los elementos que podrían incidir en su calidad crediticia para detectar anticipadamente las incidencias que puedan llegar a producirse con la finalidad de emprender acciones encaminadas a mitigarlas o resolverlas.

Como consecuencia de dicho seguimiento, se identifican aquellos clientes o aquellas operaciones que requieren una revisión más profunda y un seguimiento más exhaustivo, ya sea porque presentan un deterioro de su calidad crediticia o porque su naturaleza o importe así lo requieren.

Adicionalmente, se hace un seguimiento y control diarios del cumplimiento de los límites y las líneas de riesgo aprobados. A cierre de mercado, se recalculan todas las exposiciones de acuerdo con los flujos de entrada y de salida de operaciones, las variaciones de mercado y los mecanismos de mitigación del riesgo establecidos. De este modo, las exposiciones quedan sometidas a un seguimiento diario y a un control bajo los límites aprobados.

- Recuperaciones

La recuperación es una función relevante dentro del ámbito de gestión del riesgo de crédito. Este proceso define las estrategias y acciones necesarias para asegurar la regularización y recuperación correctas de los créditos en situación irregular, en el menor tiempo y coste posibles. Esta función corresponde al Departamento de Recobro y Recuperaciones. Dicho departamento es un área de gestión directa de clientes, y su valor añadido se basa en la gestión eficaz y eficiente del cobro, ya sea por regularización de saldos pendientes de pago o por la recuperación total.

El modelo de gestión de recuperaciones requiere la coordinación adecuada de diferentes departamentos (Comercial, Riesgos y Asesoría Jurídica) y está sujeto a una revisión permanente y una mejora continua de los procesos y las metodologías de gestión, para adaptarlos en función del contexto normativo vigente y las mejores prácticas del sector.

Deterioro del riesgo de crédito

Un activo financiero o una exposición crediticia se considera deteriorado cuando hay una evidencia objetiva de que se ha producido un acontecimiento o el efecto combinado de varios acontecimientos que da lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizar la transacción, a causa de la materialización de un riesgo de crédito. Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda y otras exposiciones crediticias fuera del balance se registran como un gasto en el estado de resultados consolidado del ejercicio en el que este deterioro se estima, y las recuperaciones de las pérdidas registradas previamente, si procede, se reconocen también en el estado de resultados consolidado del ejercicio en el que el deterioro desaparece o se reduce.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se hace en función del tipo de instrumento, una vez se han tenido en cuenta las garantías eficaces recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados al coste amortizado, el grupo reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas por deterioro, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

El grupo ha establecido criterios que permiten identificar a los acreditados que presenten incrementos significativos de riesgo o debilidades o evidencias objetivas de deterioro, y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

Las exposiciones crediticias, así como las exposiciones fuera del balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito, en las fases siguientes:

- Riesgo normal o fase 1: operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.

- Riesgo normal con incremento significativo de riesgo o fase 2: esta categoría comprende todas las operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarse individualmente como fase 3 o fallidas, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Se incluyen en esta categoría las operaciones en las que haya importes vencidos de más de 30 días de antigüedad. Las operaciones refinanciadas y reestructuradas, clasificadas en esta categoría, se clasifican en una categoría de menor riesgo cuando dan cumplimiento a los requisitos establecidos para proporcionar esta reclasificación. Las operaciones que se clasificaron como riesgo normal en vigilancia especial (fase 2), a causa de incrementos significativos del riesgo o a causa de importes vencidos de más de 30 días, deben reclasificarse en la categoría de riesgo normal (fase 1), una vez hayan superado un período de prueba de seis meses, basado en la probabilidad de entrada en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial.

- Riesgo dudoso o fase 3: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin que concurran las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre el reembolso total (principal e intereses) por parte del titular, así como las exposiciones fuera del balance cuyo pago por parte del grupo sea probable y su recuperación, dudosa.

    - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, a todos los efectos, con más de 90 días de antigüedad (si bien se toman en consideración las características particulares de las operaciones originadas o compradas con deterioro crediticio), salvo que sea procedente clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Así mismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos a todos los efectos, tal y como se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

    - Por razones diferentes de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin que concurran las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidas o en la fase 3 por razón de la morosidad, se presentan dudas razonables sobre la obtención de los flujos de efectivo estimados de la operación, así como las exposiciones fuera del balance no calificadas en la fase 3 por razón de la morosidad cuyo pago por parte del grupo sea probable y su recuperación, dudosa.

La definición contable de fase 3 coincide con la que se usa en la gestión del riesgo de crédito efectuada por el grupo. Así mismo, coincide con la definición de *default* reguladora, a excepción de que, en términos reguladores, se consideran *default* todas las operaciones de un titular en segmento empresarial, cuando hay importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, mientras que en la definición contable únicamente se consideran fase 3 todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos de más de 90 días de antigüedad son superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

- Riesgo fallido: el grupo da de baja de los estados de situación las operaciones que, después de un análisis individualizado, se consideren total o parcialmente de recuperación remota. Dentro de esta categoría, se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas en la fase 3 por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, o inferior, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100 % durante más de dos años, salvo los saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente, se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las situaciones anteriores, tienen un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

Estimaciones de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en alguna de las categorías recogidas en las secciones siguientes.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal están asociadas a un grupo de operaciones con características de riesgo de crédito similares («grupo homogéneo de riesgo») y, por lo tanto, se pueden estimar de forma colectiva, teniendo en cuenta las pérdidas crediticias de operaciones con características de riesgo similares.

Las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo normal con incremento significativo del riesgo pueden estar asociadas a un grupo homogéneo de riesgo o a una operación. Cuando estén asociadas a un grupo homogéneo, deben estimarse de forma colectiva; cuando estén asociadas a operaciones concretas, pueden estimarse ya sea de forma individualizada, a partir de las pérdidas crediticias de la operación, o de forma colectiva.

Finalmente, las coberturas de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso están asociadas a operaciones concretas y pueden estimarse de forma individualizada o bien de forma colectiva.

Mitigación del riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y se sigue rigurosamente basándose en análisis de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender el pago de sus obligaciones con el grupo, y los límites de exposición establecidos para cada contraparte se adecuan hasta el nivel que se considere aceptable. También es habitual modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

Normalmente, estas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente dinerarias, de valor o hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda (acabados o en construcción). El grupo también acepta, aunque en menor medida, otro tipo de garantías reales, como por ejemplo hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc., así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito habitualmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso, condicionada al hecho de que el avalador presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, es decir, con contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar, en todo momento, la posibilidad de liquidación de la garantía.

Exposición máxima al riesgo de crédito

De acuerdo con la NIIF 7, *Instrumentos financieros: información a revelar*, a continuación se presenta la distribución (por epígrafes del estado de situación financiera consolidado) de la exposición máxima del grupo al riesgo de crédito a 31 de diciembre del 2020 y 2019, sin deducir las garantías reales ni las mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago, desglosada según la naturaleza de los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

El *riesgo de liquidez* se define como el riesgo de que el grupo no pueda hacer frente a sus compromisos de pago en un momento determinado, ya sean los ocasionados por el vencimiento de depósitos, la disposición de líneas de crédito concedidas o los requerimientos de garantías en operaciones con activos de garantía, entre otros.

El COAP gestiona el riesgo de liquidez asegurando que en todo momento se dispondrá de liquidez suficiente para atender cancelaciones de los pasivos, a la vez que mantiene un remanente de liquidez para aprovechar oportunidades de inversión en el activo.

Para realizar una correcta gestión de la liquidez, se analiza el balance por vencimientos contractuales. La entidad dispone de herramientas informáticas a fin de distribuir correctamente los vencimientos de las partidas de activo y pasivo en el tiempo, de este modo pueden analizarse los flujos futuros de cobro y pago, y determinar los posibles *gaps*.

La mayor parte de la financiación proviene de los depósitos de clientes, a pesar de que el mercado interbancario, principalmente mediante operaciones de repo, es una fuente de financiación relevante.

La tabla siguiente muestra los activos y pasivos clasificados por vencimientos. Para determinadas partidas, como pueden ser las cuentas corrientes, se considera que una parte de estas no tienen vencimiento. Dadas la experiencia histórica y su estabilidad en el balance, el resto se distribuye en los distintos plazos de acuerdo con un estudio histórico basado en la volatilidad, el importe y las características de los contratos.

Millares de euros

31 de diciembre del 2020	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	No sensible	Saldo total
Efectivo, saldo en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.302.133	-	-	-	-	-	1.302.133
Activos financieros	39.453	197.972	22.291	377.602	269.059	29.664	936.041
Préstamos y partidas a cobrar	665.607	434.020	986.007	111.430	163.783	(40.172)	2.320.675
5.2. Préstamos y créditos a entidades	274.262	-	4.769	56.808	85.520	798	422.157
5.3. Créditos a clientes	391.345	434.020	981.238	54.622	78.263	(40.970)	1.898.518
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	108.897	108.897
Inversiones dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	-	-	-	-	4.089	4.089
Otros activos	-	-	-	-	-	3.243	3.243
Altres actius	-	-	-	-	-	551.978	551.978
Total activo	**2.007.193**	**631.992**	**1.008.298**	**489.032**	**432.842**	**657.699**	**5.227.056**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	74.299	74.299
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	669.516	379.696	1.299.742	293.641	139.586	1.706.778	4.488.959
3.1. Depósitos en bancos centrales	53.377	-	-	115.370	-	-	168.747
3.2. Depósitos en bancos	227.375	60.566	-	60.917	88.986	1.736	439.580
3.3. Depósitos clientes	208.176	306.296	1.233.347	43.598	10.600	1.587.092	3.389.109
3.3.1. A la vista	*132.128*	*264.257*	*1.189.155*	-	-	*1.585.541*	*3.171.081*
3.3.2. A plazo	*76.048*	*42.039*	*44.192*	*43.598*	*10.600*	-	*216.477*
3.3.3. Intereses corridos no pagados	-	-	-	-	-	*1.551*	*1.551*
3.3.4. Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
3.4. Valores emitidos representativos de deuda	180.588	12.834	66.395	73.756	40.000	562	374.135
3.5. Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	117.388	117.388
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	6.268	6.268
Pasivos amparados por contratos de seguros	(440)	-	-	-	-	120.393	119.953
Otros activos	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo	**669.076**	**379.696**	**1.299.742**	**293.641**	**139.586**	**1.907.738**	**4.689.479**
Patrimonio	-	-	-	-	34.800	502.777	537.577
Total pasivo + Patrimonio neto	**669.076**	**379.696**	**1.299.742**	**293.641**	**174.386**	**2.410.515**	**5.227.056**
Activo	2.007.193	631.992	1.008.298	489.032	432.842	657.699	5.227.056
Pasivo	669.076	379.696	1.299.742	293.641	174.386	2.410.515	5.227.056
IRS - Derivados	**38.000**	**(19.302)**	**25.213**	**(23.000)**	**(40.515)**	**-**	**(19.604)**
GAP SIMPLE	**1.376.117**	**232.994**	**(266.231)**	**172.391**	**217.941**	**(1.752.816)**	**(19.604)**
GAP ACUMULADO	**1.376.117**	**1.609.111**	**1.342.880**	**1.515.271**	**1.733.212**	**(19.604)**	**-**

Millares de euros

31 de diciembre del 2019	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta un año	Más de un año y hasta cinco años	Más de cinco años	No sensible	Saldo total
Efectivo, saldo en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.017.457	-	41.428	-	-	-	1.058.885
Activos financieros	55.961	113.123	81.639	250.127	270.559	45.808	817.217
Préstamos y partidas a cobrar	719.951	438.446	757.784	64.962	55.567	(46.580)	1.990.130
5.2. Préstamos y créditos a entidades	283.798	51.761	42.821	608	-	229	379.217
5.3. Créditos a clientes	436.153	386.685	714.963	64.354	55.567	(46.809)	1.610.913
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	76.796	76.796
Inversiones dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	-	-	-	-	822	822
Otros activos	-	-	-	-	-	2.862	2.862
Altres actius	-	-	-	-	-	614.671	614.671
Total activo	**1.793.369**	**551.569**	**880.851**	**315.089**	**326.126**	**694.379**	**4.561.383**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	53.663	53.663
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	501.930	383.017	1.217.807	345.791	64.083	1.346.219	3.858.847
3.1. Depósitos en bancos centrales	48.532	-	27.874	-	-	1	76.407
3.2. Depósitos en bancos	223.487	122.495	20.985	-	-	2.995	369.962
3.3. Depósitos clientes	218.711	260.522	1.085.254	48.330	-	1.223.347	2.836.164
3.3.1. A la vista	*101.809*	*203.618*	*916.279*	-	-	*1.221.705*	*2.443.411*
3.3.2. A plazo	*116.902*	*56.904*	*168.975*	*48.330*	-	-	*391.111*
3.3.3. Intereses corridos no pagados	-	-	-	-	-	*1.642*	*1.642*
3.3.4. Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
3.4. Valores emitidos representativos de deuda	11.200	-	83.694	297.461	64.083	1.622	458.060
3.5. Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	118.254	118.254
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	5.224	5.224
Pasivos amparados por contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	(89)	-	-	-	-	120.635	120.546
Total pasivo	**501.841**	**383.017**	**1.217.807**	**345.791**	**64.083**	**1.525.741**	**4.038.280**
Patrimonio	-	-	-	35.000	-	488.103	523.103
Total pasivo + Patrimonio neto	**501.841**	**383.017**	**1.217.807**	**380.791**	**64.083**	**2.013.844**	**4.561.383**
Activo	1.793.369	551.569	880.851	315.089	326.126	694.379	4.561.383
Pasivo	501.841	383.017	1.217.807	380.791	64.083	2.013.844	4.561.383
IRS - Derivados	**-**	**(23.152)**	**(515)**	**38.000**	**515**	**-**	**14.848**
						-	
GAP SIMPLE	**1.291.528**	**145.400**	**(337.471)**	**(27.702)**	**262.558**	**(1.319.465)**	**14.848**
GAP ACUMULADO	**1.291.528**	**1.436.928**	**1.099.457**	**1.071.755**	**1.334.313**	**14.848**	**-**

El Departamento de Control de Riesgo Financiero controla diariamente la liquidez disponible a distintos plazos al día, verificando que se mantenga por encima del mínimo de liquidez establecido. Durante el año 2020, este mínimo se sitúa en los 300 millones de euros en un día y 500 millones de euros de efectivo y posiciones con elevada liquidez hasta un año. Este control incluye el seguimiento diario de las posiciones financiables con repo y de la cartera líquida. El banco ha cumplido estos límites durante el ejercicio.

El grupo Andbank, para cumplir con los estándares internacionales, calcula y sigue la ratio de liquidez LCR *(liquidity coverage ratio)*. Esta ratio está definida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y relaciona los activos de alta liquidez disponibles con el neto de entradas menos salidas de efectivo los 30 días siguientes. Los niveles y el calendario de cumplimiento son los siguientes:

	2016	2017	2018	2019	A partir del 2019
LCR mínima	70 %	80 %	90 %	100 %	100%

LCR Andbank	190 %

El nivel del grupo Andbank a cierre del 2020 es del 190 %, de modo que cumple sobradamente el límite impuesto por normativa.

Aparte de la ratio de cobertura a corto plazo, el grupo Andbank, sobre una base consolidada, calcula desde el mes de marzo y trimestralmente la ratio de cobertura de liquidez a largo plazo (NSFR). Esta ratio también está descrita por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que la define como la cantidad de financiación estable disponible para la entidad respecto a la cantidad de financiación requerida con un horizonte temporal de un año. El nivel de esta ratio a cierre del 2020 es del 151 %, que cumple el límite impuesto por normativa (100 %).

Adicionalmente, se elabora con periodicidad mensual un plan de contingencia de la liquidez del grupo, en el que se evalúa cuál es la liquidez contingente en función de distintos niveles de movilización de los activos líquidos y las fuentes de financiación disponibles, considerando cuál es el coste al que podría generarse esta liquidez. Así, se realiza un *ranking* de los activos movilizables y las fuentes de liquidez gestionables, en el que se prioriza la utilización de fuentes de liquidez que tienen un impacto bajo en la cuenta de resultados y se posterga el uso de fuentes de liquidez que tienen un impacto negativo elevado en la cuenta de resultados. También se identifican las situaciones potenciales de salida de liquidez, ya sean derivadas de la actividad de los clientes o de la actividad en los mercados financieros, y se clasifican en dos grupos, en función del grado de probabilidad de que sucedan, como probables o improbables. Al final, se contrasta la liquidez que podría generarse respecto a las salidas potenciales y se evalúa que el excedente sea superior al nivel mínimo de liquidez aprobado.

Riesgo operacional

El banco define, de acuerdo con las directrices del Comité de Basilea, el *riesgo operacional* como el riesgo de pérdida resultante de las deficiencias o la falta de adecuación en los procesos internos, los recursos humanos o los sistemas, o bien debido a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todas las actividades, los productos, los sistemas y los procesos, y sus orígenes son diversos (procesos, fraudes internos y externos, tecnológicos, recursos humanos, prácticas comerciales, desastres, proveedores). En consecuencia, el grupo considera importante asegurar que la gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos de la entidad y que se gestiona de forma activa.

El principal objetivo del banco en relación con el riesgo operacional es la identificación, la evaluación, el control y el seguimiento de todos los acontecimientos que supongan un foco de riesgo, con o sin pérdida económica, con el objetivo de adoptar las mejores medidas para su mitigación.

El Departamento de Riesgo Operacional tiene como principal objetivo el desarrollo de un marco avanzado para la gestión del riesgo operacional, contribuyendo con ello a la reducción del nivel de exposición futuro y de las pérdidas que afectan a la cuenta de resultados. Sus principales responsabilidades son:

- Promover el desarrollo de una cultura de riesgo operacional en todo el grupo, involucrando a todas las funciones de negocio en la gestión y el control del mismo.
- Diseñar e implantar un marco para la gestión y el control del riesgo operacional con el fin de garantizar que todos los acontecimientos susceptibles de generar riesgo operacional son identificados y gestionados debidamente.
- Velar por el diseño, el mantenimiento y la implementación correctos del cuerpo normativo relativo al riesgo operacional.
- Hacer el seguimiento de los límites de riesgo operacional establecidos, asegurando el mantenimiento del perfil de riesgo dentro de los niveles fijados en el apetito de riesgo de la entidad.
- Supervisar la gestión y el control del riesgo operacional en las distintas áreas de negocio y apoyo.
- Asegurar que la Alta Dirección y el Consejo de Administración reciben una perspectiva global de todos los riesgos relevantes para garantizar la comunicación del perfil de riesgo operacional.

Las áreas y los departamentos son los responsables de la gestión diaria del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos. Esto implica identificar, evaluar, gestionar y controlar los riesgos operacionales de su actividad, e informar de ello, así como colaborar con la Dirección de Riesgo Operacional en la implementación del modelo de gestión.

La Dirección de Riesgo Operacional es la responsable de definir, estandarizar e implementar el modelo de gestión, medición y control del riesgo operacional. Además, proporciona apoyo a las áreas y los departamentos, y consolida la información sobre los riesgos operacionales de todo el perímetro para la presentación de informes a la Alta Dirección y a los comités o las comisiones de gestión de riesgo implicados.

El marco de gestión del riesgo operacional de la entidad se basa en el modelo independiente de las tres líneas de defensa, en el que las propias áreas y departamentos son los responsables de la primera línea de control, la Dirección de Riesgo Operacional es la segunda línea y Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa independiente.

La metodología implementada a través de las palancas de gestión del riesgo operacional y las herramientas y los procedimientos de medición, seguimiento y mitigación forman parte del conjunto de palancas de gestión fundamentales de identificación, medición y evaluación del riesgo operacional.

Las herramientas de identificación y medición de los riesgos operacionales dan una visión de las pérdidas que se han materializado y permiten realizar la autoevaluación de los riesgos y controles, que sirve para poner el foco en la gestión anticipativa y la mitigación de los riesgos operacionales. Todos los procesos de autoevaluación de riesgos, enriquecimiento de la base de datos de pérdidas, gestión de indicadores clave de riesgo (KRI, del inglés *key risk indicators*), establecimiento de puntos débiles y planes de acción, etc., se realizan a través de flujos de trabajo que gestiona y controla el propio Departamento de Riesgo Operacional, junto con las personas responsables de las tareas de seguimiento de los diferentes departamentos.

Las principales herramientas utilizadas para la gestión del riesgo operacional dentro del grupo son:

- La base de datos de acontecimientos, que permite la captura y el registro de todos los sucesos relacionados con el riesgo operativo acontecidos en todas las filiales del grupo. Los acontecimientos más relevantes de cada filial y del grupo son especialmente revisados y documentados.

- El mapa de riesgos y controles, que permite identificar todos los riesgos de la operativa diaria del banco, así como sus responsables y controles. El objetivo es definir medidas de mitigación y planes de acción para reducir la exposición al riesgo.

- El ejercicio anual de autoevaluación del riesgo operacional (RCSA, del inglés *risk and control self-assessment*), que consiste en una evaluación de los procesos, que permite identificar puntos críticos y conocer el nivel de calidad de la gestión del riesgo para mejorarla y fortalecerla.

- Los indicadores clave de riesgo (KRI, del inglés *key risk indicators*) permiten la gestión proactiva del riesgo evaluando el grado de control operativo a través del análisis y del seguimiento de su evolución.

Riesgo reputacional

Cumplir la normativa vigente que regula nuestra actividad bancaria y de prestación de servicios financieros es un objetivo irrenunciable para Andbank. En este sentido, la entidad ha adoptado una serie de medidas para gestionar los riesgos de cumplimiento normativo y reputacional. Por *riesgo de cumplimiento normativo* se entiende la posibilidad de tener sanciones o pérdidas financieras, de carácter material o reputacional, como consecuencia del incumplimiento de la normativa vigente o de los procedimientos internos del grupo. Por lo tanto, el riesgo de cumplimiento normativo está estrechamente ligado al riesgo reputacional, que implica una percepción negativa del grupo Andbank por parte de la opinión pública o de los grupos de interés (clientes, contrapartidas, empleados, reguladores) por una actuación incorrecta de la entidad en el ejercicio de sus actividades.

Andbank concibe su imagen pública como su mejor activo a la hora de preservar la confianza de los clientes, reguladores, accionistas e inversores.

Andbank tiene una función de cumplimiento normativo que coincide con los objetivos estratégicos de la entidad, que ejerce sus actividades de forma independiente de las áreas de negocio y está formada por profesionales especializados en cada jurisdicción donde el grupo tiene presencia. En este sentido, la entidad dedica importantes recursos a la mejora continuada del capital humano y de los medios técnicos disponibles que permitan la creación de un modelo de control y de gestión del riesgo de cumplimiento normativo permanentemente actualizado.

Teniendo en cuenta los objetivos mencionados, se han diseñado una serie de políticas globales, aprobadas por el Consejo de Administración, que se revisan periódicamente con el fin de adaptarlas a la evolución de la actividad que lleva a cabo Andbank. Las políticas globales son de aplicación para todo el grupo, y también lo son un conjunto de controles internos para la gestión del riesgo normativo y reputacional.

Así mismo, la entidad ha creado la Comisión de Ética y Cumplimiento Normativo del Consejo de Administración, que tiene como principal objetivo la vigilancia y supervisión de la adecuación y suficiencia del modelo de cumplimiento normativo para todo el grupo Andbank.

A continuación, se relacionan los principales pilares en los que Andbank ha instrumentado la gestión del riesgo de cumplimiento normativo y del riesgo reputacional:

Normas éticas y de conducta

Andbank adopta medidas que promueven un comportamiento ético por parte de todos los trabajadores del grupo. A tal efecto, Andbank entiende que el cliente es el elemento principal de la entidad y ningún negocio es admisible si puede generar riesgo reputacional.

La entidad cuenta con un código ético que establece los estándares de conducta que todos los trabajadores, directivos y administradores deben cumplir, y los vincula a tener una conducta responsable en el ejercicio de sus funciones. Los empleados disponen de un canal seguro para resolver dudas o comunicar actividades que puedan contravenir a los estándares de conducta de la entidad.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

Andbank se compromete activamente a luchar contra el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo y otros delitos financieros. La implementación efectiva de procedimientos y normas basadas en la premisa «conoce a tu cliente» (KYC, del inglés *know your customer*) son fundamentales para el grupo.

El KYC supone conocer en detalle tanto a las personas y las entidades con las que el grupo opera (ya sea una simple transacción o una relación comercial duradera) como a las que ofrece servicios, así como conocer quiénes son los beneficiarios finales y las personas vinculadas. El KYC es un proceso continuo que comienza con la aceptación del cliente y perdura a lo largo de toda la relación de negocio. De un modo similar, se aplica un proceso parecido en la admisión de nuevos empleados, «conoce a tu empleado» (KYE, del inglés *know your employee*).

En el marco de la actividad de banca privada, la entidad dispone de un modelo global en materia de prevención del blanqueo de capitales, basado en las directivas de la Unión Europea, que incorpora las adaptaciones necesarias a las peculiaridades del negocio de cada filial y a su normativa local, y que está en constante evolución para su adaptación a los cambios normativos.

A tal efecto, Andbank aplica un conjunto de medidas reforzadas en la adopción y el seguimiento de la operativa de clientes. A partir de la información facilitada por los clientes y la información obtenida por la propia entidad, todos los clientes se clasifican en función de su potencial riesgo, de acuerdo con los estándares internacionales en esta materia (como el país de origen, de residencia o la actividad profesional).

Andbank apuesta por las nuevas tecnologías y dispone de medios técnicos de última generación para detectar patrones de comportamiento y operativa sospechosa de estar relacionada con el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

La función de Cumplimiento Normativo se centra en realizar una revisión independiente para dar las garantías suficientes en la adopción de los nuevos clientes. Este proceso no se limita a su aceptación, sino que es esencial hacer un seguimiento continuo de los mismos para garantizar el conocimiento adecuado de los clientes en todo momento y así poder detectar operaciones que puedan ser contrarias a lo establecido en la normativa vigente.

Con el objetivo de estandarizar el control sobre potenciales riesgos de Cumplimiento Normativo y ser más eficaces en este sentido, se ha elaborado un manual de procedimientos en el que se recogen las actividades a través de las cuales se gestionan los riesgos. Estos últimos, además, están actualizados de acuerdo con la normativa local y los estándares internacionales.

Para reforzar el buen gobierno en este ámbito tan crítico para cualquier entidad financiera, Andbank ha establecido varios comités en los que participa la Alta Dirección, y en los que se revisa la adopción de clientes especialmente relevantes y se hace un seguimiento de las actuaciones realizadas por Cumplimiento Normativo en esta materia, además de adoptar todas las decisiones que sean necesarias para cumplir con los objetivos mencionados anteriormente.

Protección del inversor

El compromiso del grupo con sus clientes tiene dos ejes fundamentales: la creación de valor a largo plazo y la máxima transparencia informativa. A tal efecto, el grupo dispone de políticas globales y de procedimientos adaptados a las peculiaridades de cada jurisdicción donde opera para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las diferentes normativas.

El modelo establecido por Andbank para mitigar los riesgos de cumplimiento normativo y reputacional toma en consideración lo siguiente:

- Una estructura organizativa orientada a la gestión del riesgo.
- La asignación de funciones y responsabilidades dentro de la organización.
- Políticas y procedimientos transparentes a disposición de los clientes.
- El reforzamiento de las normas de conducta para una mayor protección de los inversores.
- Un procedimiento de distribución de productos financieros basado en la categorización de servicios, la tipología de clientes y los productos ofrecidos.
- La revisión continuada del modelo de control para adaptarse a los cambios originados por las nuevas regulaciones.

En este sentido, el grupo vela por la consecución de:

- Servicios financieros adecuados a las necesidades de los clientes.
- Una relación bilateral transparente con derechos y obligaciones para ambas partes.
- La resolución justa de las reclamaciones del cliente.

Normas de notificación (CRS, del inglés *common reporting standards)*

CRS es un sistema de intercambio automático de información tributaria entre países que permite a las administraciones tributarias de los países adheridos obtener, anualmente, información fiscal relativa a las inversiones o posiciones que sus residentes fiscales tienen en instituciones financieras situadas en el extranjero (fuera del país donde son residentes fiscales).

El Principado de Andorra aprobó la Ley 9/2016, de 30 de noviembre, de Intercambio Automático de Información en Materia Fiscal, en la que se recogen los principios establecidos por la OCDE para el CRS incluidos en el Convenio de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, en relación con el intercambio automático entre autoridades competentes de los territorios miembros sobre determinada información de carácter fiscal. La ley se publicó en el sitio web del Boletín Oficial del Principado de Andorra (BOPA) (<www.bopa.ad>).

Esta ley supone que las entidades financieras están obligadas -por imperativo legal- a comunicar a sus respectivas autoridades competentes (en el caso del Principado de Andorra, la comunicación se realiza al Departamento de Tributos y de Fronteras) determinada información personal y fiscal respecto a las cuentas de clientes no residentes.

Gestión del conocimiento y formación

Una de las actuaciones prioritarias del grupo son las accionas formativas para que todos los empleados tengan conocimiento de las exigencias derivadas de la normativa vigente y de las políticas y los procedimientos implantados.

El grupo define anualmente los planes de formación necesarios en todas las jurisdicciones, que son impartidos por el propio grupo o por proveedores externos, tanto de forma presencial como a través del canal virtual. Transmitir la cultura de cumplimiento a toda la organización es una necesidad para una gestión adecuada del riesgo de cumplimiento normativo.

A través de estos programas anuales, se imparten cursos de regulación en el ámbito fiscal, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y de protección al inversor, que están adaptados en temática y profundidad a las actividades que realizan los receptores de dichos cursos.

Incidencias y reclamaciones

Andbank pone en todo momento en primer lugar el interés del cliente, por lo tanto, sus opiniones o posibles reclamaciones son siempre atendidas y consideradas. El Departamento de Calidad canaliza todas las inconformidades que el cliente transmite al banco a través de los diferentes canales de comunicación disponibles. El objetivo de este departamento es conseguir una resolución ágil de las incidencias y promover los cambios en las políticas y los procedimientos necesarios para mitigar el riesgo de que estas incidencias puedan repetirse.

Gestión del capital

En el proceso de homologación del marco legislativo al acervo comunitario europeo y, particularmente, en materia de legislación prudencial, el *Consell General* (Parlamento) del Principado de Andorra, en su sesión del 20 de diciembre del 2018, aprobó la Ley 35/2018 de Solvencia, Liquidez y Supervisión Prudencial de Entidades Bancarias y Empresas de Inversión. Esta ley, junto con el Reglamento que la desarrolla, pretende dar cobertura al paquete normativo europeo CRD IV, constituido por el Reglamento UE núm. 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE.

Esta ley, que entró en vigor el 24 de enero del 2019, deroga la Ley de Regulación de los Criterios de Solvencia y Liquidez de las Entidades Financieras, de 29 de febrero de 1996.

La nueva ley obliga a las entidades bancarias a mantener una ratio de capital de nivel 1 ordinario (CET 1) mínima del 4,5 %, una ratio de capital de nivel 1 (Tier 1) mínima del 6 % y una ratio total de capital del 8 %. El 31 de diciembre del 2020, Andbank se sitúa muy por encima de estas ratios mínimas. En este entorno regulador, las ratios de capital de Andbank el 31 de diciembre del 2020 son:

Rating	Global	Progresiva
Ratio CET 1	12,59 %	13,56 %
Ratio Tier 1	15,11 %	16,02 %
Ratio capital total	15,11 %	16,02 %

Coeficiente de apalancamiento

En este marco regulador, el grupo Andbank se encuentra en una posición destacada, con una ratio de apalancamiento progresivo del 6,22 % a cierre del ejercicio 2020.

06 / Informe de responsabilidad social corporativa 2020

Informe de responsabilidad social corporativa 2020

1. Presentación

El compromiso de Andbank con la sociedad y el entorno que lo rodea hace que, año tras año, se incrementen las acciones que el banco lleva a cabo con el objetivo principal de contribuir a una mejora social y ambiental en los países donde desarrollamos nuestra actividad.

La responsabilidad social corporativa se desarrolla en nuestra entidad de forma transversal e involucra a diferentes departamentos. Queremos ser socialmente responsables, con la ética y la cohesión necesarias, y somos conscientes de que hay que tener presentes en todas las decisiones y actuaciones empresariales los tres pilares de la sostenibilidad: el progreso económico, el progreso social y el progreso medioambiental. Tenemos el convencimiento de que la primera responsabilidad de una empresa es crear riqueza de una manera honesta y sostenible.

Para hacer efectivos todos estos compromisos, Andbank dispone de un conjunto de políticas internas y procedimientos, así como un código de conducta, que garantizan el comportamiento ético y responsable de toda la organización y que comprenden toda la actividad del grupo.

La relación y la implicación que Andbank mantiene con la sociedad en general, y el país en particular, se basa en la búsqueda de las actuaciones más idóneas que aporten valor a sus integrantes, siempre orientadas a la excelencia y al servicio de sus clientes.

El informe anual del grupo Andbank tiene como finalidad informar a todos nuestros grupos de interés y a la sociedad en general sobre las actividades que el grupo ha llevado a cabo durante el año 2020, tanto en el ámbito económico como en el social y ambiental.

2. El Grupo Andbank. Acciones ante la COVID-19

Un año de trasiego

EL 2020 ha sido un año agitado por la situación vivida a raíz de la pandemia provocada por la COVID-19. Este hecho ha supuesto un trastorno para la población mundial, tanto respecto a la salud como a la economía.

El 13 de marzo el Gobierno de Andorra decretó el cierre de todas las actividades, excepto las esenciales tales como la venta de productos de primera necesidad, durante quince días prorrogables. Los siguientes días siguieron una serie de actuaciones de todos los gobiernos, que tomaron medidas para confinar a la población y prohibir ciertas actividades no esenciales.

Después de un año, todos los países continúan con restricciones y medidas sanitarias. La creación de varias vacunas contra el coronavirus SARS-CoV-2 ha hecho que la población mundial tenga más confianza en una próxima recuperación. Sin embargo, habrá que esperar hasta que la vacunación sea masiva para poder ver cómo se levantan todas las restricciones.

Todas las jurisdicciones del Grupo han gestionado de manera muy ágil y eficaz la respuesta al confinamiento ordenado por casi la totalidad de países, haciendo extensivo el teletrabajo a la gran mayoría de los empleados para poder seguir con la actividad habitual de la empresa. Siendo conscientes del estado de emergencia social y sanitaria del momento, la entidad ha intentado ofrecer el máximo apoyo en sus ámbitos de actuación más inmediatos a través de la Asociación de Colaboradores de Andbank, los empleados y como institución, con el objetivo de ayudar a mitigar los efectos, tanto sanitarios como económicos.

Debido a este hecho excepcional, el Grupo ha continuado con su actividad financiera, económica y social destinando recursos y mucho esfuerzo a seguir con las actividades habituales y dar el máximo servicio tanto a sus clientes como a los colaboradores, los patrocinados y a la sociedad en general.

Compromiso ante la pandemia

Para Andbank la salud de las personas (empleados, clientes, proveedores, etc.) es lo más importante. Por este motivo, durante la pandemia de la COVID-19 se llevaron a cabo una serie de acciones para garantizar la seguridad de todos y así cumplir con las medidas que en el ámbito internacional se iban recomendando. Tanto en Andorra como en el resto de filiales del Grupo Andbank, desde el inicio de esta situación excepcional se tomaron todas las medidas necesarias para proteger la salud de nuestros trabajadores. En todo el Grupo se estableció el teletrabajo como medida para dar respuesta rápida a la situación de pandemia.

En Andorra se intensificaron las medidas de higiene en oficinas y espacios de trabajo en los que se trabajaba presencialmente, se estableció un protocolo ante la detección de una posible sintomatología y se proveyó del material necesario para evitar contagios. En las oficinas se modificó el horario comercial, se redujo la jornada de apertura, y se limitó el aforo, para garantizar la seguridad tanto de los empleados como de los clientes.

Desde el Gobierno de Andorra se llevaron a cabo diversas medidas para intentar paliar los efectos provocados por la COVID-19, tales como la apertura de cuentas en todos los bancos del país para recaudar donativos con los que hacer frente a los gastos sanitarios y económicos que estaba provocando la situación. Andbank, en un gesto de compromiso con el país, hizo un donativo inicial de 100.000 euros y promovió una campaña interna, que a través del lema #*tutambesumes, incentivó a los trabajadores a hacer aportaciones individuales, que serían igualadas por la entidad sumándolas a la donación inicial. En esta campaña también participó ASCA, la asociación de colaboradores de Andbank.

Por lo que respecta al resto de jurisdicciones, en Brasil también se estableció el teletrabajo para la mayoría de los trabajadores para reducir el contacto entre personas, y se reforzaron las medidas de higiene en las oficinas. En Panamá, Miami, Luxemburgo, España y el resto de jurisdicciones del Grupo también se tomaron medidas, con el teletrabajo como recurso principal para proteger a los trabajadores de cada filial.

Desde el inicio del confinamiento, y debido a la incertidumbre inicial con los mercados financieros, se tomó la decisión de gestionar conferencias telemáticas, en cada país donde estamos presentes y con diferentes plataformas, para ofrecer la visión corporativa de la situación de los mercados en relación con la crisis sanitaria. Àlex Fusté, Chief Economist de Andbank, ofreció más de 30 conferencias a las que asistieron más de 2.000 clientes y banqueros, y diariamente se enviaron *podcasts* con el resumen de los hechos acaecidos durante el día en los mercados mundiales.

En muchos de los países se llevaron a cabo diferentes acciones con clientes, como la grabación de varios vídeos, la organización de webinarios con nuestros mejores especialistas, la emisión periódica de mercados a través de notas y *podcasts* y las conferencias sobre fiscalidad, inversión, análisis o gestión.

Reconocimientos internacionales

La agencia Fitch Ratings confirmó la calificación crediticia a largo plazo BBB de Andbank. Revisó la perspectiva de estable a negativa por el entorno actual generado por la pandemia del coronavirus y destacó que Andbank dispone de margen para salir de la crisis con sus calificaciones intactas. Según la agencia, las expectativas se basaban principalmente en su diversificación de la fuente de ingresos, que es mayor que las de sus competidores nacionales, y deberían permitirle resistir mejor las presiones sobre los beneficios.

También en 2020, Andbank fue galardonada con varios premios en reconocimiento a su gestión e innovación:

- Banco del año 2020 de Andorra por la prestigiosa revista británica *The Banker*,
- Mejor Banca Privada de Andorra, otorgado por PWM y *The Banker,*
- Entidad más solvente de Andorra, en los Safest Bank Awards 2020, concedidos por la reconocida publicación británica *Global Finance,*
- Banco digital del año 2020 de Andorra por la publicación *International Finance.*

Estos premios han sido concedidos en reconocimiento a los 90 años de experiencia en banca privada, al enfoque hacia sus clientes, y a la resiliencia mostrada por la entidad a lo largo de este año complejo, además del servicio que ha seguido ofreciendo a sus clientes de forma continuada.

Nuestros valores

Nuestros valores forman parte de la forma de ser de la entidad, nos sirven de brújula en el día a día y en nuestra manera de trabajar, y son los atributos que hacen que nuestra entidad se diferencie del resto.

Mediante la responsabilidad social corporativa, la excelencia en el servicio, la visión de empresa familiar, la innovación, la presencia internacional y la especialización en la gestión de patrimonios, forjamos la cultura corporativa del núcleo Andbank y definimos el compromiso que tenemos tanto con el cliente como con nuestros colaboradores, a los que proporcionamos el mejor asesoramiento y servicio.

Además, esta cultura también da al equipo de Andbank oportunidades de crecimiento y desarrollo personal y profesional. Una cultura que fomenta y reconoce la mejora continua, y que nos permite prosperar y tener éxito con nuestra estrategia.

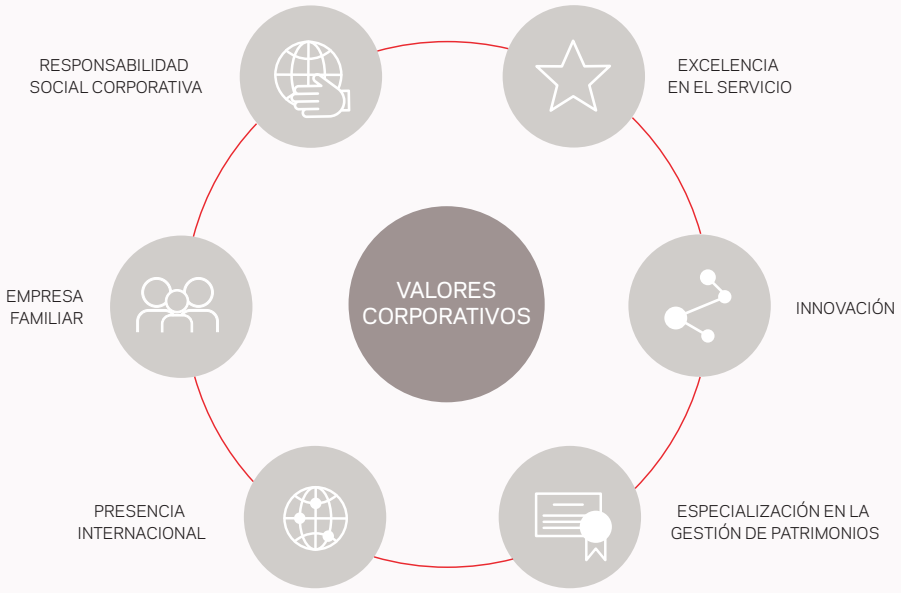

3. Andbank, con el cliente

En Andbank tenemos una amplia gama de productos y servicios diseñados por los gestores y especialistas de la entidad, que buscan continuamente las alternativas adecuadas para ofrecer las mejores soluciones a medida de cada persona y situación.

Disponemos de varios canales de atención al cliente, tanto personal como virtual, y apostamos por la innovación tecnológica para mejorar la relación con el cliente y atender sus demandas con más agilidad, donde sea y cuando sea.

Nuestro objetivo es combinar los canales tradicionales con los más innovadores para encontrar el equilibrio entre tecnología y proximidad, y para mantener la relación continuada que ofrece el trato personalizado. La incorporación de contenidos y la innovación tecnológica facilitan el acceso a la operativa bancaria a través de los dispositivos más actuales, como los teléfonos inteligentes (*smartphones)* o las tabletas táctiles.

Durante la crisis provocada por la pandemia, el Gobierno de Andorra aprobó diversas medidas de aplazamiento de operaciones de financiación a los clientes afectados, así como dos programas extraordinarios de avales para empresas y negocios, que fueron de un importe de límite inicial de 130 y 100 millones de euros respectivamente y que cubrían las necesidades de circulante, así como las cuotas y obras para adaptar los establecimientos a la atención al público.

De acuerdo con estos programas, se han otorgado facilidades crediticias a los clientes en un plazo de 12 meses, que han recibido el aval del M.I. Gobierno de Andorra.

Mejoras para la protección del cliente

1. Protección del inversor

El compromiso del banco con sus clientes tiene dos ejes fundamentales: la creación de valor a largo plazo y la máxima transparencia informativa. A estos efectos, el banco dispone de procedimientos para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las diferentes normativas de las jurisdicciones donde opera. También se han establecido políticas globales, adaptadas a las peculiaridades de cada jurisdicción.

2. Incidencias y reclamaciones

Servicio de Atención al Cliente para consultas, quejas y reclamaciones del Departamento de Calidad.

Los problemas no resueltos y el trato no empático son las principales causas de pérdida de clientes en las entidades financieras. Ante esta situación, Andbank valora positivamente que sus clientes le comuniquen sus dudas, quejas o reclamaciones, y considera que es vital asegurarse de que estas lleguen al departamento o a la persona adecuada y que se actúa adecuadamente.

El primer objetivo de Andbank es conseguir la satisfacción de sus clientes, y el segundo es favorecer que muestren sus inquietudes para dar a la entidad la oportunidad de corregir el error y conseguir alimentar el proceso de mejora constante. Por ello, Andbank valora positivamente que sus clientes comuniquen sus dudas, quejas o reclamaciones, y se asegura de que estas lleguen al departamento adecuado y que se actúa adecuadamente.

Todos los clientes son atendidos y las incidencias se tratan de diferentes maneras, según el ámbito o el sector afectado y el grado de dificultad que conlleve su resolución.

Para facilitar al cliente la presentación de las consultas, quejas y reclamaciones, están disponibles los siguientes canales y medios:

1. Presencial;
2. Servicio de atención telefónica (+376) 873 333 y (+376) 873 308;
3. Entrega del formulario *ad hoc* disponible en todas las oficinas;
4. Acceso habilitado en la web corporativa;
5. Carta o mensaje electrónico.

Datos estadísticos

Número de reclamaciones y consultas presentadas		
2018	2019	2020
Reclamaciones 103	Reclamaciones 123	Reclamaciones 149
Quejas: 20	Quejas: 26	Quejas: 72
Consultas: 20	Consultas: 10	Consultas: 18

Medios utilizados		
2018	2019	2020
Carta: 13%	Carta: 7%	Carta: 2%
Formulario: 15%	Formulario: 19%	Formulario: 1%
Presencial: 54%	Presencial: 44%	Presencial: 61%
Teléfono: 2%	Teléfono: 3%	Teléfono: 2%
Correo-e.: 16%	Correo-e.: 27%	Correo-e.: 34%

Tiempo medio de respuesta		
2018	2019	2020
9,5 días	13,5 días	10,30 días

Porcentaje de respuestas en un plazo inferior a una semana		
2018	2019	2020
60 %	43 %	62 %

3. Productos sostenibles

Para integrar la responsabilidad social corporativa del grupo en los productos y servicios de la entidad, se han desarrollado diversos productos que integran estos aspectos:

Fondo Sigma Global Sustainable Impact (GSI)

Este fondo es una apuesta de Andbank por la inversión sostenible, un vehículo de inversión multiactivo que invierte con criterios ESG (medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo) y que lanzó hace dos años. Es un fondo multiactivo de renta variable domiciliado en Luxemburgo, que pretende generar un impacto positivo directo —a través de sus inversiones— y un impacto social, al destinar el 9% de la comisión de gestión y el 100% de la comisión de éxito a financiar proyectos de investigación contra el cáncer.

AndVida y AndSalut

Andbank Seguros ofrece sus nuevos seguros de vida y salud, en los que ha incrementado las coberturas para adaptarlas a la realidad sanitaria. Los seguros de vida y salud ofrecen soluciones óptimas a nuestros clientes, así como unas prestaciones adaptadas a sus necesidades y totalmente flexibles que les dan el acceso a la medicina más avanzada y de alta calidad para un bienestar mejor.

4. Estrategia de responsabilidad social corporativa

La responsabilidad social corporativa es un elemento clave de la cultura del grupo Andbank. Por ello la estrategia está basada en los principios y valores del grupo, que nos definen como una entidad orientada al servicio de sus clientes y comprometida con las sociedades donde está presente.

Una de las líneas de actuación y principal proyecto de la responsabilidad social corporativa del grupo se centra en la lucha contra el cáncer y la investigación oncológica. Por este motivo Andbank colabora activamente con diversas entidades que tienen como eje principal esta línea de trabajo: el centro VHIO (Vall d'Hebron Institut d'Oncologia), la Fundación Fero y el Hospital 12 de Octubre (a través de la Fundación CRIS contra el cáncer), en el sector de la investigación, y el Hospital Sant Joan de Déu, especializado en la investigación, el tratamiento y la curación del cáncer infantil. Instituciones líderes en su ámbito de actuación.

Andbank, compromiso con la lucha y la investigación contra el cáncer

Andbank organizó la primera gran gala benéfica #tutambesumes que reunió a más de 400 asistentes, con una recaudación de 113.276 euros; de estos, un 50% se destinaron a apoyar la investigación contra el cáncer infantil y el otro 50%, a la ayuda económica para el acompañamiento de las familias andorranas que tienen niños que se tratan en el hospital Sant Joan de Déu.

Este acto solidario, que tuvo el apoyo del Gobierno de Andorra a través del Ministerio de Salud y el SAAS (Servicio Andorrano de Atención Sanitaria), y del Hospital Sant Joan de Déu, fue conducido por el popular periodista de TV3, Ramon Pellicer, y contó con la actuación de la soprano internacional Ainhoa Arteta.

En la misma línea, ha colaborado en el Programa de Diagnóstico Molecular Avanzado (DIAMAV) impulsado por el VHIO (Vall d'Hebron Institut d'Oncologia) y la Fundación Fero, que permite ofrecer nuevas opciones terapéuticas a pacientes con cáncer, incluso en fase de metástasis. El proyecto está liderado por el Dr. Josep Tabernero, director del VHIO y jefe del departamento de Oncología Médica del Hospital Universitario Vall d'Hebron.

Asimismo, se promovió una campaña contra el cáncer de mama impulsada por Andbank en colaboración con la firma de joyas Shiori. Casi 600 pulseras vendidas en un tiempo récord. El importe total recaudado fue de 8.520 euros, que se destinaron íntegramente a la lucha contra el cáncer a través de la Fundación FERO.

Gala benéfica #tutambesumes

Andbank, con la sociedad

El compromiso del grupo Andbank con la sociedad va más allá de la aportación económica: obedece a una profunda conciencia de responsabilidad social y da apoyo a entidades que cooperan con la población del país para ayudar a su bienestar social.

El 2020 ha sido un año difícil para la promoción y celebración de actos culturales, sociales y deportivos, debido a la crisis sanitaria. Sin embargo, se han podido hacer algunas acciones tanto presenciales como por medios telemáticos.

En este sentido, se han podido apoyar diversas iniciativas en el ámbito social, cultural y deportivo con el fin de ampliar y maximizar el impacto positivo de retorno a la sociedad.

Proyecto investigación COVID-19

Social

- Conferencias. Se han llevado a cabo varias conferencias con nuestro Chief Economist, Àlex Fusté, a través de las plataformas digitales, sobre temas de macroeconomía en todas las jurisdicciones del Grupo.
- Torneo de Golf Leo Messi. Colaboración con el III Pro-Am de la Fundación Leo Messi, que se celebró en el Club de Golf Sant Cugat, con el fin de recaudar dinero para el Pediatric Cancer Center del Hospital Sant Joan de Déu.
- Colaboración con el proyecto de investigación clínica en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Nuestra Señora de Meritxell (Servicio Andorrano de Atención Sanitaria) en colaboración con el Instituto de Investigación de la Vall d'Hebron (VHIR). El equipo de investigación, coliderado por el doctor Margarit como jefe de servicio, los doctores Vizmanos y Alfaro (SAAS) y la doctora Cruz (VHIR), busca determinar el patrón inflamatorio de los pacientes que han ingresado en la UCI debido al SARS-CoV-2, y correlacionarlo con la mecánica pulmonar.
- Empresa Familiar Andorrana. Andbank colaboró en el 19º Foro de la Empresa Familiar Andorrana (EFA), que también se celebró de forma telemática y que este año trataba el tema de la educación: "Educación: Crear valor desde Andorra".

Festival Castell de Peralada 2020

Cultural

- La 43.ª edición de la Noche Literaria que el Círculo de las Artes organiza anualmente se suspendió, y queda pendiente la celebración de la entrega de los Premios, que se pospuso al 2021.
- Colaboración con el Festival Castell de Peralada. Andbank sigue el espíritu de contribución a la difusión de la cultura y en 2020 se celebró en una edición totalmente telemática, siguiendo con la apuesta por la excelencia de las propuestas artísticas del Festival.

Andbank, con el deporte

Los valores que genera el deporte de base o de alto nivel, como el esfuerzo, la tenacidad y la perseverancia, son valores con los que Andbank se siente plenamente identificado. Aunque en 2020 ha habido muchas anulaciones de competiciones, hemos seguido apoyando diferentes iniciativas y entidades deportivas.

- Federación Andorrana de Esquí (FAE). Andbank ha patrocinado a los equipos de esquí de fondo y de estilo libre de la Federación Andorrana de Esquí. Los jóvenes corredores Irineu Esteve y Carola Vila han obtenido excelentes resultados en las competiciones en las que han participado.
- Memorial Manuel Cerqueda. Se celebró la 31.ª edición de la tradicional carrera de esquí de veteranos, organizada por el Esquí Club de Andorra, en la categoría de eslalon gigante.
- Comité Olímpico Andorrano (COA). Andbank patrocina las actividades del COA desde hace más de una década. En 2020 se anularon las competiciones que debían celebrarse, como los juegos olímpicos de Tokio 2020. Asimismo, los juegos de los Pequeños Estados de Europa quedaron pospuestos al 2025.

Irineu Esteve - Esquí de fondo

- Festa del Nòrdic. Andbank colaboró en estas jornadas en las que se compitió en varias disciplinas, como el biatlón y el esquí cross, además de la Marxa Andorra Fons.
- La Purito. Esta marcha cicloturista promovida por Joaquim *Purito* Rodríguez se tuvo que posponer al 2021 por el volumen de inscritos que se esperaban y que sobrepasaban el límite establecido por las medidas sanitarias.
- Federación Andorrana de Natación (FAN). Andbank siguió con el apoyo a la federación de natación, a pesar del parón de las competiciones.

Presentación FAN 2020

Andbank, solidario

La Asociación Solidaria de Colaboradores de Andbank (ASCA) ha complementado, un año más, sus acciones solidarias con las de Andbank, y ha dado proyección y apoyo, de forma altruista, a las solicitudes de ayuda solidaria que llegan a la entidad. Estos proyectos, de ámbito tanto nacional como internacional, se coordinan desde la propia asociación.

Otra entidad no gubernamental del país con la que Andbank colabora es AINA, concretamente, en la edición del cancionero que hace posible la concesión de becas a niños para asistir a las colonias de verano.

Andbank, internacional

Enmarcada dentro del plan estratégico, la expansión internacional es uno de los objetivos del grupo Andbank. Por ello el compromiso de la entidad se extiende más allá de las fronteras e intenta mantener una estrecha relación e implicación con el tejido empresarial y la sociedad en general de todas las jurisdicciones donde Andbank está presente.

En 2020, debido a la pandemia, muchas acciones no se pudieron llevar a cabo. Sin embargo, se celebraron algunas en varias localizaciones del Grupo.

Andbank España, siguiendo también con la estrategia de responsabilidad social corporativa del grupo, apoya proyectos relacionados con la investigación contra el cáncer, como el proyecto Stab de la Unidad Cris de inmuno-oncología del Hospital 12 de Octubre, así como otras iniciativas de

asociaciones cuyo objetivo es dar respuesta a las necesidades que implica esta enfermedad, como la AECC o la Fundación Aladina.

Asimismo, ha colaborado con las becas deportivas que la plataforma de contenidos inspiradores 'Where is the limit?' lanzó en 2020, en la IX edición de su programa de becas solidarias WITL. Estas becas, a las que apoya junto con BH Bikes, tienen como objetivo ayudar a deportistas amateurs a alcanzar sus sueños.

En las 8 ediciones celebradas hasta ahora, han participado más de 1.500 deportistas amateurs, se han concedido más de 250.000 € (en más de 100 proyectos diferentes), y más de 120.000 personas han votado a través de la página web para elegir el proyecto ganador.

Panamá colaboró en el 3º torneo de golf Fundación Omar Alfanno, un torneo que destina los beneficios a los diferentes proyectos que la Fundación lleva a cabo para ayudar a los jóvenes con talento musical que no tienen recursos para los estudios.

Andbank, con el medio ambiente

Andbank es una entidad comprometida con su entorno natural, y lo demuestra integrando diversas acciones respetuosas con el medio ambiente en su actividad de negocio, incluidos sus proyectos, servicios y productos.

Como entidad bancaria, nuestra actividad no genera un riesgo directo ni significativo para el medio ambiente, pero creemos que, por nuestra dimensión y nuestras implicaciones sociales, debemos tener un compromiso con nuestro entorno.

La entidad ha llevado a cabo diversas iniciativas de gestión ambiental, que incluyen tanto los materiales como la gestión energética, sobre todo en Andorra. Los principales impactos de estas iniciativas se han enfocado a disminuir:

- El consumo de papel;
- La electricidad y el gasoil;
- La generación de residuos.

Para reducir este impacto y alcanzar los objetivos, se establecen diferentes iniciativas, de las cuales se hace seguimiento y se evalúa el grado de realización:

- Reducción del papel y soporte del formato digital (correspondencia con clientes, publicidad, etc.);
- Recogida selectiva de residuos (pilas, vidrio, plástico y cartón);
- Reducción de las impresiones, a doble cara y en blanco y negro (cambio de impresoras);
- Promoción de los canales digitales y las nuevas tecnologías.

Materiales

Los principales materiales que se consumen en la entidad son el papel y los tóneres. Con la instalación de nuevas impresoras se ha continuado con la reducción de tóneres. Igualmente, seguimos con la acción del gramaje reducido para el uso de papel propio.

Materiales	2019	2020
Total papel consumido	11 t	9 t
Total consumo tipo A4	10.880 kg	9.750 kg
Total consumo tipo A3	312 kg	290 kg
Total consumo de sobres	700 kg	650 kg

En cuanto a los residuos generados, reciclados y dados, las cantidades han sido las siguientes:

Residuos generados	2019	2020
Materiales reciclables separados (t/kg)	215 kg	200 kg
Residuos llevados al vertedero	580 kg	450 kg

Residuos reciclados		
Tóneres enviados a reciclar con certificado	460 kg	450 kg
Papel	23.500 kg	21.200 kg
Pilas	55 kg	45 kg
Tapones de plástico	100 kg	98 kg

Las fuentes energéticas que utiliza Andbank son el gasóleo y la electricidad, que se utilizan tanto en la sede social como en las oficinas del país.

La sede social de la entidad tiene instalado, en las zonas comunes del edificio como el aparcamiento y las escaleras, un sistema de sensores de movimiento que permite tener las luces apagadas cuando no hay nadie; de este modo, se produce un ahorro de energía eléctrica.

En 2020 se ha puesto de manifiesto la reducción en el consumo en general debido a la adopción del teletrabajo.

Energía	2019	2020
Total electricidad consumida	3.504.235 kWh	3.405.035 kWh
Electricidad consumida/ empleado	10.985 kWh	10.057 kWh
Total gasoil consumido	188.000 kWh	239.869 kWh
Gasoil consumido/ empleado	589 m³	708 m³

Agua	2019	2020
Total de agua consumida	6.610 m³	4.646 m³
Agua consumida/ empleado	20,7 m³	13,7 m³

07 / Estructura del equipo Andbank

Estructura del equipo Andbank

El grupo Andbank ha finalizado el año con una plantilla total de 1091 empleados, lo que supone un crecimiento del 3,41 % respecto al año 2019.

Del total de la plantilla, 306 empleados desempeñan su actividad profesional en la sede de Andorra y 785 lo hacen en las distintas filiales internacionales.

Género, edad y antigüedad

Por género, la plantilla se distribuye en 462 mujeres y 629 hombres, con una antigüedad media por encima de los siete años. Como aspecto a destacar, se ha incrementado la incorporación de mujeres en plantilla un 4,52 % durante el 2020 con respecto al 2019, y un 2,61 % en el caso de los hombres.

	Hombres		Mujeres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Personas	629	613	462	442	1091	1055
Edad media	42,87	42,35	40,12	40,4	41,71	40,53
Antigüedad media	7,40	6,90	7,36	6,85	7,38	6,88

Hombre

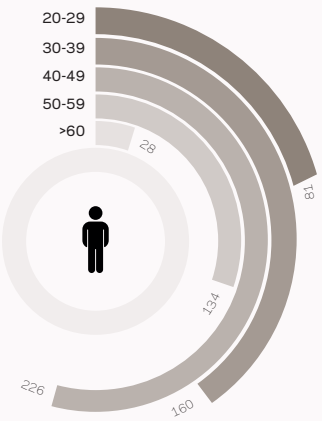

Mujer

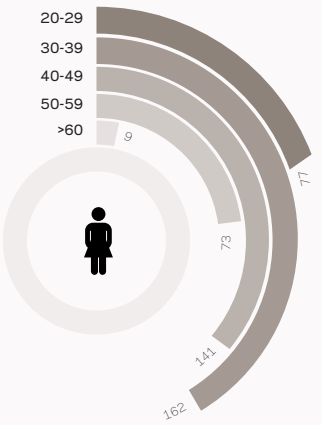

La edad media del equipo está en aproximadamente 42 años y, por franja de edad, la más representada dentro de la plantilla del Grupo es la de 40-49 años, que supone el 34 % del total.

Características del equipo de Andbank

Actualmente, en el grupo hay 29 nacionalidades diferentes, de modo que la diversidad es una característica del equipo humano de Andbank.

El alto nivel de preparación, profesionalidad y dinamismo no está reñido con la juventud de la plantilla, en la que la edad media se sitúa en 40-42 años. En cuanto a la cualificación profesional, casi un 80 % de la plantilla del Grupo tiene estudios de grado superior.

Distribución de empleados por nivel de formación

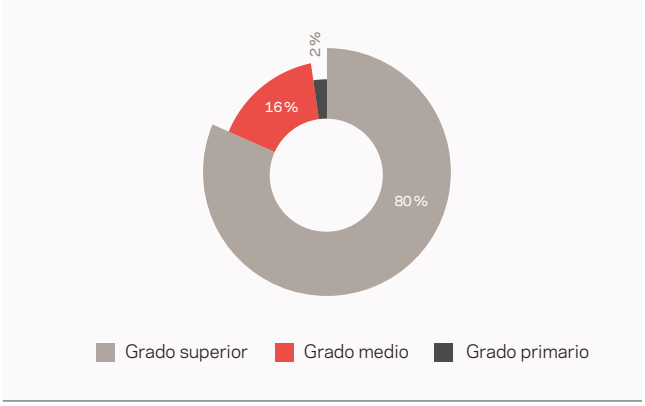

Distribución por división

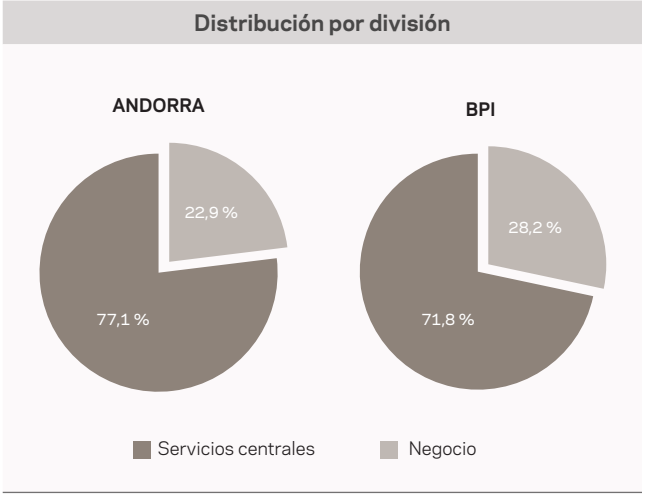

Desarrollo del talento

Hoy más que nunca, las personas que trabajan en Andbank son nuestro activo más preciado, por eso ponemos énfasis en formar los mejores equipos humanos, creando y reforzando el compromiso entre los profesionales y nuestra entidad, centrándonos en las personas y no únicamente en los resultados. En este sentido, la actualización permanente de conocimientos profesionales favorece el desarrollo de las capacidades y de la carrera profesional de los colaboradores, además de garantizar un mejor servicio al cliente.

En Andbank disponemos de diferentes programas formativos, ya sean de alcance global o programas específicos para colectivos/países, de carácter optativo u obligatorio y de modalidad presencial, virtual o mixta.

Durante este 2020, y alineados con la estrategia de la organización en el cumplimiento de las normativas que nos rigen en la actualidad, el foco de capacitación se ha centrado principalmente en las áreas de Negocio y Cumplimiento, concretamente en estos programas:

European Investment Practitioner (EIP) y European Financial Advisor de EFPA España

Con la aplicación de la normativa MiFID II en el Principado de Andorra en el 2021, se ha realizado la formación necesaria para la preparación de las certificaciones European Investment Practitioner (EIP) y European Financial Advisor de EFPA España, con el objetivo de dotar de una formación financiera de reconocimiento en el ámbito europeo actualizada al colectivo del Área de Negocio, mayoritariamente, para obtener una certificación que valide sus conocimientos en gestión y asesoramiento financiero de acuerdo con las directrices ESMA (en España, Guía técnica de la CNMV).

En la certificación EIP se han inscrito un total de 31 personas, y en la EFA, 9 personas.

Nro. total de horas de formación con IEF: 336 horas por alumno

Nro. total de horas de formación RWB: 2 horas por alumno

FIBA

La certificación FIBA AMLCA ofrece una base sólida de conocimientos en materia de prevención de blanqueo de activos y contra la financiación del terrorismo (AML/CFT) que alcanza a todos los sectores de la industria de servicios financieros, mediante una combinación de casos de estudio, ejemplos reales y teoría. Además de AMLCA, este año también se ha formado a los *managers* en FIBA AMLCP, que deben contar con un mínimo de tres años de experiencia en un cargo de *manager*/director.

Finalmente, como última formación especializada de FIBA está la OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros de los EE. UU.), en la cual se han formado tres empleados de la sede en Andorra. La OFAC está diseñada para que los participantes exploren las leyes y regulaciones bajo las cuales se crean los programas de sanciones, y ofrece los componentes necesarios para mitigar los riesgos de hacer negocios con personas, entidades o jurisdicciones que amenazan la salud y la estabilidad del sistema financiero.

Nro. total de horas de formación AMLCA: 100 horas por alumno

Nro. total de horas de formación AMLCP: 30 horas por alumno

Nro. total de horas de formación OFAC: 15 horas por alumno

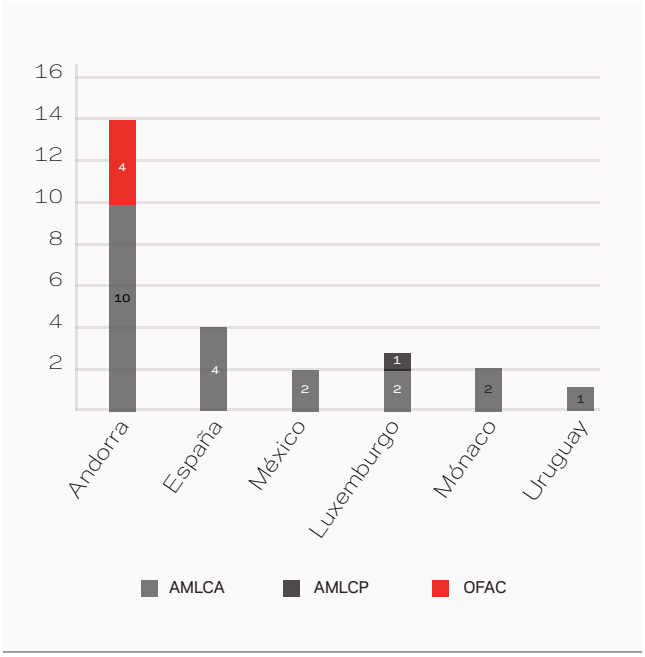

Para el año 2021, se ha decidido formar en ambas certificaciones a empleados de Andorra, Luxemburgo, España, Mónaco, México y Uruguay.

Formación continua

Para facilitar el acceso a la formación continua y a su gestión, en Andbank disponemos de dos plataformas de formación virtual, el Campus Andbank y *GoodHabitz*, una novedosa apuesta de este 2020.

Campus Andbank

A través del Campus, queremos que cada colaborador de Andbank tenga la posibilidad de desarrollar su potencial. Para ello, durante el año 2020, se han realizado 15 acciones formativas relacionadas con las áreas de Cumplimiento y Negocio, 9 de las cuales se han destinado especialmente a España, donde también se forma a la red de agentes.

Las características principales del Campus son:

- Campus disponible en dos idiomas: castellano e inglés.
- Material didáctico traducido a diferentes idiomas: castellano, catalán, portugués e inglés.
- Cursos de carácter obligatorio o voluntario para diferentes colectivos de distintas filiales.

Número de cursos por filial

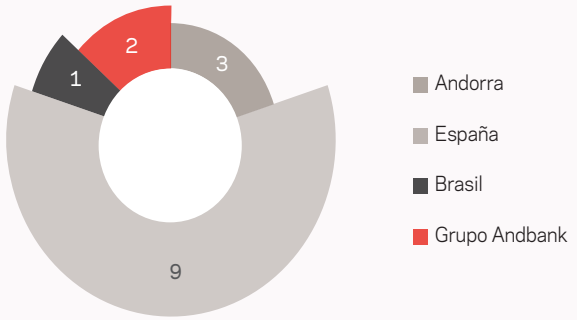

Número de inscritos por filial

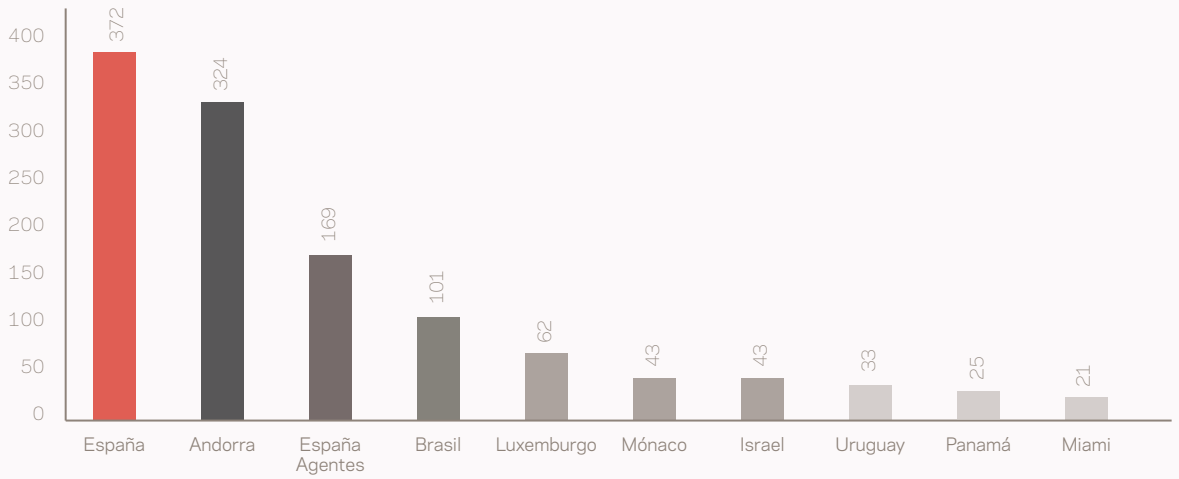

Formaciones Campus

Filial	Cursos	Horas	Empleados inscritos
España	Arcano Capital XII	1	278
	Sistemas de prevención de riesgos penales	1	
	Urizen Ventures Continuity Global SCR	1	
	Arcano Secondary Fund XIV	1	
	Atalaya, fondo de inversión en hoteles vacacionales	1	
	Everwood	1	
	Think Bigger Fund I	1	
	Cheyne European Strategic Value Credit II	1	
	Formación continuada para el personal que informa y asesora (MiFID II)	30	166
Andorra	MiFID Básico 2020	1	94
	AML Andorra	3	303
Brasil	PLD Brasil	2	102
Grup Andbank	Ciberseguridad	1	727
	Cybersecurity	1	121

GoodHabitz

Con el propósito de capacitar y desarrollar a las personas potenciando el autoaprendizaje y la democratización del mismo, Andbank se ha unido al método de GoodHabitz, una plataforma de formación en línea cuyo objetivo es el de inspirar a los colaboradores para ser mejores y más felices en sus puestos de trabajo, a través de un método disruptivo de aprendizaje virtual.

En marzo del 2020, se presentó la plataforma a través de una campaña de comunicación original e innovadora con la finalidad de involucrar y atrapar a los colaboradores en esta metodología de última generación, eficiente, adaptable y viva.

Las principales características de GoodHabitz son:

- Contenido motivador y cercano: cada mes hay cursos nuevos o actualizaciones.
- Las personas deciden: disponen de un extenso catálogo para decidir qué quieren hacer, además de una herramienta llamada GoodScan que en 10 minutos, y a partir de una prueba rápida, proporciona al colaborador un informe con una recomendación de cursos en función de las necesidades detectadas.
- Disponible en siete idiomas: así abarca prácticamente la totalidad de idiomas que conviven en Andbank.
- Coach personal: ayuda a sacar el mayor partido a la plataforma, colaborando en su dinamización en el ámbito pedagógico o técnico.
- Diferentes categorías: comunicación e idiomas, habilidades personales, seguridad y bienestar, desarrollo de negocio, comunicación, productividad, gestión de equipos, etc.
- Doce formatos: se combinan para garantizar la asimilación del contenido y dinamizar los cursos.

En el año 2020 se han enviado 538 invitaciones, de las cuales el 100 % aún están activadas hoy en día. El número total de horas dedicadas es de 676, lo que corresponde de media a 1 h y 30 min/persona.

Los cursos más populares de GoodHabitz son:

- Inteligencia social: asumir la responsabilidad en las situaciones sociales.
- Teletrabajo y equipo virtual: conocer los fundamentos del trabajo a distancia.
- Cumple tus propósitos: aprender por qué es tan difícil cambiar la conducta humana.

La categoría más popular es la de habilidades personales, con un 38 %, seguida de comunicación e idiomas, con un 18 %, y finalmente, seguridad y bienestar, con un 14 %.

En general, los empleados están satisfechos con los cursos de GoodHabitz, ya que la ratio es de 87/100 (casi 5 estrellas) por actividad.

Andbank Performer

Es el sistema de valoración del desempeño y desarrollo de Andbank, un modelo de evaluación cualitativo que nos permite evaluar las competencias y actitudes de los colaboradores de todo el grupo. El diseño del sistema tiene en cuenta las particularidades del Área de Negocio y las de los servicios centrales, adaptando las competencias y los perfiles a las diferentes circunstancias y necesidades, de modo que trabajamos el potencial técnico de los colaboradores, el potencial para ser *manager* y el desempeño vinculándolo a un plan de desarrollo y mejora.

Las principales características del Andbank Performer son:

- Se apoya en una plataforma tecnológica que permite una gestión global, ágil y sencilla.
- Se distinguen ocho perfiles competenciales dentro de las categorías: *managers,* banqueros privados y técnicos.
- Contiene un total de 29 competencias definidas en cuatro niveles de comportamiento.

Como novedad, y referente al ejercicio 2020, se ha incorporado la filial de EE. UU. al proceso de Andbank Performer y se ha consolidado la fase de autoevaluación lanzada el año anterior. Además, siguiendo con el compromiso del grupo, y enfocados en una dirección de mejora de la actuación que nos ayude a orientar el rendimiento organizativo, se han llevado a cabo diferentes iniciativas formativas y específicas sobre cómo dar *feedback* para los *managers* y cómo pedir opiniones para todos los colaboradores.

Durante el primer semestre del 2021, se lanzará el Andbank Performer 2020 en la matriz y en las principales filiales del grupo, involucrando a casi el 80 % de la plantilla total en la evaluación anual de su desempeño.

Andbank Experience

Año tras año, nos involucramos en proyectos relacionados con nuestro compromiso con los colaboradores y la sociedad.

Andbank Trainee Program

Un programa de prácticas consolidado, y de gran éxito desde el 2015, en el que participan jóvenes de diferentes nacionalidades e hijos de empleados.

Andbank ofrece la oportunidad, a través del Andbank Trainee Program de verano, de hacer prácticas durante los meses de verano para que los estudiantes aprendan y adquieran experiencia laboral. Estas prácticas remuneradas pueden realizarse en cualquier departamento del banco poniendo a disposición de los candidatos seleccionados mentores especializados en cada una de las áreas.

Durante el verano del 2020, se han incorporado un total de 7 jóvenes estudiantes a los servicios corporativos de Andorra. Los departamentos en los que se han llevado a cabo las prácticas han sido las oficinas bancarias y la oficina de Gobierno del Dato.

Andbank Trainee Digitalización

Uno de los proyectos con más envergadura de Andbank se ha iniciado en el año 2020: la digitalización de documentos. A través de este proyecto, se ha generado una base de datos documental que integra la descripción de los documentos y su imagen digital, constituyendo un catálogo que permite el acceso en línea, desde cualquier punto del país y a través de internet. Este proyecto empezó en julio con la colaboración de 17 jóvenes en las áreas de Negocio, Jurídica y Riesgos. Hoy en día, seguimos contando con 9 de ellos, repartidos entre los servicios centrales y la red de oficinas. En este proyecto habrán participado un total de 26 jóvenes.

Andbank Trainee Program larga duración

Durante este 2020, se han incorporado un total de 10 jóvenes al programa de becas de larga duración. Estos habían finalizado sus estudios de formación profesional superior, universitarios o de máster, y han tenido la oportunidad de iniciar su experiencia laboral en el mundo de la banca. Se han sumado a los equipos de Operaciones, Service Desk, Recursos Humanos, IT y Oficinas.

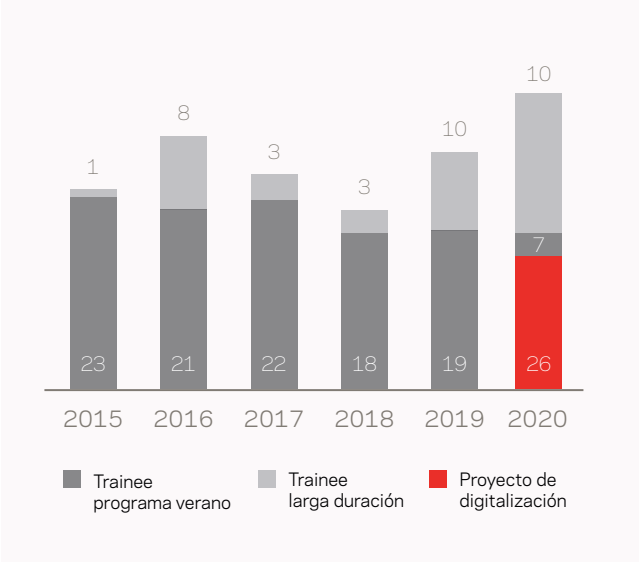

Bienestar, salud y medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar

Contar con un equipo de colaboradores satisfechos y orgullosos de trabajar en Andbank es uno de los principales objetivos del banco. Por esta razón, la entidad pone a disposición de sus empleados una serie de medidas en estas materias dentro del marco de las políticas orientadas a facilitar la conciliación de la vida personal y profesional, la organización del trabajo y el crecimiento profesional.

Andbank cuenta actualmente con un "Programa de flexibilidad social" en el que se agrupan diferentes prácticas, como por ejemplo la flexibilidad de jornada, ítem que se ha reformulado este 2020 para ofrecer la posibilidad de transformar contratos de jornada completa a jornada parcial, recolocación interna, excedencias u otras soluciones personalizadas.

También se han aplicado otras medidas relacionadas con la flexibilidad horaria, las condiciones especiales en la financiación, los servicios y productos internos, el seguro de salud para los colaboradores y familia, los planes de formación y promoción, entre otras.

A través de *GoodHabitz* se impulsa una cultura de equilibrio entre la vida laboral y el bienestar de la plantilla, realizando campañas de promoción y recomendación de contenido que

contribuye al bienestar personal, el *mindfulness* y el pensamiento positivo, entre otros.

Medidas de seguridad y salud

Como plan de defensa contra la COVID-19, se crea el Centro de Control y Atención a Usuarios, que, junto con el Comité de Seguridad y Salud, lidera la implantación de medidas y facilita la comunicación organizacional.

- Establecimiento de protocolo COVID-19 siguiendo las directrices establecidas por las autoridades sanitarias.
- Distribución de material de seguridad necesario a toda la plantilla.
- Intensificación de la limpieza en todas las instalaciones.
- Limitación de aforo en oficinas y salas de reuniones.
- Teletrabajo habilitado para todos los empleados en momentos críticos, regreso gradual manteniendo siempre el distanciamiento social y los turnos de trabajo, conciliación y detección de personal crítico.
- Plan de comunicación interna y con clientes.
- Plan de formación para empleados.
- Buzón de sugerencias al Centro de Control y Atención a Usuarios.

Otra de las iniciativas lanzadas durante la COVID-19 para conocer la opinión de nuestros colaboradores ha sido la encuesta *PulseCovid*, realizada durante el mes de junio y en la que participó un 86 % de la plantilla. En ella se valoraron aspectos como la gestión de la crisis en cuanto a las medidas adoptadas, la comunicación, la actuación del equipo directivo, mandos intermedios y compañeros, el teletrabajo, la seguridad y las prioridades de futuro.

Teletrabajo

El teletrabajo ha sido el término protagonista de este 2020. Con un gran impacto en la organización, se ha conseguido que los colaboradores pudieran trabajar de forma remota de un modo eficiente y seguro. Este ha supuesto un gran avance y se ha constituido como una herramienta muy útil en el ejercicio de nuestra actividad, desvinculándonos del concepto de «obligación» y substituyéndolo por el de «responsabilidad» para gozar de mayor libertad y adaptar el trabajo a la vida diaria de los colaboradores.

Las principales medidas adoptadas para su implantación han sido:

- Establecimiento del Centro de Control y Atención a Usuarios.
- Incremento del 50 % del número de licencias VPN para dar acceso remoto a todas las necesidades del grupo.
- Adquisición de más de 50 portátiles, disponibles de forma selectiva (según funciones críticas y colaboradores sin medios personales).
- Aumento del ancho de banda de comunicaciones x10 para garantizar el trabajo concurrente de todos los empleados.
- Fomento de soluciones corporativas de vídeo y audioconferencia, habilitando más de 20 salas de videoconferencia (MS Teams).

A través de GoodHabitz se realizó una campaña promocional del curso «Teletrabajo y equipos virtuales» para aportar herramientas y consejos que nos ayudaran a adaptarnos a esta nueva metodología de trabajo y que, sobre todo, funcionase. Este curso ha resultado uno de los más valorados, posicionado en tercer lugar del ranquin de la plataforma, con 82 unidades visualizadas.

Comité Empresa

Andbank ha sido pionero dentro del sector bancario del país al crear un Comité de Empresa formado por 9 integrantes elegidos de entre 13 aspirantes, que tuvieron que presentar el apoyo, cada uno de ellos, del 10 % de la plantilla para confirmar su candidatura.

La finalidad de este Comité es disponer de un órgano de representación colectiva de los colaboradores con el fin de defender los derechos e intereses de estos ante la empresa. De esta manera, se promueve el buen entendimiento y la transparencia mediante un canal de comunicación directo, a través del cual se transmiten las inquietudes y demandas de ambas partes para encontrar un equilibrio y trabajar en las mejoras oportunas.

08 / Estructura de Gobierno

Estructura de Gobierno

Presidencia

Manel Cerqueda Donadeu
Presidente

Oriol Ribas Duró
Vicepresidente

Consejo de administración

Carmen Aquerreta Ferraz
Consejera

Manel Cerqueda Díez
Consejero

Javier Gómez Acebo Saenz de Heredia
Consejero

Jorge Maortua Ruiz-López
Consejero

Manel Ros Gener
Consejero

Josep Vicens Torradas
Consejero

Sergi Pallerola Gene
Consejero

Pablo García Montañés
Secretario no Consejero

Dirección General

Ricard Tubau Roca
Director general

Josep Xavier Casanovas Arasa
Director general adjunto

Santiago Mora Torres
Director general adjunto
Área de Inversiones

Josep M. Cabanes Dalmau
Subdirector general
Banca País

Pedro Cardona Vilaplana
Subdirector general
Organización y Sistemas

Jordi Checa Gutés
Subdirector general
Recursos Humanos

Ivan López Llauradó
Subdirector general
Cumplimiento Normativo

Manuel Ruiz Lafuente
Subdirector general
Auditoría

Jordi Iglesias
Chief Risk Officer

09 / Andbank en el mundo

Andbank en el mundo

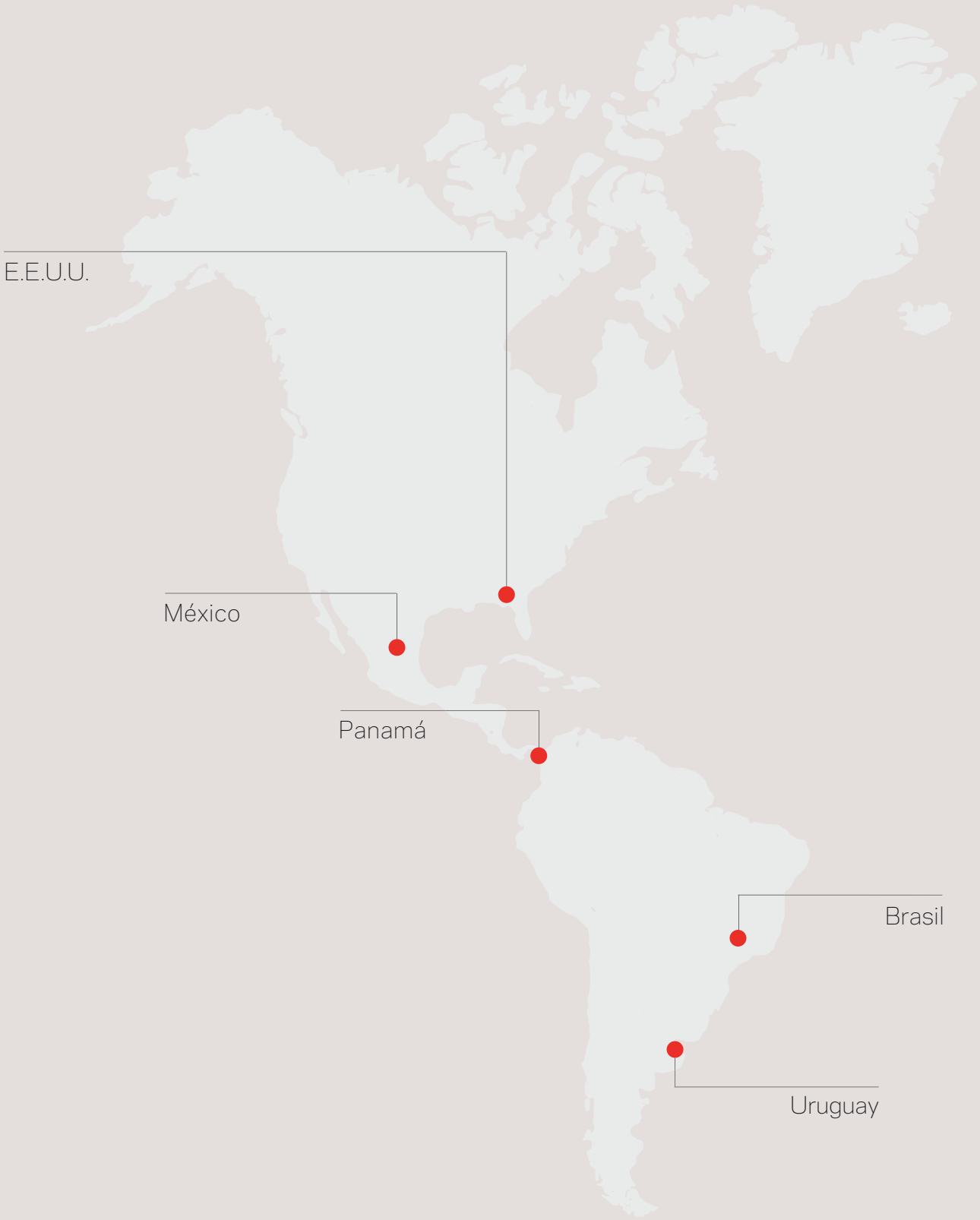

BRASIL

Grupo Andbank Brasil
Licencia Bancaria
Gestora de fondos y de carteras

Av. Brigadeiro Faria Lima,
2179 - 8 andar Jd. Paulistano
CEP 01452-000
São Paulo - SP. Brasil
T. +55. 11 3095. 7070
privatebank_br@andbank.com

ESTADOS UNIDOS

Andbanc Wealth Management, LLC
Holding

1221 Brickell Avenue, Suite 1050
Miami, FL 33131. USA
T. +1. 305. 702. 06. 00
info.miami@andbank.com

Andbanc Brokerage, LLC
Actividades de intermediación financiera

1221 Brickell Avenue, Suite 1050
Miami, FL 33131. USA
T. +1. 305. 702. 06. 00
info.miami@andbank.com

Andbanc Advisory, LLC
Gestión de carteras y asesoramiento financiero

1221 Brickell Avenue, Suite 1050
Miami, FL 33131. USA
T. +1. 305. 702. 06. 00
info.miami@andbank.com

MÉXICO

Columbus de Mexico, S.A. de CV
Asesor Independiente en Inversiones

Blvd. Adolfo López Mateos 2370, 1º
Colonia Altavista
01060 México D.F. , México
T. +52. 555. 377. 28. 10
columbus@columbus.com.mx

PANAMÁ

QUEST Wealth Advisers, Inc.
Casa de valores

Business Park Torre V, Piso 15
Avenida de la Rotonda, Costa del Este. Panamá City
T. +507. 297. 58. 00
info.panama@andbank.com

URUGUAY

AND PB Financial Services, S.A.
Oficina de Representación de Andorra Banc Agricol Reig, S.A.

Luis Bonavita 1294, Of. 1402
World Trade Center Free Zone
11300 Montevideo. Uruguay
T. +59.826. 286. 885
info.uruguay@andbank.com

Quest Capital Advisers Agente de Valores, S.A.
Agencia de valores

WTC Free Zone
Dr. Luis Bonavita 1294 piso 11 Oficina 1101
11300 Montevideo, Uruguay
T. +59. 826. 262. 333
info@questadvisers.com

APW Uruguay, S.A.
Asesor en Inversiones

Luis Bonavita 1266, Of. 608
World Trade Center Torre IV
11300 Montevideo. Uruguay
T. +598 2623 4371
info.uruguay@andbank.com

ANDORRA

Andorra Banc Agrícol Reig, S. A.
Licencia Bancaria

C/ Manuel Cerqueda i Escaler, 4-6
AD700 Escaldes-Engordany. Andorra
Tel. +376. 873. 333
info@andbank.com

Andorra Gestió Agrícol Reig, S. A.U., SGOIC
Gestora de fondos de Andorra
C/ Manuel Cerqueda i Escaler, 3-5
AD700 Escaldes-Engordany. Andorra
Tel. +376. 873. 300
info@andbank.com

ESPAÑA

Andbank España, S.A.U.
Licencia Bancaria

Paseo de la Castellana, 55, 3º
28046 Madrid. España
T. + 34. 91. 206. 28. 50
contactenos@andbank.es

Andbank Wealth Management SGIIC S.A.U.
Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Paseo de la Castellana, 55, 3º
28046 Madrid. España
T. + 34. 91. 206. 28. 50
andbankwmes@andbank.es

Medipatrimonia Invest S. L.
Asesor Financiero Independiente

Passeig de la Bonanova, 47, 2n
08017 Barcelona. España
T. + 34. 93. 567. 88. 51
medpatrimonia@med.es

ISRAEL

Grupo SIGMA
Gestora de Fondos y de carteras

14 Abba Hillel Silver Road
Ramat Gan
5250607 - Tel-aviv.
T. +972.361.38218
info@sigma-invest.co.il

LUXEMBURGO

Andbank Luxembourg, S. A.
Licencia Bancaria

4, rue Jean Monnet
L-2180 Luxembourg
T. +352. 27. 49. 761
info.luxembourg@andbank.com

Andbank Asset Management Luxembourg, S. A.
Gestora de Fondos y de carteras

4, rue Jean Monnet
L-2180 Luxembourg
T. +352. 27. 49. 761
info.luxembourg@andbank.com

MÓNACO

Andbank Monaco, SAM
Licencia Bancaria

1, Avenue des Citronniers - BP 97
MC 98002 Monte - Carlo
Principauté de Monaco
T. +377. 93. 253. 013
info@andbank-monaco.mc

SUIZA

And Private Wealth, S. A.
Gestora de patrimonios

Rue du Rhône, 11
CP 3012 - 1211 Geneva 3
T. +41. 228. 183. 940
info.apw@andpw.com

España
Andorra
Luxemburgo
Suiza
Mónaco
Israel